

Martí Salvador Carmona sculpsit

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

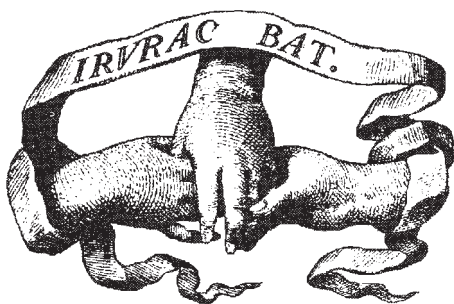
**LVII
1
2001**

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Dirección completa
 - d) N° de teléfono
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de diskette.



Mart. Salvador Cañonero sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN

TOMO LVII — 2001-1

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak, Hezkuntza eta Kultura Ministerioari
BOLETIN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada
de los amigos del País no se identifica necesariamente
con las opiniones ni datos publicados en su números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián

Apartado de Correos: 3.263.

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras

Secretario: José María Urkia Etxabe

Vocales: José María Aycart Orbegozo
Juan Garmendia Larrañaga
Luis María Mujika Urdangarin

Sófocles y la Medicina

DR. JOSÉ LUIS MUNOA ROIZ

Con un entrañable recuerdo al P. Ignacio Errandonea S.J.

Prólogo

Resulta admirable la integración que la cultura griega propició entre la literatura y la medicina. Conscientes del valor de la observación empírica, desde que en la Escuela de Mileto, por vez primera, el Logos se libera del Mito, los jonios llegaron a la conclusión de que no existe realidad alguna que no sea propiamente naturaleza. La “*physis-naturaleza*” es poder de vida y movimiento. Frente a la naturaleza, el pensamiento autónomo no podía tener otro origen que él mismo. Así justifica John Burnet (“Greek Philosophy. Thales to Plato”, 1914-18.) lo que se ha denominado “*el milagro griego*”.

Sin embargo, y coherente con el hecho de que en los últimos setenta años ha sido cuestionado el papel dominante de la razón, F.M. Conford intentó precisar el vínculo que relaciona el pensamiento religioso y el incipiente conocimiento racional (“From Religion to Philosophy”, 1912. “Mythe et pensée chez les grecs”, 1965).

Conford aduce que incluso la observación directa de la naturaleza no está condicionada exclusivamente por la razón. En su opinión, se trata de una reelaboración laica del sistema de representación religiosa. Así, el Mito y el Logos coexisten en difícil equilibrio en la mayoría de las obras debidas al audaz pensamiento heleno.

Según este criterio, lo que en realidad representa la Cosmología propuesta por los filósofos es una reinterpretación y prolongación de los Mitos Cosmogónicos, y “los elementos” aportados por los filósofos jonios e inte-

grados como “naturaleza” permiten vislumbrar la sutil vigencia de las antiguas divinidades de la Mitología.

Así se restablece entre la reflexión racionalista propuesta y el pensamiento religioso que le había precedido el hilo de continuidad histórica que puede explicar el trascendental cambio cultural generado en esta circunstancia histórica. Para Conford, las teorías físicas de Anaximandro eran en realidad una racionalización de ciertas creencias míticas.

Por tanto, entre la Filosofía de un Anaximandro y la Teogonía de un poeta inspirado como Hesiodo, la estructuración argumental se corresponde y, en algunos casos, hasta en el detalle. Es con Platón cuando la polaridad de *mythos* y *logos* es prácticamente total¹.

Es en la reflexión reiterada de la genial concepción de la *physis* donde se establecen los fundamentos de la interpretación racionalista de la naturaleza y de su rica diversidad, generadora constante de enigmas y estimuladora permanente de la actividad inquisitiva propia del pensamiento griego.

El desdoblamiento analítico de la *physis* y la distinción de los varios niveles de realidad que se originan condicionan la iniciación de un pensamiento racionalista que culminará la filosofía helénica.

La razón griega es la que permite actuar de forma positiva, reflexiva, metódica sobre los problemas de los hombres, respetando cautamente la naturaleza. Así, la medicina griega, deducida directamente de la genial concepción de la *physis*, está incluida y participa de la mayoría de las manifestaciones culturales helénicas. No es difícil percibir su influencia incluso en simples y prosaicas actividades sociales. En esta ocasión, nos proponemos estudiarla a través del drama teatral en uno de sus más eximios creadores: Sófocles. Se trata de la asociación genial de la Mitología, el drama humano y la aguda observación de los fenómenos naturales.

He de manifestar que mi fascinación por la obra de Sófocles se inició durante mis años de actividad y estudio en el Ateneo de Madrid, se renovó a mi regreso de los Estados Unidos a través de la amistad con un insigne paciente, el jesuita Ignacio Errandonea, que había dedicado largos años de estudio a Sófocles iniciados en la facultad de Literae Humaniores de Oxford y coronados con una obra culta y erudita.

(1) Pembroke S.G.: “Mitos”. En *El legado de Grecia*. Pág. 310.

Por último, se reactivó con motivo de una comunicación presentada en el Congreso Internacional de Oftalmología (París, 1982), donde al exponer —en nuestra opinión por vez primera— una sistematización de las alteraciones psicológicas de los niños estrábitos, me atreví a denominar “*ambliopía edípica*” a un tipo determinado de ambliopía funcional en la que incide como factor distorsionante la relación madre-hijo.

Expuestos estos aspectos personales que he considerado procedentes a modo de preámbulo, podemos pasar a tratar el tema que nos hemos propuesto:

“Sófocles y la Medicina”

La batalla de Salamina (480 a. C.) parece un signo especial de los hados, ya que pone en relación a los tres grandes trágicos griegos. Esquilo participó en la lucha, Sófocles dirigió la danza triunfal en el coro de efebos y Eurípides nació el día de la gran victoria. En tan decisiva ocasión para la civilización occidental, los dioses se pusieron del lado de la “Libertad” y a ellos el pueblo griego ofreció como holocausto a la ciudad de Atenas convertida en antorcha sacrificial.

Algunos autores desdeñan este sincronismo histórico y lo presumen ideado para relacionar a los tres grandes trágicos con un acontecimiento decisivo.

Sófocles, hijo de Sófilo, fabricante de armas enriquecido con el trabajo de sus esclavos, nació según las fechas registradas en el mármol de Paros en el año 496 a. C. —los expertos lo sitúan entre 497 y 494— y murió el 406. Hay motivos para estimar que la familia de nuestro dramaturgo disfrutaba de una sólida posición social y económica.

En relación con los sagrados misterios de la Medicina, sabemos que el año 420, los atenienses adoptaron el culto de Asclepio, el gran dios del Epidauro, hijo del dios Apolo y de la ninfa Coronis, y que Sófocles participó en los ritos de su consagración.

Conocemos de su aportación literaria un “peán” que se cantaba aún en la época de Filóstrates.

Tenemos noticias también de otros detalles de su relación con las deidades sanadoras. Según un relato de la vida de Eurípides, Sófocles fue sacerdo-

te de Halón (Alcón), demiurgo de la Salud y al que la tradición hace comparir con Asclepio las jornadas didácticas impartidas por el centauro Quirón, hijo del dios Crono y de Filira, hija de Océano.

A su vez, Sófocles, por sus virtudes, fue venerado como Dexio (el Acogedor) y le dedicaron un santuario con culto y sacrificios anuales (Istro).

Según cuenta Plutarco en “Cimón”, el hijo de Sófilo presentó con 28 años su primera Tetralogía en competencia con Esquilo, entonces la gran figura del teatro griego. La imparcialidad de los jueces y los méritos literarios de la obra le otorgaron la palma de la Victoria. La Tetralogía probablemente contenía el “Triptolemo”, la historia del héroe eleusino que llevó por el mundo en su carro alado los dones de Deméter y con ellos los beneficios de la Cultura.

Su prolongada existencia, equilibrado carácter y afable trato merecieron por parte de Frínico un juicio muy favorable, expuesto con sobriedad y nobleza: *“Feliz Sófocles que murió después de tan larga vida, hombre afortunado y amable, autor de muchas y hermosas tragedias; acabó bellamente sin sufrir mal alguno”*.

Del conjunto de escasas obras que han llegado hasta nosotros completas, nos atendremos al orden propuesto por I. Errandonea, con objeto de establecer una sistematización temática y literaria.

Ciclo Épico Tebano

(terna de la familia de Lábdaco)

EDIPO REY
EDIPO EN COLONO
ANTÍGONA

Ciclo Épico Troyano

AYAX
FILOCTETES
ELECTRA

Ciclo de Heracles

Las Traquinias (Traquinianas)

Ciclo Épico Tebano

Edipo Rey

Se inicia el drama con un cuadro siniestro y un terror colectivo flota en el ambiente como consecuencia de una terrible peste que asola a la ciudad de Tebas. El Lyma de la Iliada se corresponde con el miasma agente de la epidemia que, manipulado por Loimos, divinidad de la peste, ha prendido en “*la antigua Cadmo*” (fundada por Cadmo, hermano de Europa)², deplora Edipo. Todo induce a creer que se trata de la epidemia que invadió el Ática en la primavera del 430, afectando a Atenas durante la guerra del Peloponeso y cuyas referencias encontramos en “Las Acarnenses” de Aristófanes y en “*La guerra del Peloponeso*” de Tucídides.

La voz del sacerdote invoca a Edipo, “*el más conocedor de los vaivenes de la vida y de los planes de los dioses*” y completa la solicitud con una afirmación esperanzadora, “*yo sé que es a los experimentados a quienes el éxito confirma los consejos*”. La respuesta de Edipo se concreta en una acción y en una promesa: “*al hijo de Meneceo, mi cuñado Creonte, le ha enviado al templo Pítico de Febo para preguntar que podría yo hacer o mandar para salvar la ciudad*”, y concluye: “*seré un malvado si no cumplo puntualmente cuanto el dios me ordene*”.

Creonte, con corona de laurel florido, comunica “*desterrad la contaminación de nuestro pueblo mandó Febo, expulsando a un hombre o vengando con su sangre otra sangre*”.

Pero la especificidad de los males que afectan al pueblo la describirá el Coro que, invocando a los tres dioses protectores en el Párodo, clamará: “*no son fructuosos los acerbos dolores de las madres en sus partos*”, poniendo de manifiesto el terrible infortunio de la esterilidad. Continúa el Coro: “*los muertos tendidos en tierra sin piedad y difundiendo la muerte*” por la acción letal del miasma mefítico.

La invocación termina pidiendo que al Ares implacable se le envíe a los hondos senos de Anfitrite (el Atlántico) o a los inhóspitos peñones del tempestuoso golfo Tracio. Así, el fondo del drama se concreta en la acción provocada por el dios ignífero que siembra la muerte entre el pueblo de Tebas.

(2) Agenor, rey de Fenicia, se desposó con Telefasa y tuvieron tres hijos: Cadmo, Fénix y Cílix, y una hija, Europa.

Los infinitos dardos de Apolo hieren indiscriminadamente, sin justificación individual aparente, pero su ira devastadora tiene un motivo y aplacarla, un precio³.

Las palabras enigmáticas de Febo precisan de una interpretación y quizás aquellos que carecen de visión, los insensibles al estímulo de la luz, pueden llegar a conocer mejor los designios de los dioses. Con ese criterio,

Edipo llama al anciano Tiresias para interrogarle, ya que vive “envuelto en negra noche”. La respuesta de Tiresias es exclusivamente específica y personal, eludiendo el problema colectivo. Su don profético, concedido por la piedad compensadora de Atenea para atenuar el drama de su ceguera punitiva⁴.

Se permite vaticinar refiriéndose a Edipo: *“ahora ves muy bien, pero pronto verás tinieblas”*.

He aquí una invocación mas a la Sabiduría, en este caso a la del que no ve y se le supone viviendo en las tinieblas como contraposición a la luz, al ser indemne a la presencia de Photos e incapacitado para la emanación ocular del Pneuma visual.

(3) Al principio de la “Iliada”, Apolo desciende del Olimpo en la versión de dios nocturno, señor de las epidemias (“Iliada” l. 37-53), (hekēbolos) “el dios que hiere de lejos” o mejor aún “el que acierta en el tiro” y cuyos dardos son portadores de enfermedades y muerte. El ejército aqueo que sitia Troya es el objeto de la ira del dios. Su nombre se explica a partir de “apollynai”: hacer morir.

Pero Apolo es también el “Hekaergos”, “el que ahuyenta lejos”, el “Alexikakos”, “el que aleja el mal” o mejor aún “el que preserva de los males”.

Apolo no es como su hijo Asclepio, un médico cuidador, sino una divinidad capaz de alejar la enfermedad y la muerte: “Anablēsín thanatoio”: rechazo de la muerte.

Siglos después de la muerte de Eurípides, en la época imperial romana, los oráculos aconsejaban levantar una efigie de “Apolo Arquero” frente a las puertas de una ciudad para combatir una peste o una epidemia.

Así se cristianiza el mito en la figura de San Sebastián que se ofrece inerme, desnudo y desprotegido frente a las flechas ponzoñosas portadoras del morbo pestífero y consigue evitar el impacto sobre sus protegidos humanos, ofreciendo su generosa vulnerabilidad sacrificial (Ferguson, G, pág. 170).

(4) Tiresias había sido cegado como consecuencia de una trasgresión, había visto desnuda a Palas Atenea y a solicitud de la ninfa Cariclo la diosa le concedió el don profético, la conservación de la memoria en el Hades y la capacidad para interpretar el lenguaje de los pájaros. Otra versión refiere que había sido testigo del apareamiento de dos serpientes.

Una reflexión acerca de la ceguera parece concluir en un concepto: *la falta de visión no es posible que sea la “nada”, ha de ser otra cosa, lo opuesto a la luz: las tinieblas.*

Quienes viven en ese insondable misterio parecen más aptos para interpretar los enigmas de los dioses. En el mundo helénico, el ciego es objeto de respeto, pero también de temor y recelo.

Esta primera relación de Edipo con la ceguera, esta mención de la noche amaurótica, tendrá una dramática expresión, también punitiva, al final de la tragedia.

A lo largo de la obra es constante la valoración psicológica de la pasión, del deseo, de la necesidad de verdad. Por fin, llega la escena del conocimiento de la verdad, de la doble y espantosa “Anagnórisis” y Edipo grita: *“la verdad ha quedado desnuda.) oh luz, por postrera vez te ven mis ojos?”.*

Así, Edipo, el de los deformados tobillos, el de los hinchados pies, portador de las huellas del hierro, causa involuntaria del Miasma por impureza moral y religiosa, llega en la culminación del drama a la ceguera por automutilación.

Con ello se han cumplido las condiciones para establecer la situación antagónica al estado de equilibrio fisiológico característico de la salud; la injusticia (Adikía), la impureza (Akatharsie) y la fealdad o deformación (Aískhos, Akosmía).

Lo que al principio parecía un simple homicidio, perpetrado quizás en defensa propia y justificado por las leyes de Solón, difícilmente puede ser causa suficiente para justificar el castigo de los dioses.

El Coro nos recordará la función genética del pecado en la falta de Layo: *“La intemperancia engendra los tiranos, sin temor a la justicia, sin respeto a las sagradas imágenes de los dioses”.*

En vano ha luchado Yocasta, que intuitivamente adivina el trágico final e intenta aplacar la sed penitente con su reveladora afirmación, *“lo de las bodas de tu madre no te ha de penar, que dicen que también otros han tenido tales himeneos maternos, sí, en sueños”.*

Por razones distintas a las de otros personajes de Sófocles, pero con la misma determinación, Yocasta se suicida. Edipo abrumado, incapaz de superar la realidad que percibe, intenta atenuar el impacto sensorial de los hechos como un recurso de defensa frente a la angustia.

Arranca los dos broches del vestido de Yocasta y se los clava en los globos oculares, desgarrándose los párpados y enrojeciendo sus mejillas con la sangre coagulada. Frente a su nueva situación reflexionará: “ *(Oh! tinieblas, oh! noche mía, Apolo ha descargado sobre mí todos sus golpes)*”. En realidad el primer vaticinio de Apolo se produjo contra Layo como castigo de sus pecados. En Edipo se ha cumplido el Destino.

La valoración de la pérdida de la visión, siempre dramática y equiparable relativamente a la de la vida, es bien definida por el Coro, “*para vivir ciego mejor hubieras muerto*”. En su ceguera, ya en convivencia permanente con el recuerdo, con los ojos del espíritu en el pasado, propone a Creonte que le mande al Citerón de Edipo “*sepulcro mío propio, señalado en vida por mi padre y por mi madre*”, para que allí lo maten los muertos que de vivos lo intentaron.

Y llega la primera desviación informativa derivada de la pérdida sensorial al sustituir la visión por el tacto de sus hijos. Se ha cumplido así el principio de la Fatalidad. Desde que se inicia el drama, como razona Menéndez Pelayo, ha existido el apartamiento de la Templanza, de la Moderación, de la Serenidad, de la Sophrosine y Edipo será el paradigma de la automutilación punitiva.

Así, la genial interpretación del complejo de Edipo se llena de sugerencias, para incluir dentro de este contexto ciertas ampliopías estrábicas desarrolladas al amparo de un entorno familiar conflictivo y que plantean una gran resistencia a los tratamientos establecidos, por su actitud punitiva de automutilación a través de una agresividad centrípeta.

Edipo en Colono

Sófocles nació en Colono el Hípico, situado a diez estadios de Atenas, a diferencia del Agoreo, que se hallaba dentro de la ciudad, y siempre demostró guardar un grato recuerdo del lugar.

En la iniciación de la obra, un anciano sin ojos llega a Colono y se detiene en el bosque sagrado de las Euménides (las Acogedoras).

El anciano mendigo ciego es Edipo, que camina asistido por su hija Antígona y solicita una pausa para reponerse de su agotamiento.

La joven lazarillo se lo confirma: “*...sobre esta tosca peña reclina tus miembros, que la jornada ha sido excesiva para tus años*”.

En el drama queda patente la sacralización de la ceguera de Edipo y se especifican las referencias a la sabiduría y a los bienes de los ciegos, complementadas por el escenario, un lugar sagrado particularmente vedado.

Se produce así una inversión en la situación de Edipo que, ya purificado, deja de ser inductor de desgracias para transformarse en portador de bienaventuranzas.

Ya no es un mendigo que solicita protección, sino un bienhechor que trae consigo grandes y misteriosos bienes para el rey de Atenas.

La sacralización se complementa con las libaciones de agua sagrada, tomándola en manos purificadas y procedente de un manantial perenne. La ceremonia culmina con una plegaria *“Ya que las llamamos Euménides (Acogedoras), que acojan con benévolo corazón a un suplicante salvador”*.

Tanto a Tiresias como a Edipo la ceguera los redime de su falta, pero el temor reverencial que entre los griegos suscitaba la ceguera los transforma en depositarios de poderes presuntamente benéficos.

Como dato curioso, existe en la obra una referencia a la forma de hablar de los viejos, remedo de la Iliada. Coherente con el criterio general del drama, hay una cierta sumisión humana a la divinidad, residuo del pesimismo propio de los filósofos presocráticos: *“Sólo a los dioses no les llega la vejez ni la muerte nunca, todo lo demás lo confunde el tiempo vencedor”*.

Antígona

Desde Hegel se interpretó este drama como un conflicto entre dos esferas de derecho en principio igualmente válidas, pero que han sido modificadas en su equilibrio según los intereses de quienes los han analizado.

El enfrentamiento del derecho del estado y de la familia, la colisión del derecho de la sangre frente al derecho del autócrata tiránico, desencadena un drama en el que se implica la muerte de dos personas inocentes, Hemón y Eurídice, lo que plantea el nivel de responsabilidad, aún parcial, de la acción de Antígona.

Para Antonio Tovar, Creonte representa una política de signo racional, frente a los factores emocionales, tradicionales e irracionales de Antígona.

Rodríguez Adrados opina que se trata de un drama sacro en el que el auténtico protagonista sería Creonte, dentro de la línea de los tiranos, reduciendo a Antígona al papel de instrumento de la venganza divina.

La característica particular de Creonte es que lleva a cabo algo totalmente extraño a los personajes del teatro de Sófocles: cede.

Por el contrario, quien reúne los caracteres heroicos típicos de la tragedia griega es Antígona.

En la obra queda patente la impresión de soledad del héroe; Antígona acepta la muerte sin que su acto heroico haya sido comprendido por los hombres ni, cree la infeliz doncella, por los dioses.

No es posible concluir el comentario a esta tragedia sin citar el conocido estásimo referente a la acción y al poder del hombre. Sófocles, con precisas palabras, pone de relieve la importancia del dominio de la *tékhne* y la conciencia profunda y diáfana que tenía el pueblo griego de este hecho:

Coro:

*Cosas terribles, muchas hay,
pero nada más terrible que el hombre*

.....

*Nada habrá en el futuro
a lo que sin recursos se encamine.
Tan sólo medio de evitar la muerte
nunca se habrá de encontrar,
mas para las dolencias de imposible cura
modos de escape tiene ya ingeniosos.*

Con impresionante intuición, Sófocles plantea incluso los graves dilemas éticos a los que va a quedar expuesto el hombre en el futuro como consecuencia de la evolución y profundización del conocimiento.

*Con su capacidad de inventar artes,
más ingeniosas aún de lo que era esperable
a veces al mal y otras al bien se dirige.*

En tan escuetas líneas parece ya cuestionarse la autonomía del conocimiento científico, el problema de los fines y hasta la ardua controversia de las consecuencias. La actual investigación biomédica es claramente deudora de tan certera sentencia. El final de la oda encierra una declaración de principios para la estabilidad de una sociedad equilibrada:

*Si armoniza las leyes de su patria
y la justicia jurada de los dioses,
feliz sea en su patria;*

.....

*Sin patria sea el que llevado de la insolencia
viva en la injusticia.
Jamás sea huésped mío ni sienta como yo quien tal hiciera.*

Ciclo Épico Troyano

Ajax

En este drama resulta evidente que la época heroica ha pasado. Así, la acción es reemplazada por el argumento, la tenacidad por el compromiso, el reto o desafío por la aceptación. La heroica autoafirmación de Aquiles ya no se producirá en Ajax. La nueva situación se adapta mejor al temperamento lleno de recursos de Ulises⁵, más dado a utilizar el ingenio que la fuerza. Ya nada se podrá llevar a cabo sin el consenso de la mayoría. Se va a institucionalizar una nueva legalidad, lo que significa la abolición del código de la sociedad heroica, de la época de los derechos y de los privilegios. Sin embargo, a lo largo de la obra, Ajax todavía actúa, decide y juzga no como un hombre sino como un héroe. No tiene concepto de adversario ni del respeto que tal criterio entraña, sino de enemigo y lo lleva hasta sus últimas consecuencias. Se dedica a matar y a torturar con evidente placer.

La decisión de matar es fría y alevosa y no corresponde ni se deriva de la aceptación de una situación declarada legal por una mayoría tras una proposición de tema, una discusión y un acuerdo racionalizado.

En la obra, contrariamente a la practica habitual de Sófocles, una diosa interviene para interferirse en la acción mediante una relación directa con los mortales. Para evitar la catástrofe previsible, Atenea induce una locura en Ajax, con confusión, pero sin inversión de los significados, lo que le impulsa a matar animales y hombres. Se produce una transposición de significados con error de juicio por amalgama y relación de ciertos aspectos. Así, han sido encontrados degollados las reses y los pastores. En los períodos no afectados por la locura, persiste en sus ideas homicidas y solamente lamenta el que no hayan surtido efecto.

Ni por un momento duda que sus intenciones agresivas estaban perfectamente justificadas. Ajax actúa, decide y juzga no como un hombre sino como un héroe, casi como un dios.

En cambio, Ulises se transforma en el instrumento de Atenea para provocar la caída de Ajax. Este ha observado ya que en la nueva situación los hom-

(5) Sófocles, al tratar los mitos, pone de manifiesto la influencia de Homero. En el caso de Ulises, hace derivar de la *Odisea* el nombre de Odiseo: “*Soy Odiseo Laertiada, tan conocido de los hombres por mis astucias de toda clase; y mi gloria llega hasta el cielo.*” (Homero: *La Odisea*. Canto IX – 20. Trad. de Luis Segalá. Círculo del Bibliófilo, Barcelona, 1976, pág. 112.) Nosotros mantendremos el nombre de Ulises, siguiendo a Errandonea y Blánquez.

bres cambian con facilidad de actitud, que optan con frecuencia por la rotación en el ejercicio del poder e incluso por la cesión del mismo.

La acción directa y benéfica de Atenea es compleja, sutil y decisiva. La diosa explica los errores homicidas de Ajax por su interferencia en la capacidad de juicio. Así, Atenea afirma: *“Yo se la desvié, poniéndole ante sus ojos ilusiones de un fiero regocijo”*.

Pero los planes de Atenea para manipular los acontecimientos utilizando a Ulises incluyen la versatilidad del personaje frente a la integridad primaria de Ajax y la utilización adecuada y oportuna de sus poderes divinos. Así, advierte a Ulises en una primera proposición: *“Yo desviaré la vista de sus ojos y no reconocerá tu cara”*.

En un segunda proposición confirma: *“No te verá aun cuando estés cerca”*, reiterando su propósito con una aclaración: *“Yo ensombreceré su vista aún cuando vea muy bien”*.

Es obvio que lo que se propone Atenea no es provocar una ceguera parcial ni transitoria, sino la pérdida de la capacidad para reconocer el significado de la imagen por medios ópticos. Se trata de un fallo de percepción más profundo que el meramente asociativo, ya que supera el problema puramente referencial o de reconocimiento para alcanzar el nivel de trastorno perceptivo específico de la fisonomía humana. Es lo que se denomina en psicopatología “prosopagnosia”, pero con más profundidad que el mero fallo en la memorización de las fisonomías.

En algún momento es como si afectara a la percepción de todo modelo que posee un cierto grado de complejidad perceptiva, como consecuencia de una regresión de las funciones visuales a un estadio arcaico y que puede adoptar la forma de perturbación paroxística⁶.

El interesantísimo episodio psicopatológico presenta las siguientes características:

a) Tiene un fin destructivo y el objetivo se refiere a personas perfectamente identificadas.

b) Se produce un error de identificación merced a un cambio en el significado de las imágenes visuales (confunde animales por hombres)

(6) La actividad peculiar del ojo, el ver en sentido estricto no existía claramente en la conciencia de los griegos. En la tradición homérica el “noós” es la parte que recibe representaciones, un órgano anímico concebido a semejanza del ojo corporal y capaz de comprensión y entendimiento.

c) No ve a algunos hombres o por lo menos no los reconoce. ¿Cómo seres humanos o como personas específicas?

Ulises, cauteloso, teme el encuentro con Ajax, pero Atenea le tranquiliza.

Evidentemente existe una ambigüedad en las afirmaciones de la diosa, ya que no queda claro si Ajax no ve a Ulises o simplemente no lo reconoce. El testimonio de Tecmera afirma que Ajax estuvo disparando “*imprecaciones a una sombra*”, pero esta última puede corresponder tanto a Ulises como a Atenea. Según la estructura del relato y también de acuerdo con la lógica, se trataría de Atenea.

En el drama queda claro que los dioses pueden enviar la demencia en la palabra impronunciable, “la locura”, al par que la muerte.

Ajax recobra la razón y reconoce su error: “*La diosa de fieros ojos, la indómita hija de Zeus, me ha alucinado durante algunas horas*”). Se lamenta solamente del error de identificación al margen de la furia homicida? Es preciso recordar que Atenea solamente interviene en la desviación del objetivo mediante un cambio de reconocimiento.

Un análisis de la situación creada no le ofrece al héroe más posibilidad que el suicidio. La autopenalización buscará sus raíces en su infancia, en el recuerdo de su padre cargado de una difícil herencia heroica y que jamás sonrió.

Quizás en la amarga decisión haya pesado esa ausencia de la sonrisa paterna, ese triste recuerdo que envuelve la imagen del padre. Al referirse a estos recuerdos, Teucro, hermano de Ajax, los hace más concretos y menciona que no sonreía nunca, agriado por la vejez y siempre dispuesto a suscitar contiendas por banalidades.

En ambos hermanos, el peso del recuerdo parece poco compatible con la autonomía del Yo, y más acorde con la inmoliación a la tiranía narcisista del padre.

“*De la herida brotará la sangre negra*”, frase que nos remite a la cita de Filoctetes acerca de la “*bilis negra*”, y en este caso específico, de la melancolía.

El delirio de Ajax no es sino un caso de discrasia melancólica en el que la cólera, el desvarío y luego la desesperación suicida se suceden según la previsión del conocimiento y de acuerdo con el saber médico.

Filoctetes

En esta obra, Sófocles manifiesta más profundamente su gran predilección por el personaje de Ulises, tan caro al mundo clásico, ya que en muchos aspectos

incorpora las virtudes que más admiración suscitan en el pueblo griego. El empleo de la inteligencia frente a la fuerza, la astucia frente al poder, el discurso sinuoso y agudo ante la retórica. El sagaz y taimado Odiseo era para los helenos el ejemplo de la aguda, eficaz y constante vigilia de la mente. Este control admite la adopción de la fuerza en caso necesario, pero sin arrogancia ni desmesura (hybris).

Arranca el drama de un problema fundamentalmente religioso, ya que Filoctetes, al llegar a la isla de Crises (Crisa) y ofrecer allí sacrificios a la deidad, se acercó temerariamente a la serpiente sagrada que custodiaba el lugar, la cual le hizo una terrible picadura en el pie.

Enconada la herida y ulcerada la pierna, exhala tal hedor y le arranca tan desgarrados gritos y maldiciones, que da lugar a la desesperación de los griegos y llega a impedir la celebración normal de las ceremonias religiosas.

Los jefes griegos deciden abandonarlo en la isla desierta de Lemnos, pero el adivino Heleno ha augurado la necesidad de las armas de Filoctetes para tomar Troya, ya que dispone del arco de Heracles y de los dardos emponzoñados con el veneno de la Hidra de Lerna.

Es ahí donde comienza a tejer su trama el arrollador duende Ulises. Para ello emplea a Neoptolemo, hijo de Aquiles, a quien engaña con sutiles razonamientos. Neoptolemo le aclara a Filoctetes la naturaleza del mal que le aqueja y le promete su curación después de la toma de Troya, ya que será tratado por el mismo Asclepio y no por alguno de sus hijos. Esta afirmación resulta falsa, ya que le trata y cura Macaón, hijo de Asclepio. Este tema se lo aclara Ulises personificando a Heracles.

Como detalles de particular interés médico es preciso señalar dos:

1. La descripción que hace el Coro del procedimiento terapéutico utilizado por Filoctetes: *“hojas calmadoras, recogidas en la benéfica tierra, que aplaquen al venir el acceso, el encendido flujo de la sangre que hierve en la herida del envenenado pie”*. Los fármacos que tratan y alivian los dolores corresponden a la Botánica sagrada. Si las recogía él mismo, no podía ser la peonía, que crece en los huertos de la Cólquida cultivada por Hécate y ayudada por Medea y Circe. En cambio, puede ser la planta llamada reseda, que se empleaba contra las infecciones purulentas y las inflamaciones. Se aplicaban complementadas con un recitado mágico.

2. El episodio doloroso que sufre Filoctetes en escena. En uno de los accesos de dolor, pide a Neoptólemo que le corte el pie, pide la muerte *“cuando empieza a gotear hirviente la corrompida sangre del fondo de la herida”*. Esto parece corresponder a un exceso de *“bilis negra”* o *“humor negro”*, lo que pode-

mos relacionar con la sangre negra que brota de la herida de Ayax. El dolor es tan intenso que tiene que tenderse en tierra, la cabeza se reclina, un copioso sudor le baña todo el cuerpo, un chorro de sangre negra le ha reventado desde el talón.

Por último hay una directa referencia al sueño inquieto de los enfermos y dice así “*el sueño, si sueño es el de los enfermos, está siempre muy despierto para ver*”. Es una clara y sutil referencia a la típica inquietud nocturna de los enfermos graves y a sus cortas e inquietas claudicaciones.

Electra

La tragedia dignifica el sentimiento de aflicción y justifica la necesidad de la venganza, de la consumación de la justicia para liberar del mal a todas las razas, y en este caso concreto a la de los Atreos. El Oráculo aclara a la protagonista el procedimiento de venganza.

Como detalle de la densidad y profundidad del análisis de Sófocles debemos destacar que el Coro menciona la posibilidad de que Electra “*se enamore*” del dolor, es decir, que se complazca en su propio dolor y en la inacción, aceptando pasivamente la voluntad de los dioses.

Electra compara su dolor con la capacidad para ver tanto en la noche como de día y maldice el palacio de su padre como mansión de Hades y Perséfone, Hermes subterráneo, es decir, lo califica como reino de las tinieblas y el dolor.

En Sófocles, el dolor es señal de la condición humana y el héroe doliente adquiere conciencia de su verdadero ser y de sus limitaciones mediante el sufrimiento sin rebeldía.

Termina el drama con una breve declaración de Orestes acerca de la eficacia de la pena de muerte: “*A todo el que ose quebrantar las leyes, la muerte. No serían tantos los criminales.*”

Ciclo de Heracles

Las Traquinias⁷

Deyanira, esposa de Heracles, celosa de Yola, amante-botín de su marido, dispone de un veneno que presenta como un filtro de amor, —la afirmación es

(7) Mujeres de la ciudad de Traquis, en la isla de Eubea.

particularmente ambigua y la acción de Deyanira puede interpretarse como una tentativa para recobrar el amor perdido— que le dio el centauro Neso cuando intentó raptarla y fue herido por una flecha de Heracles. Este veneno impregna el manto que Deyanira ha ofrecido a Heracles y con el calor del fuego de los sacrificios a los dioses se inflama y causa al demiurgo terribles llagas y torturas que le conducen finalmente a la muerte.

Así se cumple el oráculo de que un muerto, el centauro Neso, sea quien ejecute a Heracles por medio de otra muerte, Deyanira, que también ha fallecido ya cuando se cumple la sentencia del destino.

En el monte Eta se levantará la pira funeraria de Heracles. Su hijo Hilo no se atreve a prenderle fuego y al hacerlo por fin Filoctetes, Heracles moribundo le hace entrega de sus armas.

Deyanira es el símbolo de la venganza conyugal. Guardaba en una urna de bronce el regalo que le hiciera Neso. El centauro transportaba en sus brazos a los viajeros que tenían que atravesar la profunda corriente del río Heleno cobrándoles una cantidad de dinero.

El veneno procedía de la sangre coagulada alrededor de la herida que le produjo el dardo de Heracles. El veneno debía conservarse lejos del fuego y apartado de la luz y el calor, ya que el envenenamiento se produce por contacto y con la ayuda del fuego.

Hilo describirá “*en el suelo donde cayó, hierven burbujas de espuma*”.

En esta obra, Sófocles, que excepcionalmente induce a gritar al personaje que trata y al que siempre quiere mantener en un buen tono moral, da lugar sorprendentemente a una exhibición morbosa y macabra de los males de Heracles, describiendo minuciosamente las heridas, úlceras, dolores, etc.⁸ Heracles dice a su hijo Hilo: “*Ven ahora acá, ponte junto a tu padre y observa de cerca cómo es la enfermedad que así me tortura.*” Heracles va describiendo minuciosamente y mostrando simultáneamente las llagas. “*Ya está abrasándome de nuevo el absceso, ya me ha penetrado en las entrañas. No me va a dejar un punto de reposo esta maldita roedora peste. Ya esta mordiendo otra vez, ya arde, ya estoy en brasas. Rey Hades, recíbeme allá. Fulmina Rey el golpe de tu rayo*”.

(8) Recuerdese el drama Filoctetes y las consecuencias de la mordedura de la serpiente sagrada.

Epílogo

Ya he comentado mi predilección por las relaciones entre medicina y literatura, mi tendencia a escudriñar rastros médicos en las obras literarias de aquel pueblo genial que concibió la idea de la *physis* para poder modular consecutivamente una *tékhne iatriké*, una medicina técnica capacitada para interpretar la enfermedad como un proceso biológico morboso y así superar los lastres mágicos y religiosos que desnaturalizaban la realidad de los hechos.

Es admirable en Sófocles el espíritu de observación crítico, dotado de una mentalidad mágico-teúrgica (punción, intervenciones y hasta participación divinas), pero en la que predomina la concepción naturalista de la realidad, propia del pensamiento griego y que se refleja en esa colectivización de la responsabilidad moral y en esa singular naturaleza de los augures.

Es obvio que Sófocles no era epidemiólogo, no conocía la ambliopía, ni la prosopagnosia; fue simplemente un griego de mirada penetrante (de *helioskópes* calificó Homero a los helenos) que incorporó a la tragedia el enigma apasionante del enfermar humano. Esta visión naturalista derivada de la idea de *physis* no aminora la grandeza religiosa de las tragedias.

En cuanto al dolor humano en Sófocles, ya estudiado entre nosotros por J.S. Lasso de la Vega (1968) y A. Albarracín Teulón (1976), presenta dos cualidades singulares: la imposibilidad de ser superado y un carácter personal que permite al héroe cobrar conciencia de su verdadero ser.

En la literatura griega el prestigio sonoro de la rima y la experiencia amarga de la vida han unido los verbos sufrir, *pathéin* y aprender, *mathéin*. Así, el dolor descubre al hombre su propia conciencia, le manifiesta su propio ser, dignifica su irrepetible individualidad y le abre el camino que conduce a la sabiduría.

En Sófocles el clasicismo ha visto y celebrado en él al poeta de la serenidad y de la belleza pero consciente de la abrumadora incidencia de la voluntad de los dioses en el drama vital de los humanos.

Creo sinceramente que nuestra deuda intelectual y social como ciudadanos del mundo occidental es fundamentalmente con el mundo helénico y su soberbia capacidad para utilizar el cerebro discriminándolo del cráneo, lo que resultaba, como la Historia pone en evidencia, mucho más arduo para otros pueblos y grupos étnicos.

Bibliografía

- ALBARRACÍN, A.: “Respuesta al discurso de ingreso del Dr. Munoa en la Sociedad de Médicos Escritores y Artistas”. Madrid, 1976.
- ALAMILLO, A.: *Sófocles. Ajax. Las Traquinias. Filoctetes*. Planeta-Agostini. Gredos, Madrid, 1998.
- ALSINA, J.: *Literatura griega*. Colección Convivium, Ariel, Barcelona, 1967.
- APOLODORO: *Biblioteca mitológica*. Ed.: J. Calderón. Akal/Clásica, Madrid, 1987.
- BLÁNQUEZ, A.: *Las siete tragedias de Sófocles*. Amigos del Circulo del Bibliófilo. Iberia, Barcelona, 1982.
- BONNEFOY, I. : *Diccionario de las Mitologías*. Vol II. Grecia. Destino, Barcelona, 1996.
- BULFINCH, T.: *Historia de dioses y héroes*”. Montesinos, Madrid, 1990.
- DETIENNE, M.: *La invención de la Mitología*. Península, 192. Barcelona, 1985.
- ERRANDONEA, I. : *Teatro completo de Sófocles*. 2 vol. Escelicer, Madrid, 1962.
- ERRANDONEA, I. : *Die vier Monologe des Aias und ihre dramatische Bedeutung*. Wissenschaftliche Buchgesellschaft. Darmstadt, 1967.
- FERGUSON. G.: *Signs & Symbols in Christian Art*. Oxford University Press, 1961.
- FINLEY, M.I.: *El legado de Grecia*. Crítica, Grijalbo, Barcelona, 1983.
- KIRK, G.S.: *El Mito*. Paidós, Barcelona, 1990.
- KIRK, G.S.: *La naturaleza de los Mitos griegos*. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- LACARRIÈRE, J.: *En busca de los dioses*. Edaf, Madrid, 1989.
- LAÍN ENTRALGO, P.: “Metafísica de la enfermedad.” Arch. Fac. Med. Vol. XIII n1 1, Madrid, 1968.
- LESKY, A.: *Historia de la literatura griega*. Gredos, Madrid, 1968.
- MÍGUEZ, J. A.: *La tragedia y los trágicos griegos*. Aguilar, Madrid, 1971.
- MONDOLFO, R.: *El genio helénico*. Columba, Buenos Aires, 1960.
- MUNOA, J.L.: “Discurso de ingreso en la Sociedad de Médicos Escritores y Artistas”. Madrid, 1976.
- NUSSBAUM, M.C.: *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Visor, Madrid, 1995.
- VERNANT, J.P.: *Mito y Pensamiento en la Grecia Antigua*. Ariel Filosofía, Barcelona, 1983.
- “*Diccionario de la civilización griega*”. Destino, Barcelona, 1972.

Agradecimientos

Mi reconocimiento a los profesores

D. Javier Vicuña D

Departamento de Educación del Gobierno Vasco

D. Juan Iturriaga Elorza S.J. y D. Juan Luis Cortina Iceta S.J.

Universidad de Deusto

Gaizka Barandiarán S.J.,

Colegio de San Ignacio en Donosti

Por la atención prestada al texto y sus valiosas correcciones.

Hutsunea bete nahian. **Bilboko Udal kargudunak (1547-1798) (I)**

MIKEL ZABALA MONTOYA¹

Laburpena

Lan honetan orain arte argitaragabekoak izan diren 1547 eta 1798 bitarteko Bilboko Udal Erregimenduetako kargudunen zerrenda ezagutarazten da. Honela Bilboko Historiari buruzko etorkizuneko ikerketetarako oinarriak finkatzen saiatu izan da.

HITZ-GILTZAK: Tokiko Historia. Bilbo. Erregimendua. Iturriak. 1547-1798.

Resumen

En este trabajo se presenta un listado con los oficiales de los Regimientos de Bilbao comprendidos en el período 1547-1798 (hasta el presente inéditos), con lo que se pretenden afianzar las bases para futuros estudios sobre la Historia de Bilbao.

PALABRAS-CLAVE: Historia Local. Bilbao. Regimiento. Fuentes. 1547-1798.

Summary

This piece of work gives away the list of Bilbao's Councillors between 1547 and 1798 (which have been so far unpublished). So, it tries to prepare the base for forthcoming contributions about the History of Bilbao.

KEY WORDS: Local History. Bilbao. Council. Source. 1547-1798.

1. Sarrera

Bilboko Udal Artxibo Historikoa pairatutako gorabeherak ezagunak dira (agiritako ustezko desagerpenak, 1983. urteko uholdeak etab.). Guzti hori dela medio, hainbat urtez itxita egon zela, berritatzeko prozesu luze eta konplexuaren ondoren, bere agiriak ikertzaileentzat eskuragarri izaten hasi dira 1999. urtetik aurrera. Berreskurapen honek Bilboko historiak susperraldi handia jasoko zuela itxaroteko aukera ematen zuen.

Ildo beretik, aurreko urtean Bilboko Hiribilduaren mendeaurrena izan da, eta behin horren omenez egindako kongresu, erakusketa, argitalpen edota beselako ospakizun ikusita, guztien balantzea aztertu orduko, bertako historiaren hainbat alor guztiz ezezagunak izaten jarraitzen dugula onartu beharra dago. Besteak beste, Aintzin Erregimengo Udal Erregimendua¹.

Gai honetako jakintza —eta, orokorrean, Bilboko historia osoarena— duela ehun urteko Bilboko Artxibaria zen T. GUIARDEN lan handiari eskerrekoa da (1905/12). Horretaz aparte, XVI. mende amaierako eta XVII. mende hasierako oligarkizapen prozesuak, edota XVIII. mende amaierakoak izan dira aztergai. Lehenbizikoari dagokionez, A.E. MAÑARICUAK (1954) edota J.C. AREIZAGAK (1988) aztertu zituzten; Bigarrenari, berriz, F.J. GUILLAMÓNEK (1980) herri karguak bertan behera uzteko ahaleginen berri eman zuen, P. FEJÓOK (1991) Frantziar Iraultzaren Garaiko Erregimenduak landu zituen bitartean. Izan ere, azkenengo ikerlari hau izan zen aurrekoen artean Udal Artxiboa landu zuen bakarra, gainerako guztiak bestelako iturrietaz baliatu behar zirela.

Aurrez aipatutako mendeaurrenaren ospakizunen testuinguru berberan, 1799. urtetik aurreragoko Bilboko kargudunen zerrendak argitaratu dira². Aldez aurreko guztiak, berriz, ezezagunak ditugu³, beste euskal hiribildu handietan ez bezala⁴.

(1) 2000.eko Urrian *Bilbao 700* elkarteak antolaturiko Bilboko Historiari buruzko kongresuan Aro Berriko Erregimenduei buruz baino lan gehiago aurkeztu ziren Ertarokoei buruz.

(2) J. AGIRREAZKUENAGA eta S. SERRANO (1999: 185 eta hurr.). Azken hogeitau urtetako kargudunek ere beste lan berri bat jaso dute (M^aJ. CAVA: 1999).

(3) Egiakoa da C. DE LA PLAZA SALAZAREK (1897: 146 eta hurr.) Bilboko Alkateen zerrenda argitaratu zuela eta P. FEJÓOK (1991: 339-370) XVIII. mendeko bigarren erdikaldeko zenbait kargudunen erreferentziak ematen dituela; baina 1768 eta 1841 bitarteko Sindiko eta Herri-diputatuak izan ezik, beste guztiak ez daude osorik.

(4) 1550 eta 1749 bitarteko Gasteizgo kargudunak M^aR. PORRESEK (1994: 171-211) argitaratu eta landu ditu; bereziki XVIII. mendeko lehen erdikaldekoak (M^aR. PORRES: 1989: 152-249). 1286 eta 1813 bitarteko Donostiakoak —nahiz eta bertako Udal Artxiboa galdua izan— J.L. BANUS Y AGUIRREK (1975: 11-49) ezagutarazi zituen (hutsuneak izanda ere). Horrez gain, C. APARICIO PÉREZEK (1992) XIX. mendeko lehen erdikaldeko kargudunak landu ditu.

Aintzin Erregimengo Bilboko Erregimenduak Alkatea, hamabi Erregidore, Sindikoa eta Idazkaria osatzen zuten⁵. Alkatea Hiribilduaren gorengo agintaria zen. Udalbatzetako burua izanik, ezadostasunak erabakitzea hari zegokion. Horretaz aparte, epailea ere bazen. Sindikoa eta Erregidoreak ere Udalbatzetan egoten ziren, non boto eskubidea zeukaten. Azkenengo hauek, aldiberean, bestelako eginkizunak bete beharra zeukaten. Besteak beste, bideak, mugarriak edota mendiak zaindu, garbiketa antolatu edota salneurriak arautu. Idazkariak, azkenik, Udal agiri ofizialak betetzen zituen, kargu hau noizbait hautetsi baino Hiribilduko Zenbakizko iskribauen artean tartekatu zela. Aipatutako beste karguak, berriz, urtero berritzen ziren⁶. Erregimendu berria aurreko kargudunek proposatutako hautagaien arteko zozketatik ateratzen zen, beti ere kargu guztiak *San Pedro* eta *San Pablo* deitutako bi banduen artean banatzen zirela, Alkatea tartekatzeko zela.

Hautagaia izateko honako eskakizun hauek bete beharra zegoen. Lehenik eta behin, hamar urtetako auzotasuna; hau Bilbo bezalako etengabeko mugimenduetako itsasportu batetan etorri berrien partaidetza murrizteko bidea zen. Aurrekoari lotuta, odol garbitasuna ere etorkinei zuzendutakoa zen: frogatzeko prozedurura garestia izanik, dirudunek baino ez zuten bete ahal izango. Gaitasuna, berez, zehazgabeko ezaugarria dugu, baina hautagaietako edozein mugapenak (fisikoak zein intelektualak) baztertzeko bermea omen zen. Halaber hogeita bost urtetako gutxienezko adinarena ere. Ezkonduta egoteak, azkenik, eredu familiar nagusienera egokitzea behartzen zuen (ohitura eta bizimodu zuzenei lotuta edo)⁷. Edozelan ere, partaidetza nabarmen murriztuko zuten bestelako eskakizunak arautuko ziren. Gutxienezko 1.000 dukatatararena, esate baterako⁸. Edota ogibide mekanikorik izateko debekua, non Udal errentak alokatzen zituztenak ezezik, orokorrean artisauak ere baztertzen ziren. Baita Alkate ahal izateko alde zuzenetik Erregidore edota Sindiko bete behar izana.

(5) 1549. urtean Prebosteak Erregimenduetan sartzeari muzin egin zion. Dena dela, berriro parte hartzea aldarrikatuko zuen, nahiz eta beronen asmoak deuseztatuak izan.

(6) 1544. urtean betikoak bilakatu arren, 1551.ean berriro aukeratuak izatea erdietsi zen, 7.800 dukataren truke.

(7) Beste baldintzapen batzuk oligarkizapena ekiditeko asmoa zuten. Hala nola bi urtetako hutsunea (kargu batetik bestera itxaron beharreko gutxienezko aldia) edota senideen artean elkarri botoa emateko debekua.

(8) Milako ospetsuek literatura ugari sortarazi badute ere, udal askotako ordezkariak mailak oraindik aztertzeke daude.

Bilbo bezalako udalerrri handi batetan menpeko taldeen partaidetza gauzatzea zaila zen oso. Horregatik auzokide guztien bilerak ziren Udalbatza Irekiak oso goiz desagertu ziren. Erregimenduak, beraz, oso aginte handia zeukan, menpeko taldeen kontrolik gabekoa, gainera. Izan ere, oligarkizatze prozesuari aurre egiteko eta, ustez, herri xumearen interesak defendatzeko Sindiko eta Herri-diputatuak sortuko ziren 1767.ean. Hala ere, berauen egin-kizunak ez ziren jatorrizko objektiboetara egokituko (besteak beste, sarritan Erregimenduko kide berberak zirelako).

Artikulu honen helburua, dena dela, ez da Erregimendua zehaztasunez aztertzea, hain garrantzi handiko giza talde horren hutsunea —behin behinekoa, bederen— betetzea baizik. Análisi sakon eta emankorrak atera daitezke iturri honetatik. Horretan arituko naiz hemendik aurrera.

2. 1547 eta 1798 bitarteko Bilboko Udal kargudunak⁹

1547/1551

Alk.	Zavala, Anttonio Pérez
Errgd.	Arbieto, Pedro Arbieto, Sancho Arbolancha, Juan Bilbao, Gaspar Fuica, Diego Pérez Lezama, Martín Mamud, Gonzalo Saenz Recalde, Juan Martínez Recalde, Sancho López Ugarte, Martín García Zeberio, Juan Martínez Zurbaran, Martín
Sndk.	Ugarte, Pedro
Idzk.	Fuica, Juan Martínez

1552

Alk.	Arbolancha, Pedro López
Errgd.	Alza, Francisco Barco, Bartholomé Bitoria, Alonso Fano, Sebastián Gueldo, Martín Ochoa Gueñes, Martín Guinea, Martín Jauregui, Pedro Mondragón, Martín Otaola, Francisco Quijano, Julián Urteaga, Juan
Sndk.	Amezaga, San Juan
Idzk.	Hoz, Sebastián

(9) *Laburtzapenak*: Alk.: Alkate; Errgd.: Erregidore; Sndk.: Sindiko; Idzk.: Idazkari. *Oharra*: xvi. mendeko bigarren erdikaldeko zenbait akta-liburu galdu zirenez gero, zerrenda bes-telako iturrien bidez osatzen saiatu naiz.

1553

Alk. Bertendona, Martín
Errgd. Amendux, Pedro
Anuncibai, Martín
Arratia, Juan
Barrondo, Martín
Bermeo, Pedro
Cattalinaga, Juan
Gueñes, García Saenz
Salcedo, Martín
Ugarte, Francisco
Ugarte, Pedro
Ybarra, Pedro
Ysasi, Lope García

Sndk. Arbolancha, Juan

Idzk. Arandia, Pedro

1554

Alk. Arana, Martín
Errgd. Aguirre, Juan
Aperribai, Matheo
Ariz, Martín
Arratia, Antonio
Arruta, Ochoa
Ategueren, Rodrigo
Bertendona, Martín
Ximénez
Billarreal, Pedro
Billela, Antonio
Careaga, Hernando
Novia, Ortuño
Zamudio, Diego López

Sndk. Salbaturin, Rodrigo

Idzk. Hoz, Sebastián

1555

Alk. Alza, Francisco

Errgd. Agurto, Pedro
Arana, Diego
Arratia, Juan
Barrondo, Martín
Fano, Sebastián
Fuica, Diego
Gueñes, Martín
Lanier, Ochoa
Olarte, Martín
Segura, Juan

Sndk. Larrauri, Sancho Martínez

Idzk.

1556

Alk. Benero (?), Juan

Errgd. Fano, Juan
Jauregui, Antonio
Miregui (?), Iñigo

Sndk. Aguirre, Pedro

Idzk.

1557

Alk. Isasi, San Juan

Errgd. Aperribay, Mateo
Arbolancha Arana, Martín
Saenz
Arrieta, Jacobe
Bedia, Asensio
Echavarri, Domingo
Eguía, Pedro Ibáñez
Larrinaga, Antonio
Libano, Juan Martínez

Sndk.

Idzk. Fuica, Juan Martínez

1558

- Alk. Arana, Martín Saenz¹⁰
Zamudio, Diego López
- Errgd. Catalinaga, Juan
Cebericha, Martín
Larrauri, Sancho Martínez
Mendiola, Domingo
Nobia, Juan Ochoa
Rigoitia, Martín
Trauco, Diego Díaz
Ugarte, Francisco
Ugaz, Jacobe
Uríbarri, Juan Martínez
Vilella, Antonio
- Sndk. Pilla, Martín Ochoa
- Idzk.

1560

- Alk. Zamudio, Diego López
- Errgd. Anuncibay, Martín Saenz
Arbolancha, Juan
Arcentales, Antonio
- Basurto de Acha, Juan*
Fano, San Juan
Fuica, Ochoa
Gueñes, Martín Saenz
Larrínaga, Ochoa
Recalde, Sancho López
Salcedo, Martín
Ugarte, Martín García
Uriesta, Ochoa (*Kapitain*)
- Sndk. Baquío, Juan
- Idzk. Hoz, Sebastián

1561

- Alk. Alza, Domingo
- Errgd. Barday, Hernando
Bardeza, Fernando
Bilbao, Melchor
Billela, Antonio
Castro, Francisco
Guinea, Jacobo
Larrínaga, Antonio
Olloqui, Juan Martínez
Salbaturri, Rodrigo
Saldíbar Espilla, Lope
Ugarte, Juan Martínez
Ysasi, Lope García
- Sndk. Jauregui, Pedro
- Idzk. Zavala, Beltrán

1562

- Alk. Ugarte, Pedro
- Errgd. Alza, Fernando
Arbolancha, Pedro
Ariz, Domingo
Bermeo, Pedro
Bilbao Gaspar
Careaga, Fernando
Landaetta, Pedro
Otaola, Juan
Ugaz, Jacobe
Ybarrondo, Martín
Zavalla, Antonio
Zebericha, Martín
- Sndk. Saldíbar, Lope Díaz
- Idzk. Olabarri, Diego

(10) 1558.eko Otsailak 2an kanporatua izan zen, ustezko absentismoagatik.

1563

- Alk. Ysasi, San Juan
- Errgd. Anuncibay, Martín Saenz
Arana, Martín Saenz
Arbolancha, Diego
Arrieta, Martín
Barco, Bartholomé
Echavarría, Pedro
Fano, San Juan
Landeta, Pedro Saenz
Novia, Pedro
Uríbarri, Juan Martínez
Vitoria, Diego
Ybarra, Pedro
Ybarrondo, Asencio
- Sndk. Segovia, Pedro Ybáñez
- Idzk. Bilbao la Vieja, Ochoa

1564

- Alk. Jauregui, Antonio
- Errgd. Agurto, Pedro
Amezaga, San Juan
Arbolancha, Lope
Arteaga, Martín
Baquio, Juan
Berdeci, Fernando
Enderica, Juan
Larrabezua, San Juan
Monesterio, Sancho Ortiz
Salcedo, Martín
Zamudio, Fortuno
Zamudio, Martín
- Sndk.
- Idzk. Bilbao la Vieja, Ochoa

1566

- Alk. Bittoria, Diego
- Errgd. Alza, Juan Martínez
Ariz, Domingo
Barrondo, Asencio
Barrondo, Pedro
Benero, Juan
Fano, Bastián
Gallarza, Rodrigo
Guinea, Jacobe
Larrea, Juan
Regoitia, Martín
Yturrizarra, Asencio
Zavalla, Antonio Pérez
- Sndk. Zaldibar Espilla, Lope
- Idzk. Turcíos, Antonio

1567

- Alk. Ysasi, San Juan
- Errgd. Anunzibay, Martín Saenz
Arbieto, San Pedro
Arrieta, Martín
Artiaga, Martín
Galarza, Pedro Ochoa
Larando, San Juan
Monesterio, Sancho Ortiz
Novia, Pedro
Urteaga, Martín
Zaldibar, Bartolomé
Zamudio, Diego
Zurbaran, Juan Martínez
- Sndk. Jauregui, Antonio
- Idzk. Fuica, Juan Martínez

1568

- Alk. Urteaga, Juan
- Errgd. Alza, Domingo
 Arteaga, Domingo
 Bertendona, Antonio
 (*Kapitain*)
 Bilbao, Gaspar
 Lezama, Juan
 Recalde, Juan Martínez
 Retes, Pedro
 Ugalde, Pedro
 Ysasi, Lope García
 Zalcedo, Martín
 Zamudio, Forttuna
 Zamudio, Martín
- Sndk. Henderica, Juan
- Idzk. Amezaga, Pedro

1569

- Alk. Amezaga, Pedro
- Errgd. Artunduaga, Francisco
 Ortiz
 Baquio, Juan
 Barrondo, Asencio
 Jauregui, Pedro
 Landaeta, San Pedro
 Larrinaga, Ochoa
 Milluegui, Yñigo
 Recalde, Juan Martínez
 Rigoiti, Juan
 Rigoitia, Martín
 Uriona, Juan
 Villarreal, Pedro
- Sndk. Legazo, Adriano
 Bilbao, Sancho
- Idzk. Fuica, Ochoa Martínez

1570

- Alk. Bittoria, Diego
- Errgd. Arana, Martín (*Kapitain*)
 Arbolancha, Diego
 Arrieta, Martín
 Barrondo, Pedro
 Bilbao, Sancho
 Fuica, Diego Pérez
 Miluegui, Yñigo
 Novia, Pedro
 Otaola, Francisco
 Uríbarri, Juan Martínez
 Vittoria, Martín
 Zaldibar Espilla, Lope
- Sndk. Mendiola, Domingo
- Idzk. Fuica, Juan Martínez

1571

- Alk. Bertendona, Antonio
 (*Kapitain*)
- Errgd. Alza, Juan Martínez
 Arbieto, Juan
 Arbolancha Arana, Lope
 Bilbao, Gaspar
 Larrea, Juan
 Libano, Juan Martínez
 Madariaga, Pedro Ortiz
 Monasterio, Sancho Ortiz
 Ugas, Jacobe
 Ynglés, Sancho Díaz
 Ysasi, San Juan
 Zamudio, Martín
- Sndk. Billarreal, Juan
- Idzk. Fuica, Ochoa Martínez

1572

- Alk. Jauregui, Antonio
- Errgd. Agurto, Pedro
Erquinigo, Santiago
Larrínaga, Ochoa
Legazo, Adriano
Lezama, Juan
Recalde, Juan Martínez
Regoiti, Juan (*Kapitain*)
Salcedo, Martín
Saldibar, Lope Díaz
Ugalde, Pedro
Ugaz Ormaeche, Martín
- Urteaga, Martín
- Sndk. Enderica, Juan
- Idzk. Villela, Gaspar

1573

- Alk. Recalde, Juan Martínez
- Errgd. Agurto, Pedro
Arbieto, San Pedro
Barrondo, Pedro
Bilbao, Sancho
Bittoria, Diego
Fuica, Francisco
Jugo, Antonio
Milluegui, Yñigo
Ochoa de Duo, Pedro
Olaeta, San Juan
Zurbaran, Juan Martínez
- Sndk. Jauregui, Pedro
- Idzk. Urruño, Pedro

1574

- Alk. Arbieto, Juan
- Errgd. Alday, Lope
Bilbao, Gaspar
Fano, San Juan
Landaeta, Pedro
Larrea, Juan
Novia, Pedro
Ugaz Ormaeche, Martín
Uríbarri, Juan Martínez
Villarreal, Bastián
Villarreal, Pedro
Yturrizarra, Asencio
Zaldibar Espilla, Bartolomé
- Sndk. Arrieta, Martín
- Idzk. Meñaca, Lope García

1575

- Alk. Lezama, Juan
- Errgd. Alza, Domingo
Aperribay, Yñigo
Billarreal, Juan
Fano, Juan Martínez
Larrínaga, Ochoa
Mendietta, Miguel
Novia, Juan Ochoa
Pache, Hernando
Thellaeche, Martín
Ugaz, Jacobe
Villarreal, Pedro
Zamudio, Diego
- Sndk. Urteaga, Martín
- Idzk. Urruño, Pedro

1576

- Alk. Vittoria, Diego
- Errgd. Arbietto, San Pedro
Barrenechea, Juan
Barrondo, Pedro
Bilbao la Vieja, Juan
Martínez
Bilbao, Sancho
Duo, Pedro Ochoa
Fuica, Francisco
Jugo, Antonio
Recalde, Alonso
Ysasi, Lope García
Ysasi, San Juan
Zamudio, Ortuño
- Sndk. Zurbaran, Juan Martínez
- Idzk. Meñaca, Lope García

1577

- Alk. Nobia, Pedro
- Errgd. Alza, Juan Martínez
Arbolancha Arana, Lope
Barco, Bartolomé
Billarreal, Pedro
Fano, San Juan
Jugo, Juan
Landaetta, Pedro
Lezama, Domingo
Olaeta, San Juan
Rettes, Pedro
Ugalde, Pedro
Uríbarri, Juan Martínez
- Sndk. Ugaz Ormaeche, Martín
- Idzk. Urruño, Pedro

1578

- Alk. Billarreal, Bastián
- Errgd. Agurto Gastañaga, Pedro
Aperribay, Yñigo
Arana, Diego
Arciniaga, Juan
Enderica, Juan
Fano, Juan Martínez
Guinea, Martín
Laveaga, Martín
Lezama, Baltasar
Olloqui Ugarte, Juan
Martínez
Recalde, Ochoa
Zamudio, Juan Pérez
(*Lizentziatu*)
- Sndk. Ariz, Domingo
- Idzk. Urquieta, Francisco

1579

- Alk. Zurbaran, Juan Martínez
- Errgd. Adaro, San Pedro
Alza, Domingo
Arana, Francisco
Arrieta, Martín
Barrenechea, Juan
Erquínigo, Santiago
Guinea, Jacobe (*Kapitain*)
Jugo, Anttonio
Landaberde, Nicolás
Larrea, Juan
Ybarra, Hernando
Zubiaur, Juan
- Sndk. Zamudio, Diego
- Idzk. Hormaeche, Martín Iñiguez

1581

- Alk. Fano, Juan Martínez
- Errgd. Agurto Gastañaga, Pedro
Barrondo, Pedro
Leusarra, Sancho Díaz
Echavarría, Lope
Fano, Juan
Líbano, Juan Martínez
Olaeta, San Juan
Ugaz Hormaeche, Martín
Villarreal, Juan
Villarreal, Pedro
- Sndk. Urteaga, Martín
- Idzk. Hormaeche, Martín Iñiguez

1582

- Alk. Zamudio, Diego López
- Errgd. Agurto, Jacobe
Barreneche, Juan
Bermeo, Sebastián
Bilbao la Bieja, Pedro
Echavarría, Diego
Jauregui, Antonio
Jugo, Antonio
Lezama, Domingo
Novia, Francisco
Urista Artunduaga,
Francisco Ortiz
Zaldívar Espilla,
Bartolomé
Zamudio, Juan Pérez
(*Lizentziatu*)
- Sndk. Zurbaran, Juan Martínez
- Idzk. Urquiza, Francisco

1583

- Alk. Ibarra, Hernando
- Errgd. Aperribay, Iñigo
Bustinzá, Bartolomé
Bustinzá, Juan
Echavarrí, Sancho
Isasi, Martín
Isasi, San Juan
Jauregui, Pedro
Landaèche, Nicolás
Larrea, Martín
Ugaz, Martín
Zornoza (*Batxiler*)
- Sndk. Arteaga, Antonio
- Idzk. Urquiza, Francisco

1585

- Alk. Zurbaran, Juan Martínez
- Errgd. Agurto Gastañaga,
Pedro
Albia, Bernabé
Belarro, Martín
Bengoechea, Juan
Bilbao la Vieja,
Pedro
Nobia, Francisco
Urruño, Pedro
Villarreal, Juan
Villarreal, Pedro
Zaballa, Antonio
Pérez
Zugasti, Juan
- Sndk. Zamudio, Diego López
- Idzk.

1586

- Alk. Ugaz Ormaeche, Martín
- Errgd. Alza, Juan Martínez
Barrenechea, Juan
Basurto y Acha, Lope
Cenartu, Sebastián Pérez
Echavarría, Diego
Echavarría, Lope
Erquínigo, Santiago
Mendía, Pedro
Novia, Pedro
Tellaeché, Martín
Trauco, Yñigo
Uríbarri, Juan Martínez
- Sndk. Fuica, Francisco
- Idzk. Arechaga, Antonio

1587

- Alk. Ysasi, San Juan
- Errgd. Agarondo, Martín
Allende, Hernando Ortiz
Asturiazaga, Pedro
Ayala, Sancho
Benero, Martín
Jauregui, Ortuño
Lezamiz, Martín
Olloqui Ugarte, Juan
Martínez
Ormaeche, Martín
Yñiguez
Sabugal, Pedro
Saracha, Juan
Sologuren, Martín
- Sndk. Billarreal, Bastián
- Idzk. Mendía, Pedro

1588

- Alk. Barrondo, Pedro
- Errgd. Belarro, Martín
Bustinza, Juan
Fano, San Juan
Jarabeitia, Yñigo
Jauregui, Pedro
Luengas, Felipe
Madariaga, Juan
Mallona, Zabala, Martín
Ojardo, Pedro
Villarreal, Pedro (*nagusia*)
Villarreal, Pedro (*gaztea*)
Zeceyaga, Domingo
- Sndk. Aris, Domingo
- Idzk. Urquiza, Francisco

1589

- Alk. Bilbao la Vieja, Ochoa
- Errgd. Adaro, Juan
Barrenechea, Juan
Berriz, Pedro
Bertendona Anuncibay,
Antonio (*Doktore*)
Jugo, Antonio
Legaso, Ochoa
Legaso, Pedro Ochoa
Legorburu, Juan Ochoa
Nobia, Pedro
Olarate, Domingo
Urruño, Pedro
Victoria de Lecea,
Antonio
- Sndk. Ugaz Hormaeche, Martín
- Idzk. Achuri, Pedro

1590

- Alk. Ugarte Novia, Aparicio
 Errgd. Sabugal de la Puente,
 Pedro
 Saracha, Juan Ortiz
 Sndk. Hormaeche, Martín
 Iñiguez
 Idzk. Meñaca, Lope García

1591

- Alk. Agurto Gastañaga, Pedro
 Errgd. Arbolancha Arana, Diego
 Ayala Perea, Agustín
 Bellarro, Martín
 Bilbao la Vieja, Pedro
 Echavarría, Miguel
 Gondra (*Doktore*)
 Olabarrieta, Juan Ochoa
 Ormaza, Pedro
 Oyardo Aramburu, Pedro
 Seseyaga, Domingo
 Ybarra, Pedro
 Zaldívar Espilla,
 Bartolomé
 Sndk. Billarreal Bastián
 Idzk. Urquiza, Francisco

1592

- Alk. Urquiza, Francisco
 Errgd. Aperribay, Martín
 (*Lizentziatu*)
 Barco, Orttuño
 Bustinza, Bartolomé
 Fuica, Francisco
 Henderica, Martín
 Jugo, San Juan
 Larrea, Martín
 Madariaga, Juan
 Mendía, Pedro
 Olalde, Martín Ruiz
 (*Lizentziatu*)
 Yrusta, Ochoa
 Zuazo, Pedro
 Sndk. Zubiaur, Juan
 Idzk. Achuri, Pedro

1593

- Alk. Çuaço, Pedro
 Errgd. Aboitiz Leguizamón,
 Tristán
 Aldape, Martín (*Kapitain*)
 Arrazola, Juan
 Arteaga, Domingo
 Bertendona Anuncibay,
 Antonio (*Doktore*)
 Billarreal, Pedro
 Legarreta, Juan
 Luengas, Phelipe
 Mugaguren San Juan
 Ormaeche, Aparicio
 Sarabia, Pantaleón
 (*Doktore*)
 Zurbaran, Juan Martínez
 Sndk. Gueldo, Sancho
 Idzk. Mendía, Pedro

1594

-
- Alk. Billarreal, Pedro
- Errgd. Adaro, Pedro
 Amendarte, Pedro
 Arbieto, Martín Pérez
 Ariz, Martín
 Bilbao la Bieja, Pedro
 Gauna, Miguel
 Guinea, Diego
 Lezama, Domingo
 Manurga, Lucas
 Olabarrieta, Juan Ochoa
 Saracha, Juan
 Ybarra, Pedro
- Sndk. Landaberde, Nicolás
- Idzk. Allende, San Juan

1595

-
- Alk. Bustinza, Bartolomé
- Errgd. Aguirre, Martín
 Albia, Bernabé (*Kontari*)
 Berriz, Pedro
 Catalinaga, Diego Pérez
 (*Kapitain*)
 Luengas, Bernabé
 Menchaga, Pedro
 Novia, Francisco
 Olalde, Martín Ruiz
 (*Lizentziatu*)
 Urquiza, Francisco
 Yrusta, Ochoa
 Zuazo, Pedro
- Sndk. Erquinigo, Santiago
- Idzk. Allende, San Juan

1596

-
- Alk. Billela, Gaspar
- Errgd. Butrón, Ochoa Gómez
 Catalinaga, Diego Pérez
 Jauregui, Antonio
 Labiaga, Yñigo
 Luengas, Phelipe
 Mallona, Zabala, Martín
 Mugaguren, San Juan
 Novia, Pedro
 Solorzano, Pedro
 Martínez
 Zamudio, Diego López
 Zamudio, Juan Pérez
 (*Lizentziatu*)
 Zuazo Recalde, Pedro
- Sndk. Adaro, Juan
- Idzk. Urquiza, Francisco

1597

-
- Alk. Fuica, Francisco
- Errgd. Abotiz Leguizamón,
 Tristán
 Adaro, San Pedro
 Albear Salazar, Juan
 Barrenechea, Juan
 Echavarri, Martín Pérez
 Larrinaga, Martín Saenz
 Liendo, Pedro
 Madariaga, Juan
 Mendía, Pedro
 Trauco, Yñigo
 Ybarra, Juan
 Zezeyaga, Domingo
- Sndk. Arbieto, Martín Pérez
- Idzk. Mallona Zavalla, Martín

1598

- Alk. Ceceyaga, Juan Ochoa
(*Lizentziatu*)
- Errgd. Aguirre, Martín
Aris, Martín
Billarreal Ariceta, Pedro
Bittoria Lecea, Antonio
Fuica Ladrón de Cegama,
Francisco
Gauna, Miguel
Jauregui, Martín (*Kapitain*)
Jugo Ezquerria, San Juan
Legorburu, Juan Ochoa
Lezama, Domingo
Santa Gadea Yturriaga,
Domingo
Zamudio, Juan
- Sndk. Ayala Perea, Agustín
- Idzk. Zamudio, Diego

1599

- Alk. Bertendona, Antonio (*Don*)
Victoria de Lecea, Simón
- Errgd. Azurduy, Andrés (*Don*)
Billarreal, Agustín
Echavarría, Miguel
Fano, Juan Martínez
Fuica, Diego Pérez
Larrea, Andrés
Larrínaga, Sebastián Pérez
Lezama, Baltasar
Zamudio, Diego
Zamudio, Pedro
Zajo, Pedro
Zuazo, Pedro
- Sndk. Novia, Francisco
- Idzk. Mallona Zavalla, Martín

1600

- Alk. Bilbao Tellaeché, Antonio
- Errgd. Abendaño, Diego
Adaro, Juan
Adaro, Pedro
Aguirre, Martín Martínez
Albia, Bernabé (*Kontari*)
Allende, Hernando Hortiz
Dóndiz, Tomás
(*Lizentziatu*)
Enderica, Agustín
Fuica, Francisco
(*Ikuskari*)
Larrínaga, Martín Saenz
Madariaga, Juan
Uríbarri, Juan
- Sndk. Bilbao la Bieja, Pedro
- Idzk. Zamudio, Diego

1601

- Alk. Saracha, Juan Ortiz
Luengas, Felipe
- Errgd. Adaro, Sebastián
Aguirre, Martín
Arcentales, Juan
Fuica Ladrón de Cegama,
Diego
Legorburu, Juan Ochoa
Legarreta, Juan Ortiz
Madariaga, Juan
Mortarana, Pedro
Prada (de la), Domingo
Trauco, Yñigo
Zezeyaga, Domingo
Zurbaran (*Lizentziatu*)
- Sndk. Enderica, Martín
- Idzk. Mallona, Martín

1602

-
- Alk. Zamudio, Diego López
- Errgd. Ayala Perea, Agustín
Ayala Perea, Sancho
Erquínigo Zugasti, Martín
Galarza, Francisco
Lezama Arana, Domingo
Mendieta, Juan
Mújica, Juan Pérez
Peña (de la), Pedro
Pinedo, Juan
Puente (de la)
 Urtusaustegui, Lope
Ugarte Novia, Aparicio
Zubialdea, Martín
 Ybáñez (*Doktore*)

Sndk. Luengas, Bernabé

Idzk. Zamudio, Diego

1603

-
- Alk. Lezea, Simón
- Errgd. Abotiz Leguizamón, Tristán
Allende, Hernando Ortiz
Ayala Perea, Martín
Barambio, San Juan
Fano, San Juan
Jugo Ezquerria, San Juan
Landaberde, Nicolás
Larrínaga, Martín Saenz
Puente (de la)
 Urtusaustegui, Juan
Sabugal, Pedro
Sánchez del Rosal,
 Gaspar
Zeceyaga, Juan Ochoa
 (*Lizentziatu*)

Sndk. Labeaga, Yñigo

Idzk. Larrínaga, Juan Ochoa

1604

-
- Alk. Zezeyaga, Domingo
- Errgd. Arechaga, Balthasar
Bilbao la Vieja, Pedro
Bilbao Tellaeché,
 Antonio
Bioño Meñaca, Juan
Elorduy, Miguel Saenz
Esturo, Bautista
Legorburu, Juan Ochoa
Ocariz, Juan Pérez
Olabarrieta, Juan Ochoa
Trauco, Yñigo
Trucha, Juan Fernández
Ugaz, Martín

Sndk. Adaro, Juan

Idzk. Landaberde, Antonio

1605

-
- Alk. Ayala, Sancho
- Errgd. Bengoechea, Juan
Fuica, Francisco
 (*Ikuskari*)
Galdamez, Yñigo
Lezetta, Francisco
Montiano, Agustín
Mugaguren San Juan
Tellaeché, Juan
Ugaz, Domingo
Urquiza, Francisco
Urtado Tabison, Pedro
Zamudio, Diego
Zubiaur, Juan

Sndk. Enderica, Martín

Idzk. Echavarría, Miguel

1606

- Alk. Madariaga, Juan
- Errgd. Aldecoa, Pedro
Allende, Ernando Ortiz
Echavarri, Matheo
Echavarría, Juan Martínez
Jugo Ezquerria, Juan
Larrea, Andrés
Olabarria Sologotti, Martín
Olalde, Martín Ruiz
(*Lizentziatu*)
Puente (de la)
Urtusaustegui, Lope
Saracha, Juan Ortiz
Tellaache, San Juan
Zamudio, Juan
- Sndk. Ayala Perea, Agustín
- Idzk. Zamudio, Diego

1607

- Alk. Lezama Arana, Domingo
- Errgd. Abaroa, San Juan
Abendaño, Diego
Ayala Perea, Martín Ochoa
Echávarri, Martín Pérez
Enderica, Agustín
Fuica, Francisco
Landaberde, Antonio
Mendieta, San Juan
Mújica, San Juan Pérez
Ormaeche, San Juan
Urtusasustegui, Marcos
Zamudio, Juan Pérez
(*Lizentziatu*)
- Sndk. Bilbao Tellaache, Antonio
- Idzk. Mendia, Pedro

1608

- Alk. Zezeyaga, Domingo
- Errgd. Altamira, Juan
Artunduaga, Francisco
Ortiz
Barco, Barttolomé
Barrenechea, Andrés
López (*Lizentziatu*)
Erquínigo, Santiago
Gallarza, Francisco
Gondra, Juan Martínez
(*Kapitain*)
Larrea, Martín
Lezama, Antonio
Olabarrieta, Juan
Sabugal, Pedro
Tellaache, Juan
- Sndk. Arcentales, Juan (*Don*)
- Idzk. Olazarán, Francisco

1609

- Alk. Tellaache, Juan (*Don*)
- Errgd. Arriola, Juan Ochoa
Barraiqua, Antonio
(*Lizentziatu*)
Echavarría, Alejandro
Liendo, Francisco
Mallona Zabala, Martín
Mendieta, Juan González
Taborga, Fernando
Urtado Trabisón, Pedro
Zamudio, Juan
Zarabia, Juan (*Don*)
Zertucha, Lope
Zornosa, Domingo Ortiz
- Sndk. Zamudio, Diego López
- Idzk. Lopatategui, Gonzalo

1610

- Alk. Vitoria Lezea, Antonio
- Errgd. Adaro, San Pedro
 Arana, Martín Saenz
 Basurto Acha, Lope
 Belarro, Juan
 Enderica, Martín
 Fano, San Juan (*Kapitain*)
 Lezama, Domingo
 Pagoetta, Andrés
 Sarabia, Pantaleón
 (*Doktore*)
 Ugarte, Pedro
 Villela, Gaspar
 Zertucha, Domingo
- Sndk. Mújica Landaguren, Juan
 Pérez
- Idzk. Allende, Francisco

1611

- Alk. Ysasi, Pedro
- Errgd. Adaro, Juan
 Aguirre, Martín Martínez
 Alday, Martín
 Arechabala, Pedro
 Bilbao Tellaeche, Antonio
 Billarreal, Agustín
 Esturo, Juan Bautista
 Gondra, Juan Martínez
 (*Kapitain*)
 Hormaeche, Martín
 Iñiguez
 Jugo Ezquerria, Juan
 Sojo, Pedro
 Zubiaur, Juan
- Sndk. Enderica, Agustín
- Idzk. Abendaño, Diego

1612

- Alk. Careaga, Sancho
 (*Kapitain*)
- Errgd. Aperrribay, Martín
 (*Lizentziatu*)
 Barco, Ortuño
 Bergara, Martín
 Errera, Juan Cacho
 Erquínigo, Rodrigo
 Legorburu, Juan Martínez
 Urrutia, Domingo
 Ybarra, Juan
 Zamudio, Juan
 Zerralde, Juan
 Zornosa, Miguel
 Zornoza, Domingo Ortiz
- Sndk. Adaro San Martín,
 Sebastián
- Idzk. Pagoeta, Andrés

1613

- Alk. Legorburu, Juan Ochoa
- Errgd. Adaro, Pedro
 Arana, Martín Saenz
 Azurduy, Andrés (*Don*)
 Berganza, Pedro
 Landaberde, Juan
 Larrínaga, Martín Saenz
 Mújica, Juan Pérez
 Olarte de Orozco, Gaspar
 (*Kapitain*)
 Olazarán, Francisco
 Ormaeche, Juan
 Sarabia, Juan (*Don*)
 Sarabia, Pantaleón
 (*Doktore*)
- Sndk. Puente (de la), Lope
- Idzk. Pagueta, Andrés

1614

- Alk. Recalde, Antonio Pérez
- Errgd. Adaro, Juan
Aguilar, Martín
Arrazola, Juan Bautista
Enderica, Agustín
Fernández del Campo,
Pedro
Hormaeche, Aparicio
Mallona Zabala, Martín
Mendía, Pedro
Montiano, Agustín
Mortarana, Pedro
Sarabia, Pantaleón
(*Doktore*)
Ureta, Diego
- Sndk. Berganza, Domingo
- Idzk. Zurbano, Sancho

1615

- Alk. Arechaga, Balthasar
- Errgd. Abendaño, Diego
Altamira, Juan
Arratia, Antonio
Barco, Ortuño
Fernández del Campo,
Martín
Jugo Ezquerria, Juan
Legorburu, Juan Martínez
Sojo, Pedro
Tellaeché, San Juan
Urttado Tabizón, Pedro
Zubiaur, Juan
- Sndk. Bilbao Tellaeché, Antonio
- Idzk. Urrutia, Domingo

1616

- Alk. Barrenechea, Andrés
- Errgd. Aguilar Zumelzu, Pedro
Arana, Martín Saenz
Arrazola, Juan Ochoa
Azurduy, Andrés (*Don*)
Bellarro, Juan
Echavarri, Alejandro
Larrínaga, Martín Saenz
Lecue, Domingo
Luengas, Juan
Mújica Landaguren, Juan
Pérez
Oleaga, Sebastián (*Kontari*)
Vittoria Lezea, Diego (*Don*)
- Sndk. Sornoza, Domingo Ortiz
- Idzk. Ormaeche, Martín Yñiguez

1617

- Alk. Matienzo, Luis Ortiz
Landaverde, Juan
- Errgd. Adaro, San Pedro
Arcenttales, Juan (*Don*)
Arrazola, Juan Bautista
Cardoso, Juan
Luengas, Felipe
Mendieta, San Juan
Ochoa de Ayala, Martín
Orbe, Jerónimo
Ugaz Hormaeche, Jacobo
Zamudio, Diego
Zubiletta, Martín
Zuazo, Pedro López
- Sndk. Zubialdea, Martín
Ybáñez (*Doktore*)
- Idzk. Errera, Juan Cacho

1618

- Alk. Matienzo, Luis Ortiz¹¹
Zubiaur, Pedro
- Errgd. Adaro, Juan
Anuncibay, Juan
Barco, Juan
Bustinza, Pedro Martínez
Echavarri, Juan
Echavarri, Matheo
Enderica, Agustín
Hormaeche, Aparicio
Legazo, Adriano
Ormaeche, Juan
Taborga, Fernando
Zarabia, Juan (*Don*)
- Sndk. Larrea, Juan Antonio
- Idzk. Legorburu, Juan Martínez

1619

- Alk. Tellaeché, San Juan
- Errgd. Arechaga, Balthasar
Barco, Ortuño
Bilbao Tellaeché, Antonio
Lartundu, Francisco
Liendo, Francisco
Luengas, Bernabé
Núñez Gómez, Pedro
Sarabia, Pantaleón (*Doktore*)
Solar Zancoeta, Juan
Urista Artunduaga,
Francisco Ortiz
Zamudio, Juan
Zornoza, Domingo Ortiz
- Sndk. Allende, Francisco
- Idzk. Landaberde, Antonio

1620

- Alk. Erquinigo, Martín
- Errgd. Barrenechea, Andrés
López (*Lizentziatu*)
Echavarri, Alejandro
Landaberde, Antonio
Landaberde, Juan
Monttiano, Agustín
Oruetta, Andrés
Puente (de la)
Urtusaustegui, Lope
Yrazagorria, Domingo
Ochoa
Ysasi, Pedro
Zerralde, Juan
Zertucha, Domingo
Zumelzu, Juan
- Sndk. Landa, Francisco
- Idzk. Mújica, Christobal

1621

- Alk. Díaz de Lecea, Simón
- Errgd. Achoaren, Juan
Arana, Martín Saenz
Fano, San Juan (*Kapitain*)
Landaeché, Juan
Lezama, Domingo
(*Hornitzaile*)
Llona, Thomás
Salcedo, Juan Martínez
(*Alferez*)
Sarabia, Juan (*Don*)
Taborga, Fernando
Villarreal Ariceta, Sebastián
Zaldua, Martín (*Alferez*)
Zubiaur, Anttonio
- Sndk. Billabasso, Juan
- Idzk. Zamudio, Diego López

(11) Aurreko urtean kargua hartu ez zuela, berriro aukeratua izan zen.

1622

- Alk. Albia, Andrés (*Kontari*)
- Errgd. Arbolancha, Juan
 Bautista
 Arechaga, Balthasar
 Echavarri, Matheo
 Echavarri, Pedro (*Don*)
 Larrínaga, Martín Saenz
 Puente (de la)
 Urtusaustegui, Juan
 Solar Cansoeta, Juan
 Villela, Gaspar
 (*Lizentziatu*)
 Vittoria de Lezea, Diego
 (*Don*)
 Zabugal, Pedro (*Don*)
 Zubiaur, Juan
 Zubiaur, Pedro
- Sndk. Ayala Perea, Martín
 Ochoa
- Idzk. Burgoa, Juan Pérez

1623

- Alk. Zabala, Domingo Pérez
- Errgd. Adaro Juan
 Arana, Christobal
 Cansoeta, Agustín
 Erquinigo, Rodrigo
 Esturo, Bautista
 Landa, Francisco
 Lartundo, Francisco
 Lezamiz, Francisco
 Ormaeche, Juan
 Pérez de Gordejuela, Juan
 Zuazo, Pedro López
 Zubileta, Martín
- Sndk. Ugaz Ormaeche, Jacobe
- Idzk. Fernández del Campo,
 Martín

1624

- Alk. Ochoaren, Juan
 Díaz de Lecea, Simón
- Errgd. Barco, Juan
 Barco, Orttuño
 Echavarri, Diego (*Don*)
 Fuica, Pedro
 Lezea, Simón
 Liendo, Juan Bautista
 Montiano, Agustín
 Mugaburu, Martín
 Ormaeche, Lázaro
 Orueta, Andrés
 Teza Anuncibay, Gaspar
 (*Lizentziatu*)
 Ysasi, Pedro
- Sndk. Landaberde, Juan
- Idzk. Lopatategui, Gonzalo

1625

- Alk. Matienzo, Gregorio Ortiz
 (*Don*)
- Errgd. Alday, Martín
 Arbolancha, Juan
 Bautista
 Bitoria Lezea, Diego (*Don*)
 Cardoso, Juan
 Fuica Ladrón de Zegama,
 Francisco
 Labeaga, Yñigo
 Larrínaga, Martín Saenz de
 Luengas, Bernabé
 Novia y Abendaño, Pedro
 (*Don*)
 Ormaeche, Aparicio
 Zaldua, Martín (*Alferez*)
 Zornosa, Domingo Ortiz
- Sndk. Zeceyaga, Juan Bautista
- Idzk. Zebericha, Simón

1626

- Alk. Belarro, Juan
- Errgd. Abaroa, San Juan
 Arriola, Juan Ochoa
 Bergara, Martín
 Bilbao Tellaeche,
 Anttonio
 Billabaso, Juan
 Echavarría, Matheo
 Fernández del Campo,
 Pedro
 Sabugal Amezaga, Pedro
 (*Don*)
 Tellaeche, San Juan
 Ugaz Ormaeche, Jacobe
 Ybarra, Juan
 Zabala, Domingo Pérez
- Sndk. Ormaeche, Nicolás
- Idzk. Altamira, Juan

1627

- Alk. Zubiaur, Juan
- Errgd. Arechaga, Balthasar
 Arrazola, Juan Bautista
 Berganza, Pedro
 Bustinza, Pedro Martínez
 Charta, Juan Martínez
 Erquinigo, Martín
 Taborga, Fernando
 Ysasi, Juan Martínez
 Zaldívar Espilla, Lope
 Zemper, Domingo
 Zerralde, Juan
 Zuazo, Pedro López
- Sndk. Orbe, Gerónimo
- Idzk. Abendaño, Diego

1628

- Alk. Arbolancha, Juan
 Bautista
- Errgd. Anuncibay, Juan
 Bustinza, Pedro Martínez
 Enderica, Agustín
 Fuica, Pedro
 Landa, Francisco
 Landeche, Juan
 Montiano, Sebastián
 Mundaca, Juan
 Núñez Gómez, Pedro
 Ormaeche, Lázaro
 Ugaz, Domingo
 Zancoeta, Agustín
- Sndk. Erquinigo, Rodrigo
- Idzk. Ysasi, Domingo

1629

- Alk. Zubiaur, Antonio
- Errgd. Azurduy, Ygnacio (*Don*)
 Barco, Ortuño
 Bittoria, Diego (*Don*)
 Echavari, Matheo
 Goiri, Martín
 Legorburu, Juan Martínez
 Liendo, Juan Bautista
 Llona, Asencio
 Mendieta, Domingo
 Ochoaren, Juan
 Ugaz Hormaeche, Jacobe
 Uríbarri, Anttonio
- Sndk. Montiano Yzusbabe, Agustín
- Idzk. Pagoeta, Andrés

1630

- Alk. Arana, Diego (*Don*)
 Errgd. Arana, Martín (*Don*)
 Barco, Bartholomé
 Berganza, Pedro
 Larrinaga, Martín Saenz
 Ormaeche, Aparicio
 Ormaeche, Martín
 (*Kapitain*)
 Ormaeche, Nicolás
 Orueta, Yñigo
 Ojardo, Pedro
 Ysasi, Juan Martínez
 Zertucha, Agustín
 Zubiaur, Pedro
 Sndk. Bustinza, Pedro
 Idzk. Zurbano, Sancho

1631

- Alk. Mújica, Juan Pérez
 Sarabia, Juan (*Don*)
 Errgd. Barrenechea, Fernando
 Bustinza, Pedro Martínez
 Echavarri, Damián
 Echavarri, Diego López
 (*Don*)
 Echavarri, Juan
 Llana (de la), Martín
 Ormaeche, Martín
 Yñiguez
 Puente (de la)
 Urtusaustegui, Lope
 Sarabia, Juan (*Don*)
 Solar Sancoeta, Juan
 Uretta, Martín
 Yrazagorria, Domingo
 Sndk. Orbe, Gerónimo
 Idzk. Puente (de la), Pedro

1632

- Alk. Uribe, Aparicio
 Victoria de Lecea, Diego
 Errgd. Arbolancha, Juan Bautista
 Echavarri, Francisco
 López (*Lizentziatu*)
 Erquínigo, Rodrigo
 Goiri, Martín
 Guinea, Antonio
 Lecumbarri, Juan
 Lezamiz, Francisco
 Llona, Asencio
 Montiano, Agustín
 Ochoaren, Juan
 Taborga, Fernando
 Zaldua, Martín (*Alferez*)
 Sndk. Sabugal, Pedro (*Don*)
 Idzk. Arauco, Martín

1633

- Alk. Idiaquez, Juan Alonso (*Don*)
 Tellaeché, Juan
 Errgd. Barambio, Juan Bautista
 Castañeda Ysla, Juan
 Fuica, Miguel
 (*Don*)(*Doktore*)
 Gochi Gárate, Anttonio
 Herrera, Juan (*Lizentziatu*)
 Lezama, Diego
 Liendo, Juan Bautista
 Montiano Belasco,
 Sebastián
 Taborga, Matheo (*Don*)
 Usaola, San Pedro
 Ysasi, Juan Martínez
 Zubiaur, Pedro
 Sndk. Enderica, Agustín
 Idzk. Urquieta, San Juan

1634

- Alk. Idiaquez, Juan Alonso (*Don*)
Zuazo Recalde, Pedro
López
- Errgd. Aboitiz Leguizamón,
Tristán (*Don*)
Barandica, Martín
Bustinza, Pedro
Campillo, Diego
Campo, Martín
Echavarri, Damián
García del Campo, Diego
Landaeché, Juan
Legorburu, Simón
Mundaca, Juan
Olarte, Juan
San Martín, Antonio (*Don*)
- Sndk. Zubiaur, Antonio
- Idzk. Zurbano, Sancho

1635

- Alk. Barraiqua, Juan
(*Lizentziatu*)
- Errgd. Belarro, Juan
Bilbao Tellaeche, Anttonio
Erquinigo, Rodrigo
Landa, Francisco
Lezamiz, Francisco
Mendietta, Domingo
Núñez Gómez, Pedro
Ochoaren, Juan
Rucabado, Juan
Usparicha Jauregui, Juan
Yrazagorria, Francisco
(*Ikuskari*)
Yruegas, Bartholomé
- Sndk. Barrenechea, Fernando
(*Don*)
- Idzk. Labeaga, Martín

1636

- Alk. Ugaz Hormaeche, Jacobe
- Errgd. Albia, Andrés (*Don*)
Billabasso, Juan
Castañeda, Juan
Erquinigo, Diego (*Don*)
Herrera, Juan (*Lizentziatu*)
Ormaeche, Lázaro
Oruetta, Yñigo
Oyardo, Pedro
Santa Coloma, Tomás
Tellaeche, Juan
(*Lizentziatu*)
Teza Anuncibay, Gaspar
(*Lizentziatu*)
Ysasi, Juan Martínez
- Sndk. Bustinza, Pedro Martínez
- Idzk. Azuela (de la), Juan

1637

- Alk. Larrinaga Saracha, Pedro
(*Don*)
- Errgd. Adaro, Nicolás (*Don*)
García del Campo, Diego
Lezetta, Francisco
Mendiola, Antonio (*Don*)
Ondarza Mundaca, Juan
Orue, Phelipe (*Don*)
Ugalde, Francisco
Urizar, Francisco
Urrutia, Juan (*Don*)
Urtado de, Amezaga,
Baltasar
Ysasa, Domingo
Zornoza, Domingo Ortiz
- Sndk. Erquinigo, Martín
- Idzk. Larrazabal, Juan Bautista

1638

- Alk. Liendo, Juan Baupstista
- Errgd. Azurduy, Ygnazio (*Don*)
Barrenechea, Fernando
(*Don*)
Bilbao Tellaeche, Anttonio
Enderica, Agustín
Fuica, Miguel (*Don*)
Lezamis, Francisco
Mendietta, Matheo
Núñez Gómez, Pedro
San Martín Zamudio,
Antonio (*Don*)
Sarralde, Juan
Zezeyaga, Juan Baupstista
Zubiaur, Pedro
- Sndk. Llona, Thomás
- Idzk. Burgoa, Juan Pérez

1639

- Alk. Ugaz Hormaeche, Jacobe
- Errgd. Arbolancha, Juan Baupstista
Arriola, Joseph Ochoa
Barrenechea, Anttonio
(*Don*)
Jugo Ormaeche, Aparicio
Ocariz, Juan (*Don*)(*Doktore*)
Peña (de la), Pedro
Puente (de la)
Urtusaustegui, Lope
Sabugal Amezaga, Pedro
(*Don*)
Tellaeche, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Ugarte Novia, Pedro
Aparicio (*Don*)
Ysasi, Juan Martínez
Zubialdea, Joseph (*Don*)
- Sndk. Fuica, Juan Baupstista (*Don*)
- Idzk. Ysasi, Joachin

1640

- Alk. Herrera, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
- Errgd. Arboitz, Tristán (*Don*)
Barco, Juan
Fica, Anttonio (*Don*)
Larrinaga, Martín Saenz
Lezama, Diego
Lezetta, Francisco
Ordanza Mundaca, Juan
Ormaeche, Lázaro
Ormaeche, Nicolás
Rucabado, Juan
Taborga, Fernando (*Don*)
Zubiaur, Anttonio
- Sndk. Ybaizabal, Martín
- Idzk. Urquieta, San Juan

1641

- Alk. San Martín de Zamudio,
Antonio (*Don*)
- Errgd. Arana, Christobal
Arriola, Anttonio (*Don*)
Arriola, Juan Ochoa
Barrenechea, Fernando
(*Don*)
Guinea, Diego
Liendo, Juan Baupstista
Ormaeche, Joseph (*Don*)
Santa Coloma, Thomás
Sarabia, Pedro (*Don*)
Yrazagorriá, Domingo
Zezeyaga, Juan Baupstista
Zornoza, Domingo (*Don*)
(*Lizentziatu*)
- Sndk. Arechabala, Bartholomé
(*Don*)
- Idzk. Allende, Francisco

1642

- Alk. Ariz Bertendona, Pedro
(*Don*)
- Errgd. Aroldo, Nicolás
Castañeda Ysla, Juan
Jauregui Usparicha, Juan
(*Don*)
Larrínaga Saracha, Pedro
(*Don*)
Lezama, Pedro
Llana (de la), Martín
Ocariz, Juan Pérez
Orbe, Gerónimo
Plaza, Sebastián
Trauco, Juan (*Don*)
Urizar, Francisco
Urruticoechea, Juan
- Sndk. Urrutia, Juan (*Don*)
- Idzk. Mújica, Christobal

1643

- Alk. Taborga, Fernando (*Don*)
- Errgd. Barandica, Martín
Bargas, Juan (*Don*)
Bilbao Tellaeche, Anttonio
Larrínaga, Martín Saenz
Lecubarri, Juan
Lecue, Juan
Llona, Asencio
Ormaeche, Nicolás
Sabugal Amezaga, Pedro
(*Don*)
Tellaeche, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Ugalde, Francisco
Zornoza, Domingo Ortiz
- Sndk. Zumelzu, Juan (*Don*)
- Idzk. Zugasti, Martín Yñiguez

1644

- Alk. Fuica, Miguel
(*Don*)(*Doktore*)
- Errgd. Aperribay, Juan
Arrazola, Joseph (*Don*)
Barambio, Juan Bautista
Jugo Ormaeche, Aparicio
Mendietta, Matheo
Santa Coloma, Thomás
Sauto, Anttonio
Ugaz Ormaeche, Jacobe
Vitoria Lezea, Diego
(*Don*)
Ysasi, Juan Martínez
Zubialdea, Joseph (*Don*)
Zubiaur, Anttonio
- Sndk. Mendiola, Anttonio (*Don*)
- Idzk. Landaida, Domingo

1645

- Alk. Zeceyaga, Juan Bautista
(*Don*)
- Errgd. Allendelagua, Antonio
(*Don*)
Erquinigo, Diego (*Don*)
Fuica, Antonio (*Don*)
Gochi, Anttonio
Landecho, Nicolás
Larrínaga, Pedro (*Don*)
Lezama, Francisco (*Don*)
Ocariz, Juan (*Don*)(*Doktore*)
Plaza, Pedro
Trauco, Juan (*Don*)
Zalbidea, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Zamudio, Juan Domingo
- Sndk. Landeche, Juan
- Idzk. Eyzaga, Martín

1646

- Alk. Zubiaur, Pedro
- Errgd. Coscojales Ormaeche,
Francisco (*Don*)
Elguezabal, Juan
Martínez (*Kapitain*)
Fuica, Juan Baupista
(*Don*)
Lecue, Juan
Mascarua, Antonio (*Don*)
Ormaeche, Joseph (*Don*)
Taborga, Fernando (*Don*)
Tellaeché, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Uría, Martín
Zornoza, Domingo
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Zubugal, Pedro (*Don*)
Zumelzu, Anttonio (*Don*)
- Sndk. Plaza, Sebastián
- Idzk. Rettes, Domingo

1647

- Alk. Taborga, Matheo (*Don*)
- Errgd. Allende, Francisco
Aperribay, Juan
Arbolancha, Juan
Baupista
Assua, Diego (*Don*)
Barandica, Martín
Lezama, Diego
Mendietta, Matheo
Rentería (de la), Pedro (*Don*)
Rucabado, Juan
Santa Coloma, Thomás
Uría, Martín (*Lizentziatu*)
Zubiaur, Anttonio
- Sndk. Castañeda, Juan
- Idzk. Unzaga, Francisco

1648

- Alk. Zalbidea, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
- Errgd. Arauco Urasandi, Martín
Barambio, Juan Baupista
Barco Juan
Castillo, Pedro
Landaeché, Nicolás
Ocaranza, Antonio (*Don*)
San Martín Zamudio,
Anttonio (*Don*)
Taborga, Marcos (*Don*)
Ugarte y Ariz, Antonio
Ortuño (*Don*)
Urizar, Francisco
Ysasi, Juan Martínez
Zeceyaga, Juan Baupista
- Sndk. Orbe, Gerónimo
- Idzk. Jarabeitia, Juan Martínez

1649

- Alk. Larrea, Martín (*Don*)
- Errgd. Arechabala, Bartholomé
Bitoria Lezea, Diego (*Don*)
Lecea, Juan Martínez
(*Kapitain*)
Lecubarri, Juan Saenz
Lecue, Juan
Llano, Martín
Ocariz, Juan (*Don*)(*Doktore*)
Olartte, Juan Antonio
Taborga, Fernando (*Don*)
Ysasi Nicolás
Zabugal Amezaga, Pedro
(*Don*)
Zornoza, Domingo (*Don*)
(*Lizentziatu*)
- Sndk. Puente (de la)
Urtusaustegui, Pedro
- Idzk. Aguirre, Miguel

1650

- Alk. Lezama, Jerónimo
- Errgd. Aperribay, Santiago
 Arrazola, Joseph (*Don*)
 Larragoiti, Juan
 Leuzarra, Juan Ochoa
 Mortarana, Matheo (*Don*)
 Oyardo, Pedro
 Ugalde, Pedro
 Ugaz Ormaeche, Jacobe
 Urruticoechea, Juan
 Ybarra, Bartholomé
 Ybarrola, Juan
 Zubiaur, Anttonio
- Sndk. Zárate, Domingo
- Idzk. Basaran, Pedro

1651

- Alk. Ocariz, Francisco (*Don*)
- Errgd. Adaro, Nicolás (*Don*)
 Arana, Diego (*Don*)
 Ardiles, Antonio
 Ocaranza, Anttonio (*Don*)
 Ochoaren, Juan Bautista
 (*Don*)
 Orbe, Jerónimo
 Robles, Gaspar (*Don*)
 Sarabia, Pedro (*Don*)
 Uribe, Pedro Aparicio
 (*Don*)
 Urquieta, Pedro (*Don*)
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Yrazagorría, Antonio
 (*Don*)
- Sndk. Angulo, Juan
- Idzk. Aguirre, Miguel

1652

- Alk. Allendelagua, Antonio
 (*Don*)
- Errgd. Anuncibay, Juan
 Asua, Diego (*Don*)
 Basurto, Juan Antonio (*Don*)
 Lecubarri, Juan
 Leguina, Francisco
 Olartte, Juan Anttonio
 Taborga, Fernando (*Don*)
 Taborga, Marcos (*Don*)
 Ugas, Anttonio (*Don*)
 Uría, Anttonio (*Don*)
 Zaldua Soberrón, Domingo
 Zerralta, Francisco (*Don*)
- Sndk. Llano, Martín
- Idzk. Azuela (de la), Juan

1653

- Alk. Ormaeche, Lázaro
- Errgd. Arechavala, Bartholomé
 Fuica, Francisco (*Don*)
 Landetta, Juan
 Lecue, Juan
 Legorburu, Juan Anttonio
 Legorburu, Simón
 Leusarra, Juan Ochoa
 Tellaeche, Juan
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Ugalde, Pedro
 Uría, Martín
 Vittoria Lecea, Diego
 (*Don*)
 Ysasi, Juan Martínez
- Sndk. Ybarrola, Juan
- Idzk. Azuela (de la), Juan

1654

- Alk. Urizar, Francisco
 Errgd. Allende, Francisco
 Ardiles, Juan
 Ariz y Bertendona, Pedro
 (*Don*)
 Aroldo, Nicolás
 Barasorda, Juan Bautista
 Brioste, Juan
 Gochi Gárate, Anttonio
 Landaeché, Antonio (*Don*)
 Ochoaren, Juan Bautista
 (*Don*)
 Ugarte y Ariz, Anttonio
 Ortuño (*Don*)
 Zaldua, Juan
 Zumelzu, Pedro
 Sndk. Castañiza, Martín
 Idzk. Jarabeitia, Juan Martínez

1655

- Alk. Barraiqua, Juan (*Don*)
 Errgd. Burgoa, Juan Anttonio
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Larrea, Simón Bélez
 Mendietta, Domingo
 Ocariz, Balthasar (*Don*)
 Olarte, Juan Anttonio
 Oyardo Aramburu, Pedro
 Santa Marina, Domingo
 Sarabia, Pedro (*Don*)
 Tellaeche, Juan Domingo
 (*Don*)
 Torrezar, Diego (*Don*)
 Ysasi, Vicente (*Don*)
 Zaldua Maguregui,
 Domingo
 Sndk. Ysasi, Nicolás
 Idzk. Basaran, Pedro

1656

- Alk. Larra Morán, Joseph
 (*Don*)
 Errgd. Anunciabay, Juan
 Arrazola y Echavarría,
 Joseph (*Don*)
 Larragoiti, Agustín
 Larrea, Christobal
 Lecue, Juan
 Mendietta, Juan Bautista
 Orrantia, Tomás
 Orueta, Juan Bautista
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Tellaeche, Juan (*Lizentziatu*)
 Urdanegui, Bernabé
 Ybarguen, Diego
 Zaldua, Domingo
 Sndk. Puente (de la)
 Urtusaustegui, Pedro
 Idzk. Basaran, Pedro

1657

- Alk. Bilbao la Vieja, Juan (*Don*)
 Errgd. Adaro, Nicolás
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Arauco, Martín
 Arechabala, Bartholomé
 Azurduy, Ygnacio (*Don*)
 Barco, Juan (*Don*)
 Castañiza, Martín
 Galarza, Juan Ochoa
 Larrazabal, Juan Bautista
 Liendo, Juan (*Don*)
 Ocariz, Francisco (*Don*)
 Ortiz del Campo, Pedro
 Zaldua, Juan
 Sndk. Larragoiti, Juan
 Idzk. Maribi Allende, Francisco

1658

- Alk. Ochoaren, Juan Bautista
(*Don*)
- Errgd. Angulo, Pedro
Elguezabal, Juan
Martínez (*Kapitain*)
Gochi Gárate, Anttonio
Landa, Bernardo
Landa, Domingo
Landeche, Nicolás
Liendo, Juan Bautista
Mendietta y Zamacona,
Domingo
Mondragón, Martín
Santa Marina, Domingo
Sulueta, Agustín
Yrazagorria, Antonio (*Don*)
- Sndk. Zamudio, Juan Domingo
(*Kapitain*)
- Idzk. Aresmendi, Domingo

1659

- Alk. Zornoza, Domingo
(*Lizentziatu*)
- Errgd. Angulo, Juan Bentura
Arechavala, Juan
Basurto, Juan Anttonio (*Don*)
Belasco, Juan Luis
Guinea y Murga,
Francisco (*Don*)
Larrea, Christobal (*Don*)
Lecubarri, Juan Saenz
Leguina, Francisco
Olarte, Juan Anttonio
Tellaache, Juan
(*Don*)(*Lizentziatu*)
Tellaache, Juan Domingo
(*Don*)
Ybarra, Bartholomé
- Sndk. Ysasi, Bicente (*Don*)
- Idzk. Aguirre, Miguel

1660

- Alk. Fernández del Campo,
Pedro (*Don*)
- Errgd. Adaro, Nicolás (*Don*)
Allende, Francisco
Anuncibay, Juan
Bear Velasco, Pedro
Bilbao la Bieja, Juan
(*Don*)
Gutierrez Álvarez, Anttonio
Lara, Joseph (*Don*)
Larrazabal, Juan Bautista
Otaola Urrechi, Juan
Urquijo, Juan
Zaldua, Domingo
Zarraga, Martín
- Sndk. Zumelzu, Antonio
- Idzk. Landaida, Domingo

1661

- Alk. Ariz, Antonio Ortuño
(*Don*)
- Errgd. Arechavala, Bartholomé
Barrenechea, Fernando
(*Don*)
Castañiza, Martín
Echavarri, Jacinto (*Don*)
Larragoitti, Agustín
Larragoiti, Juan
Liendo, Juan (*Don*)
Ocariz, Juan
(*Don*)(*Doktore*)
Ugaz Ormaeche,
Anttonio (*Don*)
Urizar, Francisco
Zaldua, Juan
Zubiaur, Martín (*Don*)
- Sndk. Amezaga, Balthasar (*Don*)
- Idzk. Basaran, Pedro

1662

- Alk. Jarabeitia, Juan Antonio
- Errgd. Arrazola, Joseph (*Don*)
 Castaños, Miguel (*Don*)
 Montiano, Agustín
 Ocariz, Francisco (*Don*)
 Olarte, Juan Anttonio
 Ormaeche, Nicolás
 Santa Coloma, Thomás
 Tellaeché, Juan Domingo
 (*Don*)
 Urdanegui, Bernabé
 Ybarrola, Juan
 Ysasa, Nicolás
 Ysasi, Bicente (*Don*)
- Sndk. Larrínaga, Antonio (*Don*)
- Idzk. Zertucha Billela, Lope

1663

- Alk. Ormaeche, Joseph (*Don*)
- Errgd. Arauco Urazandi, Martín
 Bilbao la Bieja, Juan
 (*Don*)
 Guendica, Domingo
 Landecho, Juan
 Lecubarri, Juan Saenz
 Ormaeche, Joseph (*Don*)
 Rucabado, Benito (*Don*)
 Taborga, Marcos (*Don*)
 Uribe, Pedro Aparicio
 (*Don*)
 Viar Velasco, Pedro
 Ybáñez de la Renttería,
 Pedro (*Don*)
 Yrazagoría, Antonio (*Don*)
 Zeceyaga, Juan Baupstista
- Sndk. Zumelzu, Antonio
- Idzk. Arcocha, Juan Antonio

1664

- Alk. Taborga, Fernando (*Don*)
- Errgd. Acha, Andrés
 (*Don*)(*Kapitain*)
 Asua, Diego (*Don*)
 Barrenechea, Fernando
 (*Don*)
 Belasco, Juan Luis
 Lecandari, Matheo
 Mugarttegui, Juan (*Don*)
 Musaurieta, Francisco
 Orrantia, Thomás
 Plaza (de la), Sebastián
 Tellaeché, Juan
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Zumelzu, Anttonio
- Sndk. Arespezqueta, Pedro
 Martínez
- Idzk. Landaida, Domingo

1665

- Alk. Ugaz Ormaeche, Martín
- Errgd. Amezaga, Baltasar (*Don*)
 Arechaga, Lorenzo
 Barraiagua, Juan
 (*Don*)(*Kapitain*)
 Landa, Domingo
 Larragoiti, Agustín
 Larragoiti, Juan (*Don*)
 Ocariz, Juan
 (*Don*)(*Doktore*)
 Recalde, Francisco
 Antonio (*Don*)
 San Martín, Juan López
 Taborga, Fernando (*Don*)
 Ysasi, Nicolás
 Zarraga, Miguel (*Don*)
- Sndk. Plaza, Pedro (*Don*)
- Idzk. Ortiz Veraza Orueta, Pedro

1666

- Alk. Azurduy, Ygnacio (*Don*)
- Errgd. Adaro, Nicolás (*Don*)
 Arrazola, Phelipe (*Don*)
 Echavarri, Jacinto (*Don*)
 Galindes de San Pedro,
 Juan Bautista
 Larragoiti, Juan
 Larrínaga, Antonio (*Don*)
 Lecanda, Martín
 Mendieta, Juan (*Don*)
 Santa Marina, Domingo
 Urdanegui, Bernabé
 Urtado Tabizón, Jacinto
 (*Don*)
 Zugasti, Martín (*Don*)
- Sndk. Tellaeché, Juan Domingo
 (*Don*)
- Idzk. Billantes Retes, Phelipe

1667

- Alk. Zubialdea, Juan
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
- Errgd. Bear Velasco, Pedro
 Gochi Gárate, Antonio
 Gutiérrez Álvarez,
 Anttonio
 Llanos, Martín
 Llanos, Pedro
 Mendieta, Juan Bautista
 Otaola Urrechi, San Juan
 Plaza (de la), Sebastián
 Rentería, Pedro (*Don*)
 Retes Salazar, Pedro
 Urdanegui, Urbano
 Zabala Orue, Pedro
- Sndk. Aguirre, Anttonio
- Idzk. Aguirre, Miguel

1668

- Alk. Ugaz Ormaeche, Martín
 (*Don*)
- Errgd. Aranguren, Martín
 Arechabala, Juan
 Campo, Juan Bautista
 (*Don*)
 Castañiza, Juan (*Don*)
 Jauregui, Asencio
 Larragoiti, Juan
 Larrea, Christobal Vélez
 (*Don*)
 Montiano, Matheo (*Don*)
 Oruetta, Juan Bautista
 (*Don*)
 Oyardo Aramburu, Pedro
 Santa Marina, Domingo
 Ybaizabal, Pedro (*Don*)
- Sndk. Uriarte, Francisco
- Idzk. Gaminde, Domingo

1669

- Alk. Barraiqa, Juan (*Don*)
- Errgd. Arechabala, Juan Antonio
 (*Don*)
 Barrenechea, Fernando
 (*Don*)
 Bolibar, Juan (*Don*)
 Landazuri, Anttonio Ortiz
 Novia, Prudencio (*Don*)
 Olarte, Juan Anttonio
 Plaza, Pedro (*Don*)
 Recalde, Francisco (*Don*)
 Santa Marina, Agustín (*Don*)
 Urioste, Juan
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Zubiate, Francisco (*Don*)
- Sndk. Lasartte, Domingo
- Idzk. Galbarriarttu, Diego

1670

- Alk. Alzueta, Pablo (*Don*)
 Errgd. Barrenechea, Fernando (*Don*)
 Fuica, Joseph (*Don*)
 Gochi Gáratte, Antonio (*Don*)
 Lecanda, Martín
 Mendieta Lecue, Simón
 (*Don*)
 Mendieta, Juan Bautista
 Ocariz Arana, Francisco (*Don*)
 Santa Coloma Saracha,
 Thomás
 Taborga Sarabia, Fernando
 (*Don*)
 Yrazagorriá, Carlos (*Don*)
 Zezeiaga, Juan Bautista
 (*Don*)
 Zubialdea, Andrés (*Don*)
 Sndk. Zaldua Maguregui, Domingo
 Idzk. Galbarriartu, Diego

1671

- Alk. Larrínaga, Antonio (*Don*)
 Errgd. Arechaga, Lorenzo
 Epalza, Juan Bautista
 (*Don*)
 Gallarza, Martín
 Hordesoy (?), Martín
 Llano, Martín
 Mendieta Lecue, Domingo
 Mendieta Zamacona,
 Domingo
 Mendieta, Gabriel (*Don*)
 Sesunaga, Juan (*Don*)
 Ugarte Ariz, Antonio
 Ortuño (*Don*)
 Ybarra Belasco, Juan
 Anttonio (*Don*)
 Zornoza, Gaspar (*Don*)
 Sndk. Santa Coloma, Thomás
 Idzk. Basaran, Pedro

1672

- Alk. Larragoiti, Agustín (*Don*)
 Errgd. Alpinchu, Domingo
 Amezaga, Balthasar (*Don*)
 Landecheo, Agustín (*Don*)
 Liendo, Juan (*Don*)
 Ochoaren Juan Bautista
 (*Don*)
 Oleaga, Diego
 San Martín, Juan López
 Santa Coloma, Pedro
 (*Don*)
 Sarabia, Gaspar (*Don*)
 Sierralta, Francisco (*Don*)
 Ybarguen Diego
 Zugasti, Martín (*Don*)
 Sndk. Echavarri, Jacinto (*Don*)
 Idzk. Galbarriartu, Francisco

1673

- Alk. Ybaizabal, Pedro (*Don*)
 Errgd. Alamo, Juan Bautista
 (*Don*)(*Kapitain*)
 García Guzmán, Miguel
 (*Don*)
 Goittia, Juan
 Mazo, Juan
 Mendibil, Pedro
 Recalde y Coscojales,
 Francisco (*Don*)
 Rettes, Lucas
 Taborga, Marcos (*Don*)
 Unzaga, Thomás (*Don*)
 Zaldua Maguregui,
 Domingo
 Zaldua Soberrón, Domingo
 Zebericha, Juan (*Don*)
 Sndk. Arcocha, Juan Anttonio
 Idzk. Asturiasaga, Juan Bautista

1674

- Alk. Ocariz, Francisco (*Don*)
 Errgd. Arana, Martín (*Don*)
 Arrazola, Joseph (*Don*)
 Barambio, Juan Francisco
 (*Don*)
 Bear Belasco, Ygnacio (*Don*)
 Campo, Pedro
 (*Don*)(*Kapitain*)
 Larrínaga, Anttonio (*Don*)
 Nobia, Prudencio (*Don*)
 Santa Marina, Domingo
 Sárraga Sangroniz, Martín
 Trauco, Sebastián (*Don*)
 Urdanegui, Urbano
 Urquieta Pila, Juan
 Sndk. Aranguren, Martín
 Idzk. Zertucha, Miguel

1675

- Alk. Barambio, Juan
 Bautista (*Don*)
 Errgd. Angulo, Juan Bentura
 (*Don*)
 Aperribay, Simón (*Don*)
 Carral, Francisco (*Don*)
 Epalza, Juan Bautista
 (*Don*)
 Gallartu, Francisco
 Larrea, Christobal Belez
 (*Don*)
 Plaza, Pedro (*Don*)
 Santa Marina, Agustín
 (*Don*)
 Urtado de Amézaga,
 Balthasar (*Don*)
 Ybarra, Juan Anttonio (*Don*)
 Yrazagorriá, Carlos (*Don*)
 Zornoza, Gaspar (*Don*)
 Sndk. Angulo, Ygnazio (*Don*)
 Idzk. Hoyos (de los), Pedro

1676

- Alk. Ugaz Ormaeche, Martín
 (*Don*)
 Errgd. Aguirre, Domingo
 Angulo, Pedro
 Arcocha, Juan Anttonio
 Bolibar, Juan (*Don*)
 Castañiza, Juan
 (*Don*)(*Kapitain*)
 Castañiza, Mattheo
 Fuica, Joseph (*Don*)
 Gortázar y Billela, Alejos
 Gosue, Martín
 Jauregui Mújica,
 Domingo (*Don*)
 Lecumbarri, Anttonio (*Don*)
 Uribe, Pedro Aparicio (*Don*)
 Sndk. Jarabeitia, Juan Anttonio
 (*Don*)
 Idzk. Garaitondo, Pedro Francisco

1677

- Alk. Vitoria Lezea, Anttonio
 (*Don*)
 Errgd. Arechabala, Juan Anjel
 (*Don*)
 Ayarasa, Nicolás (*Don*)
 Biar, Ygnacio (*Don*)
 Liendo, Fernando (*Don*)
 Orue, Phelipe (*Don*)
 Rucabado, Benito (*Don*)
 San Martín, Juan López
 Santa Marina, Domingo
 Trauco, Juan (*Don*)
 Urquieta Pila, Juan
 Urueta, Antonio
 Ybaizabal y Legorburu,
 Pedro (*Don*)
 Sndk. Gochi y Larrazabal,
 Anttonio (*Don*)
 Idzk. Trobica, Juan

1678

- Alk. Ybarra, Juan Anttonio (*Don*)
 Errgd. Allende Salazar, Diego
 Amezua, Anttonio (*Don*)
 Arana, Domingo
 Arechaga, Lorenzo
 Erquinigo, Pedro (*Don*)
 Larragoiti, Agustín (*Don*)
 Mendieta Lecue,
 Domingo (*Don*)
 Mendieta Samacona,
 Domingo
 Ugarte, Anttonio Ortuño
 (*Don*)
 Uruetta, Juan
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 Ysasi, Bicente (*Don*)
 Zerendieta, Juan Anttonio
 Sndk. Santa Coloma y la
 Fuente, Thomás
 Idzk. Echavarría, Andrés

1679

- Alk. Urtado de Amézaga,
 Balthasar (*Don*)
 Errgd. Arcocha, Juan Antonio
 (*Don*)
 Arregui, Domingo
 Arrieta, Juan Antonio
 Azuela (de la), Francisco
 Basurto, Juan Antonio
 (*Don*)
 Edilla, Diego
 Fuica, Joseph (*Don*)
 Gortázar y Villela, Alejos
 Larragoiti, Juan (*Don*)
 Llano, Francisco (*Don*)
 Santa Coloma, Martín
 Santa Marina, Agustín (*Don*)
 Sndk. Zugasti, Martín (*Don*)
 Idzk. Echavarría, Andrés

1680

- Alk. Ayasasa, Juan Francisco
 (*Don*)
 Errgd. Bitoria, Antonio (*Don*)
 Gochi, Anttonio (*Don*)
 Goittia, Joseph (*Don*)
 Gordoniz, Juan (*Don*)
 Guendica, Martín (*Don*)
 Leguina, Juan Martínez
 (*Don*)
 Llano, Diego Anttonio (*Don*)
 Tellaeche, Domingo (*Don*)
 Urquijo, Juan (*Don*)
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Zaldua Ugarte, Domingo
 (*Don*)
 Zaldua, Antonio Miguel
 (*Don*)
 Sndk. Belasco, Sebastián (*Don*)
 Idzk. Gaminde, Domingo

1681

- Alk. Castañiza, Juan
 (*Don*)(*Kapitain*)
 Errgd. Balle, Ygnacio (*Don*)
 Bega (de la), Thomas (*Don*)
 Erquinigo, Pedro Nicolás
 (*Don*)
 Larragoitti, Juan (*Don*)
 Llana (de la), Juan Martín
 (*Don*)
 Mendieta, Simón (*Don*)
 Urquijo, Joseph (*Don*)
 Urquijo, Juan Anttonio
 (*Don*)
 Ybarguen, Diego (*Don*)
 Ybarra, Juan Anttonio (*Don*)
 Zugasti, Martín (*Don*)
 Sndk. Gutierrez y Billarreal,
 Joseph (*Don*)
 Idzk. Goicoechea, Mathias

1682

- Alk. Ybaizabal, Pedro (*Don*)
 Errgd. Arana, Domingo (*Don*)
 Edilla (de la), Diego
 Garay, Sebastián
 Gómez de Vía, Matheo
 Larrinaga Saracha,
 Antonio (*Don*)
 Mendieta, Juan (*Don*)
 Mendieta, Martín
 Antonio (*Don*)
 Orrantia, Juan Bautista
 (*Don*)
 San Martín, Juan López
 (*Don*)
 Uro, Alejandro
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Ybarra Velasco,
 Bartholomé (*Don*)
 Sndk. Oleaga, Diego
 Idzk. Zertucha, Miguel

1683

- Alk. Ybaizabal y Legorburu,
 Pedro (*Don*)
 Errgd. Arana, Domingo (*Don*)
 Edilla (de la), Diego
 Garay, Sebastián
 Gómez de Bia, Mattheo
 Larrinaga, Anttonio (*Don*)
 Mendieta, Juan (*Don*)
 Mendieta, Martín
 Antonio (*Don*)
 Orrantia, Juan Bautista
 (*Don*)
 San Martín, Juan López
 (*Don*)
 Uro, Alejandro
 Urrutia, Juan (*Don*)
 Ybarra Velasco,
 Bartholomé (*Don*)
 Sndk. Oleaga, Diego
 Idzk. Zertucha, Miguel

1684

- Alk. Zaldua y Ugarte,
 Domingo (*Don*)
 Errgd. Arechaga, Joseph (*Don*)
 Basabe y Uribe, Juachin
 (*Don*)
 Bassurto, Juan Antonio
 (*Don*)
 Goittia, Joseph (*Don*)
 Guendica, Damián (*Don*)
 Larragoiti, Agustín (*Don*)
 Mendibil, Pedro (*Don*)
 Mendieta, Juan Bautista
 (*Don*)
 Urquijo, Thomás
 Domingo (*Don*)
 Yrazagorria, Carlos (*Don*)
 Zaldua, Anttonio Miguel
 (*Don*)
 Zaldua, Domingo (*Don*)
 Sndk. Urquijo, Juan (*Don*)
 Idzk. Gastituaga, Diego

1685

- Alk. Zumelzu, Juan (*Don*)
 Errgd. Ayasasa, Juan Francisco (*Don*)
 Barraicua, Juan (*Don*)
 Barroeta, Mattheo (*Don*)
 Bidosola, Juan (*Don*)
 Goittia, Juan Manuel (*Don*)
 Gutierrez y Villar, Joseph
 (*Don*)
 Legorburu, Juan (*Don*)
 Monttiano, Agustín (*Don*)
 Musaurrieta, Antonio
 Francisco (*Don*)
 Susunaga, Juan (*Don*)
 Urquijo, Juan Antonio (*Don*)
 Zebericha, Juan Bentura
 (*Don*)
 Sndk. Epalza, Balthasar (*Don*)
 Idzk. Ostendi, Antonio

1686

- Alk. Erquinigo, Pedro Nicolás
(*Don*)
- Errgd. Ayasasa, Nicolás (*Don*)
Bear Velasco, Ygnacio (*Don*)
Edilla, Diego (*Don*)
Josue, Martín (*Don*)
Landa, Ygnacio (*Don*)
Larragoiti y Leura, Juan
(*Don*)(*gaztea*)
Larragoiti, Juan
(*Don*)(*nagusia*)
Libarona, Thomás (*Don*)
Mascarua y San Martín,
Anttonio (*Don*)
Orantía, Juan Bautista (*Don*)
Rodríguez de Castilla,
Miguel (*Don*)
San Martín, Antonio
(*Don*)(*Kapitain*)
- Sndk. Zubiatte, Francisco (*Don*)
- Idzk. Galbarriartu, Francisco

1687

- Alk. Ansotegui, Andrés (*Don*)
- Errgd. Aguirre, Domingo (*Don*)
Barandica, Francisco (*Don*)
Elexpuru, Francisco (*Don*)
Hormaza (de la), Agustín
(*Don*)
Larragoiti y Ariz, Juan (*Don*)
Lezama y Aldape, Juan
(*Don*)
San Martín, Juan López
(*Don*)
Moreno y Bañuelos, Juan
Bautista (*Don*)
Tellaeché, Domingo (*Don*)
Trauco y Oleaga, Juan (*Don*)
Urtado de la Puente,
Jerónimo (*Don*)
Ybarra, Agustín Domingo
(*Don*)
- Sndk. Velasco, Gregorio (*Don*)
- Idzk. Basaran, Domingo

1688

- Alk. Landeche, Agustín (*Don*)
- Errgd. Abellaneda, Sebastián
Martínez (*Don*)
Arana, Francisco (*Don*)
Bargas, Antonio (*Don*)
Castañiza, Juan (*Don*)
Epalza, Balthasar (*Don*)
Fuente (de la), Domingo
(*Don*)
Larragoiti, Agustín (*Don*)
Larrea, Josseph (*Don*)
Larrinaga, Anttonio (*Don*)
Mendietta, Gabriel (*Don*)
Urdanegui, Domingo (*Don*)
Urquijo, Juan Anttonio
(*Don*)
- Sndk. Balle, Ygnacio (*Don*)
- Idzk. Ibarreche, Pedro

1689

- Alk. Erquinigo, Nicolás (*Don*)
- Errgd. Ayasasa, Nicolás (*Don*)
Castaños, Joseph (*Don*)
Echeandía Gamecho,
Domingo (*Don*)
Edilla (de la), Diego (*Don*)
Larragoiti, Agustín (*Don*)
Llaguno y Santa Cruz,
Francisco (*Don*)
Mendietta, Juan
Domingo (*Don*)
Mendivil, Pedro (*Don*)
Norzagaray, Francisco
(*Don*)
Sirarruista, Francisco
Anttonio (*Don*)
Ugalde, Francisco (*Don*)
Zerendietta, Juan Anttonio
(*Don*)
- Sndk. Sobiñas, Manuel (*Don*)
- Idzk. Maquibar, Ventura

1690

- Alk. Larragoiti, Juan (*Don*)
- Errgd. Arana, Domingo (*Don*)
 Barasorda, Joseph (*Don*)
 Fuica, Francisco (*Don*)
 Goittia, Joseph (*Don*)
 Guerra, Manuel (*Don*)
 Larragoiti y Leura, Juan
 (*Don*)
 Libarona, Thomás (*Don*)
 Llano, Joseph (*Don*)
 Madariaga, Nicolás
 Martínez (*Don*)
 San Christobal, Francisco
 (*Don*)
 Urquijo, Domingo (*Don*)
 Ybarra, Juan Anttonio
 (*Don*)
- Sndk. Zebericha, Juan Bentura
 (*Don*)
- Idzk. Maribi, Anttonio

1691

- Alk. Urquijo, Juan Antonio
 (*Don*)
- Errgd. Alboniga, Domingo (*Don*)
 Arana, Pedro (*Don*)
 Eguíluz, Anttonio (*Don*)
 Gallartu, Manuel (*Don*)
 Larrea, Joseph (*Don*)
 Miñano, Juan (*Don*)
 Oyancas, Anttonio
 (*Don*)(*Lizentziatu*)
 San Martín, Anttonio (*Don*)
 Sarachaga, Francisco (*Don*)
 Urquijo, Juan (*Don*)
 Zebericha, Thomás (*Don*)
 Zumelzu, Juan (*Don*)
- Sndk. Tellaeché, Roque Jazinto
 (*Don*)
- Idzk. Hoyos (de los), Pedro
 Jacinto

1692

- Alk. San Martín, Juan López
 (*Don*)
- Errgd. Arrieta, Bartholomé (*Don*)
 Belasco, Gregorio (*Don*)
 Careaga, Pedro (*Don*)
 Echavarri, Juan (*Don*)
 Epalza, Agustín (*Don*)
 Gacittua, Pedro (*Don*)
 Larragoiti, Agustín (*Don*)
 Mendieta, Juan
 Domingo (*Don*)
 Norzagaray, Francisco
 (*Don*)
 Urquieta, Lorenzo (*Don*)
 Zendegui, Francisco (*Don*)
 Zubialdea, Andrés
 Ybáñez (*Don*)
- Sndk. Gallartu, Francisco (*Don*)
- Idzk. Garaytondo, Pedro
 Francisco

1693

- Alk. Larragoiti, Agustín (*Don*)
- Errgd. Basabe, Juachín (*Don*)
 Bildósola, Francisco (*Don*)
 Elguezabal, Anttonio (*Don*)
 Escandón, Joseph (*Don*)
 Goittia, Joseph (*Don*)
 Larragoiti, Juan (*Don*)
 Llabe (de la), Domingo
 (*Don*)
 Ordoñes de Barriaiqua,
 Diego (*Don*)
 Urdanegui, Domingo (*Don*)
 Ybarra, Juan Anttonio (*Don*)
 Ybarra, Luis (*Don*)
 Zavala y Mezetta, Juan
 (*Don*)
- Sndk. Ybarra, Agustín Domingo
 (*Don*)
- Idzk. Bolibar, Manuel

1694

- Alk. Zaldua, Agustín Miguel
(*Don*)
- Errgd. Barambio, Francisco
Anttonio (*Don*)
Calantte, Agustín (*Don*)
Hormaza (de la), Agustín
(*Don*)
Jaureguibeitia, Juan
Antonio (*Don*)
Larragoitti, Agustín (*Don*)
Larrinaga, Juachín (*Don*)
Lezama, Anttonio (*Don*)
Madariaga, Juan
Martínez (*Don*)
Norzagaray, Anttonio (*Don*)
Ybarra Belasco,
Bartolomé (*Don*)
Zabala, Simón (*Don*)
Zigaran, Domingo (*Don*)
- Sndk. Bildósola, Juan (*Don*)
- Idzk. Ygoa y Salcedo, Juan (*Don*)

1695

- Alk. Ayasasa, Juan Francisco
(*Don*)
- Errgd. Allende Salazar, Diego
(*Don*)
Billar Río, Joseph (*Don*)
Eguíluz, Anttonio (*Don*)
Gallartu, Manuel (*Don*)
Larrea, Joseph (*Don*)
Loredo Garay, Pedro (*Don*)
Miraflores, Martín (*Don*)
Montiano, Juan Luis (*Don*)
San Vicente, Domingo (*Don*)
Santa Coloma, Marcos (*Don*)
Zaldua, Domingo (*Don*)
Zebericha, Thomás (*Don*)
- Sndk. Tellaeché, Domingo (*Don*)
- Idzk. Llana (de la), Juan
Martínez

1696

- Alk. Castaños, Juan Joseph (*Don*)
- Errgd. Amézaga, Alonso (*Don*)
Arttetta, Martín (*Don*)
Barrenechea, Fernando
(*Don*)
Bidaur, Francisco (*Don*)
Eguía, Domingo (*Don*)
Elexpuru, Francisco (*Don*)
Jarabeitia, Yñigo (*Don*)
Larragoitti, Juan (*Don*)
Lijarraga, Francisco (*Don*)
Norzagaray, Francisco
(*Don*)
Ondarza, Francisco
Anttonio (*Don*)
Ybaizabal, Pedro (*Don*)
- Sndk. Urdanegui, Domingo (*Don*)
- Idzk. Usparicha, Diego

1697

- Alk. Ugarte, Carlos Ortuño
(*Don*)
- Errgd. Barañano, Phelipe (*Don*)
Belasco, Pedro (*Don*)
Bolibar, Martín Pedro (*Don*)
Castaños, Juan Ygnacio
(*Don*)
Escandón, Joseph (*Don*)
García de la Puente,
Phelipe (*Don*)
González de la Vega,
Pedro (*Don*)
Miñano, Juan (*Don*)
Musaurieta, Francisco
Anttonio (*Don*)
Obelante, Juan Bauptista
(*Don*)
Palacio, Joseph (*Don*)
Zebericha, Juan Bentura
(*Don*)
- Sndk. Urquijo, Manuel (*Don*)
- Idzk. Bolibar, Manuel

1698

- Alk. Zornoza y Villela, Joseph
(Don)
- Errgd. Allende y Viar, Diego
(Don)
Arechaga, Thomas
Manuel (Don)
Azurduy, Agustín (Don)
Bittoria, Anttonio (Don)
Campo, Phelipe (Don)
Garay, Joseph (Don)
Goittia, Joseph (Don)
Mendietta, Martín (Don)
Salazar, Domingo (Don)
Ybarra, Agustín
Domingo (Don)
Zabala, Simón (Don)
Zaldua, Carlos (Don)
- Sndk. Bildósola, Francisco
(Don)
- Idzk. Goicoechea, Mathías

1699

- Alk. Castaños y Montiano,
Joseph (Don)
- Errgd. Ayerdi, Anttonio (Don)
Gómez, Matheo (Don)
Hordoñes de Barriaua,
Diego (Don)
Hormaza y Urquijo,
Agustín (Don)
Jusue, Miguel Anttonio
(Don)
Landecho, Pedro (Don)
Landecho, Ygnacio (Don)
Ormaeche, Juan (Don)
Orueta, Pedro (Don)
Salazar, Ambrosio (Don)
San Martín, Juan López
(Don)
Urquijo, Domingo (Don)
Ybarra, Bartholomé (Don)
- Sndk. Urquijo, Juan (Don)
- Idzk. Larraondo, Pedro (Don)

3. Inprimaturiko iturriak eta erreferentzi bibliografikoak

- AGIRREAZKUENAGA, J. eta SERRANO, S. (1999): *Viaje por el poder en el Ayuntamiento de Bilbao. Bilboko Udal agintean barrena 1799-1999* Bilbo: Udala
- APARICIO PÉREZ, C. (1992): *Poder municipal, economía y sociedad en la Ciudad de San Sebastián (1813-1855)* Donostia: Dr. Camino Institutua
- AREIZAGA, J.C.; ITURBE, A. eta LLANO, I. (1988): “Los agavillados de 1607: sobre los antecedentes urbanos de la Matxinada del Estanco de la Sal” In *II Mundu Biltzarra. Euskal Herriaren Historiari Buruzko Biltzarra. III. alea. Ekonomia, Gizartea eta Kultura Aintzineko Erregimenean* Donostia: Txertoa, 309-316. orr.
- BANÚS y AGUIRRE, J.L. (1975): “Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1286-1813)” In *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* 9, 13-49. orr.
- CAVA MESA, M^oJ. (1999): *Las alcaldías de la democracia (1979-1999). Veinte años de gestión municipal en Bilbao* Bilbo: Udala.
- FEIJÓO CABALLERO, P. (1991): *Bizkaia y Bilbao en tiempos de la Revolución Francesa* Bilbo: Bizkaiko Foru Aldundia
- GUIARD, T. (1905/12): *Historia de la Noble Villa de Bilbao* Bilbo: L.G.E.V. (1971.eko berrargitalpena; lau ale)

- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. (1980): “Tensiones sociales en el municipio de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII” In *Cuadernos de Investigación Histórica* 4, 153-165. orr.
- MAÑARICUA, A.E. (Arg.) (1954): *Las Ordenanzas de Bilbao de 1593* Bilbo: Udala.
- PLAZA SALAZAR, C. (1897): *Por Bilbao! Brindis* Bilbo: Andrés P. Cardenal Arg.
- PORRES MARIJUAN, M^aR. (1989): *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del Siglo XVIII (Aspectos institucionales, económicos y sociales)* Gasteiz: Arabako Foru Aldundia.
- PORRES MARIJUAN, M^aR. (1994): *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII: poder, imágenes y vicisitudes* Gasteiz: Udala.

El inventario de los bienes del Hidalgo durangués don Martín de Sagarnaga, ayuda de furriera de Felipe V (1740)

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

Dentro de la inmensa legión de servidores que tuvieron los diferentes monarcas españoles de las Casas de Austria y Borbón, destacaba por su importancia la figura del furrier, quien tenía a su cargo las llaves y los muebles de los palacios reales. El furrier jefe, llamado también mayor, estaba ayudado por numerosos ayudantes, del todo imprescindibles para poder llevar a cabo su complicado trabajo, marcado por una rigurosa etiqueta. Ni que decir tiene que tanto el furrier mayor como sus ayudantes estaban magníficamente remunerados y muy bien considerados socialmente.

Durante el reinado de Felipe V fue ayudante de la furriera el hidalgo vizcaíno Don Martín de Sagarnaga, quien desde su Durango natal, ocupó tan relevante cargo al servicio del primer monarca de la dinastía Borbón en España.

Don Martín de Sagarnaga nació, como ya se dijo, en la localidad de Durango, “en el señorío de Vizcaya”, siendo hijo de Don Manuel de Sagarnaga y de Doña Dominga de Unzueta, ambos naturales de la citada población. Pocas noticias tenemos sobre la trayectoria vital del hidalgo vizcaíno, salvo que en fecha desconocida se trasladó a Madrid, logrando ingresar, como otros muchos vascos, al servicio real. También en Madrid Don Martín de Sagarnaga contrajo matrimonio con Doña Antonia Domínguez. La citada señora era natural de Madrid, fruto del matrimonio de Don Francisco Domínguez, nacido en la localidad toledana de Villaseca de la Sagra y de la dama madrileña Doña María Piñardo.

* Institución de Estudios Complutenses.

El 18 de agosto de 1722 Don Martín de Sagarnaga y su esposa de daba mutuamente un poder para testar¹. En el mencionado documento ambos cónyuges además de declarar los nombres de sus padres y sus respectivos lugares de nacimiento, autorizan a quien de los dos sobreviese al otro para otorgar el testamento del que primero falleciese.

Don Martín de Sagarnaga murió en Madrid “en sus casas de la calle de las Fuentes, parroquia de San Ginés, que eran de Don Agustín de Torres, escribano de cámara del Real Consejo de Hacienda”, el 30 de enero de 1740. Tal y como habían establecido, tras la muerte de Don Martín de Sagarnaga, su viuda otorgo el testamento de su difunto esposo². Así el 22 de mayo de 1740, Doña Antonia Domínguez declaraba ante el escribano madrileño Eugenio Alonso de Monje las últimas voluntades del funcionario difunto. Don Martín de Sagarnaga establecía su deseo de ser enterrado, amortajado con el hábito de San Francisco, “en la yglesia parroquial del señor San Miguel de esta villa, a los pies del altar de Nuestra Señora de la Asumpcion, de quien era congregante”. Pedía que acompañasen su cadáver, “ademas del numero de sacerdotes de la parroquia”, varios pobres del Ave María, los hermanos de la Tercera Orden de San Francisco, los niños de los Desamparados, treinta religiosos de la orden de San Francisco, doce de los Mínimos de la Victoria, de la Virgen del Carmen y de San Agustín. Como se ve fue un muy concurrido sepelio.

Ordenaba que el día de su entierro se dijese, por su alma, una misa cantada de cuerpo presente, con diácono, subdiácono, vigilia y responso y mil mas, estas rezadas, en los días sucesivos. Dejaba doce reales de vellón a las mandas forzosas y cien pesos de limosna al Monte de Piedad. Muy devoto de la Virgen de los Dolores, legaba 50 doblones de a 60 reales cada uno para el culto de la mencionada imagen que se veneraba en la iglesia madrileña del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús.

Don Martín de Sagarnaga debió morir joven y sin lograr descendencia en su matrimonio, por lo que nombraba por sus únicos herederos a sus padres, residentes en Durango.

Antes que Doña Antonia Domínguez otorgase el testamento de su esposo, se procedió a realizar el inventario de los bienes que quedaron a su muerte, para posteriormente hacer la tasación de los mismos³. De esta manera el 4

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15744, fol.º 604-608.

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15744, fol.º 598-603.

(3) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 15744, fol.º 360-392.

de febrero de 1740, José Gambazo “artífice de pintor que dixo vivir en la calle del Meson de Paredes, casas de Don Diego Corota”, valoraba la colección artística de Don Martín de Sagarnaga, compuesta por un total de 35 pinturas y un biombo de ocho hojas. La temática, salvo algunos paisajes y cuadros de batallas, era de absoluto predominio religioso, normal en persona tan piadosa como el difunto funcionario real. Por lo que respecta a los autores de los cuadros, José Gambazo menciona un Cristo de Burgos, del desconocido Cristóbal Fernández, una Asunción de la Virgen, copia de José de Ribera y un San Judas Tadeo, del asturiano Miguel Meléndez, copiando un original del mencionado José de Ribera.

PINTURAS

— Primeramente una pintura de dos varas y media de alto y siete quartas de ancho del Apostol San Judas Tadeo de mano de Don Miguel Melendez copia de Joseph de Rivera, con marco tallado y dorado, 820 rs⁴.

— dos batallas de terzia de largo y quarta de alto, marco negro y moldura dorada, 360 rs.

— dos pinturas yguales, la una de Nuestra Señora de la Conzepcion y la otra de San Miguel, de vara de alto y tres quartas de ancho cada una, con marcos negros y molduras doradas, 520 rs.

— una pintura del Nazimientto de Nuestro Señor, de vara de largo y tres quartas de alto, 200 rs.

— seis pinturas yguales, cada una de dos cavezas del Apostolado, de mas de terzia de largo y quarta escasa de alto, los marcos de moda dorados, 240 rs.

— una lamina de Nuestra Señora de la Asuncion, copia de Joseph de Rivera pintada en cobre, ochavada, con marco de ebano, 100 rs.

— quatro paisés de tres varas escasas de largo y dos de alto, de cazerias con marcos negros y perfiles dorados, 800 rs.

— dos laminas, la una del Santo Exze Omo y la otra de la Magdalena, con marcos de ebano, de media vara de alto y terzia de ancho, 200 rs.

— una lamina de Nuestra Señora de los Dolores, de terzia escasa de alto y quarta de ancho con marco negro de peral, 50 rs.

(4) Primera noticia documental que nos habla de Miguel Jacinto Meléndez como copista de Ribera. Miguel Jacinto Meléndez nació en Oviedo en 1676 y murio en Madrid en 1734, siendo notable retratista de Felipe V de su familia y autor de cuadros religiosos de brillante y contrastada gama cromática. Vid.- Elena María Santiago Páez. *Miguel Jacinto Meléndez*, (Oviedo 1989).

- otra lamina de Nuestra Señora de la Contempazion con marco negro, 30 rs.
- una pintura del Santísimo Xpto de Burgos, de tres varas y media de alto y dos y media de ancho con marco de pino negro y alquitrahe dorado, de mano de Christoval fernandez, 400 rs⁵.
- otra pintura de Nuestra Señora de Belen, de tres quartas de alto y media vara de ancho, 60 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad, de dos varas de alto y siete quartas de ancho, con marco negro, 90 rs.
- otra pintura de San Geronimo, de dos varas y media de alto y dos varas de ancho con marco negro, 100 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora, Jesus y San Francisco, de dos varas de alto y vara y quarta de ancho, con marco negro, 75 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de las Angustias del mismo tamaño y marco que el antecedente, 60 rs.
- otra pintura del Santísimo Xpto de Burgos, de vara y media de alto y una de ancho, 50 rs.
- otra pintura de Nuestra Señora de la Soledad algo mas pequeña que la antecedente, 40 rs.
- otra pintura de la Magdalena, de tres quartas de alto y media vara de ancho, 30 rs.
- otra pintura de un santo Ecce Omo, de media vara en quadro con marco negro, 34 rs.
- otra pintura de San Juan Bautista, de vara de alto y poco menos de ancho, con marco negro, 30 rs.
- una lamina de la Samaritana, de quarta de largo y lo propio de alto, 45 rs.
- otra lamina en piedra quebrada, de la Oracion del huerto de el mismo tamaño que la antecedente, 60 rs.
- otra lamina de San Juan Bautista del propio tamaño, 24 rs.

(5) Cristóbal Fernández es un artista totalmente desconocido en la historia de la pintura española, que tal vez pueda identificarse como el pintor que firma como testigo en el testamento del también pintor Cristóbal de Heras el 26 de julio de 1645. Vid.- Mercedes Agulló y Cobo, *Más noticias sobre pintores madrileños de los siglos XVI al XVIII*, (Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1981), pág. 105.

— un biombo de ocho oxas, de dos varas de alto y tres cuartas de ancho, pintura ordinaria, maltratado, 120 rs.

El mismo día 4 de febrero de 1740, Antonio Hurtado “artífize de charol” valoraba “lo tocante a su oficio”.

CHAROL

— doze tablas pintadas de charol sobre campo azul que sirven de friso a la sala prinzipal, 360 rs.

— dos mesas pintadas de charol sobre campo azul, 240 rs.

— doze taburetes de moda tambien pintados de charol sobre campo azul, 900 rs.

— doze sitaliaes correspondientes a los taburetes, 720 rs.

— dos tablas que sirven de adorno a la sala, pintadas de charol, de vara y media de ancho y una de alto con marcos blancos, 90 rs.

— otras dos tablas como las antezedentes algo mas pequeñas, 60 rs.

— doze tablitas pintadas de charol sobre campo blanco con marcos encarnados, 240 rs.

— tres tablas sueltas, sin marcos, pintadas de charol, 45 rs.

— siete paises redondos de tabla pintados de charol, los seis como marcos azules y el otro sin el, 105 rs.

— una cavezera de cama con los pilares viejos, pintados de charol y las tablillas y demas madera de ella pintado de azul, 660 rs.

El 4 de febrero de 1640 Benito González “maestro ebanista”, tasaba diversos muebles realizados “en madera fina”, entre los que destacaban un escritorio de Salamanca con columnillas de márfil y dos escaparates de ébano, concha y bronce.

MADERA FINA

— una papelera de olivo y nogal dada de negro con seis gavetas en alto y sus zerraduras y llave todo corriente, 200 rs.

— una papelera de nogal pequeña con gavetas dentro que tiene algo de olor, 40 rs.

— otra papelerita pequeña de nogal con tres gavetas y su zerradura y llave, 15 rs.

— dos escaparates de ebano y concha, perfilados de bronce con sus corredoritos dorados y diez y seis vidrios christales cada uno, los ocho en las puertas y los otros ocho en los lados y sus bufetes correspondientes, 700 rs.

— una escritorio de Salamanca con sus gavetas y en ellas algunas columnas de marfil y su pie con quatro caxones, con zerraduras, todo corriente, 500 rs.

— un bufete de ebano, concha y palo santo perfilado de box, 60 rs.

— un bufetillo de estrado cubierto de caoba, perfilado de bronce, 24 rs.

— tres mesas de pino con pies de nogal, de doblar, las dos con dos caxones de zedro cada una y la otra con un caxon, cubiertas las tablas de terziopelo y un galonzito muy angosto de plata, 260 rs.

— dos sillas poltronas de nogal, de doblar, guarnezidas de terziopelo con galones de plata y almoadillas en los asientos llenas de pluma y el respaldo, 440 rs.

— dos sillas vaxas de doblar, madera de nogal, guarnezidas de tafilete ordinario, puntilla de plata y tachuela dorada, 180 rs.

— otra mesa de nogal, de doblar, de dos varas y quarta de largo y vara de ancho, 90 rs.

— una cama antigua de colgar, de palo santo, con sus cavezeras, torneada, 500 rs.

— dos espexos antiguos obalados, las lunas de tres quartas de alto y los marcos adornados, todos de christales azogados, 360 rs.

El 5 de febrero de 1740, Fernando de Leganés, maestro carpintero, procedía a valorar los muebles de maderas mas corrientes.

CARPINTERIA

— Primeramente dos armarios grandes de pino, el uno con nichos y el otro con clavixas, con sus zerraduras correspondientes, 600 rs.

— quatro mesas de pino dadas de color de nogal con pies de doblar y traveseros de yerro, 120 rs.

— un mostradorzillo de pino cubierto todo en enzerado por arriba y una caida y lo demas abierto, 45 rs.

— una mampara cubierta de paño verde, muy usada, 30 rs.

— una mesa redonda de pino dada de color, 24 rs.

- una cama vieja de seis tablas dada de blanco, 36 rs.
- una arqueta de pino con separazion y su zerradura, 6 rs.
- una mesa de cozina con su caxon, toda de pino, 12 rs.
- dos arcas que sirven de fraseria con sus zerraduras, la una nueva y la otra vieja, 60 rs.
- una arca de vara y media de largo y media de ancho, 30 rs.
- una cama de tablas bieja que sirve a las criadas, 24 rs.
- una zelosia nueva con sus corredoras altas, 50 rs.
- una arca vieja, de vara y media de largo, media vara de ancho y lo mismo de alto, 20 rs.
- una camilla de retrete dada de color con su cubierta de terziopelo y galon falso, 50 rs.
- una arca de vara y media de largo, media de ancho y lo propio de alto con cantoneras de yerro y zerradura, 45 rs.
- una mampara cubierta de badanas y algunas rotas, 30 rs.
- una cama de tablas bieja que sirve a los criados, 20 rs.
- un par de puertas vidrieras, de vidrios ordinarios muy usadas, con sus herraxes correspondientes que tienen zinquenta y quatro vidrios enteros, 120 rs.
- quatro zenefas con perfiles dorados y planos azules, 100 rs.
- quatro postigos, los dos altos y dos vaxos, de vidrios ordinarios que estan en el cuarto ynmediato a la sala, 48 rs.
- doze postigos que estan en el rezibimiento y demas piezas con ochenta y seis vidrios, 86 rs.
- tres cofres, los dos nuevos y el otro usado, cubiertos de vaqueta con cantoneras plateadas y sus zerraduras y llaves, 400 rs.
- una cama nueva sin estrenar de zinco tablas, 75 rs.
- quatro cofres biejos, los dos cubiertos de badana y los otros dos de pellejo, de vara y terzia de largo, 120 rs.
- un cofre tambien de viexo forrado en enzerado, de vara y media de largo y media de ancho, 24 rs.

— un cofre cubierto de badana encarnada, 30 rs.

— un catre con tres pies, de tixera y el lecho de zincha, 45 rs.

El mismo día 5 de febrero de 1740, Francisco López de Peralta, “maestro sastre” tasaba los vestidos y Francisca Caballero, costurara, la ropa blanca.

El 6 de febrero de 1740 Claudio Gómez “latonero” valoraba los utensilios de cocina, Diego de Pinto, herrador, las mulas; Domingo Bermejo, las guarniciones e Isidro de Acevedo, “maestro de acer coches”, tasaba en 2000 reales de vellón, “un forlon bestido, las ruedas traseras nuevas”.

También el 6 de febrero de 1740, Miguel Antonio López “maestro relojero” valoraba los siguientes relojes.

— un reloj muestra de oro, de faltriquera, ya usado, del autor Dupin yngles, 1080 rs.

— otra muestra de reloj de plata grande, del autor Wendimis, 420 rs.

Por su parte y en la fecha arriba citada el maestro arcabucero Laureano Rico tasaba en 720 reales “una escopeta de zinco quartas, la llave y guarнизion hecha de Mathias Baeza y el cañon hecho por Alonso Martinez, maestros en Madrid”⁶.

El 9 de marzo de 1740, Francisco Baltran de la Cueva “thasador de las reales joyas de Camara de la reyna nuestra señora” valoraba las alhajas, que alcanzaron la cantidad de 20671 reales de vellón, y en dondese registraban collares y manillas de aljófar, broches, sortijas, arracadas de oro, plata y diamantes, brazaletes de tumbaga, etc. Pieza interesante fue “un jarronzito de oro estampado, esmaltado en azul y a la parte de arriba varias frutas esmaltadas y pintadas de diferentes colores, ymitadas a lo natural y quatro ojitas de oro esmaltadas de berde y alrededor varias ojitas y engastes de plata y a la parte de abajo tres colgantes, guarnezido todo con treinta diamantes rosas y delgados de varios tamaños y seis rubies, el mayor triangulo de dos granos de area”. La mencionada joya fue tasada en 1749 reales.

Por último el 15 de marzo de 1740 el platero Juan López de Sopena valoraba los numerosos objetos de plata de Don Martín de Sagarnaga, entre los que se contaban numerosos utensilios de uso cotidiano realizados en aquel metal, tales como platos, flamenquillas, azafates, bandejas, saleros, cucha-

(6) Matías de Baeza fue un notabilísimo arcabucero, discípulo del famoso Nicolás Bis, que llegó a ser maestro armero de Felipe V. Por su parte Alonso Martínez fue alumno de Juan Belén y hombre de vida azarosa y aventurera (vid.- Alfonso de Carlos Peña, *Los arcabuceros de Madrid en el siglo XVIII*, (Madrid, Aula de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, 1979).

ras, tenedores, macerinas, vasos, palancanas, salvillas, candeleros, escupideras, tijeras, cabos de cuchillo, un cofrecito de filigrana, un puño de bastón, etc. También se registraban numerosos objetos de oro, también tasados por Juan López de Sopena, que fueron los siguientes.

ORO

— una caja grande, redonda, con sus chapas caladas sobrepuestas, labrada de figuras, flores, animales y paxaros, 973 reales de plata.

— una cadena de oro de eslavones cuadrados, echura de la China, gruesa, granateadas, 520 reales de plata.

— el oro de una guarnición de una caja de cristal ochavada con sus solistas y dos florezillas, 85 reales de plata.

— el oro de una chapa de una pila con diferentes pinturas de porcelana con Nuestra Señora de la Concepción en medio, con sus flores y árboles, con seis granos al canto, remate calado esmaltado, con asa y reasa y su piloncillo de plata, 480 reales de plata.

Don Martín de Sagarnaga desarrolló una gran parte de su existencia en Madrid, logrando con su trabajo una posición desahogada como así lo demuestran los bienes que dejó a su muerte, pinturas, algunas de calidad como la adjudicada a Miguel Meléndez, muebles suntuosos, objetos de plata, joyas, relojes, caballerías, coche, arcabuces de grandes maestros y demás pertenencias que nos hablan del ambiente en que el hidalgo vizcaíno vivió en la Corte de Felipe V.

Una aportación a la Medicina por un miembro de la Sociedad Bascongada De Amigos del País: Domingo Russi y el *situs inversus total*

ECHENIQUE ELIZONDO, MIGUEL.
URKÍA ETXABE, JOSÉ MARÍA*

Resumen

Se presenta un documento histórico guardado en los Archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y que recoge la que puede representar la primera descripción científica humana de un *situs inversus*, realizado en el estudio autopsico del cadáver del Virrey de México en la época, el Marqués de las Amarillas.

PALABRAS CLAVE: *Situs inversus*. Autopsia. Historia

KEY WORDS: *Situs inversus*. Autopsy. History

Los denominados “hechos históricos”, no son más que simples opiniones de los historiadores. Nos negamos a admitir en muchas ocasiones que Clío —la musa griega de la Historia— se pueda equivocar. Necesitamos una serie de certidumbres donde afianzar de manera cómoda nuestro pensamiento, tener un soporte de algo que consideremos más o menos real y plausible sobre lo que iniciar nuestro deambular viajero en el proceso de pensar y saber. Es por ello que muchos de los hechos y bases históricas firmemente asentadas son modificadas y relevadas por nuevas aportaciones y conocimientos de manera constante e inmutable. “Lo único permanente es el cambio” —HERÁCLITO de EFESO—. Es habitualmente la cultura dominante la que modifica la percepción del mundo y de los hechos de una manera determinada. “Sé que la historia será benévola conmigo, pues la pienso escribir yo” —decía Winston CHURCHILL—.

En el caso que nos atañe es un ejemplo característico en este aspecto.

ARISTÓTELES¹ describió el *situs inversus* en animales admitiendo que es infrecuente pero bien conocido.

Se dice que FABRICIO² recogió una disposición inversa de bazo e hígado en 1600 y SERVIUS³, afirmaba, sin demostraciones concluyentes, que María DE MÉDICIS poseía un *situs inversus*, de lo que se recoge una referencia burlona en la obra de MOLIÈRE. “Le Medecin, malgré lui” (El Médico a palos). A pesar de todos estos conocimientos puntuales el *situs inversus* no fue seriamente considerado como objeto de interés científico-médico hasta mediados del siglo XVIII.

La descripción científica histórica de un caso demostrado y registrado mediante estudios autópsicos en humanos se atribuye históricamente a Mattias BAILLIE⁴, quien publicó su caso en 1788 y él es la referencia científica que en la cultura médica actual sirve de base y fundamento a la descripción del *situs inversus*.

No deja de ser, por lo tanto, cuanto menos sorprendente el encontrarnos con un informe oficial de una descripción autópsica, precisa y preciosa y fechada en 1774, aunque realizada el año 1760, o sea tres lustros antes, debida a Domingo RUSSI, en la persona del fallecido Virrey de México, Marqués de las Amarillas y cuya transcripción se encuentra recogida en las Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el Archivo del Territorio Histórico de Alava y que posteriormente transcribiremos en su totalidad⁵.

Uno de los ejemplos más elocuentes de modernización y europeización experimentados por España en el Siglo XVIII, fue rico testimonio de intercambios médicos y la venida a España de numerosos profesionales de toda Europa: franceses, escoceses e italianos, sobre todo y sobre los cuales ha realizado un amplio y minucioso estudio el Profesor Juan RIERA PALMERO⁶.

La Sociedad Bascongada de amigos del País, sociedad inspirada en el ideario pragmático y utilitario de la Ilustración, desde su fundación, mantuvo constante su vocación europeísta, la presencia de extranjeros: médicos y cirujanos es un rasgo de la actuación de los primeros Borbones⁷. Así es como RUSSI llegó a España, se incorporó como Cirujano de la Armada y posteriormente marchó a México, donde ya era miembro de la mencionada Sociedad. Desarrolló allí una amplia actividad quirúrgica y médica.

El primer diagnóstico clínico de *situs inversus* se efectuó en 1824⁸, tras el desarrollo de la auscultación y percusión por *Laennec*. Se atribuye a *Vehsemeyer* en 1897 el primer diagnóstico radiológico del proceso⁽⁸⁾.

Un análisis en profundidad de este problema fue realizado por *Karishima* en 1912⁹, pero sus aportaciones pueden ser solamente revisadas de fuentes de tercera mano, al no poder disponer de material de su Tesis. *Karishima* recogió 200 casos. CLEVELAND¹⁰ (1926) añadió 160 más hasta 1925. JONSON¹¹ (1949) recogió 632 casos de *situs inversus* total o parcial de 1925 a 1946. VARANO y MERKLIN¹² encontraron otros 722 entre 1946 a 1960.

Amplias revisiones han sido realizadas históricamente en muchos países, tales como Filipinas ⁽¹³⁾, Francia ⁽¹⁴⁾, Estados Unidos (15,16,17), Noruega ⁽¹⁸⁾, con el fin de determinar la verdadera incidencia del cuadro.

Actualmente su importancia viene reflejada por las numerosas aportaciones de la literatura médica actual centradas en el problema, no solamente pediátrico (19,20,21) sino, cardiológico ⁽²²⁾, vascular, quirúrgico (23,24,25), médico (26,27,28), de trasplante de órganos ⁽²⁹⁾, digestivo y neurológico (30,31).

El que la primera descripción moderna y científica de la misma fuese realizado en la América Hispana, de la mano de un Cirujano Ilustrado, italiano de nacimiento, español de adopción y miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del País es un hecho que pensamos debe ser conocido por los actuales Cirujanos de nuestro país y es la razón del envío de ésta breve referencia. Son numerosos los Autores tanto nacionales y extranjeros que están demostrando un auténtico interés en el conocimiento de ésta época de la medicina (32,33,34,35,36)

Consideramos que las aportaciones de la miembros de la Sociedad Bascongada de Amigos del País en la Ilustración deberían ser más ampliamente conocidas y reconocidas por los profesionales de nuestro país para huir de “préstamos” históricos que deforman la correcta percepción de la evolución de los hechos y de la Historia.

Archivo del Territorio Histórico (Alava)

R.S.B.P. signatura.con 2, caja 3-2.2.

Physiológica y Patológica Inspección del Excmo. Sr. Marqués de las Amarillas Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España; (cn el motivo de su embalsamo) en presencia de los señores y el Dr. Y Maestro Dn. Francisco González y Avendaño Catedrático de Prima de Medicina, oy Presidente del Real Tribunal del Prothomedicato; el Dr. y Maestro Dn. Juan Gregorio de Campos, Catedrático de Visperas, y Prothoméxico del Real Tribunal, y del Dr. Dn. Antonio Martínez.

Por útiles y necesarias que nos parezcan las luces, que nos presenta la teórica, ella no nos ofrece otra cosa que nociones infieles, vagas, indeterminadas, y más capaces de sepultarnos en una sombra de obscuridad, que aclarar nuestras decisiones y procedimientos.

Escoger obscuramente, y con confusión de principios, y las reglas que ella nos enseña, es correr el riesgo de exponerse temerariamente a ilusiones engañosas, es querer adoptar sin examen preocupaciones tan nocivas, que el espíritu que es impresionado no se desprende sino es con mucha penalidad; es en una palabra preferir a la ciencia de lo cierto la falsedad de las hipótesis y de los sistemas.

*La certidumbre de nuestros conocimientos no puede por consecuencia ser consecuencia establecida sino sobre la realidad de los objetos de nuestras especulaciones; y ésta no puede manifestarse mientras que la experiencia no justifica el raciosinio (sic); Verase en esta anatomía *Physiologica*, con admiración una extructure (sic), y situación (sic) particularísima por inversión general de todas las vísceras (situs inversos y dextrocardias) de Pecho, y vientre e igualmente de los vasos.. También se deducirá la *Aethilogia*, o la verdadera causa de los diversos *symptomata* crónicos, que combatieron por tanto tiempo la preciosa salud del Exmo. Sr. Marqués de las Amarillas y, los de su muerte misma, pero este punto será objeto de una segunda memoria no menos importante, por lo que podrá dirigir en semejantes casos la conducta de un Profesor observativo.*

Hecha patente según las reglas del Arte la cavidad del Pecho, se hizo visible el corazón sin pericardio inclinada su punta y cuerpo al lado derecho, y su vasa miraba al lado izquierdo, y por consecuencia en situación de obliquo transversa; flotante sobre la parte inferior, y anterior del ala o lobos del pulmón derecho solo adherente al mediastino por la parte que miraba a el plan del diaphragma de su vasa. . La correspondencia de los ventriculos era, el izquierdo a el lado derecho, y el derecho a el izquierdo, lo que igualmente ocasionaba una situación diferente en las aurículas, así la vena cava estaba situada a el lado izquierdodel corazón, y ocupaba el mismo lado en el vientre hasta el hueso sacro.

La vena acigos, o sin par, salía del tronco superior de la cava, y ocupaba el lado derecho de las vértebras (sic) de la espalda. La Aorta sería del lado derecho del corazón, y producía la corbadura hacia este lado, y después de salir entre los pilares del diafragma descendía hasta el hueso sacro al lado derecho de las vértebras de los lomos. La arteria pulmonar salía del ventrículo derecho del corazón colocada a el lado izquierdo, se deslizaba oblicuamente hacia el derecho, lo que me hizo creer, que los Pulmones habían mudadotambién de siyuación: en efecto el derecho estaba dividido en dos lobos, y el izquierdo en tres.

El esófago, entrando en el Pecho, pasaba de izquierda a derecha por delante de la Aorta, penetraba el diafragma en este lado, de suerte que el orificio superior del ventrículo estaba en el mismo sitio, su fondo igualmente en el hipocondrio derecho, y el Píloro en el izquierdo en donde comensaba (sic) el duodeno, que insinuándose en el mesenterio, volvía a salir hacia el lado derecho así donde principiaba el yeyuno.: la fin del yleón, el principio del colom y el ciego estaban en la región ylica izquierda, de donde el colom (sic) comenzaba a subir hacia (sic) el hipocondrio del mismo lado, pasaba bajo del estómago para volver a el Hipocondrio derecho, de donde se dirigía a la región lumbar e Iliaca derecha del Hipogastrio para dar principio al Recto.

El Hígado se presentó a la vista situado en el lado izquierdo del vientre y de un tamaño extraordinario, pues en su gran lóbulo ocupaba el Hipocondrio de todo ese lado, la cisura se hallaba paralela al cartilago xifoides, y su pequeño lóbulo se inclinaba a el Hipocondrio derecho ocupando más de tres dedos de expansión de éste cubriendo todo el estómago por su parte superior hasta su medio, y la parte lateral izquierda en el todo. El canal colidoco (sic) y lavena Porta hacían su curso de izquierda a derecha..

El Bazo estaba en el Hipocondrio derecho de un tamaño pequeño, y de la figura de un riñón natural.

El Páncreas se dirigía transversalmente de derecha a izquierda del Duodeno.

Los Riñones y los teste mudaron también de situación, porque el Riñón derecho estaba más bajo que el izquierdo, y la vena espermática derecha salía de una vena emulgente derecha, y la izquierda del tronco de la vena cava.

La capsula atrabiliaria (sic) izquierda recibía (sic) su vena del tronco de la cava y a la derecha venía de la emulgente del mismo lado.

En el Cerebro, y el Cerebelo fue patente una turgencia más que regular de todos los vasos visibles en toda la extensión de la substancia cortical. La sangre contenida en éstos observé ser de una consistencia cesárea semejante a la inyección (sic) que se practica para la demostración de las carótidas y vertebrales, sin que hubiese (sic) experimentado la más mínima separación serosa, y lo mismo en los sinos (sic). En los ventrículos nada encontré paryicular más que aquel licor transparente que los vasos exalantes depositan en estas cavidades para su lubricación siendo en el estado natural siempre análogo a la limpha, aunque de una consistencia más tenue.

Los Pulmones por su parte posterior se encontraron con todos aquellos indicios, que manifiestan haberlos (sic) apoderado la inflamación, no habiendo poseído esta la anterior por la mala configuración de los vasos, que se halló de un color ceniciento (sic) coarrugada, y escasa de sucos, cuyo vicio conocidamente era de días.

Esta inversión particular (situs inversos) se hubiera hecho más recomendable con la inyección de los vasos, y por consecuencia demostrable una gustosa, y admirable Angiología, pero la indispensable atención y ejecutivo embalsamo (embalsamamiento) interrumpieron esta curiosidad.

No es mi intento haber manifiesta esta observación como única en su género, ha habido otro exemplar, aunque raro, de esta propia naturaleza. Es más recomendable la singularidad de este, pues el corazón a más de tener una longitud de siete dedos, y quatro líneas, y de latitud cinco dedos y dos líneas, no tenía Pericardio, su superficie convexa estaba revestida (sic) de una más que regular porción de gordura desde su base (sic) disminuyendo hasta su punta.

Pero admirese el efecto del Autor de la naturaleza. ¿Quién al primer golpe de vista no dificultará de las perfectas funciones así vitales como naturales con inversión, y particular estructura (sic) de todas las vísceras? Solo aquel que deja de conocer (sic) la posibilidad de actuarse con el complemento de los órganos que las facilitan.

¿Y qué deberá decirse de un corazón sin Pericardio, que estando acordes todos los Anatómicos así antiguos como modernos ser esencial este saco para contener un licor semejante a el del Peritórneo, y los amnios, separado en la misma substancia del corazón, para que facilite a este noble vital músculo unas francas acciones en sus Sístoles y Diástoles?

¿Deberán adaptarse a la sana Fisiología las producciones del difunto médico de París Mr. Guillermo Lancy en sus discursos anatómicos sobre la inutilidad de algunas partes existentes en la economía animal, con el motivo de una observación de Columbo que habiendo inspeccionado el cadáver de un discípulo suyo no le encontró Pericardio?, No parece regular, respecto a éste caso siendo excepción (sic) tan particular, deba comprenderse en regla general, y más teniéndose a la vida con repetición, y constancia la existencia de ese saco compacto, pegado a el esófago o al esternón (sic), a el dorso, a el diaphragma, o por sí mismo o por los vasos que le son propios, fluctuando en su centro el corazón, humedecido constantemente de un licor semejante a la lymphá que trasuda de las arteriolas en su superficie, y por consecuencia libertada esta centinela (sic) vial de toda opresión, y comprensión, por una lei constante de la propia naturaleza.

El Hígado en su extraordinario volumen ¿qué prueba sino es un efecto de la propia naturaleza, en mi concepto, para reemplazar a esta víscera

al volumen pequeño del Bazo, y por consecuencia su incompleta acción para llenar las funciones, este órgano trabaja para el Hígado, pues sus principales acciones se reducen a recibir una sangre pura arterial, que no ha hecho otra cosa más que salir del corazón de la primera arteria considerable, que toma su origen bajo del diafragma; es a saber de la Celiaca, de la qual el primer ramo le da una pequeña ramificación, y su tercero, regularmente, tres troncos; o algunas veces (sic) la Aorta misma le contribuye una arteria, de la qual el Hígado, el Páncreas, el Duodeno, el Ventrículo recibia de la propia manera que el Bazo sus arterias. De lo que es constante que la sangre así distribuida a el Bazo es toda semejante a aquella que se dirige (sic) a las partes expresadas.

A esta viscera hasta ahora (sic) no se le ha observado emisario particular o canal excretorio por el cual se verifique alguna secreción particular; como se observa en las demás vísceras; todo el humo que prepara confundido, o misonerado (j), todo se dirige a la vena Porta, y por consecuencia a el Hígado.

Esta advertencia no debe conjeturarse inútil, pues ella facilita la inteligencia de muchas cuestiones que con ese conocimiento físico serán bastante menos obscuras.

La carencia de la glándula Pineal, que sin embargo de las más eficaces especulaciones (sic) no la encontré ni aun especie particular vasculosa capaz de suplir a ésta falta; es también specialidad que deva apreciarse para destruir opiniones sobre la residencia (sic) del Alma racional.

Estos hallazgos dignos de admirarse, jamás se encontrarían sino fuese con proporción de las especulaciones físicas que precenta (sic) la disección de los cadáveres, tan odiada en lo general de nuestra nación, que lo mismo es proponer un Profesor observador esta operación, que inmediatamente es repugnada, porque está distante el conocimiento de la utilidad que podría seguirse a la humanidad estas condescendencias; pues las más de las veces llegan a ignorarse las causas de la muerte en las enfermedades internas, y que han dado lugar a ser manejadas por hábiles Profesores, y con más fundamentos aquellas de las muertes subitáneas. O! Que lei tan bien establecida sería aquella que obligare a encargar los cadáveres a los dignos Profesores, no para hacer irregular uso de ellos, sino es para comprobar sus racionios, o a lo menos para que se adelantar más, y más avisos prácticos de un Arte que tiene por objeto, la conservación de la vida de los Hombres.

México y Agosto 26 de 1774.

Domingo Russi (rubricado original)

Cirujano de la Clase de Primeros de la R(ea)l Armada Jubilado p(o)r S.Md.

Referencias

* Universidad del País Vasco. Unidad Docente de Medicina de San Sebastián. Paseo Dr. Beguiristain, 105. 20014 San Sebastián.

Tfno. 943462890. Fax 943468385. E-mail gepecelm@sc.ehu.es

(1) ARISTÓTELES. *Generación de los animales*. The Loeb Classical Library. Cambridge. Massachusetts. Harvard University Press. 1943

(2) FABRICIUS. Cit. Johnson J.R.

(3) SERVIUS. Cit Skandalakis, J,Z y Gray, S.W.

(4) BAILLIE, M. *An account of remarkable transposition of viscera*. Phil Trnas 1788.78.350-363.

(5) RUSSI, D. *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Archivo del Territorio Histórico de Alava. Com 2. Caja 3.2-2. 1,974

(6) RIERA PALMERO, J.; RIERA CLIMENT, L.R.; SARRIONAINDÍA GURTUBAY, M.: *Médicos y Cirujanos Ilustrados de la Bascongada*. Acta Histórico-Médica Vallisoletana. 1998.53. 9-50.

(7) RIERA PALMERO, J.: *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa. Estudios y Documentos de un influjo cultural*. Valladolid. 1975.

(8) SKANDALAKIS, J.Z.; GRAY, S.W.: *Embriology for Surgeons*. Saunders Ed. Philadelphia. 1972.880-893.

(9) KARISHIMA, I.: *Ein Fall von Situs inversus viscerum totalis*. Munich. Kastner y Callwey. 1912.

(10) CLEVELAND, M.: *Situs inversus viscerum. An anatomic study*. Arch Surg 1926.13.342-368.

(11) JOHNSON, J.R. *Situs inversus associated with abnormalities*. Review of the literature and report of three cases. Arch Surg 1949.58.149-162.

(12) VARANO, N.R.; MERKLIN, R.J.: *Situs inversus: review of the literature, report of four cases and analysis of clinical implications*. J Int Coll Surg 1960.33.131-148.

(13) FRANCISCO, S.A.; ONGPIN, C.: *Situs inversus totalis: case discovered by x-Rays among Filipinos*. J Phillip Med Ass 1936.16.133-140.

(14) SIEUR, M. y CLENET, E.: *Un cas exceptionnel d'heterotaxie thoraco-abdominale*. J Radiol Electol 1937.313-314.

(15) GOULD, D.M. *Non-tuberculosis lesions found in mas X-rays surveys*, JAMA 1945.127.753-756.

(16) CAPLAN, S.M. *Dextrocardia with situs inversus: report of eight cases with a review of the literature of dextrocardia*. US Naval Med Bull 1946.46.1011-1016.

(17) MAYO, C.W. y RICE, R.G.: *Situs inversus totalis: statistical review of data of 76 cases with special refernce of the diseases of the biliary tract*. Arch Surg 1949.58.724-730.

(18) TORGENSEN, J. *Triad of Kartagener: Contribution to his hereditary and development basis*. Schweiz Med Wschr 1952.82.770.

(19) CESKO, I.; HAJDU, J.; MARTON, T.; TARNAI, L.; PAPP, Z.: *Polysplenia and situs inversus in siblings. Case reports Fetal Diagn Ther*. 2001;16(1):1-3.

(20) CHEIKHELARD, A.; DE LAGAUSIE, P.; GAREL, C.; MAINTENANT, J.; VUILLARD, E.; BLOT, P.; AIGRAIN, Y.: *Situs inversus and bowel malrotation: contribution of prenatal diagnosis and laparoscopy*. J Pediatr Surg. 2000 ; 35(8):1217-9.

(21) BALCI, S.; BOSTANOGLU, S.; ALTINOK, G.; OZALTIN, F.: *New syndrome?: Three sibs diagnosed prenatally with situs inversus totalis, renal and pancreatic dysplasia, and cysts*. Am J Med Genet. 2000 ;19(9):856-58.

(22) TURCHIN, A.; RADENTZ SS, BURKE, A.: *Situs inversus totalis and single coronary ostium: A coincidence or a pattern?* Cardiovasc Pathol. 2000; 9(2):127-9.

(23) BORDA-SÁNCHEZ, I.; AYUSO, C.; IBANEZ, A.: *Situs inversus and hirschsprung disease: two uncommon manifestations in Bardet-Biedl syndrome*. Am J Med Genet. 2000 ;3;90(1):80-1.

(25) ZILBERSTEIN, B.; DI DIO, L.J.; Eshkenazy, R.; Sallet, JA.; Ramos, A.C.: *The treatment of portal hypertension by videolaparoscopy in situs inversus totalis*. Hepatogastroenterology. 2000;47(33):678-80.

(26) ADAMS, R. y CHURCHILL, E.D.: *Situs inversus, sinusitis and brochiectasis*. 1937.

J Thor Surg 7.206-217.

(27) JANCHAR, T.; MILZMAN, D.; CLEMENT, M.: *Situs inversus: emergency evaluations of atypical presentations*. Am J Emerg Med. 2000 ;18(3):349-50.

(28) LAMA MARTÍNEZ, R.; SANTOS LUNA, F.; SALVATIERRA VELÁZQUEZ, A.; CEREZO MADUENO, F.; ALGAR ALGAR, J.; ALVAREZ KINDELAN, A.: *Sequential double lung transplant in Kartagener's syndrome*. Arch Bronconeumol. 2000 ;36(2):106-8.

(29) MAGGARD, MA.; GOSS, JA., SWENSON, KL., MCDIARMID, S.V., BUSUTTIL, R.W.: *Liver transplantation in polysplenia syndrome: use of a living-related donor*. Transplantation. 1999 ;27;68(8):1206-9.

(30) Piegger, J.; Gruber, H.; Fritsch, H. Case report: human neonatus with spina bifida, club-foot, situs inversus totalis and cerebral deformities: sequence or accident?

Ann Anat. 2000;182(6):577-81.

(31) OZDEN, S.; FICICIOGLU, C.; KARA, M.; ORAL, O.; BILGIC, R.: *Agnathia-holoprosencephaly-situs inversus*. Am J Med Genet. 2000;91(3):235-6.

(32) HERNÁNDEZ MOREJÓN, A.: *Historia de la bibliografía de la Medicina Española*. Madrid. Tomo VI. 1842. 451.

(33) MIJARES PÉREZ, L.: *El sistema defensivo indiano en el siglo XVIII*. Documentación india de simancas. Madrid. Ministerio de Cultura. 1990. 71-86.

(34) GOICOETXEA MARCAIDA, A. *Contribución de los hombres de la Bascongada al conocimiento de la materia médica americana*. Real Sociedad Bascongada de América. Bilbao. 1992.315.

(35) LANNING, J.T.: *The Royal Protomedicato. The regulation of Medical Professions in the Spanish Empire*. Duke University Press.1985. 139-140.

(36) RIERA PALMERO, J.; Albi, G.: *Noticias de Médicos y Cirujanos en Hispanoamérica*. Siglo XVIII. En Hispanoamérica y las Academias de Medicina Española. Cádiz. 1992. 173-180.

Juan Manuel de Michelena, un empresario ilustrado novohispano, Socio de la RSBAP

*MTRA. M^a CARMINA RAMÍREZ MAYA**

El estudio de los individuos enmarcados en su contexto histórico ayuda a comprender lo complejo de la sociedad en la que estos se desenvuelven. En este caso al llevar a cabo una investigación sobre las redes sociales de inmigrantes vasco-navarros en la ciudad de Valladolid¹ en Nueva España finales del siglo XVIII, nos muestra la importancia de ciertos personajes que trascendieron su propio ámbito. Mediante este artículo se pretende conocer un sector de la sociedad que, debido a sus redes y vínculos sociales, a sus actividades económicas, a sus puestos políticos y a su ideología les permitió tener acceso a un lugar predominante dentro de dicha sociedad. En este caso concretamente me refiero a su importancia y su impacto como miembros de élites regionales en la ciudad de Valladolid.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII el comercio de la nueva España estuvo principalmente en manos de un grupo de comerciantes que se distinguieron por tener invertidos en esta actividad grandes capitales. Entre estos se encuentran un gran número de vascos. Aunque el centro de operaciones tanto mercantiles como financieras se encontraba en la ciudad de México, como era

* Universidad Iberoamericana.

(1) Esta ciudad se encuentra actualmente enclavada en el centro de la República Mexicana, conocida como Morelia, capital del estado de Michoacán.

el caso del comerciante Francisco Ignacio de Yraeta², encontramos en el resto de la Nueva España poderosos mercaderes, quienes integraban las elites novohispanas.

A finales del siglo XVIII la elite de la ciudad de Valladolid, en la Nueva España, formaba parte de un pequeño sector de la población. Sin embargo, estos integrantes de la elite se encontraban unidos además de sus actividades económicas por sus vínculos de parentesco y paisanaje que les daban cohesión, más allá de sus fronteras. Entre las familias más importantes de la ciudad de Valladolid se encontraba la de Michelena, y en especial, quien dejó huella en la sociedad vallisoletana, Don Juan Manuel socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País³. Por tal motivo, iniciaremos el presente artículo con la presentación de este empresario regional, para continuar con una muestra de cómo diversificó sus actividades económicas, principalmente sus actividades agrícolas, así como el funcionamiento que ejerció dentro de las empresas comerciales con ayuda y apoyo de otros miembros de la sociedad. Más adelante señalaremos cómo este miembro de la familia Michelena, con algunos ilustrados de fines del siglo XVIII decidió hacer frente a las crisis agrícolas de su tiempo, aprovechando la buena situación económica, los puestos políticos y las redes sociales que le dieron un lugar predominante en la región. Finalmente se retomará la importancia de rescatar la vida de estos personajes que forman parte de un engranaje mucho más amplio y que de cierto modo han quedado marginados o de lado, y que nos sirven para ejemplificar la complejidad de la sociedad, y la falta de estudios que nos ayuden a comprender de una manera más amplia la trascendencia de ciertos individuos inmersos en una serie de redes de poder que se encuentran a lo largo y ancho del mundo hispánico de la edad moderna.

El presente artículo es parte de una investigación llevada a cabo en la ciudad de México, para obtener el título de maestría en historia. Sin embargo a lo largo de mi estancia y estudios de doctorado en el país Vasco he podido complementar la información que obtuve en los archivos de la ciudad de México y de la ciudad de Morelia. Por lo que el presente estudio es una síntesis y pretende ser una muestra de lo valioso que puede llegar a ser el realizar un estudio más

(2) Para un estudio más detallado sobre este personaje y su casa de comercio ver: María Cristina Torales (coord.), *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio Yraeta (1767-1797)*, México, IMCE/UIA, 1985.

(3) REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS —en adelante RSBAP—.

completo con fuentes tanto del virreinato de la Nueva España como con fuentes del lugar de origen de los vascos que emigran y hacen fortuna en América.

Después de obtener la información de los archivos de ambos territorios, el problema que se nos planteaba era el de cómo se podría hacer el vaciado de información y tener una visión más enriquecedora sobre las fuentes. El problema entonces consistía no solamente en abordar la información desde el tema de la emigración vasco-navarra a la Nueva España. Consideramos que desde la búsqueda y perspectiva de las redes y vínculos de poder que se entretajan en diversos ámbitos de la vida de dichos individuos podríamos tener una mayor integración y visión del mundo hispánico en la edad moderna. De este modo este estudio pretende ir más allá de lo que la descripción de las causas y efectos de la emigración nos puede proporcionar. El presente estudio pretende ser una interpretación de los acontecimientos históricos. Intentará mostrar el intercambio de servicios que existe entre los diferentes personajes a nivel económico, político, social y cultural. Mostrará la información que brinda una casa de Comercio y a partir de la información que nos brinda un diario de la época, cómo surgen las diferentes relaciones entre el dueño de dicha casa y los dependientes, donde se entrelazan los vínculos de parentesco y, paisanaje y cómo surgen una serie de pautas de comportamiento. Se señalará la elite novohispana, que forma parte de una constelación más amplia de redes sociales que logran que sus acciones se realicen, y que articula en su momento la sociedad hispánica.

Vida de Juan Manuel de Michelena e Ibarra

Don Juan Manuel nació en el Valle de Gordejuela, Vizcaya el 26 de octubre de 1735, y fue bautizado en la parroquia de Mautiz, San Juan de Molinar en dicho valle. Hijo de Francisco de Michelena y de María Ibarra. Nieto por línea paterna de Juan de Michelena y de Francisca Bersacola. Nieto por línea materna de Francisco de Ibarra y de María de Villanueva⁴.

A los 15 años viajó a la Nueva España junto con su hermano Juan Antonio a petición de sus tíos Juan Antonio y Manuel de Michelena y Bersacola en 1750. Sus tíos ya residían en la Nueva España y solicitaron a sus padres que enviaran a sus hijos para habilitarlos en el comercio⁵. Aquí se nos

(4) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VIZCAYA —en adelante AHPV— Genealogías, Escribano Antonio Palacio Ocaranza, 1750, Caja 60 Signatura 817.

(5) *Loc. Cit.*

muestra un caso de entramado social, donde los tíos apoyaban a los sobrinos, y donde se prefería llamar al paisano a que ayudara en los negocios familiares⁶. Este espíritu de solidaridad familiar no es la excepción en la familia Michelena, que siempre va a estar rodeado de paisanos y familiares que apoyan las empresas familiares.

Juan Manuel de Michelena residió en la ciudad de Valladolid, en el Obispado de Michoacán, y ahí se casó con la criolla Josefa Gil de Miranda el 3 de febrero de 1761⁷. El vasco Michelena fue un rico hacendado de la región de Valladolid, era dueño de las haciendas de: La Parota, San Juan y El Rosario en el Curato de Urecho, así como era propietario del rancho San José y de la hacienda de Simango en la Jurisdicción de Ario⁸.

La principal actividad de Don Juan Manuel era la explotación agrícola de sus haciendas así como la comercialización de los productos en la región michoacana. Este para poder mantener un intercambio comercial necesitaba mantener buenas relaciones comerciales dentro y fuera de esta zona. Vemos como una de las maneras de afianzar su posición dentro de la actividad comercial era a través de las letras de cambio, crédito y fianzas que se conseguían para el financiamiento de algunos productos⁹. Por lo que podemos deducir que las relaciones se basaban también en una confianza y de cierta forma en un compromiso moral por parte de dichos individuos. A través del caso de este socio de la RSBAP se mostrara como dentro de estos individuos existían una serie de normas propias de relaciones que servían a estos actores sociales de códigos de valores y de modelos de referencia a su propia economía moral¹⁰.

(6) Para profundizar sobre el tema de tramas de una sociedad y sobre vínculos familiares de vaco-navarros ver: Julio Caro Baroja, *La Hora Navarra del XVIII, (Personas, Familias, Negocios e Ideas)*, España, Diputación Foral de Navarra-Institución del Príncipe de Viana, 1969, 493 pp.

(7) HERIBERTO MORENO, “Empresarios Vascos en Valladolid a finales de la época colonial”, en *Los Vascos en las regiones de México Siglos XVI-XX*, UNAM-Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, México, 1997, t. I, p. 197.

(8) FELIPE ECHENEQUE, *La tenencia d la tierra en la Intendencia de Valladolid. El censo de Revillagigedo (1792)*, México, UNAM, Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras, 1982, p. 177.

(9) El sistema de libranzas era muy frecuente entre los comerciantes novohispanos por la seguridad de las letras de cambio y en algunas ocasiones por la falta de liquidez.

(10) José María Imizcos, (dir.) *Elites, poder y red social, Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna* (Estado de la cuestión y perpectivas), Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996. p. 29,

Su papel como comerciante en la región

A través de la correspondencia epistolar con otro socio de la RSBAP, Francisco Ignacio de Yraeta¹¹, encontramos información sobre sus actividades comerciales en la capital novohispana. Aunque son pocas las ocasiones donde aparece el nombre de Juan Manuel de Michelena en los libros contables; esto puede significar que este comerciante tenía sus compradores y abastecedores regionales, ya que tenía tiendas y haciendas en la región michoacana las cuales no era necesario abastecerlas fuera de su circuito mercantil regional, o por lo menos no lo hacía directamente con Yraeta.

Lo anterior lo podemos comprobar con la información que Carlos Juárez Nieto encontró en la ciudad de Valladolid. Entre los vínculos que Michelena tenía con otros comerciantes de la ciudad de Valladolid se encuentra el comerciante navarro Isidro Huarte. Este último fue el habilitador predilecto para el fomento y cultivo del azúcar, añil y arroz que se producían en sus haciendas de Parota San Juan y el Rosario ubicadas en la zona de tierra caliente. El navarro tenía la exclusividad de la compra y posterior comercialización de estos productos los cuales llegaban hasta Veracruz¹². Con lo anterior se vislumbra que Michelena solamente se limitaba firmar como aval y como fiador de otros comerciantes de la región. Este navarro fue como corresponsal de Yraeta en la ciudad de Valladolid, así que no sería extraño que varios de los productos de Isidro Huarte¹³ provinieran de las haciendas de los Michelena. Por la información encontrada sobre este navarro podemos ver su importancia en la región ya que en la correspondencia de Yraeta se le menciona a este como:

“Este caballero Huarte es el Gallito a quienes todos rinden homenaje”¹⁴. De hecho diversos autores manejan que gran parte de la crisis y de la carestía cerealera de la región se debía a la especulación con la que se movía la familia del navarro Isidro para abastecer las ciudades¹⁵.

(11) “ARCHIVO DE LA COMPAÑIA DE COMERCIO DE FRANCISCO IGNACIO DE YRAETA, ACERVOS HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA MÉXICO” —en adelante AHUIA AC—.

(12) CARLOS JUÁREZ NIETO, “Un empresario colonial en Valladolid, el caso de Isidro Huarte 1780-1824” en la *Revista Historias* No. 21 p. 64,

(13) El estudio del comerciante navarro Isidro Huarte merece un estudio más detallado debido a que este era posiblemente el empresario más rico y poderoso de la región.

(14) AHUIA AC 2.1.10 f. 57v-58.

(15) CLAUDE MORIN, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, El Colegio de México, FCE, 1979, p. 157 y Carlos Juárez “Un Empresario colonial en Valladolid”... *Op. cit.* p. 63-75.

Esta exclusividad que firmó Michelena con Huarte le trajo ciertos beneficios, sin embargo a su muerte, sus hijos se ven atrapados en una dependencia del regidor navarro, que llevaría a la familia Michelena junto con otros factores a una crisis ya entrado el siglo XIX.

Si bien no puede decirse que de este grupo de comerciantes haya surgido una escuela económica o una gran filosofía utilitaria ni grandes cultivadores de las ciencias, sí coincido con Julio Caro Baroja cuando dice que estos vascos no se ajustaban al molde de hidalgo español. Donde se separaban muchas veces de otros grupos, donde el trabajo de comerciante no era del todo compatible con el linaje¹⁶. Este grupo de inmigrantes que formarán parte de la elite del siglo XVIII serán los grandes empresarios de carácter financiero, que inculcaran a sus hijos una serie de valores que construirán los perfiles de los liberales de principios del siglo XIX, donde el trabajo del comercio era bien visto y positivo, donde ya no se veía como algo negativo.

Poder local, su participación dentro del Ayuntamiento

Juan Manuel de Michelena además de las actividades agrícolas y comerciales que tenía en la región de Michoacán, ocupó diversos cargos públicos en el Ayuntamiento de Valladolid. Primero fue nombrado Teniente General de Valladolid en 1770 y regidor de la ciudad de Valladolid de 1770-1784. Ignacio de Sagazola firmó como su fiador para el cargo de Alférez Real en 1771, cargo que ocupó hasta 1786. Fue Alcalde ordinario de primer voto de Valladolid en 1783; Alcalde Ordinario de Primer voto en turno por ausencia del regidor José de Sagazola¹⁷; electo Regidor Honorario del Ayuntamiento de Valladolid en 1787, y nombrado Diputado de Alhóndiga de Valladolid en 1794.

Al pertenecer a esta institución estableció contacto con otros miembros de la elite local que le permitió tener acceso en las tomas de decisión sobre los problemas de la región. Tal es el caso de la crisis agrícola por la que atravesaron varias ciudades Novohispanas, como a continuación mostraremos.

El factor de la Ilustración, y de cómo llega este proceso ideológico a la Nueva España es una de las principales lazos que unen a la familia Michelena con el resto de la elite novohispana. A través de este ensayo se mostrará un

(16) JULIO CARO BAROJA, *La Hora Navarra del XVIII, (Personas, Familias, Negocios e Ideas)*, España, Diputación Foral de Navarra-Institución del Príncipe de Viana, 1969, p. 345.

(17) ARCHIVO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO —en adelante AMP— Caja 52-B-4-578r.

ejemplo de cómo los elementos comunes de este sector de la sociedad, hace que de diversos sectores en búsqueda de un bienestar común, como lo serían las crisis agrícolas de finales del siglo XVIII.

Ilustración y las crisis agrícolas de la región

Dentro de la historiografía novohispana existen diversos estudios que comprenden a miembros del cabildo eclesiástico, miembros de los Ayuntamientos y a diversos comerciantes que participaron activamente en las crisis agrícolas de la región michoacana de finales del siglo XVIII¹⁸. A pesar de que el tema de cooperación de los poderes locales ya ha sido estudiado, este proceso no se ha visto desde la integración de un conjunto de individuos incorporados a una misma sociedad ilustrada como lo era la RSBAP. Consideramos que un factor de cohesión y de unión entre la elite de esos momentos lo fue el estar inscritos y el pertenecer a un organismo que los identificara y los vinculara con ideas que no solamente eran propias de la región, o de la misma Nueva España, sino los vinculaba con ideas que traspasaban el mundo hispánico. Para ello contextualizaremos un poco la importancia de la RSBAP en la Nueva España.

Si nos remontamos un poco en el tiempo podemos darnos cuenta que durante los siglos XVII y XVIII florecieron una serie sociedades económicas o de Amigos del País que surgieron muchas de ellas como tertulias. Algunas de estas sociedades se remontan al siglo XVI cuando algunos personajes solían reunir en sus casas a pensadores, literatos, artistas para impulsar y dar a conocer sus avances científicos. En España aparecieron las sociedades paulatinamente, algunas por decreto del rey Carlos III. Entre estas se encuentran: la Sociedad de Madrid en 1775, la de Zaragoza en 1776, la de Valencia en 1777 y la de Dublín entre otras¹⁹. Pero consideramos que la precursora de las sociedades que surgieron en España fue la de la RSBAP.

(18) Ver estudios de CARLOS JUÁREZ NIETO *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán 1785-1810*, Michoacán, México, Congreso del estado de Michoacán /CNCA/INAH/IMC, 1994, 423 p.; JUVENAL JARAMILLO *Humanistas novohispanos de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, 1990, 178 p.; BRIAN R. HAMNETT *Raíces de la Insurgencia en México Historia regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990, 259 p. y GERMÁN CARDOSO *Michoacán en el siglo de las Luces* México, Colmex, 1973, 146 p. entre otros.

(19) JUVENAL JARAMILLO, *José Pérez Calama un clérigo Ilustrado del siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, 1990, p. 108-110.

Esta sociedad nació a raíz de las tertulias literarias de los Caballeritos de Azcoitia, en el Palacio de Insausti, en el País Vasco²⁰. Se fundó en 1764 por Xavier María de Munive e Idiáquez, Joaquín de Eguía. La sociedad logró desarrollar sus actividades a través de cuatro Comisiones de los Estatutos de 1771. Ahí se encontraban la de Agricultura y Economía Rústica, Ciencias y Artes Útiles, Industria y Comercio, e Historia y Buenas Letras. Las preocupaciones modernas e ilustradas de su tiempo fueron compartidas por varios socios novohispanos que se incorporaron a partir de 1771²¹. Estos, se fueron inscribiendo paulatinamente, compartiendo los ideales de esta sociedad ilustrada. Entendiendo el término de ilustración como un modo de ser específico, un modo de pensar y de actuar que lleva al individuo a procurar la felicidad material, una forma más pragmática, sin dejar a un lado la religión cristiana que permea todas sus acciones.

Desde sus estatutos la sociedad fue creada pensando en el bienestar de la comunidad, en crear “pensamientos útiles al público”, basado en el “amor a la patria, unido y enlazado por la amistad”. Desde sus orígenes esta sociedad buscaba procurar todo género de utilidades para la comunidad²². El objetivo de la sociedad fue: “Cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada hacia la ciencia, bellas letras y artes: corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias, y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas Alaba, Vizcaya y Guipuzcoa”²³. Por lo que desde sus estatutos se proponía la creación de Juntas semanales donde se reunieran todos los amigos para que registraran sus observaciones en libros, y una vez que se llevaran a cabo la Junta General se dieran a conocer a los demás socios las obras, noticias, y avances para que se imprimieran para darlas a conocer al público y a la comunidad en general para enriquecerse mutuamente.

(20) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1766*. Edición facimular publicada en Vitoria por Thómas de Robles, 1768, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y publicaciones p. iii.

(21) Ver diversos trabajos de María Cristina Torales Pacheco, entre los que se encuentran: “Los vascos en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, España XLIX, 1993, p. 81-97; “Andrés Fernández de Otañez, empresario novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, España, XLIX, 1993 p. 3-18.

(22) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País año 1766... Op cit.* p. 2.

(23) María Teresa Recarte, *Ilustración Vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Universidad Pontificia de Salamanca y la RSBAP, 1990, p. 61.

te. Todo lo antes mencionado favoreció su cohesión y su integración en todos los lugares donde se establecían dentro del mundo hispano.

No hay que perder de vista que si bien las sociedades que florecen en la época de las Luces en Francia surgen como lo indica Roger Chartier como: “la matriz de una nueva legitimidad política, incompatible con la legitimidad jerárquica y corporativa que organizaba la construcción monárquica”²⁴, en el caso de España esto tuvo un matiz diferente. Pensamos que en el caso de la RSBAP en la metrópoli española esto no se llegó a dar. Aún cuando este autor señala que aunque estas corporaciones con su discurso afirmen el respeto a la autoridad y la adhesión a los valores existentes, estas nuevas formas de asociación intelectual introducen en sus prácticas un boceto de sociabilidad revolucionaria. Si bien es cierto que entre sus publicaciones se encuentran ciertos rasgos críticos, su intencionalidad es diferente, esta creada para el “bienestar común”.

Peter Burke remarca la importancia que tiene el hacer hincapié en los posibles frutos de los cargos políticos de las elites, y menciona que algunos historiadores suelen restarle importancia a este aspecto²⁵. Considero que al estar estos personajes inmersos en la política de la región (ya que participaban activamente en los ayuntamientos de sus ciudades de residencia), y al tener estrechos vínculos con los cabildos eclesiásticos de su región, se puede comprender como su pensamiento ilustrado permeó a través de sus obras en esta zona de la Nueva España.

Chartier se refiere a la sociabilidad intelectual del siglo XVIII, considerada como fundadora de un nuevo espacio público debido a sus planteamientos, sus razonamientos, y el análisis crítico que sus miembros emplean. Este nuevo espacio en ese siglo se creó como una alternativa al ámbito institucional, sin olvidar que varios de los integrantes de este espacio estaban inmersos en las instituciones, trabajando como empleados o funcionarios de Estado. Pero aún así los intereses de éstos, aunque van de la mano con los del gobierno, intentan ser los portavoces de las inquietudes de las comunidades donde radican.

Esta “opinión pública” que la manifiestan mediante su medio de difusión que era los *Extractos de las Juntas de la RSBAP*, no significa que fuera la opi-

(24) Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, España, Gedisa, 1995, p. 29.

(25) Peter Burke, *Venecia y Amsterdam Estudio sobre las elites del siglo XVII*, tr. Alberto L. Bixio, Barcelona, España, Gedisa, 1996 p. 93.

nión de la mayoría. Ya que en esos momentos el número de personas que leían y escribían era sólo un pequeño sector de la población. Los Extractos eran leídos y distribuidos entre no más de 600 personas en la Nueva España. Sin embargo, es a través de estos medios de comunicación como nos podemos asomar a la forma de percibir la realidad de este sector de la población que era parte de la elite novohispana. Al estar inscritos a esta Sociedad tenían acceso a noticias de la Nueva España así como a las innovaciones científicas y tecnológicas que se estaban gestando en otras partes del mundo hispánico. En los *Extractos de las Juntas de la RSBAP* se daban muestras de los últimos avances tecnológicos y cambios que acontecían en el mundo hispano. Esto les permitían tener acceso a otros pensamientos, a las ideas de bienestar de la sociedad, y de utilización de las ciencias y las artes para el beneficio de la comunidad.

Cabe recordar que si bien estamos hablando de una sociedad ilustrada, con la influencia de la Ilustración europea no llega a América vía directa de Francia sino por el norte de España y de los principales pensadores europeos. Los diversos estudios realizados por María Cristina Torales describen la trascendencia de este grupo específico en diversos sectores de la Nueva España que incidieron en la economía, la sociedad y la política del momento. Es así, con estos ideales como se funda esta Sociedad que hecha raíz en la Nueva España y sobre todo en la región michoacana, que incluso intenta crear una sociedad similar pero de amigos en Valladolid en 1784. Una vez identificados dichos personajes y conociendo las obras que dejaron es posible ver a través de ciertos ejemplos la Ilustración en este ámbito regional. Tal es el caso de los comerciantes como el del vizcaíno Juan Manuel de Michelena e Ibarra, quien durante periodos de inestabilidad económica, y ante la crisis regional que azotó al centro de la Nueva España ayudaron con diversos proyectos pragmáticos a su sociedad. A continuación ejemplificaré dicha ayuda.

No hay que dejar a un lado y matizar que esta idea de bien común que buscaban los ilustrados de fines del siglo XVIII, también viene de esta cultura pública del momento que viene empapada de valores religiosos que compartían con el resto de la elite. Es decir muchos de estos valores que circulaban en los documentos tenía una serie de matices que propocionaban la idea de bien común²⁶, o mejor dicho que debería de ser lo mejor para el beneficio común de la sociedad. Y es mediante esta serie de publicaciones periódicas como la

(26) XAVIER GUERRA y ANNICK LEMPÉRIERE, *Los espacios públicos en Iberoamérica, Ambigüedades y Problemas, S. XVIII-XIX*, México, FCE, 1998, p. 54.

Gazeta de México y los *Extractos de las Juntas de la RSBAP* donde se puede ver la opinión que los hombres de la época tenían sobre lo que mejor convenía a la sociedad, por supuesto que veremos muchos conceptos religiosos y morales a través de estos escritos. A continuación veremos como esta serie de pensamientos se consolidan y se llevan a cabo por una red que busca el bienestar de la sociedad de esos tiempos.

Juan Manuel de Michelena con otros ilustrados de la época colaboraron estrechamente para el beneficio de la comunidad Vallisoletana. A partir del estudio de Germán Cardoso Galué²⁷, he podido ver desde una nueva perspectiva a estos comerciantes. Esta obra de Cardoso es un punto de entrada para todo aquel que desee realizar un estudio de la ilustración en esta región del país. En su libro *Michoacán en el siglo de las Luces*, a pesar de que menciona diferentes personajes, e incluso hace referencia a la RSBAP, al autor no profundiza más, ni vincula a estos personajes ilustrados con las ideas de la sociedad que los engloba. En el presente estudio integraré a diversos personajes novohispanos que colaboraron estrechamente durante las crisis que asolaron esta región²⁸. Si observamos quienes formaban parte del Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid eran en su mayoría comerciantes peninsulares. No es de extrañar que en ese año encontramos a los socios de la RSBAP: Juan Bautista Arana, Isidro Huarte, José Joaquín de Iturbide, y Juan Manuel de Michelena.

Sin embargo para poder comprender la importancia de la ayuda prestada por estos socios de la RSBAP vamos a contextualizar la situación por la que atravesaba esta región novohispana. La población de Michoacán aumentó claramente a finales del siglo XVII y principios del XVIII. El territorio del antiguo Obispado de Michoacán comprendía los actuales estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Colima, Jalisco y Guerrero. Aunque la población aumentó de 430 mil personas en 1760 se calculo 675 mil personas en 1792. Es decir a lo largo del siglo XVIII la población se había quintuplicado, al mismo tiempo del gran crecimiento demográfico, el siglo XVIII se caracterizó por las quiebras y las crisis agrícolas²⁹.

(27) GERMÁN CARDOSO *Michoacán en el siglo de las luces*, México, Colmex, 1973.

(28) Para mayor detalle ver: RAMÍREZ, CARMINA, *Mercaderes Ilustrados Socios de la RSBAP en Valladolid, Santa Clara del Cobre y Pátzcuaro a finales del siglo XVIII*, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, 2000, 185 pp.

(29) ENRIQUE FLORESCANO, *Historia General de Michoacán. La colonia* Vol. II, México, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. II. p. 163-172.

Con relación a la crisis agrícolas de mitades del siglo XVIII se dio una primera en 1759-1760. Esta ayudó a que se propagara una epidemia de viruelas y matlazahuatl de 1761-1763. Después surgió un problema de especulación por precios de semillas y ganado. En 1785 bajó la producción de alimentos por escasez de lluvias. Esta crisis no se gestó solamente en la región de michoacana también en el Bajío existieron heladas en este mismo año que destruyeron el maíz en Querétaro, Guanajuato y Celaya³⁰. A este año se le conoció como “El año de hambre”. Desde la capital novohispana se empezaron a dictar ordenes para aminorar los estragos de falta de alimento, e incluso en los Ayuntamientos regionales se dieron ordenes para evitar que la crisis les afectara y causara aun mayor problema de abasto. El Ayuntamiento y las autoridades eclesiásticas de Valladolid, no estuvieron al margen de esta situación, por lo que en los acuerdos de las sesiones del Ayuntamiento mencionaron las medidas que se tomarían en la ciudad durante este año³¹.

En 1784 el Doctor Joseph Pérez Calama fue nombrado Dean de Valladolid³², este personaje tuvo influencia de Francisco Fabián y Fuero quien también fue uno de los hombres ilustrados de su época³³, y de Fray Antonio de San Miguel, Obispo de Valladolid en 1786. Este último personaje durante la crisis agrícola rindió un informe donde manifestó la situación por la que atravesaba su Diócesis. En dicho informe cita el Tomo I de las *Memorias de Agricultura de la Sociedad Económica Matricense* especialmente hace referencia a Joseph Lucatelo autor de la Nueva Sembradera, para el “perfecto cultivo de la tierra”. Este Obispo además de estar en contacto con dicha sociedad económica, también manifiesta en este artículo su conocimiento sobre la RSBAP. A esta se refiere como a la:

(30) JOHN TUTINO, *De la insurrección a la Revolución en México. Las Bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*, México, Era, 1990, p. 64-86.

(31) ARCHIVO HISTÓRICO EN MICROPELÍCULA ANTONIO POMPA Y POMPA, INAH, México —en adelante AHMAPP— rollo 11, Sesiones de Cabildo de la ciudad de Valladolid de 1785.

(32) VALDÉS MANUEL ANTONIO, *Gazetas de México compendio de noticias de Nueva España*, México, editado por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1784-1794. —en adelante *Gazeta de México*— Miércoles 3 de noviembre de 1784. Tomo I, Núm. 22, p. 177.

(33) Fabián y Fuero también perteneció a otra sociedad ilustrada como lo fue la Sociedad Económica de Valencia que se fundó en 1776. Durante su gestión veló por un mejoramiento de condiciones materiales y culturales. Para un mejor análisis V.: JUVENAL JARAMILLO, *Op. cit.*

(...) sabia Sociedad Bascongada, a quien de justicia se debería llamar principal restauradora de Nuestra Nación en Artes, Ciencias(...) quien ha demostrado también la insinuada máxima o principios de agricultura en varios de sus Extractos y Memorias Anuales en enero de 1786³⁴.

Con esto podemos vislumbrar como estas sociedades ilustradas permearon en los pensamientos y en las acciones de ciertos individuos que tenían influencia en la sociedad. Pérez Calama socio de la RSBAP para enganchar a Michoacán en la corriente europea de “Modernidad”, ayudo a la introducción oficial a los estudios de personajes como Feijoo, Piquer y Barbadino³⁵. Al mismo tiempo Pérez Calama quiso introducir este espíritu de ilustración a los miembros laicos de la elite vallisoletana al tener el proyecto del establecimiento de una Sociedad de Amigos del País en Valladolid en 1784 y la idea de la realización de tertulias literarias en dicha ciudad en el año de 1787.

Pérez Calama hizo mancuerna con diversos personajes miembros del Ayuntamiento de Valladolid para ayudar al bienestar de la población, como ya se mencionó anteriormente y es el caso de Juan Manuel de Michelena quien fue Miembro de la RSBAP de 1773³⁶-1793³⁷.

Como una de las medidas de ayuda a este periodo de crisis en 1785 encontramos que Juan Manuel de Michelena, en sus haciendas del curato de Urecho repartió entre treinta y tres sujetos, tierra y agua suficiente para sembrar cuarenta fanegas y cuatro almudez de maíz de regadío. Avisó a las autoridades que estaba pronto a franquear mas tierras³⁸. Pérez Calama informó que no obstante el fondo que se tenía de 40,000 pesos que se habían destinado para ese fin se le entregarían a Michelena otros 2,000 pesos de prestamos gratuitos para que él los repartiera entre los sujetos a quienes les franquearon las tierras. Los sujetos a quienes se les hizo el reparto quedaban obligados a sembrar y se

(34) ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN MÉXICO —en adelante AGNM— Alhóndigas vol. 15 exp. 1 f. 24-30.

(35) GERMÁN CARDOSO GALUÉ, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, Colmex, 1973, p. 97.

(36) ARCHIVO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA —en adelante ATHA— Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Sección Organización, Libro 14, 9, Asunto Admisiones, 1773.

(37) JULIÁN MARTÍNEZ, “Catálogo general de individuos de la RSB. de los Amigos del País (1765-1793)”, en *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, España, Sociedad Guipuzcoana, 1985, t. XII. p. 80.

(38) *Gazeta de México*, 10 de enero de 1786, Tomo II, Núm. I, p. 1-3.

les otorgaría setenta y cinco pesos por cada fanega que prometían sembraban³⁹. Con lo anterior vemos como ya existía en este individuo una clara muestra de compromiso social, y de ayuda al prójimo.

Juan Manuel de Michelena además de ser el encargado de dicha distribución, sembró por su cuenta y riesgo 12 fanegas de maíz para animar a otros a que sembraran. El Obispo de Valladolid, Fray Antonio de San Miguel, le agradeció públicamente en la *Gazeta de México* diciendo:

(...) Al expresado Señor Alférez Real, de cuya actividad y celo patriótico confiamos que de palabra y de obra continuara sus exhortaciones, diligencias y arbitrios.

Brian Hamnett a través de su estudio regional, ha bosquejado la importancia de este grupo. En este caso es interesante cómo al hablar sobre los orígenes del proceso de independencia en Michoacán durante el siglo XVIII, y menciona que es difícil determinar en que puntos las afirmaciones individuales se articularon con elementos sociales y políticos⁴⁰. Considero que mediante el estudio de estas ayudas colectivas y de las acciones que llevan a cabo estas redes sociales en la ciudad de Valladolid se pueden encontrar estas afirmaciones individuales que les dan cohesión como grupo. Haciendo un estudio de los vasco-navarros de la región, se podría dar luz a la interacción que estos personajes tenían en diversos aspectos de la vida y de la sociedad. Estas elites necesitaban estar bien interrelacionadas para poder llevar a cabo sus acciones, los vínculos sociales y personales les permitían llevar a la práctica su espíritu de solidaridad que tan claro se muestran a lo largo de la historia de estos emigrantes vasco navarros.

En este caso vemos como interactúan diversos actores sociales o personajes en la Nueva España, pero no hay que olvidar que estas redes de poder no solo se limitaban a este sector del mundo hispánico sino que muchas veces se apoyan con personajes de la península para poder llevar a cabo sus proyectos y sus diversas actividades, económicas, políticas y sociales.

En el caso de estos emigrantes vasconavarros se puede observar como desde los en cabildos eclesiásticos, en Ayuntamientos o en otras instancias donde ostentaban poder, estos individuos ya buscaban o tenían una idea de bie-

(39) *Loc.cit.*

(40) BRIAN HAMNETT *Raíces de la insurgencia en México, Historia Regional 1750-1824*, México, FCE, 1990, p. 27.

nestar de la comunidad, de un arraigo a la tierra y de unas raíces que los unían y hacían tener un concepto de pertenencia al lugar donde habitaban. Estos españoles ya tenían un sentimiento de pertenencia y de amor a la Nueva España que era su nueva patria. Se podría entender como más adelante los hijos de estos hombres ilustrados ya se van a sentir más identificados con las tierras, costumbres y tradiciones americanas que con su madre patria, España.

Si se hiciera un estudio de esta crisis sobre la actuación de individuos, como agentes aislados, se correría el riesgo de perder el contexto y el entramado social que se entretreía y que hacía que la sociedad novohispana e hispana se articulara y funcionara. Hacer un estudio basado en meras individualidades sin una configuración colectiva no nos permite integrar el microcosmos en un macrocosmos que nos ayuda a explicar el funcionamiento de los grandes procesos históricos que se gestan por vinculaciones de la sociedad⁴¹.

Durante el periodo de crisis agrícola el Obispo de Michoacán manifestó de nueva cuenta en la *Gazeta de México* que las siembras de maíz de riego y medio riego eran el único arbitrio de aminorar, y aun de extinguir la escasez y carestía de dicha semilla, que era el primer alimento de los pobres de la región. Mencionó que estaba de acuerdo con el proyecto caritativo que propuso el Dean Joseph Pérez de Calama⁴². Este proyecto del Dean se basaba en los consejos útiles políticos-caritativos para darle de comer arroz cocido a los pobres, al igual que darles tortillas en ese periodo de escasez. E informó que:

Al arroz le ha agregado la suficiente cantidad de Chile, para que sea más gustoso a los Pobres, á quienes lo reparte personalmente, haciéndose acreedor á las repetidas bendiciones con que le dan las gracias como á su insigne Bienhechor.⁴³

Juan Manuel de Michelena sembraba arroz en su hacienda del curato de Urecho , y por su buena cosecha de arroz ofreció vender en 1786 a la ciudad de México quinientas cargas de á doce arrobas á 14 pesos la carga⁴⁴. En este diario se hace alusión a que

(41) JOSÉ MARÍA IMIZCOS, *Op. Cit.* p. 18-19.

(42) *Gazeta de México*, 24 de Enero de 1786, Tomo II, Núm. 2, p. 21.

(43) *Ibid.*, 14 de Febrero de 1786, Tomo II, Núm. 3, p. 29.

(44) *Ibid.*, 13 de junio de 1786, Tomo II, Num.11, p. 130.

Si no fuera por esas no habría en el día porción alguna de dicha semilla, y la que hubiera se vendería á precio excesivo⁴⁵.

En la *Gazeta de México* se hace un énfasis en el celo patriótico de Michelena, y de como éste esta inspirado en un amor patriótico, pretende llegar a un bienestar social por lo que constantemente esta ayudando junto con otros personajes a su comunidad. Desde los estatutos de las RSBAP se plantean este tipo de ayudas a la comunidad. Tanto Pérez Calama, Michelena, y Alzate, compartían estos intereses particulares que posiblemente los hicieron incorporarse a una sociedad que englobaba sus propias inquietudes.

Alzate escribió haciendo alarde del “infatigable celo patriótico y caridad fervorosa del Obispo de Valladolid” quien envió al Virrey seis mazorcas de Maíz de las nuevas siembras de riego de la Hacienda donde cultivaba maíz en 1786 de San Joseph de la Parota, en el Curato de Urecho, que le pertenecían a Michelena⁴⁶. El Obispo de Valladolid con acuerdo del Dean Joseph Pérez Calama, puso las demás en el atrio de la Catedral, para los pobres⁴⁷. Posteriormente el 25 de abril se informó que de las siembras de maíz de riego de Michelena recibió cuarenta fanegas de maíz hecho en mazorcas. Aunque este ultimo insistió en regalar a la Diócesis la expresada cantidad, como primicias de las siembras, no se le admitió. El Dean envió un comisionado y le ofrecieron cuatro pesos y dos reales por fanega en esta ciudad, pero él rebajó a dos reales. Prometió ir entregando algunas otras cantidades de maíz que seguía pizcando⁴⁸. Considero que esto se publicó en la *Gazeta de México* con el interés de mostrar el patriotismo y la buena voluntad de este personaje, con el fin de promover este tipo de ayuda a la comunidad en los tiempos de crisis.

También otro comerciante ilustrado vallisoletano, Joseph Bernardo de Foncerrada quien se integró a la RSBAP en 1773⁴⁹. Este comerciante junto con el Intendente de Valladolid realizó un análisis de:

(45) *Ibid.*, 12 de septiembre de 1786, Tomo II, Núm. 17, p. 194.

(46) *Suplemento a la Gazeta de México*, 28 de Febrero de 1786, Tomo II, Núm. 4, p. 59.

(47) *Gazeta de México*, 14 de marzo de 1786, Tomo II, NÚM. 5, p. 71-72.

(48) *Ibid.*, 2 de mayo de 1786, Tomo II, Núm. 8, p. 99.

(49) ATHA Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Sección Organización, Libro 14, 9, Asunto Admisiones, 1773.

Las aguas termales de Cuincho, hecho por la Expedición Botánica de Nueva España con asistencia del Señor Teniente Coronel Juan Antonio Riaño Intendente y Corregidor de la Provincia de Michoacán en noviembre de 1790⁵⁰.

En este texto se lleva a cabo un estudio sobre las condiciones y las características benéficas de estas aguas. Lo anterior sólo es una muestra de las preocupaciones que tenían estos individuos por buscar estudios que ayudaran al mejor rendimiento y utilización de los recursos con los que contaban en las regiones donde residían. La ilustración novohispana iba acompañada de la búsqueda de consejos, de técnicas e información que fueran útiles y benéficas para la comunidad. Es una ilustración pragmática que se estaba gestando en las últimas décadas del siglo XVIII novohispano.

Dichas medidas fueron tomadas para el beneficio de la población y estas fueron creadas por un determinado y pequeño sector de la sociedad. Aunque estos socios escribían su opinión en diversas publicaciones como la *Gazeta de México*, o los *Extractos de las Juntas de la RSBAP*, sus puntos de vista. Esta opinión pública pierde su carácter de general, porque aunque hablan como portavoces del pueblo, éste último no tienen competencia en dictar lo que estos personajes proclamaban. Lo interesante de todo esto es el interés que los socios de a RSBAP tenían y ponían para resolver los problemas inmediatos de las crisis que asolaban a esta región de la Nueva España, en búsqueda de un bienestar común.

Vemos como, con el paso del tiempo. Este socio de la RSBAP se va identificando mas con los problemas, las necesidades y el amor a su tierra novohispana como lo veremos mas adelante en su actuación dentro de la crisis agrícola. Guadalupe Jiménez en su obra *México su tiempo de Nacer* hace alusión a Juan Manuel de Michelena como: “(...) un peninsular más cercano a los intereses americanos que a los metropolitanos”⁵¹. Desde aquí se podría vislumbrar el celo patriótico, y el amor a la tierra que logra inculcar a sus hijos, quienes más tarde participarían activamente en el proceso de Independencia de México.

(50) *Gazeta de México*, 23 de noviembre de 1790, Tomo IV Núm. 16, p. 205.

(51) GUADALUPE JIMÉNEZ CODINACH, *México su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, p. 51.

Últimos datos sobre la herencia de Juan Manuel de Michelena

Debido a las fuentes consultadas para este artículo, el presente estudio solamente se centra en la figura de Juan Manuel de Michelena. Sin embargo no hay que dejar a un lado que Juan Manuel fue padre de cinco hijos que a su vez fueron ciudadanos destacados a principios del siglo XIX. Entre estos se encuentran: El Doctor Juan José Michelena Gil de Miranda⁵², el Capitán del regimiento José Mariano⁵³, Sor Juana María de la Purísima Concepción, Sor María Josefa Manuela, y José Nicolás⁵⁴⁻⁵⁵. Los herederos de este comerciante merecen un estudio a parte por haber participado activamente en el proceso de Independencia.

Solamente quisiera dejar como ultima reflexión que la importancia de Juan Manuel de Michelena es su pensamiento ilustrado. Este transmitió y heredó su pensamiento a sus hijos, al tener una situación económica holgada les permitió a estos acceder a estudios y tener una preparación que los haría cuestionarse y luchar por sus propios ideales. Al morir heredó a sus hijos sus haciendas y fincas, sin embargo por sus ocupaciones políticas y militares no tenían el suficiente tiempo para ocuparse de su herencia⁵⁶. Desde 1795 hasta 1810 los hermanos Michelena (José Nicolás y José Mariano) se encargaron de todos los asuntos relacionados con las haciendas de su herencia paterna. Sin embargo por falta de entendimiento entre ambos, por los contratos de préstamo que llevaron a cabo con Juan José Martínez de Lejarza y con el regidor Isidro Huarte los colocaron en una situación de dependencia. En 1810 con motivo del movimiento de insurgencia, las fincas quedaron temporalmente abandonadas y hasta después de haber restablecido el orden republicano José Mariano intento iniciar los trabajos de las haciendas⁵⁷.

(52) Tomo posesión del curato del Sagrario de Valladolid en el mes de enero de 1794. Manuel Antonio de Valdés, *Gazeta de México* del martes 21 de enero de 1794, Tomo VI Número 2.

(53) Quien se casó con Josefa de Iriarte y Ruiz de Chávez.

(54) Quien se casó con María del Carmen Fernández y Barrera.

(55) CARLOS JUÁREZ NIETO, *La Oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Michoacán, México, Congreso del estado de Michoacán/CNCA/INAH/IMC, 1994, 423 p., p. 333.

(56) HERIBERTO MORENO, *Empresarios vascos en Valladolid a finales...* p. 198.

(57) *Ibid.* p. 199.

Parte la decadencia económica de la familia Michelena se puede explicar debido a que descendientes no siguieron con las mismas actividades de su padre, ya que ambos se dedicaron más a la política y a sus cargos públicos. Brading muestra esto claramente en su libro *Mineros y Comerciantes* cuando menciona:

Ni en la península ni en el nuevo mundo fomentaron los comerciantes españoles que sus hijos continuaran sus actividades sino que por el contrario querían siempre dar carrera a sus hijos educándolos para las profesiones y para el servicio del gobierno⁵⁸.

Con lo anterior se puede ver como los hijos de Juan Manuel de Michelena tuvieron vínculos con otros criollos miembros de las elites en diversos ámbitos militares, eclesiásticos y sociales que les ayudaron en sus futuras relaciones. Coincido con José María Imízcoz cuando señala:

Podemos pensar que las amistades adquiridas en aquel periodo de juventud sirvieron para dar a las futuras élites dirigentes una red de relaciones que les permitía acceder a instancias y territorios diversos y que podía servir de base para intercambiar servicios y favores⁵⁹

De hecho vemos como José Mariano de Michelena aparece como principal conspirador en Valladolid en 1809 y su hermano José Nicolás también participó en la conspiración, al lado de otros criollos descendientes de estas elites⁶⁰.

Sin embargo lo loable de Juan Manuel fue el haberle inculcado a sus hijos el amor a su patria, el buscar un beneficio para la comunidad, el celo patriótico y un sentimiento de arraigo a su lugar de nacimiento. Esto los movería a unirse a la lucha por la Independencia junto con los hijos de otros socios de la RSBAP⁶¹ en la Nueva España, vinculados con otros personajes que habían fincado relaciones y redes de poder en estos territorios de la monarquía española.

(58) DAVID BRADING, *Mineros y Comerciantes en el México (1763-1810)*, México, FCE, 1975, p. 146.

(59) JOSÉ MARÍA IMÍZCOZ, *Op. Cit.* p. 37.

(60) GUADALUPE JIMÉNEZ CODINACH, “Algunos Miembros de la RSBAP y sus descendientes, amigos de la independencia de la Nueva España”, en *IV Seminario de Historia de la RSBAP “La RSBAP y Méjico”*, Donostia, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Comisión Guipuzkoa, 1994 p. 841-869.

(61) Para mayor información sobre estos criollos implicados en el proceso de Independencia ver: BRADING, DAVID A., *Mineros y Comerciantes en el México (1763-1810)*, ...

De hecho se podría hablar de la familia Michelena como una gran constelación donde estaban muy bien vinculados, y relacionados en las diversas esferas de los lugares de toma de posesión. Por lo que el acceder y tener un lugar privilegiado, no era de extrañar que la constelación Michelena permaneciera siendo noticia por algunas décadas posteriores a la muerte del padre Don Juan Manuel.

Epílogo

Al definir los conceptos dentro de los cuales podía englobar a este grupo de comerciantes, en especial a Juan Manuel de Michelena observamos que el objeto del presente estudio quedaba encuadrado en el concepto de elite por las características que cada uno de los individuos tenía. Es decir, dicho grupo de mercaderes contaba con las características de poder, riqueza y prestigio que los colocaba en un nivel privilegiado en la sociedad novohispana. Al integrar una elite socioeconómica les permitió tener la oportunidad de leer y estar en contacto con nuevas ideas que se estaban gestando en los dominios españoles. Estos eran hombres ilustrados, comprendiendo esto como un modo de ser y de actuar. Se trata de una ilustración pragmática, donde se buscaba el bienestar de la comunidad, el buscar ayudar a la sociedad mediante la aplicación de nuevos sistemas tecnológicos en diversas áreas de la economía, como lo eran la mine-

...

México, FCE, 1975, 498 p. HAMNETT BRIAN R., *Raíces de la insurgencia en México, Historia Regional 1750-1824*, México, FCE, 1990, 259 p. JARAMILLO, JUVENAL, *José Pérez Calama un clérigo Ilustrado del siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México, 1990, 178 p. (Col. Humanistas novohispanos de Michoacán, Biblioteca de Nicolaitas notables, 41). JIMÉNEZ CODINACH, GUADALUPE, *México su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 1997, 301 p. _____ "Algunos Miembros de la RSBAP y sus descendientes, amigos de la independencia de la Nueva España", en *IV Seminario de Historia de la RSBAP "La RSBAP y Méjico"*, Donostia, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Comisión Guipuzkoa, 1994 p. 841-869. KICKZA, JOHN E., *Empresarios Coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México FCE, 1986, 272 p. JUÁREZ NIETO, CARLOS, "Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)", en *El poder y el dinero, grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, p 53-70. _____, *La Oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Michoacán, México, Congreso del estado de Michoacán/CNCA/INAH/IMC, 1994, 423 p. Ladd, Doris, *The Mexican Nobility and Independence 1780 1826*, Austin, EUA, Institute of Latin America Studies, The University of Texas Press, 1976, 316 p. TUTINO, JOHN, *De la insurrección a la Revolución en México. Las Bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*, México, Era, 1990, 372 p. (Col. Problemas de México).

ría o la agricultura. Vale la pena señalar, que este concepto no se da de la misma manera que la ilustración francesa donde el termino esta más ligado a conceptos ideológicos y a procesos filosóficos.

Corroboramos que estos individuos eran ilustrados, ya que no sólo estaban inscritos en una sociedad ilustrada, como lo era la RSBAP, sino que encaminaban sus ideas y sus conocimientos sobre todo al beneficio de la comunidad en épocas de crisis. Los socios de la RSBAP buscaban conciliar sus ideas hacia el beneficio y el uso pragmático de la razón sin dejar de lado la religión. Esto se muestra claramente en la lista de individuos que pertenecían a esta sociedad, ya que muchos de ellos formaban parte de la Iglesia y no existía una lucha entre la fe y la razón. Por el contrario, la razón era un instrumento para facilitar la vida de la sociedad, y vemos como en la región michoacana, la Iglesia y los comerciantes hacían mancuerna y estaban estrechamente vinculados.

De nueva cuenta la importancia del estudio de un archivo privado sale a relucir cuando observamos cifras oficiales de importación y exportación de determinados productos que se consumían dentro y fuera de la Nueva España. Al revisar archivos particulares de comerciantes permite poder reconocer y contabilizar productos e intercambios y líneas de mercancías que no sería posible observar en archivos oficiales. Así como vínculos que los archivos oficiales no nos permiten ver o que a simple vista parecen invisibles. Existe información que parecería como inconexa, sin embargo con la ayuda de este tipo de fuentes, se nos ofrecen líneas que dan sentido a datos que parecerían como aislados. Vemos como las redes de poder se relacionan e interactúan en diversos aspectos y sectores de la vida novohispana. Vemos un entramado social que lejos de estar inconexo se nos muestra como más complejo y más unido a través de varias líneas que se entretrejen en diversos modos.

El estudio de estas redes sociales es un ejemplo que pretende ilustrar como sus vínculos sociales basados o apoyados en el paisanaje, sus actividades económicas y las nuevas ideas ilustradas van a ser factores que influyan más adelante en la creación de una nueva sociedad, la cual heredó los valores que esta generación de mercaderes ilustrados creó a fines del siglo XVIII.

Este es otro caso que nos muestra como a pesar de que los cortes historiográficos muchas veces tienen cortes o parteaguas específicos, y de que la historia nacional parece tener sus propios ritmos, la historia regional o local no se ajusta a ellos⁶². Y como ejemplo tenemos a la familia Michelena que a pesar

(62) JULIO CARO BAROJA, *Op. Cit.* p. 13.

del cambio de siglo, y a pesar de la guerra de Independencia, se mantiene en la cúspide de la elite regional, y su poder y redes que entretajeron continúan y trascienden más allá del cambio de siglo o del cambio de sistema político.

Por esto no es de extrañar que los grandes dirigentes del movimiento insurgente eran hijos o allegados de estos socios miembros de la RSBAP como lo eran: Los Foncerrada, los Michelena, Iturbide, Arana, Abasolo y Huarte (quien aunque no era socio de la RSBAP era navarro y mantenía un estrecho vínculo con otros socios). Sería viable a través de un estudio de redes familiares y sociales poder observar a este sector de la sociedad que van a crear una nueva sociedad con una ideología diferente, para las primeras décadas del siglo XIX, y que mostrará como los grandes personajes, muchos de ellos considerados libertadores de las patrias americanas, no son simples actores que surgen con un contexto similar, si no que sería interesante ver como estos personajes desde las generaciones de sus padres están vinculados e inmersos en redes de poder, que nos ayudan a comprender desde otra perspectiva los movimientos que se gestaron en las primeras décadas de la siguiente centuria.

El folklorista Iztueta, maestro de niños

JOSE GARMENDIA ARRUEBARRENA

*A la memoria de fray José Ignacio Lasa**

En la persistente y nunca desmayada tarea investigadora en torno a la vida y obra de Juan Ignacio de Iztueta, nunca había llamado nuestra atención ni le habíamos otorgado mayor importancia a lo que se enuncia en el título. Sabíamos que el folklorista zaldibitarra lo había ejercitado, pero sin más trascendencia ni significado en el curriculum de su vida.

José Ignacio Tellechea en “Juan Ignacio Iztueta ante la Inquisición (1802-1807)” aparecido en BAP¹ nos desvela un capítulo muy importante que nos permite explicarnos algunos extremos de su vida en los años finales del siglo XVIII. Bien es verdad que conocíamos parte de este documento², pero muy restringida y en nada referente al oficio de maestro que ejercitó Iztueta en su villa. De verdad que tiene no escaso interés para el perfil biográfico del hijo ilustre de Zaldibia. Nos dice Tellechea que se trata de una relación incompleta sobre la causa que se le siguió por el Tribunal de la Inquisición en Logroño a partir de una delación del párroco de Zaldibia, D. José Ignacio de Echave el 13 de julio de 1801. Aquí y por ahora fijamos nuestra atención en todo lo que en el documento se hace referencia a su actuación como maestro. La publicación por parte de Tellechea derrama abundante luz y es un verdadero foco bajo cuya proyección se aclaran aspectos muy diversos.

* Es de mucho interés su libro “Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco”. Colección Auñamendi, 1968.

(1) Tomo LV (1999), 271-300.

(2) Fondo Inquisición del Archivo Histórico Nacional, en Madrid, leg. 3722, n.º 292.

Noticias sobre Iztueta a fines del siglo XVIII

Conviene decir que no es muy larga la documentación conocida hasta ahora en los postreros años del siglo XVIII. Podríamos resumirla de este modo: el 30 de febrero de 1797 hay una querrela criminal contra el vicario de Zaldibia sobre falta de cumplimiento en las obligaciones de párroco. En la oposición figura Iztueta. El año 1798 Iztueta vendió 142 ovejas y 30 borregos. En febrero de 1801 es nombrado (cuando Iztueta tenía 33 años) miembro del concurso de bersolaris a celebrarse en Villabona. Habiendo dejado el molino de Olakorreta, el 4 de noviembre de 1801 vivía en la casa Aztiriaga, próxima a su casa natal.

La situación de la enseñanza primaria en Zaldibia

Se entiende en los años finales del siglo XVIII. Ignoramos la fecha exacta en que Iztueta ejerció como maestro ni durante cuanto tiempo. Hemos de suponer en el período de 1797 en adelante hasta su encarcelamiento el 6 de diciembre de 1801, en que fue detenido y arrestado. Es una pena y una gran lástima para los que amamos la historia local, y más en concreto de nuestra pequeña patria, la desaparición de tantos documentos, porque sin duda existía el asiento como maestro de Iztueta. Menos mal que poseemos el asiento del maestro de escuela de la noble villa de Zaldibia para Juan Ignacio de Oyarbide para cuatro años corrientes desde San Martín, once de noviembre de 1782, o sea hasta 1786. en la primera fecha Iztueta contaba con 15 años, y no estudiaría la primaria con el aludido maestro, sino con alguno anterior.

Antes de estudiar o examinar el contenido del documento que por su interés reproducimos al final del trabajo, recojamos algunas consideraciones de lo que era y en lo que consistía la enseñanza primaria en aquellos tiempos.

La provisión de maestrías

Recordemos ante todo que la provisión de estos cargos correspondía al Concejo o Municipio, no a ninguna otra institución. Los maestros guipuzcoanos eran autónomos. No dependían ni del Estado ni de la provincia.

En 1811 a 1813 en cuanto al pueblo de Gainza (Guipúzcoa) se recuerda “que en todos los pueblos de la Monarquía según la constitución política en Cádiz de 19 de marzo del año pasado de 1812 se establezcan escuelas de primeras letras, en las que se enseñen a los niños a leer, escribir y contar y el catecismo de la Religión católica”.

Producida la vacante del maestro de primeras letras, expedía el Concejo edictos convocando a oposiciones. Se indicaban en los mismos las fechas de los exámenes, la hora, los examinadores, etc., etc., y se rogaba a todos los candidatos que desearan tomar parte, remitiesen un memorial.

El del nombramiento del Tribunal era como hemos dicho de la incumbencia del Concejo, teniendo en cuenta que la enseñanza no se consideraba como función estatal ni provincial. Así en cuanto al documento que hemos citado del año 1782 “y en la casa consistorial se hacían presentes ante el escribano, el alcalde y demás regidores y después de cumplidos todos los requisitos de fijación de edictos, exámen de candidatos ante un tribunal, en este caso formado por José Manuel de Errazquin y Juan Cruz Sempertegui, maestros de primeras letras de Villafranca e Isasondo, acordaron conceder la plaza a dicho Oyarbide, quien demostró tener conocimiento de letras mayúsculas y minúsculas en su encadenación y pronunciación como en las letras de letras manuscritas y de imprenta, formación de dichas letras mayores y menores y operación de las cuatro reglas aritméticas.

Lo que tiene interés es conocer las condiciones que debía observar el maestro de escuela de primeras letras. La enseñanza consistía en leer, escribir, contar y la Doctrina cristiana. Todo por separado y no simultáneamente. Los niños y niñas debían contribuir al maestro del modo siguiente: “los que se pongan a escribir, un real de vellón, los escribientes a dos reales y los contadores a tres”.

La doctrina cristiana

Ocupaba este menester la parte principal. El maestro debía enseñar bien las oraciones y doctrina cristiana con arreglo al *Astete*, así en vascuence como en romance, especialmente en las tardes de los sábados y vísperas de días de fiesta. La instrucción de la doctrina cristiana se consideraba como un precepto y como una ley. De hecho Iztueta declara que sabía la doctrina cristiana. Pero el papel del maestro se ampliaba a otras zonas. La obligación de exigir el Txartel para todos los que quisiera cumplir con el precepto pascual se llevaba con todo rigor. Debía enseñar a los discípulos a ayudar a Misa y elegir para que a este fin asistan a la parroquia dos muchachos diariamente y que estén prontos, a saber, en tiempo de invierno desde el alba hasta las nueve de la mañana y en el verano hasta las ocho.

Se manifiesta en el documento el deseo de que “todos los concurrentes a la escuela puedan aprender fin tan santo e importante”. También el maestro debía elegir otros dos muchachos para distribuir el pan bendito y llevar las

paces todos los días de fiesta”. No terminaba ahí la labor del maestro o su que-hacer ya que juntamente con todos los niños tenía que asistir en los días festivos a las funciones de las misas mayores, vísperas, rosarios, letanías, rogativas y procesiones, así como en los tiempos de tronadas y malos temporales tenían que acudir desde la escuela a la iglesia para rogar a Dios.

El bilingüismo

El maestro debía poner el mayor cuidado posible para que los niños y niñas aprendieran a hablar bien ambas lenguas *bascongada nativa* y *la castellana de romance*. Muchos años antes, esto es, en 1730 entre las cláusulas estipuladas entre el pueblo y el maestro de Beasain se decía “y que no les permita hablar en vascuence sino en castellano, poniendo anillo y castigarles tal como merecen. En 1784, en las escrituras de Aya, se precisa que “dará orden estrecha y que nunca hablen entre sí el vascuence”. O bien en 1787 en Elgoibar “que no permita a los niños hablen dentro ni fuera de la escuela otro idioma que el castellano”.

Hay que decir que no han faltado quienes han querido colgar a Iztueta el sambenito también del anillo de castigo. Por más que hemos empeñado, en la obra de Iztueta no hallaremos ninguna referencia al castigo por hablar vascuence.

Diversiones escolares y la enseñanza de la cortesía

Por desgracia para los niños las actividades recreativas eran muy reducidas. No se les permitía jugar ni jugar en las puertas de la iglesia ni el juego así llamado del *ble*. En el documento leemos “que por cuanto se cansan demasiado y se pierden los muchachos en el juego de pelotta que llaman Blé, les embarazase el maestro este penoso ejercicio, permitiéndoles jugar *al largo* en los tiempos libres.

En Beasain, el año 1730 se obligaba al maestro el modo de saludar a los señores sacerdotes, alcalde y otras personas. En el documento que estamos examinando, respecto de los deberes del maestro se dice que había que enseñarles a hacer la cortesía de quitar el sombrero o montera de la cabeza y encarregarles y ordenarles también que llegando a sus casas, al entrar, digan el *Alabado o Ave María Purísima*, y besen la mano a sus padres y también que algunas tardes se empleen después de las cuatro con los niños a rezar una parte del rosario. El maestro desde Santa Cruz de mayo a septiembre tenía que acudir con sus discípulos cuatro días de cada semana a visitar los cinco altares con cada Padre nuestro y Ave María.

Aplicación al caso

Aunque larga, nos ha parecido necesaria la presentación de todos estos datos para entender un poco el mundo escolar en que se movió Iztueta. Entre los papeles de Zaldibia, desgraciadamente desaparecidos en estos treinta últimos años debió existir el asiento de Iztueta como maestro. No sabemos ni en qué años ni cuanto tiempo duró el cargo de maestro. Nosotros suponemos hacia el año 1797 cuando el folklorista contaba con unos 30 años.

Desde el año 1782 hasta 1797 no parece que cambiara mucho el marco de la enseñanza primaria, ni en cuanto a su contenido ni pedagogía. Se nos hace difícil que Iztueta estuviera, dada su mentalidad religiosa en esos años, acorde con tantas prácticas piadosas. De hecho se dice por parte de varios testigos “que todos ignoran en punto a haber asistido el reo con los niños a Misa”. También puede haber alguna alusión cuando en 1802, aspirando a maestro su hermano José M.^a se diga “procure desempeñar con celo y actividad el magisterio de primeras letras en esta villa”. Se dice que siempre que se porte bien y como corresponde procurará la villa atenderle ¿hay aquí alguna alusión al comportamiento de Juan Ignacio, no laudable, y omisión de deberes convenidos?

Lo que no debe sorprendernos son los variadísimos quehaceres de Iztueta en su vida. Es un intervencionista, un carácter de tratante en todas las ocasiones que se le ofrecían para sobrevivir y sostener una familia de 5 hijos. Asume trabajos que podían llevar otros. Recordemos sumariamente estos extremos. Fue proveedor de géneros varios en 1791 a sus 24 años (de aceite dulce, ballena, bacalao y sardina. En 1792 es arrendatario en los molinos de Olaa, que abandonará muy pronto. Sabemos que el año 1797 vive habitualmente en Zaldibia. Querrela en 1797 contra el párroco. Venta en 1798 de ovejas y borregos. No fue Iztueta pastor, aunque tuviera ovejas como en el caserío Lobaina, en el monte Igueldo de San Sebastián.

También sabemos que, el 4 de noviembre de 1801 vivía como inquilino en la casa llamada Aztiriaga, próxima a su casa natal. Todo ello no supone, ni mucho menos conocida su vida, estorbo ni inconveniente alguno para el ejercicio del magisterio.

Alusiones a las danzas en el proceso

Varias son las alusiones que hallamos en el estudio de Tellechea en lo referente a su condición de maestro en Iztueta. En primer lugar en las horas de diez y a diez y media por la mañana y de tres a tres y media por la tarde, cuyas

horas eran desocupadas, había enseñado a danzar a los muchachos “y que lo hizo para la función que se celebra el 6 de octubre (fiestas patronales de Santa Fe) y con concesión de sus mismos padres y de la Villa, la cual, habiéndose dado por muy servida, le gratificó con el resto de 320 reales y comprar para los chicos algunas cintas.

También algún testigo criticó el comportamiento de Iztueta como maestro de escuela. Le había confiado dos hijos, pero reconocía “con dolor de corazón, que en vez de enseñarlos a leer y escribir y la doctrina cristiana, les enseñaba a danzar, castigándoles los fallos que cometían en las danzas”. A Murua, el padre de tres hijos en la escuela de Iztueta, Pidió Iztueta el dinero de su enseñanza no le quiso pagar y le amenazó con la Justicia.

Aquí tenemos la gran noticia que nos desvela Tellechea, referente a Iztueta en los años finales del siglo XVIII. Sí, maestro de danzas, de dantzaris, aprovechando los recreos para formar coribantes. Es algo que nacía en lo más profundo de su ser. Un instinto, una vocación de toda su vida, excepción hecha de los años 1800 a 1820. Enseñó las danzas en San Sebastián, en algunos pueblos hasta en 1840 en su pueblo natal para estar en el abrazo de Vergara. Nuestro buen amigo y exigente documentalista, Jesús Elósegui dudaba de la condición de Iztueta como dantzari, porque apenas encontró documentación en este aspecto. No supuso la participación de Iztueta en el abrazo de Vergara, ni que estuvo en Segura en 1841 enseñando las danzas. Sí amor, entusiasmo, renovada juventud por las danzas hasta el último momento de su vida. La figura patriarcal de Iztueta se paseó por las estrechas calles, de edificios con escudos de piedra y anchos aleros, asomándose a los arcos de las murallas, gozándose con el paisaje y la charla y las danzas, en que en Segura figuran media docena de escribanos, que era feria y mercado, y paso obligado para las tierras de Castilla, así como después había de enseñar en el mismo lugar su discípulo Olano, en Anzuola y que de Legazpia estuvieron aprendiendo las danzas en Zaldibia el año 1847³.

Como hemos escrito el trabajo de Tellechea arroja mucha luz y nos hace entender las letras o estribillos que escribió recordando a los dantzaris con sus nombres o de qué casa eran, realmente deliciosas y que se publicaron en 1824. También lo que dice Elorza en la aprobación del libro de las danzas en 1824: “Hace muchos años que conozco al autor y aun no pocas veces he presenciado en su nativo lugar de Zaldibia diversidad de danzas y bailes, en particular

(3) Ver “Noticias desconocidas sobre Iztueta y Olano”, en la revista de las Fiestas de Santa Anta, *Ordizia*, 1999.

de solos hombres adiestrados o capitaneados por el”. Téngase en cuenta que eso de “muchos años”, hay que remontar a la fecha anterior de 1891. Bien cuando leemos en el Diccionario de Madoz “que los naturales de esta villa tienen grande celebridad por lo sobresaliente y aventajados en los bailes del País y que “*es patria del famoso Juan de Iztueta, a quien llaman Capa guinchi-qui*”.

Pero siempre tropezamos en lo que podíamos motejar el talón de Aquiles: ¿dónde estudió y conoció las danzas? Son preguntas sin contestación por ahora y es muy difícil que lo sepamos algún día. Iztueta nos dice que no ha estudiado facultad alguna, ni ha salido fuera del Reyno ni pasado de Vitoria. Pero ya sabemos que hay que andar con cuidado en lo que afirma que muchas veces no es verdad.

Francisco Ignacio de Jáuregui

No puede terminar aquí nuestro estudio, sabemos que en el cargo de la educación de los niños en 1801 le sucedió Francisco Ignacio de Jáuregui, quien afirma que los muchachos quedaron bien instruidos en la doctrina cristiana en tiempos de Iztueta. Había nacido dos meses antes que Iztueta, el 16 de septiembre de 1767⁴. Sacerdote piadoso, dedicado tanto al rezo y a los libros como a la carpintería. Sobre todo es autor de *Galbarioco bidea*, quizá el único ejemplar que nos pertenece, aunque escrito de puño y letra lleva en la contracara de su portada: “Soy de Francisco Ignacio de Lardizábal”. Ningún via-crucis tan notable en euskera. Dice Manterola que su vascuence es puro y gallardo, los giros verdaderamente éuskaros y la pintura de los dolores de Jesús y de su santa Madre hecha de mano maestra. Lo que no sabía Manterola es la influencia de Fray Luis de Granada. Fue uno de los más gratificantes

(4) Era hijo de Ignacio y María Antonia Ayestarán. De una familia de eclesiásticos, los Jáuregui eran significados. Domingo Ignacio había sido beneficiado y vicario interino a la muerte de su tío Juan Francisco fallecido en 1784. Un Juan Ignacio firma su primera partida como bautizante en fecha anterior a 1767, falleciendo en 1786.

El que confirió el bautismo a Francisco Ignacio de Jáuregui fue Francisco Antonio de Amundarain, vicario de Ordizia, siendo sus padrinos el escribano real Francisco Ignacio Múgica y María Catalina Olano. Un tío suyo era posadero de la única taberna en que se podía beber con comida seria y formal o pan. En 1762 aparece efectuando obras en la Casa Consistorial y en 1767 en la construcción de la casa en que había de nacer nuestro folklorista. En la infancia y cuando era beneficiado se alzó la iglesia actual, muy distinta del anterior, reducida con capillas y en sentido inverso. Fue Joseph de Iztueta, padre del folklorista quien propuso a Francisco Ignacio de Jáuregui, tonsurado, para el cargo de sacristán. Contaba entonces Jáuregui con 17 años.

momentos ver que traduce ideas y expresiones de Granada. El libro fue publicado por la Diputación de Guipúzcoa, después de su fallecimiento en marzo de 1829. Lleva la fecha de 1844 en la imprenta de Baroja. Sin duda se usaba en la práctica del via-crucis en Cuaresma, siendo elogioso su texto⁵. Tenemos constancia de su piedad. El beneficiado F. Ignacio de Jáuregui había enseñado el canto llano a algunas personas, pero lo prohíbe el vicario protestando que alargaban la función de la Misa en demasía. Ya hemos dicho que el encarcelado Iztueta, le sustituye como maestro un breve tiempo, de un año. Defiende a Iztueta y se muestra, quizá, contrario al párroco, al decir que Iztueta había enseñado bien a los niños de la Doctrina cristiana.

José M.^a de Iztueta, hermano del folklorista

Como hemos apuntado acumuló la plaza de organista y maestro de primeras letras. En 1801 se hallaba instruyéndose y aprendiendo el órgano en el Colegio de San Ignacio de Loyola (Azpeitia) suministrándole su alimento diario Joséph de Armendariz, su yerno. Contaba con 22 años y ocho meses de edad. El 27 de mayo de 1802 solicita a la villa de Zaldibia se le nombre organista y maestro de primeras letras. Proponía servir en seis meses sin sueldo alguno: interín se fabrique el órgano con el organillo. La solicitud está hecha el 27 de mayo de 1802. el 6 de junio de 1802 es nombrado maestro de primeras letras, “que procure desempeñar con celo y actividad el magisterio de letras de la villa durante los seis primeros meses. Y en cuanto al uso del órgano, siempre que se porte bien y como corresponda procurará la villa atenderle. Se casó con Jabiera de Vicuña de estado doncella, natural y vecina de Azpeitia el 1 de julio de 1802. Era ésta hermana del presbítero Francisco de Vicuña. El otorgamiento de empleo de organista le dieron para tiempo de seis años el día 7 de julio de 1802. El salario era 120 ducados vellón anuales. Tenía obligación de tañer el órgano las misas mayores de todos los días de fiestas, entierros, honras de adultos y cantar los nocturnos, misa y lo demás hasta concluir la función. El título de maestro se le dio un mes antes. Cuando ocupó el ejercicio de maestro, su hermano Juan Ignacio llevaba recluido en prisión, en Tolosa, nueve meses. Breve fue su existencia, ya que falleció sin testar a sus 26 años y dos meses el 2 de marzo de 1805.

Iztueta no se olvidó en la cárcel y después en sus visitas a Zaldibia en 1820 como en su exilio de San Sebastián en 1837, volviendo a su casa natal, de aquellos muchachos, a los que con tanto gracejo celebra en sus estribillos:

(5) Puede verse este via-crucis en la *Gran Enciclopedia vasca* con nuestro comentario.

Gaur ezpata dantzari / Aurren azkendari / Corpus de San Juan / Dituztela gogoan / Zaldibitarrek / gazte eta zarrak / oi dabiltza dantzan / Beren errico plazan.

Habla después del tamborilero Martín, de Ricardo y de Juan Martín Kapaguiñ. Y sigue: *Geldi, geldi, geldi / Berdillariri / erabilli kompas / ez dakion pasa*, para referirse después a Diego Beltza, al muchacho de Ola *A-nolakola, Olakoa*, de Zubieta, del herrero y de Longinos. Dantzaris de la escuela que regentó Iztueta y que son en sus actuaciones a 1800⁶.

Documento

En la cassa consistorial deesta villa de Zaldibia a diez de octubre de mil setecientos ochenta y dos, ante mi el escrivano y testigos parecieron los señores della a regimiento y vecinos cavalleros hijos dalgo deella estando juntos y congregados en su Ayuntamiento particular convocados segun costumbre para tratar, conferir y resolver cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor, de S.M. Católica, bien y utilidad deesta república, y su Común especial y nombradamente, Migl de Mendizaval, Alcalde y juez ordinario deesta villa y su jurisdicción, Martín Antonio de Lasa, y Martín de Irastorza regidores, Martín Jph de Irastorza y Juan Lorenzo de Murua Diputado del común, Juan Francisco de Jauregui, theniente de Sindico de los cavalleros hijos dalgo en ausencia del propietario, y Jph Antonio de Mancisidor personero, todos vecinos concejantes, y cargo avientes de esta dha villa que confesaron ser la mayor y mas sana parte de los que al presente hay en ella por sí mismos los ausentes impedidos y venideros por quienes prestan voz y caución de rato y grato en forma de derecho de que abran por firme esta escritura vajo de especial y espresa obligación que para ello hazen de los vienes propios y rentas de esta dha villa presentes y futuros y la dha caución permisa de la una parte; y de la otra Juan Ignacio de Oyarvide vecino concejante de esta dha villa, Y dixeron que estando vacante la Maestría de escuela o primeras letras deella, disenado los sres comparecientes y los demas vezinos y moradores deesta república el mayor bien y utilidad de su común y vecindario, y proporcionar para ello un Mro apto que enseñe a los niños y niñas deeste pueblo las primeras Letras y doctrina cristiana rudimentos de nuestra Religión Católica y demas fines que contiene la Real Provisión de S.M. y señores de su Real Consejo de onze de Julio de mil setecientos setenta y uno: Determinaron poner como pusieron Edictos para que compareciesen los pretendientes que quisiesen oponerse señalando el dia de hayer para su examen que se avia de hacer por personas inteligentes, y

(6) Pueden leerse esas estrofas en la dedicatoria de *Obras inéditas de Iztueta, La Gran Enciclopedia Vasca*, Bilbao.

aviendose nombrado por tales a Jpf Manuel de Errazquin, y Juan Cruz de Sempertegui, maestros de primeras Letras de las villas de Villafranca, y Isasondo, examinaron éstos a los dos pretendientes y entre ellos a dho Oyarvide precediendo aceptación y juramento en presencia de los señores capitulares comisionados del Ayuntamiento, y por mi testimonio manifestaron que lo hizieron haziendoles cargo a cada qual separadamente assi en el conocimiento de Letras Mayusculas y Minusculas, en su encadenación y prononciación como en la Lectura de Letras manuescritas y de imprenta, formación de dhas Letras mayores y menores, la colocacion de diferentes dicciones con separación de Silabas, y en igual forma en la numeración y operaciones de las quatro reglas de Arizmetica y declararon conformes ser de sentir que dh.º Oyarvide hera acredor a que se le pusiese como le pusieron en primera Letra o lugar. Y en su consecuencia y mediante tener dh.ºs pretendientes como los referidos Señores Capitulares comisionados expusieron a dh.ºs examinadores las calidades y buenas partes y circunstancias que se piden por los capítulos primero y segundo de la citada Real Provisión, desde luego le nombran los señores comparecientes por Maestro de Escuela de esta villa a dh.º Oyarvide: y en su razón anvas partes se han convenido a hacer esta Essra de asiento y observar y guardar puntualmente las condiciones siguientes-----

Condiciones que deverá observar el Maestro de Escuela de primeras Letras de esta Noble V.ª de Zaldibia Juan Ignacio de Oyarvide vecino concejante de ella.

1.º Que dh.º Oyarvide sirva el referido empleo por tiempo de quatro años continus corrientes desde onze de Noviembre de este presente de ochenta y dos y que en todos los días que se tiene por costumbre concurrir los niños y niñas a la Escuela hayan de asistir éstos sin falta alguna (ninguna) y el Maestro con ellos desde las ocho de la mañana asta las onze de ella, y por la tarde desde la una asta las quatro, y en dhas horas haya de estar sugeto dho.º Mr.º enseñando y cuidando a sus discipulos, y haciendo lecciones a los principiantes, y después que sepan leer bien procurará enseñarles a escribir raiyandoles y haciensoles falsas, y quando lleguen a escribir medianamente les deben poner a contar y enseyandoles bien este importante exercicio -- -----

2.º Que a dichos Niños y Niñas les haya de enseñar bien las oraciones y doctrina cristiana con arreglo al Asete, así en bascuence como en romance especialmente en las tardes de los sávados, y vísperas de días de fiestas.

3.º Que dho Maestro deverá enseñar a los discipulos a ayudar a Misa y elenix para que a este fin asistan a la Parroquia dos muchachos diariamente y que esten prontos a saber en tiempo de Invierno desde la Alva asta

las nueve de la mañana, y en el verano asta las ocho, destinado un sólo si fuese bastante, y sino dos como queda referido, y la mencionada elección haya de hazer alternando semanalmente los muchachos para que todos los concurrentes a la Escuela puedan aprender bien deberá elexir a otros dos muchachos para distribuir el pan vendito, y llevar las pazes todos los días de Fiesta, y los sávados al tiempo de la Misa de Ntr.^a señora, alternando assímismo en cada semana-----

4.º Que haya de asistir dh.º Maestro con todos los niños en los días festivos a las funciones de Misas mayores, visperas, rosario y demás oficios divinos, Letanías, rogativas y procesiones, y cuidar que los Niños estén en la Iglesia con mucha compostura y orden: y si alguna vez no pudiese asistir a dhas funciones haya de elexir dos celadores entre los mismos muchachos para que cuiden en esta parte-----

5.º Que dhº Maestro haya de poner el cuidado posible para que assi los Niños y Niñas que concurrieren a la Escuela aprendan a ablar bien en anvas Lenguas Vascongada Nativa y la Castellana de romanze, y además el que respeten a todos no permitiendoles el jugar ni juguetear en las puertas de la Iglesia ni a presencia de personas de distinción y carácter, y enseñarles a hacer la Cortesia de quitar el sombrero o montera de la caveza, y encargándoles y ordenarles tamvién que llegando a sus Casas al entrar digan el Alabado o Abemaria purísima y venen la mano a sus padres; y también se encarga a dh.º Maestro que algs tardes se emple después de las quatro con los Niños a rezar arrodillados una parte del Rosario para que aprendan y se aficionen a tan santo exercicio.

6.º Que por las dhs sujeciones y asistencia que quedan expresadas hayan de contribuir al Mr.º todos los Niños y Niñas que concurrieren a la Escuela en cada mes a saber los principiantes asta que se pongan a escribir un real de vn. Los escribientes a dos reales y los Contadores a tres reales.----

7.º Que por lo tocante a la Villa le señalan veinte y ocho ducados de salario annual conforme al Reglamento de la Contaduría general de propios y arvitrios del Reyno y además lo destinan tanvien anualmte quynientos quarenta y seis reales los mismos que el Común y vecindario desta Villa arvitró para dh.º Maestro por el usufruto del avono del ganado obejuno que se alverga en los egidos desta Villa, a cuiu paga se obligaron los Pastores que tienen cavañas en términos concejiles della por escritura otorgada en siete de Septiembre de este año ante Franc.º Ignacio de Muxica, essn.º Rl. y del número de la villa de Villafranca: y si ubiere otros pretendientes de cavañas y se concedieren por la V.^a serán tanvien para dh.º Maestro de Escuela lo que se arreglare dever pagarse por dh.º avono estra de dos reales y de cada cavaña en dha Escritura, y para quitar qualquiera duda arreglan de parte de la V.^a y común el salario caval de ochenta ducados haya o

no haya pretendientes a mas cavñs pues si los ubiese ser será en util de la Villa y Común, y dara la primera los treinta ducados, y el segundo por medio de sus ganaderos los cincuenta restantes con arreglo a dh.º essra para cuia cobranza departe de Villa se le da a dh.º Oyarvide poder y cesion en causa propia con todas las circunstancias nezesarias, y facultad de dar recibos y cartas de pago, comparecer en xuicio y hazer todos los demas Autos y diligencias judiciales y extrajudiciales nezesarias.-----

8.º Que le franque a la villa para dh.ª Escuela sin pagar renta alguna el quarto que suele servir para el efecto existente a pie llano en esta Casa Concejil con su puerta ala plaza, sin que el Mr.º tenga pretensión a lo que pagan los Dezmeros por recoger alli y repartir los frutos, y en los tiempos de ocuparse con éstos devera franquear dh.º cuarto y su llave a dhos. dezmeros, y trasladar la Escuela a la sala de esta Casa Concejil: y no devera permitir jugar en dho. cuarto en los tiempos de Escuela ni en otras horas endias de lavor y tampoco dinero en ellos ni en los festivos aunque bien podrá convensar en las horas libres con vezinos y jente de respeto, onestamente y sin atravesarse dinero ni estar a deshora, y siempre que los señores Capitulares nezesitaren la llave de la Escuela, devera franquear a qualquiera dellos para la busca de papeles u otras cosas nezesarias.-----

9.º Que dh.º Mro haya de desempeñar a los señores Capitulares en escribir las cartas que se les ofrecieren tocantes a negs de V.ª sin interesarse en cosa alguna-----

10.º Que desde santa Cruz de Mayo asta Santa Cruz de Septiembre haya de acudir dh.º Mro con sus discípulos a la Iglesia, quatro días de cada semana, a visitar los cinco altares con a cada padre nuestro, y Abemaria, enseñándoles por semanas los ofrecimientos y haziendoles hazer alternando por semanas este santo exercicio; y asi bien en dh.º tiempo de Cruz a Cruz luego que se acave el tiempo de la Escuela todas las tardes de los dias viernes y savado haya de rezar en dh.ª Parroquia una parte del Rosario con sus discipulos haziendoles tanvien ofrecer y capitular por semanas alternando para que tanvien lo aprendan-----

11.º Que por quanto se cansan demasiado y se pierden los muchachos en el juego de pelota que llaman Blé, les envaraze el Maestro este pernicioso exercicio permitiéndoles jugar al largo en los tiempos libres, y que no perjudiquen a las horas de Escuela. Que en los tiempos de tronadas y malos temprales acuda desde la Escuela a la Iglesia el Mr.º con Niños a rogar a Dios-----

Todo lo qual se devera observar por anvas partes puntualmente pena de execución apremio y costas; y si Dh.º Maestro faltare a qualquiera de las cosas que van expresadas se les obligue al puntual cumplim.º por la X.ª por todo rigor con costas y daños y siendo necesario con multas. Zaldibia octubre diez de mil setezientos ochenta y dos. Postdatum. Será obligación de

dich.^o Maestro el enseñar de valde a los Niños y Niñas pobres huerfanas de Padre. Miguel de Mendizaval, Juan Ignacio de Oyarvide. Presente fuí Francisco Ignacio de Muxica----- Prosigue, Y así insertas dh.^{as} condiciones, y enteradas anvas partes se conforman en ellas, y prometen respectivamente su puntual cumplimiento en lo á cada qual tocante; y a ello se obligan es saber dh.^{os} Srs. Capitulares con los vienes y rentas de la Villa, y promesa echa por dichos moradores ganaderos Cavañistas, y el referido Oyarvida con su persona y vienes muebles y raices avidos y por aver. dan poder bastante a las ... y juezes de su Majestad de qualesquier partes que sean con sumisión a ellas y renunziación de su propio fuero jurisdicción domicilio, y vecindad y la Ley si convenerit de Yurisdictione omnium iudicum para que a lo referido les compelen y apremien por todo rigor de dr.^o via executiva y como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada renunciaron todas las Leyes fueros y dh.^{os} de su favor y la general en forma. Y además dh.^{os} señores Capitulares y vezinos renunciaron las de la menor edad y todo veneficio de restitución in integrun y por la misma razón y en dh.^o nombre renunciaron tanvien las demas de su favor y juraron por Dios y una señal de Cruz en forma de que la república abra por firme en todo tiempo esta Escritura sin hir ni venir contra su tenor en manera alguna: manifestando como manifiestan dh.^{os} señores de Villa tener para esta escritura comisión especial del Ayuntamiento de ella conferido verualmente en el celebrado dh.^o dia de hayer. Y todos así lo otorgaron antemi el Escrivano, siendo testigos Antonio de Jauregui de Usarizaga, Pedro de Zunzunegui de Ursuaundia, y Jph Francisco de Iturralde, vezinos y residentes en esta dh.^a Villa. Y de los señores otorgantes que yo el escrivano doi fee firmaron los que supieron, y por dicho Murua que dixo no saver, un testigo a su ruego / Miguel de Mendizaval, Martín Antonio de Lassa, Martín de Yrastorza, Martín Jph de Irastorza, Juan Francisco de Jauregui, Juan Ignacio de Oyarvide y Jph Francisco de Iturralde. Ante mi Franc.^o Ignacio de Muxica.

Yo el dh.^o escrivano de S.M. y del número de esta villa de Villafranca, presente fuí, y en fee de ello, y de que este traslado concuerda con su original e inserto lo signo y firmo en siete ojas con esta para Juan Ignacio de Oyarvide.

En testimonio de verdad, Francisco Ignacio de Muxica.

En la portada leemos: Zaldibia 10 del mes de septiembre de 1782.

Asiento

del Maestro de escuela de la ne Villa de Zaldibia para Juan Ignazio de Oyarvide para 4 años, corrientes desde San Martín 11 de nove de 1782.

Essn.^o Muxica

Las defensas del Bidasoa en 1882. La línea Erlaitz-Pagogaña-Endarlaza (Irún)

JUAN ANTONIO SÁEZ GARCÍA

1. Introducción

Tras la finalización de la última Guerra carlista (1872-1876) el Ejército español levantó una modesta línea de fortificación entre Erlaitz y Endarlaza. Estuvo constituida por cinco elementos: un garitón en el puente de Endarlaza, un fuerte en *Pagogaña* y tres torreones, formando el conjunto una alineación de dirección SE-NW.

Resulta curioso al respecto el informe¹ que el agregado militar de la Embajada francesa en España, capitán G. Hue, remitió al ministro francés de la Guerra sobre el reconocimiento que había realizado en días precedentes a las defensas del Bidasoa establecidas en la mencionada zona. Tal informe, en unión de otra documentación y de los restos de fortificaciones conservados hasta nuestros días, permite conocer el estado de las fortificaciones de la zona en el año 1882.

La estrategia de reconocimiento utilizada por el oficial en la redacción del informe no puede por menos que ser considerada como una labor de espionaje, como se deriva del tenor del propio escrito en el pasaje en el que narra su forma de proceder a la observación de una de las fortificaciones:

(1) 1882 febrero 10. Madrid

Rapport sur les défenses de la gorge de la Bidassoa, à Endarlaza.

Service Historique de l'Armée de Terre. Article 14 (Bidassoa). Los fragmentos reproducidos son traducción al español del original francés.



II. 1

...Para ejecutar el reconocimiento de esta obra en las necesarias condiciones de prudencia y de seguridad..., he realizado su circunvalación a gran distancia desplazándome por la zona en donde el bosque se despeja dando paso a una zona cubierta de retama en la cual se levanta la fortificación. Este método, práctico en todos los reconocimientos del mismo tipo que he realizado en los Pirineos españoles, es extremadamente ventajoso, pues da oportunidad de no ser descubierto más que cuando el cometido está casi cumplido y, si los centinelas ordenan el alejamiento finalizando el circuito, la información recabada para entonces es ya suficiente como para poder formarse una idea de la obra que se reconoce; en todo caso, por el lado en el que no existen caminos, siempre es posible hacerse pasar por un viajero extraviado o por un herbolario...

La opinión que el redactor del informe emite sobre la operatividad de las fortificaciones no es precisamente alentadora ni para su promotor “...la iniciativa un tanto populachera² del general Quesada... tan pronto como con-

(2) “...sur l’initiative un peu charlatanesque du Maréchal Quesada...”

cluyó la guerra civil...”, ni para las fortificaciones propiamente dichas, ya que las considera “...de un valor casi nulo en ellas mismas e insuficientes contra cualquier tropa provista de artillería; el único interés de estas fortificaciones es el de servir como puntos de apoyo para algunos batallones que pudieran estar encargados de cerrar el paso de Enderlaza, sin embargo podrían ser utilizados si se tratase de proteger la retirada de un pequeño cuerpo de infantería del Baztán...”.

Además de su situación estratégica en la proximidad de la frontera internacional, G. Hue afirma que en su construcción influyó poderosamente la inestabilidad interna española y, en especial, el interés por parte del Gobierno:

“... en impedir a los Guipuzcoanos que, en caso de una nueva insurrección, puedan entrar en contacto con los Navarros por el corredor del Bidasoa, verdadero camino cubierto que escapa a su control por más que sus fuerzas hayan sido acuarteladas desde el principio en San Sebastián. Este interés es todavía más grande teniendo en cuenta que Vera, situada a algunos kilómetros de Enderlaza, ha sido en todas las épocas uno de los principales núcleos del carlismo y que, más de una vez, por Vera entró el pretendiente a la Península. La razón que he indicado y que había conducido a los carlistas a construir en las alturas vecinas al río varias baterías que cruzaban sus fuegos sobre Enderlaza, es suficiente para explicar la elección de este punto para el establecimiento de fortificaciones. Si se tiene en cuenta que la frontera francesa del Bidasoa está a 200 m del puente de Enderlaza y que nuestra célebre posición de defensa de la Croix-des-Bouquets está muy próxima, se comprende que los Españoles hayan querido vigilar de forma especial este puente que se convierte en el punto de contacto de tres territorios, tanto españoles como franceses: Francia, Guipúzcoa y Navarra...”

Tal opinión se ve corroborada en la documentación generada por el Ejército español³ en la que se reconoce que las fortificaciones “...fueron construidas a fin de prevenir y sofocar un levantamiento en el País...”. Si la III Guerra Carlista finalizaba en 1876, dos años más tarde se aprobaba el anteproyecto de fortificación de “*Pagogaña y Puente de Enderlaza*” (R. O. de 24 de septiembre de 1878), no tardando en ser aprobado el proyecto definitivo (R. O. de 25 de abril de 1879), complementado dos meses después por un proyecto adicional (R. O. de 23 de junio 1879).

(3) Archivo General Militar de Segovia (AGMS) Sec. 3, Div. 3, leg. 124.

**SITUACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE LA LÍNEA FORTIFICADA
ERLAITZ-ENDARLAZA**

Denominación	Tipo	Estado actual	Coordenadas WGS-84	Coordenadas ED50 UTM 30	Guarnición aproximada
Endarlaza	Garitón	Demolido en 1903	X=4647523 m Y=-140328 m alt. 435140 m	X=603170 Y=4794492 Z=23 m	No consta
Endarlaza	Torreón circular	95% obra de fábrica	X = 4647524 m Y = -140396 alt. = 435142 m	X=603101 Y=4794504 Z=52 m	1 suboficial 4 soldados*
Pika	Torreón circular	95% obra de fábrica	X= 4647324 m Y = -140911 m alt. = 435189 m	X=602574 Y=4794969 Z=224 m	1 suboficial* 4 soldados
Pagogaña	Fuerte de Infantería	20% obra de fábrica (ruinas)	X = 4647092 Y = -142083 m alt.= 435246 m	X=601387 Y=4795501 Z=473 m	84 hombres, comandante y oficiales**
Erlaitz	Torreón circular / telégrafo	Demolido en 1891	X= 4646954 m Y= -142717 m alt.= 435262 m	X=600746 Y=4795685 Z=483 m	No consta

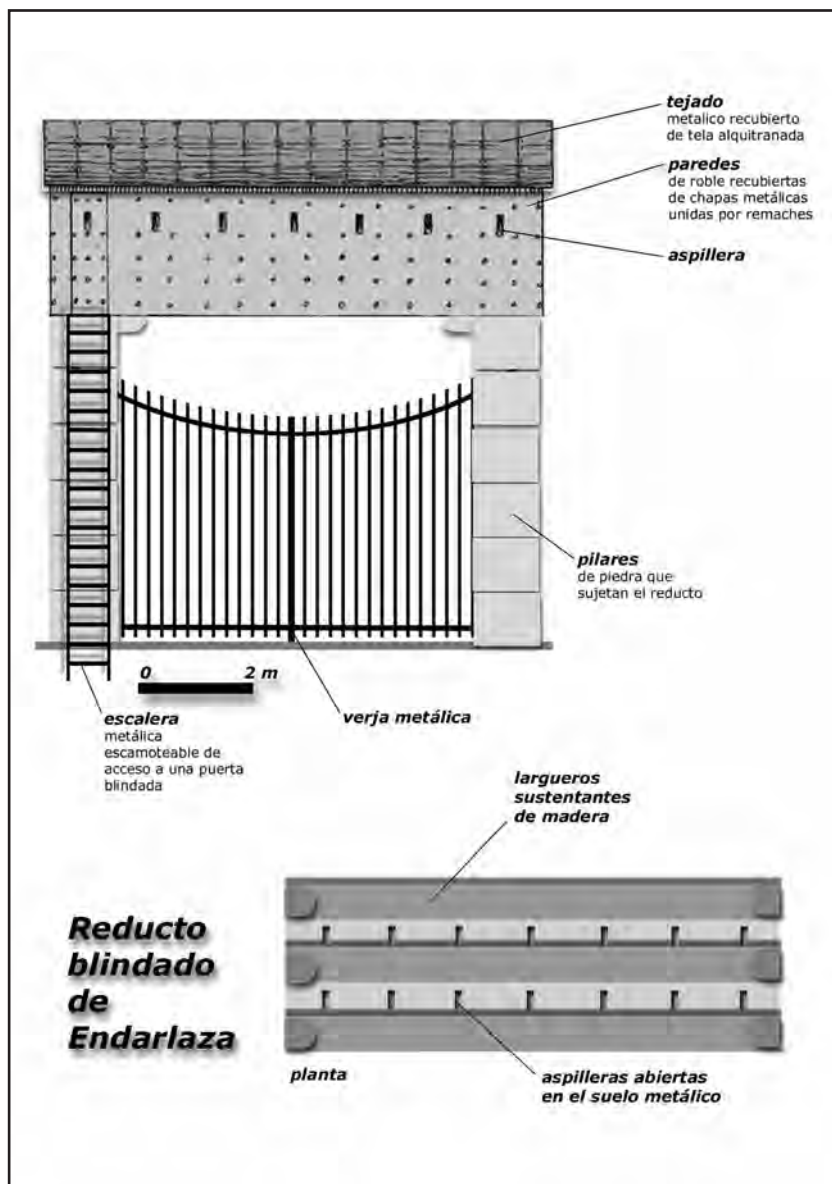
* Según el informe de reconocimiento de H. Hué para tiempos de paz.

** Capacidad de acuartelamiento.

2. El reducto blindado de Endarlaza

El puente de *Endarlaza*⁴ une las riberas guipuzcoana y navarra del río Bidasoa en el punto en el que desemboca el afluente denominado *Endara*. El actual puente

(4) El informe describe la pequeña agrupación de edificios y proporciona algunas noticias sobre la carretera Irún-Bera a la que da servicio: "... *Con este nombre se designa un conjunto de no más de siete casas, situado a ambos lados del puente por el cual se pasa de Navarra a Guipúzcoa, para seguir por la orilla izquierda del Bidasoa hasta Fuenterrabía, rozando el puente de Behobia y atravesando la pequeña población de Irún. Como singularidad cabe reseñar el hecho de que la excelente carretera del Baztán a Irún, de siete metros de anchura, es mantenida por la Diputación de Navarra a expensas de esta última provincia, a pesar de que pertenece a Guipúzcoa. Esta anomalía se explica al verificar que el tráfico comercial del Baztán se ve forzosamente dirigido hacia la estación internacional de Irún...*". Tal peculiaridad de la carretera enunciada por H. Hue permanece vigente en la actualidad.



es de construcción posterior a la fecha del *Reconocimiento*, lo que nos permite conocer algunos datos del puente al que sustituyó, volado en 1936 en las operaciones bélicas previas a la entrada en Irún de las tropas procedentes de Navarra.

“...El puente de Enderlaza tiene una longitud total de 48 metros; su eje es oblicuo a la dirección de la corriente. Un pilar único de buena obra de fábrica, de alrededor de 21 metros de altura, sostiene el tablero hacia su mitad, de forma que hace de una parte y otra dos tramos desiguales, uno de 21 metros, del lado de Guipúzcoa, el otro de 27 metros, del lado de Navarra. La casa de peaje y de guardia, guarnecida por tres o cuatro miqueletes, está a la entrada del puente según se viene de Irún...”

El entorno del puente constituye un paraje de cierto interés estratégico y, por ello, el lado navarro fue dotado de un garitón (*reducto blindado* en la terminología del informe francés). No existe vestigio alguno del mismo, razón por la cual el informe sobre el reconocimiento constituye una completa y valiosa fuente para su reconstrucción, aunque los detalles concretos aportados deben tomarse con cierta prevención, en tanto en cuanto son fruto de una observación un tanto superficial fruto de las circunstancias.

“...tiene la forma de un paralelepípedo rectangular de 7x2 m de base y 3 m de altura; el recinto está formado por un maderamen de roble, revestido de chapas de hierro fundido, unidas y cuidadosamente remachadas. El suelo es igualmente metálico y soportado por tres largueros. El tejado, probablemente también metálico, está recubierto de una tela alquitranada. El blindaje cuenta con 7 aspilleras en cada lado mayor y 2 en cada lado menor. El suelo presenta 14 aberturas para el flanqueo vertical. La entrada en el reducto se realiza por una puerta metálica situada en el lado meridional a la altura del pilar del oeste y a la que se accede mediante una escalera metálica que puede ser levantada rompiendo toda comunicación con los defensores de la obra. Los pilares de soporte de este blocao son prismas rectangulares de piedra de talla, de 1 metro de anchura en su frente y 2 metros de profundidad. Tienen 5 metros de altura; tres ménsulas en la parte superior interior de los mismos sirven de apoyo a los largueros que forman la carcasa del suelo.

Entre los dos soportes del reducto blindado *“...se dispuso una reja muy sólida de dos hojas, dotadas de cerraduras que aseguran un cierre perfecto...”*.

En otra documentación consta que el alcalde de Vera de Bidasoa solicitó el 10 de octubre de 1902 el derribo del denominado *Portal de Enderlaza*. Tres días más tarde el Comandante de Ingenieros de San Sebastián informaba sobre él, afirmando que estaba en estado ruinoso y que carecía de interés militar, lo que facilitó que el Ministerio de la Guerra autorizase su demolición con fecha de 23 de febrero de 1903.

3. Los torreones de Endarlaza y Pika

Los torreones de *Endarlaza* y *Pika* tienen características similares y están situados a una altura de 23 y 224 m respectivamente en la divisoria de aguas de la cuenca del Endara. Tienen planta circular de 26 m de perímetro exterior⁵. Sus muros de mampostería ordinaria presentan un grosor de 60 cm, incorporando ladrillo para enmarcar los diversos huecos de que están dotadas. Se conserva actualmente la obra exterior en su casi totalidad, pero no queda vestigio

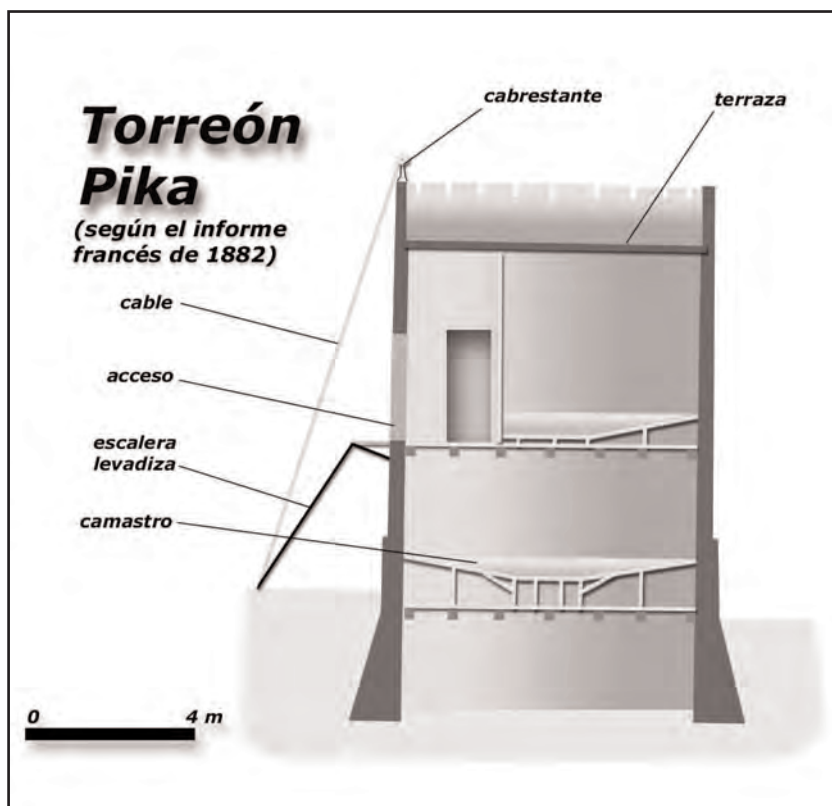


II. 3. Torreón de Endarlaza, cubierto por la vegetación.

(5) En el reconocimiento se afirma que “*su diámetro exterior en la base es de 6 m*”, es decir un perímetro de 18,8 m.

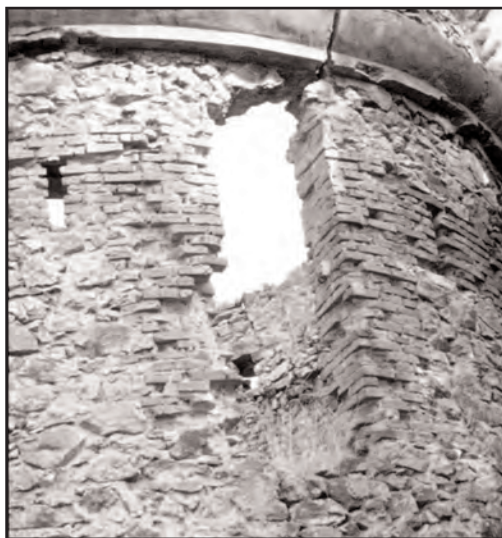
alguno de su interior, salvo la información que proporcionan sobre su estructura los huecos de las paredes perimetrales en los que se sujetaba la solivería de cada planta. El informe del reconocimiento describe así el torreón de Endarlaza:

...dispone de tres plantas de fuego de mosquetería, tiene 7,30 m de altura de un lado y 8 m al otro a causa de la pendiente del terreno... la primera planta está dotada por la parte de la montaña de una puerta situada a 3,20 m de altura del suelo... La entrada en la torre se realiza por medio de una escalera metálica que un cabrio situado en lo alto del muro permite en caso necesario situarla a lo largo del paramento exterior. En el interior, a mano derecha se encuentra la habitación del oficial, a la izquierda la cocina, en la mitad y al fondo el alojamiento para los hombres, provisto de una





II. 5. Vista general del torreón Pika



II. 6. Torreón Pika. El acceso tenía lugar por la primera planta, utilizándose para llegar a ella una escalera de mano susceptible de ser levantada por medio de un cabrestante.

cama circular. Una pequeña escalera de caracol conduce a la planta baja; una escalera permite el acceso a la terraza... El muro del parapeto de la terraza, que es de ladrillo, dispone de 18 aspilleras.

La guarnición de la obra está formada actualmente por un suboficial y cuatro soldados...



II. 7. Torreón Pika. Detalle de uno de los huecos semicirculares.

La planta baja dispone de 17 aspilleras de 16 cm de altura y 7 cm de anchura en la parte exterior (45 cm en la interior). Toda la franja en la que se insertan es de ladrillo. Sobre cuatro de las aspilleras se disponen lucernas de forma semicircular. En la primera planta el número de aspilleras es menor, pues algunas son sustituidas por 4 ventanas cuadradas y por la ya citada puerta. En la base de esta última existía una pequeña plataforma rectangular en la que se enganchaba la escalera levadiza. Ventanas y puertas tuvieron cerramientos en los que se abrían dos aspilleras (una en la puerta). No quedan restos de las aspilleras de la terraza cuya existencia queda constatada en el reconocimiento. En 1915 los dos torreones estaban ya abandonados y en mal estado.

4. El fuerte de Pagogaña

Constituye la fortificación más importante de la línea, ocupando una superficie total de 2.827 m², en la que se incluyen el glacis y el foso triangular que rodeaba al fuerte (de 3,75 m de anchura en su parte superior). Estaba comunicado con Irún (desde 1892) por la carretera militar de Erlaitz (7 Km de longitud y 3 m. de anchura) y con Endarlaza por un camino de 1.500 m de fortísima pendiente. Su coste de construcción se elevó a 79.110 pta.

En el ya citado reconocimiento francés es denominado como fuerte de *Focogaiña*⁶, que era descrito de la siguiente manera:

La planta del edificio tiene forma de cruz latina con una torre octogonal central. Las cuatro ramas están formadas por pequeños cuerpos aspilleros y cubierta de teja, con una longitud de 12 m y 6 m de anchura y, como mínimo, 4,5 m de altura bajo techo y 5,50 m hasta el hastial; las fachadas laterales están dotadas de 7 aspilleras y de 2 ventanas, las fachadas menores tienen 4 aspilleras y una lucerna alta. El suelo sobre el que está construida la obra no está nivelado, el basamento de piedra de estas pequeñas naves varía de altura... y llega a desaparecer totalmente en el cuerpo que mira hacia la mar. La puerta de la obra de fortificación tiene 2 metros de anchura y está situada en la cara sudeste del edificio que forma el brazo oriental de la cruz.

Se ha señalado que el centro de esta fortificación cruciforme consistía en una torre prismática de ocho paños: 4 caras de 6 metros de largo y cuatro caras de 1,5 m solamente. Esta torre tiene 8 metros de altura y domina por consiguiente en 2,10 m los tejados contiguos, posee dos plantas de fuego de fusilería; cada cara pequeña está dotada de 1 ventana blanca y de 2 aspilleras; cada cara grande dispone de dos ventanas cuadradas; por último el parapeto de la terraza que domina la parte superior está dotado de 5 aspilleras por cada cara grande y de 2 en cada una de las pequeñas.

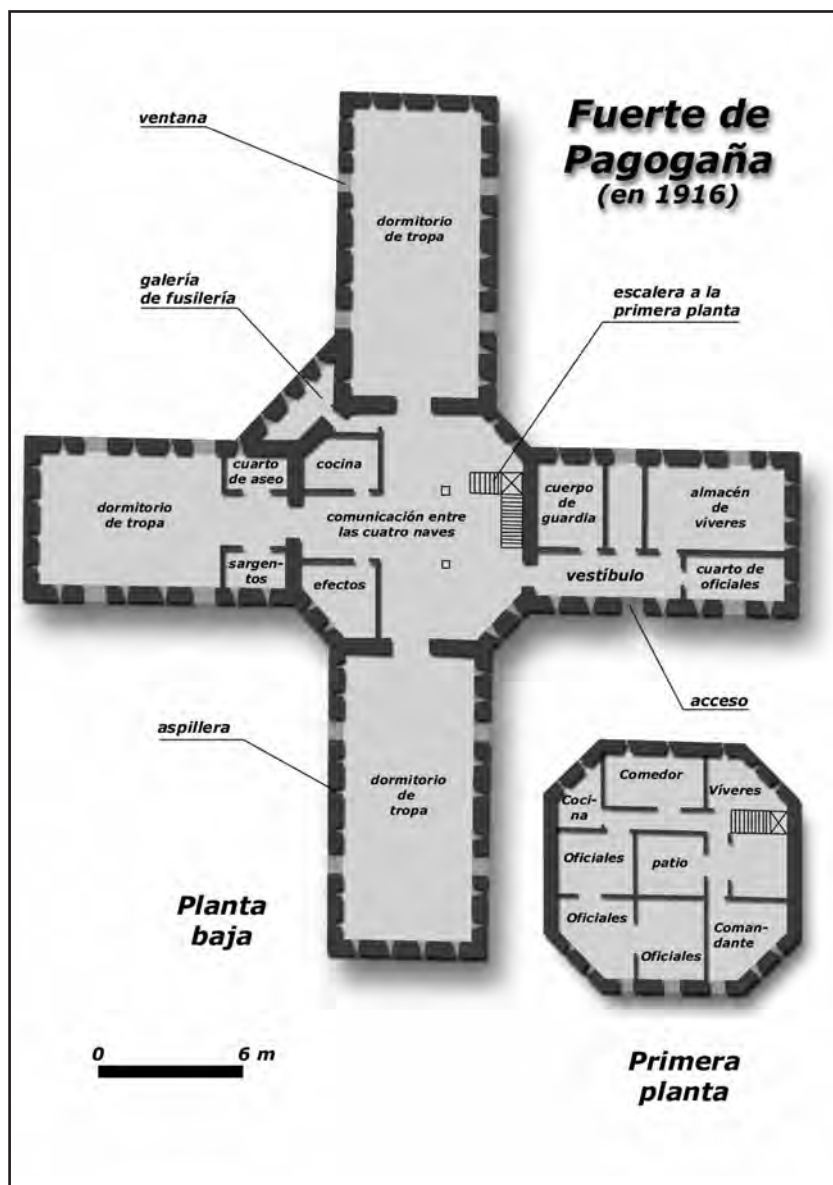
Por encima de la torre y probablemente para cubrir la caja de la escalera central se levanta un tejado de cinc en forma de pirámide cuadrangular coronado por un pararrayos.

Se aprecia que la obra de Focogaña está construida exactamente con la misma planta que la de Belate... Su guarnición normal se compone de 2 compañías destacadas del batallón de cazadores de guarnición en Irún, es decir, un centenar de hombres, que se ocupan de la guarnición de los puestos anexos.

La torre central es de mampostería ordinaria⁷ con aristones de caliza, incorporando ladrillos en la formación de algunos huecos. Las dimensiones recogidas en el informe de reconocimiento son ligeramente menores que las

(6) Su denominación correcta es *Pagogaña* o *Pagogaina*.

(7) El mortero utilizado para unir los mampuestos fue de calidad deficiente o se utilizó para tal función simplemente tierra arcillosa.



II. 8.



II. 9. Ruinas en rápido deterioro del torreón central del fuerte de Pagogaña

reales, llegando a medir los lados menores en torno a 2,2⁸ m y los mayores 7,2 m, configurando una superficie útil de 112 m². Constaba de planta baja, primera planta y terraza. En la planta baja se encontraba la escalera de ascenso a la planta primera, las cocinas y un almacén de efectos. El resto del espacio era diáfano (salvo dos pies-derecho que sostenían el piso superior) cuya utilidad era intercomunicar las cuatro naves anejas. También se encontraba el acceso a una pequeña galería de fusilería formada por un muro con cuatro aspilleras

(8) La longitud de los lados menores del torreón central, tomadas por la cara externa y partiendo del adyacente a la entrada al fuerte, son: 2,13; 2,22; 2,60 y 2,22 m. La más larga se corresponde con el lado en que se encuentra antepuesta la pequeña galería de fusilería. Los lados mayores miden 7,20 m.

que unía dos brazos consecutivos de la cruz (probablemente se trate de una adición al proyecto inicial).

Las dependencias de la primera planta estaban reservadas exclusivamente para la oficialidad: comedor, cocina, almacén de víveres y cuatro habitaciones (una reservada al comandante del fuerte), que se organizaban en torno a un minúsculo patio cuadrado cubierto por una claraboya. Desde éste se podía ascender a la azotea gracias al concurso de una escalera de mano sujeta a una de sus paredes. Cada lienzo pequeño de la primera planta disponía de dos aspilleras para colaborar en la defensa, mientras que sólo dos de los lienzos largos tenían alguna abertura: uno tres ventanas y el otro tres aspilleras.

La torre estaba cubierta por una azotea asfaltada en la que emergía la claraboya de iluminación. En el parapeto perimetral se abrían (según cartografía de la época, que no concuerda en este punto con el *Informe*) 36 aspilleras: dos en los lados menores y siete en los mayores.

Las naves que forman la cruz tenían una sola planta, pero no eran iguales. La que incorpora la entrada al fuerte (nave 1) y su opuesta (nave 3) son ligeramente más cortas (12x7,2 m) que las otras dos (13,7x7,2 m). En la pri-



II. 10. Ventana y aspillera de uno de los pabellones del fuerte de Pagogaña

mera el pasillo de acceso permitía el paso, hacia la derecha, al cuarto de oficiales y al almacén de víveres y, hacia la izquierda, al cuerpo de guardia. El citado pasillo desembocaba en la torre central, pero no por el centro del paño de la torre (como ocurría en las otras tres naves), sino por uno de sus extremos. La nave 3 estaba ocupada mayoritariamente por un dormitorio de tropa, un dormitorio de sargentos y un cuarto de aseo. La defensa era facilitada por cinco aspilleras y dos ventanas en los lienzos largos y por cuatro aspilleras en los cortos.

Las otras dos naves servían exclusivamente para dormitorio de la tropa, contando para su defensa con siete aspilleras y dos ventanas en los lienzos largos y otras cuatro aspilleras en los cortos.

Las cubiertas —a dos aguas— de las naves eran de diferente material: dos utilizaban (en 1915) lajas de pizarra, otra tejas planas y una cuarta tejas lomudas, diversidad probablemente causada por varias obras de reparación acontecidas a lo largo del tiempo (recuérdese que el informe francés afirma que las cuatro cubiertas eran de teja). El suministro de agua quedaba asegurado por un aljibe alimentado por el agua pluvial que caía sobre las cubiertas.

En mayo de 1882 el fuerte fue utilizado por tropas de Infantería y seis años más tarde (marzo de 1888) se dispuso la entrega de un sector del fuerte a la comandancia de Carabineros, que en 1893 se hizo cargo de la totalidad del mismo. El 6 de octubre de 1891 tuvo lugar un incendio en el ala sur, realizándose además obras de alguna importancia en los años 1907 (R.O. de 24 de mayo), 1911 (R. O. de 29 de diciembre) y 1912 (R.O. de 16 de marzo).

Un informe fechado en 1916 ponía de manifiesto que la conservación del fuerte era mala, pudiendo calificarse la actual de totalmente ruinosa pues, además de la cada vez más dañina acción del tiempo y de los meteoros, en su entorno tuvieron lugar duros combates (agosto 1936) en el contexto de la Guerra Civil. En el caso de los muros perimetrales de la torre central perdura en torno al 45%⁹ de la obra de fábrica y tan sólo el 15% de la de las naves anejas. De estas últimas únicamente se conserva en 2,5 m de altura uno de los lienzos largos, en el que se aprecian las aspilleras y ventanas. El resto de las paredes apenas si sobresalen 70 cm del actual suelo e incluso los muros de una de las naves están cubiertos totalmente por tierra, si bien se intuye claramente su trazado.

(9) Cuatro de los lienzos se conservan en porcentaje superior al 90% y el resto en un porcentaje inferior al 30%. Tales restos están sometidos a un rápido proceso degenerativo.



Il. 11. Vista parcial del Fuerte de Pagogaña. Se aprecia el único lienzo de nave que conserva ventanas y aspilleras

El 2 de febrero de 1953 el Gobierno Militar de Guipúzcoa hizo público un anuncio en el que abría plazo para la admisión de ofertas para la adquisición del fuerte de *Pagogaña* (incluido en una finca rústica de 2.827 m²) y de las denominadas *torre n. 1* (en una finca rústica de 573 m²) y *torre n. 2* (en otra de 812 m²), que se corresponden con los torreones de *Endarlaza* y *Pika*. En el anuncio estaban también incorporadas otras dos fincas rústicas que incorporaban el fuerte de *Txoritokieta* y la denominada *Posición Erlaitz*.

5. El torreón de Erlaitz

En el informe se afirma escuetamente que “... *La línea de defensa que jalonan las tres obras mencionadas se prolonga por una tercera torre idéntica a las dos primeras y que se percibe sobre la montaña al sur de Focogaña de la que le separa un profundo valle*”.



Il. 12. Fragmento probablemente perteneciente al cordón de la torre de Erlaitz. Es similar al de las torres de Endarlaza y Pika

La inspección visual del área en la que —según el informe— tendría que erigirse el tercer torreón, deparará la contemplación de una torrecilla de mampostería de 5,5 m de altura que muestra planta circular en su interior y exagonal¹⁰ hacia el exterior, alcanzando un perímetro de 18 m. Dos de sus caras apoyan en la ladera, de forma que por esta parte se elevaría únicamente tres metros sobre el actual nivel del suelo, de no coincidir que ambas caras están destruidas, quedando al ras del suelo. En sus paredes se abren únicamente una puerta y dos pequeñas aberturas de ventilación. En su interior, a tres metros de altura, dispone de una plataforma circular metálica a modo de depósito. Su diseño, en contra de lo afirmado en el informe, es totalmente diferente a los otros dos torreones. Por ello se haría inviable su identificación como el tercer torreón, sobre todo porque, en realidad, el edificio de nuestro interés ocupó el centro del terreno elegido para levantar el fuerte de Erlaitz¹¹, por lo que fue destruido en 1891 al comenzar las obras de éste.

(10) Una torre similar se encuentra en la parte culminante de la obra occidental del Fuerte de San Cristóbal (o de Alfonso XII) de Pamplona.

(11) A finales del siglo XIX el Ejército comenzó a construir en el monte Erlaitz un fuerte enmarcado en el denominado “*Campo atrincherado de Oiartzun*”. El proyecto general estuvo fundamentado en ocho fuertes, de los que se llegaron a concluir sólo tres: *San Marcos*, *Txoritokieta* y *Guadalupe*. El torreón ocupaba el centro del fuerte que se proyectó en Erlaitz. Consta que dispuso de un foso excavado en la roca.

Las misiones encomendadas al torreón fueron la vigilancia de los alrededores, la ocupación de una cima que dominaba a tiro de fusil el fuerte de Pagogaña y albergar el telégrafo óptico. En el sector oriental de la cima del monte se ha podido identificar un pequeño fragmento (30x40 cm) perteneciente probablemente al cordón del citado torreón, pues su aspecto es similar al que incorporan los otros dos torreones que componen la línea.

6. Bibliografía

- SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio: *Viejas piedras...: fortificaciones guipuzcoanas*. Michelena, San Sebastián, 2000. 264 pp. (Monográficas Michelena; 8). - ISBN 84-920299-5-1.
- URTEAGA ARTIGAS, María Mercedes: *Guía Histórico-Monumental de Guipúzcoa*. Diputación Foral de Guipúzcoa, Departamento de Cultura y Turismo, D.L. 1992, 385 pp., planos. San Sebastián. - ISBN 84-7907-059-5.

Los Zulaica eibarreses

RAMIRO LARRAÑAGA

Una de las particularidades que se observan en el mundo laboral eibarrés, a raíz del profundo cambio registrado en los procedimientos socio-laborales a partir desde la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de la disolución de los gremios armeros, fue la necesidad de diversificar la fabricación, estudiar la manera de ofrecer otros productos de consumo doméstico y propagar la venta incluso desplazándose los fabricantes a otros territorios, pese a las dificultades que ello entrañaba.

La libertad de comercio que fue imponiéndose y que muchos han calificado como la era de industrialización al haber desaparecido las disposiciones gremiales que regían hasta entonces para los talleres armeros de la comarca, indujo a los fabricantes a explorar otros procedimientos de venta que hasta entonces no les eran usuales. En esos años ya se vislumbra el paulatino declive de la industria armera puesto que ciertos talleres —sin dejar de fabricar sus productos tradicionales— comenzaron a probar la construcción de unos trabajos bien distintos a los que hasta entonces se habían dedicado. Esa evolución socio-laboral, quizá poco estudiada por nuestros cronistas e historiadores, se hace visible con sólo observar la variedad de productos que comenzaron a aparecer en el mercado.

Es curioso cierto informe que emitieron los comisionados que se trasladaron a Madrid y a Trubia el año 1855 —véase en las págs. 502 y ss. de la obra *“Síntesis Histórica de la Armería Vasca”*— donde ya asoman análogas inquietudes laborales. Concretamente llama la atención la opinión que el oñatiarra Elorza, general-director de la Fábrica de Trubia cuando, más o menos, dice a los comisionados de nuestra zona que *“llegado ya el tiempo de abandonar antiguas rutinas y de adoptar los adelantos que la ciencia ha hecho en*

la industria, estaba convencido de que en ningún punto, salvo en el nuestro, (se refiere a la zona armera vasca) se puede implantar esta con mejor fruto, ya sea que se atienda a la excelente calidad de la primera materia como a la abundancia de brazos y de operarios inteligentes que reúne.” Efectivamente, a partir de esos tiempos, a pesar de los inconvenientes originados por la guerra civil de 1873-76 y sus consecuencias adversas, fueron incrementándose las iniciativas y proyectos que alcanzarían esa gran variedad industrial que en Eibar y su comarca abocarían después en fábricas de tornillería, bicicletas, máquinas de coser, cerrajería, forja y fundición, así como en numerosos artículos de uso doméstico, etc. que en asombrosa producción han derivado de la industria armera, aunque ésta continúa como una importante variedad más entre nuestros productos industriales. También toma fuerza durante ese último tercio del s. XIX la enseñanza del damasquinado que se imparte en el taller de Plácido Zuloaga.

Entre esas “sagas” familiares eibarresas de cierta importancia, que son varias, y que demuestran esas inquietudes, está sin lugar a dudas la de los Zulaica. Unas cartas que llegaron a mi poder por vía familiar, escritas con una envidiable caligrafía, contienen un interés especial por cuanto están inmersas en esa época a la que nos hemos referido. Narciso Zulaica —digamos que es el patriarca de esta rama familiar— se trasladó a México acompañado de su hijo Marcelo y mantuvo correspondencia epistolar con su hijo Pío. De la que le escribe con fecha 27 de marzo de 1891 son estos párrafos:

“Querido hijo Pío: Hoy hemos recorrido algunas tiendas de bisutería y de fabricantes de bastones enseñándoles las muestras de puños dibujados por Lucas y el canalado hasta la punta liso. He vendido dichos puños dibujados, que en esa valían a 50 reales, a cinco duros cada uno. El canalado he vendido a dos duros. De las otras piezas, alfileres de corbata y de señora no he vendido ninguno, no les gusta aquí pero se venden muchas alhajas de oro...He visto puños de chapa de oro pero muy adornados, que se venden a 15, 20 y 24 duros. Ese género viene de los Estados Unidos, pero han gustado los puños de bastón y creo que haremos negocio cuando vengan muestras. Te acompaño un pedido de 60 puños que me ha encargado una casa americana de los Estados Unidos y procura preparar pronto pues será probable que se pida una partida buena. El precio a que he ajustado los puños lisos pabonados y nikelados es a dos duros cada uno. Hay que tener presente que el giro de España pierde un 30% de manera que dichos puños vendrán a salir, mandando Letra a esa, a 27 reales cada uno. Los grabados valdrán relativamente. En este encargo y en los que en adelante se hagan abonarás a Felipe el precio corriente y lo demás será para ti. Te acompaño también una nota para abrillantar los puños nikelados.”

Tales puños eran los que se colocaban en bastones y sombrillas de lujo. Eran ligeros y de sección redonda. Se exportaron muchos a Francia, durante la llamada “belle époque”, junto a un buen número de piezas de adorno y de regalo como tijeras, abrecartas, pulseras, broches, hebillas, etc, hábilmente trabajadas por los grabadores damasquinadores con incrustaciones en oro y plata.

“Mientras tanto voy tomando algunos conocimientos en los establecimientos de venta de armas; pienso recorrer también algunos pueblos importantes. Yo estoy con gran cuidado de la familia pero espero vendrán otros tiempos mejores. Ya sé, Pio, que eres un buen chico y confío en que serás buen padre de familia. A Dios gracias conservo tan buena salud como en esa y espero tener aquí.”

“Mis afectos a la madre, a Toribio, Lucas, María, y muchos besos a Marcelina y Benita. Y a ti un abrazo de tu padre que te quiere, Narciso.

Las cartas dirigirás en esta forma:

Sr. D.Marcelo Zulaica. (En casa de los Sres. Quintana hermanos)

Coliseo Viejo, núm. 17. MEXICO.

Describe en la misma carta unos interesantes datos sobre la ciudad azteca:

“La ciudad de México tiene 350.000 habitantes, es hermosa y tiene iglesias muy lujosas con mucho oro en los altares y Santos. Magníficos jardines y en todo el año hay toda clase de frutas que se conocen. Para formar una idea de lo que es esta tierra basta decirte que el maíz, que es más fino que el de esa, se coge tres veces al año. Hay carne abundante y barata, y mucha clase de refrescos con hielo, y baratos. Lo que es caro es el vino, que cuesta un duro una botella de litro y una peseta una copa de licor. Por lo mismo hay que vivir con agua fresca. El día pasado estuvimos en el Museo de Historia Natural y de Minerología. Allí vimos pedazos de oro sacados de las minas, oro puro en la forma de unas piedras y que valían cada pedazo 10,20, 25 y 40 mil duros cada uno. Este es un país muy rico en minas. La gente es de color cobreado y negro en su mayor parte, y sucios que andan descalzos y casi sin ropa. Esta gente está lo mismo que cuando conquistó México Hernán Cortes. Pero hay también gente rica y elegante, la mayoría españoles. Aquí gana un peón un duro el que menos; los obreros regulares, dos duros, y los buenos hasta tres duros.

La temperatura es aproximadamente como en esa. Hace calor al mediodía pero las mañanas y noches son frescas. Dicen que en invierno no llueve, pero en los meses de junio, julio y agosto caen grandes lluvias todos los días de tronada y las calles se ponen como ríos.

Adiós, hasta otro ver. Avisame noticias de la familia. Narciso.”

Una segunda carta de Narciso Zulaica a su hijo Pío está fechada en Eibar el día 28 de octubre de 1908. En este caso se alterna la residencia. Es el padre quien está en Eibar y su hijo Pío en México. Y los párrafos de mayor interés son los siguientes:

“Querido hijo Pío: Anteayer recibí tu apreciada del 10 del corriente juntamente con un cheque de 25 pesetas. Antes, recibí también de Julián Gárate una Libra Esterlina y te doy las gracias por tu recuerdo.”

“En la familia todos siguen bien. Yo cumplí los 70 años en 1.º de septiembre, mi salud es buena, pero tengo un catarro crónico que me molesta bastante”

“Este verano hemos tenido en el pueblo grandes fiestas Euskaras. Concurso de panadería, herramientas de Agricultura y Concurso de Bandas, y además una Exposición Local de Artes e Industrias de Armas y Grabado. Y trabajos de mujeres. Bajo la protección del Ayuntamiento. Ha sido una cosa muy bonita esta demostración de la industria del pueblo eibarrés que ha tenido honra y provecho. Tuvimos también visita de los Reyes y otros grandes personajes. Hubo seis mil entradas y cada entrada de dos reales. Toribio ha sido presidente de la Comisión organizadora y él fue, como presidente, a los Reyes y dirigirles en todo durante su estancia en la Exposición.”

“Nosotros tuvimos en dicha exposición una vitrina con las pistolas automáticas invención de Toribio. Adjunto te remito una fotografía de Toribio sacada al lado de la vitrina. Para la explotación de dicha pistola automática tienen hecho un compromiso bajo escritura entre Toribio como inventor; Echeverría Hermanos como constructores y Marcelo el único autorizado para su venta. En esta fecha tienen una marcha de construcción de doce al día y se venden a treinta pesetas cada una, y tenemos esperanza de que se han de vender muchas. En el pueblo hay varios modelos que se fabrican, pero dicen muchos que el nuestro es el mejor de los modelos. Toribio cobra por la patente una peseta cincuenta céntimos por cada pistola, y ya ves que tiene buena renta.”

“Lucas mandó a esa por mediación de un amigo dos pistolas automáticas de casa, pero no se sabe qué fue de ellas.”

Recibe afectuoso saludo de tu padre. Narciso”

Es asombroso que en tan sólo dos cartas familiares haya una información tan rica en noticias como las que se han detallado. Datos socio-laborales, políticos y geográficos constituyen pequeños retazos instructivos que han de recordarse siempre en los pueblos. En Eibar en este caso.

Finalmente, estos datos biográficos referentes a Pío Zulaica podrán ser suficientes para poder conocer la composición de la familia aludida:

PIO ZULAICA UNAMUNO era el segundo de los hijos de Narciso Zulaica.

Nació en Eibar el año 1873 y falleció en 1950. Sus hijas fueron M.^a Angeles y Concepción. Su hermano mayor era Toribio y los otros hermanos eran Lucas (grabador damasquinador que se estableció en San Sebastián) y Marcelo.

Pío Zulaica fue profesor de ajustaje en la Escuela de Armería y son muchos los que le recuerdan por sus conocimientos y su personalidad. Registró algunas patentes de invención entre 1910 y 1918. La primera se refiere a una pistola de repetición automática, de diversos calibres y tamaños, que se llamó “Royal Novelty”. Esta patente sería utilizada por su hermano Marcelo que previamente había registrado la marca “Royal” en 1909 y la “Novelty” en 1910.

MISCELÁNEA

MÁS SOBRE CORSARIOS GUIPUZCOANOS (1590)

Mi reciente libro *Corsarios Guipuzcoanos en Terranova 1552-1555* (San Sebastián 1999) produjo en nuestro ambiente cierto estupor, dada la novedad del tema tratado y la ignorancia existente al respecto. Como complemento del asunto aportó hoy un documento desconocido; una petición de la Provincia a Felipe II del 16 de julio de 1590, que seguía a diversos memoriales presentados anteriormente al monarca en que barajaba “necesidades y causas” para suplicarle diese licencia a los guipuzcoanos “para armar y salir en corso contra los yngleses e ynfieles y cossarios enemigos de Vuestra Magestad y sus subditos que tienen ocupado la mar”. Hacía solamente dos años que se produjo el desastre de la llamada Invencible, y al año siguiente se dio el ataque de la Armada inglesa contra Lisboa y Coruña, que terminó en gran fracaso, aunque silenciado. De él me ocupé en mi artículo “El reverso de la Invencible. El ataque de Drake a La Coruña y Lisboa (1589) según la crónica de fray Juan de Vitoria, O.P., en *Scriptorium Victoriense* (1990) 155-76.

En el documento que editamos, el enemigo, eventual presa de los corsarios, viene definido de modo un tanto singular: de manera clara, los ingleses; de modo extraño, los “infieles”, dejándonos la duda de si por tales se entendían los turcos, lo cual implicaría un corso en el Mediterráneo, o acaso naves de los países protestantes, dado que los posibles corsarios no estaban duchos en Teología. Y en tercer lugar aparecen los “corsarios enemigos de Vuestra Majestad” que podía comprender tanto a los franceses, a pesar de que no nos hallábamos en guerra con ellos, como a los holandeses. En cualquier caso las peticiones reiteradas de la Provincia no se enredaban en tales cuestiones, sino en otra más práctica: la merced de reservarse los quintos de las presas hechas y la posibilidad de venderlas en estos reinos. Tal era el uso anterior, modificado por las Cortes recientes (14 julio 1590) en que se establecía que quienes

hubiesen de salir a corso o coso debían acudir el Consejo de Guerra de la monarquía, que era quien dictaba “las adbertencias y orden” que debían guardar “para su conservación y aumento”.

La actividad corsaria habitual era individual, más que corporativa, como puede verse en mi libro antes citado. El tener que acudir cada posible corsario al Consejo de Guerra era algo engorroso y provocaría el que “no estarían tan prevenidos y a punto” para desplegar su actividad corsaria y “cesaría el servicio de V.Md. y la defensa y conservación del trato y comercio de aquella tierra”, es decir, de nuestra tierra. Esto significa que además de las tentadoras presas fruto del corso, éste contribuía a despejar el mar de eventuales amenazas y favorecer el trato y comercio habituales.

Por todo ello, la Provincia de Guipúzcoa solicitaba se le diesen las advertencias oportunas sin necesidad de tener que acudir al Consejo de guerra y que se reiterase la merced antigua concedida por Carlos V la propiedad del quinto de las presas, la posibilidad de venderlo, y que el Capitán general de Guipúzcoa u otros jueces no pusiesen impedimentos o estorbos al efecto. Los efectos positivos de tal merced quedan resaltados pomposamente: “Con esto se animarán ha armar navíos y salir a la mar a resistir y ofender a los enemigos con el ánimo y valor que siempre an acostumbrado, como se ha visto por esperiencia en los tiempos passados, y en ello V.Md. será servido y la dicha Provinçia resçevirá merced”.

Armar navíos, resistir y ofender, cobrar buenas presas y poder venderlas sin estorbo: de esto entendían los hombres de mar... y aun la Provincia, con efectividad probada. Lo demás era papeleo y burocracia. Así de claro. El documento dice así:

Petición de Guipúzcoa a Felipe II

Señor

La provinçia de guipuzcoa dize: que por dibersos memoriales que ha dado y por las neçesidades y caussas que en ellos apuntava, a suplicado a V.Md. fuesse servido de dar licencia a los vezinos de ella para armar y salir al cosso contra los yngleses e ynfielos y cossarios enemigos de V.Md. y sus subditos que tienen ocupado la mar; y por los dichos memoriales a suplicado para que los que ubieren de armar y salir al dicho cosso se animen, les *haga merced de los quintos de las presas que hizieren* y aquellas se puedan bender en estos reynos. Y agora a su notiçia es benido que en los Capítulos generales de las cortes que se an publicado en catorze dias del mes de junio passados, V.Md. permite y da liçençia general a sus subditos para salir al

cosso con condicion que los que assi ubieren de armar y salir acudan a su consejo de la guerra para las adbertençias y orden que les conbendra guardar para su conservaçon y aumento. Y si cada uno de los que assi an de salir al cosso hubiesse de acudir al dicho consejo de guerra, no estarian tan prevenidos y a punto para acudir a los efectos que se pretenden hazer, y çesaria el serviçio de V.Md. y la defensa y conservaçon del trato y comerçio de aquella tierra. Suplica a V.Md. sea servido de darle las dichas adbertençias y que, conforme a la merced que la Magestad ymperial del emperador les hizo antiguamente en semejante occassion, les haga merced de los quintos de las dichas pressas y que las tales mercaderias libremente se puedan bender en estos Reynos, y que el capitan general de aquella provinçia ni otros juezes en las tales pressas no les pongan estorbo ni ynpedimento alguno, porque con esto se animaran ha armar navios y salir a la mar a resistir y ofender a los enemigos con el animo y valor que siempre an acostumbrado, como se a visto por esperiençia en los tiempos passados, y en ello V.Md. sera muy servido y la dicha provinçia resçevara merced.

De otra mano: A xvi de Julio 1590. Al secretario Alva

(Archivo general de Simancas, *Guerra antigua* 307, f. 134)

J. Ignacio Tellechea Idígoras

ALMONEDA DE DOS NAVES EN ZUMAYA (1588)

La relación del País Vasco con el mar —y no solamente la de sus villas costeras— implica todo un mundo complejo y variado, que abarca la construcción de naves de diverso tipo y función con consecuencias de tipo forestal, de mano de obra especializada, de salarios, la venta y reventa de barcos; su utilización, sea en menesteres de transporte con sus derivaciones comerciales, sea en tareas de pesca, sea al servicio de la carrera de Indias o de enfrentamientos bélicos, sin olvidar los problemas de inversión capitalista en diversas formas, los de los seguros de naos y mercancías, los fenómenos de importación y exportación, y hasta el de los contactos con otros países y culturas.

Dentro de ese complejo mundo, quisiera asomarme a un punto muy limitado como es el de la almoneda de dos naves de Zumaya en 1587, a raíz de un documento hallado en el Archivo de Simancas, que nos brinda una detallada relación de tal acontecimiento. Como pasa tantas veces, el documento nos enseña algunas cosas y nos plantea preguntas que de momento quedan sin res-

puesta. El hecho registrado en esta Relación notarial es aparentemente sencillo. Una cédula real de Felipe II, fechada en Toledo el 25 de abril de 1587 — un año antes de la “Invencible”— encargaba al Capitán general de Guipúzcoa y Alcalde de Fuenterrabía García de Arce, la venta en pública almoneda de dos naves “començadas a fabricar, en estado que se podrían calafetar”, puestas en pública almoneda, en Zumaya, en cuyos astilleros estaban. Su dueño era el Capitán Juan de Cigaran y las tales naos estaban embargadas por deudas.

Venturosamente Zumaya cuenta excepcionalmente con una investigación excelente de Mikel Barkham. ‘La construcción naval en Zumaia (1560-1600)’, publicada en la gran obra *Itsasoa. III. Los vascos en el marco atlántico Norte. Siglos XVI y XVII* (San Sebastián 1984) pp. 211-76. En ella figuran Juan Cigaran y su esposa como dueños de naos, con 300 Toneladas, aunque no se precisa el año. De atender a la Relación, se habían lanzado a la construcción de otras dos naves, aun no terminadas, mas dispuestas a ser calafetadas, y contaban ya con mástiles y aparejos. Un mal cálculo financiero podría llevar a dificultades a la hora de rematar el proyecto. Mas, en este caso pesaba sobre ellas un embargo y de orden real se procedía a la venta en almoneda de las naos sin terminar. En la época no eran infrecuentes los préstamos o anticipos por parte de la Corona para el fomento de la construcción de naos. ¿Acaso el Capitán Cigaran no pudo responder debidamente a uno de tales préstamos? A veces, podían ser dos o tres quienes financiaban una nao, sea formando una sociedad o no. Ignoramos el drama personal de Cigaran, solamente conocemos sus consecuencias. La Hacienda del Estado se le echaba encima en forma severa orden de venta en almoneda de los efectos embargados: naos, mástiles, aparejos, etc...

La almoneda tenía sus normas. Había de hacerse “a voz de pregón”. El dinero rescatado había de enviarse a la Corte, al tesorero general en cuantía de 2.600 ducados, que era la cantidad que debía Cigaran al Rey. El resto —si se lograba una venta superior— se había de entregar al depositario general de Guipúzcoa y tenía un destino concreto y prefijado: acudir a doña Catalina de Urquiola, viuda del Capitán Cigaran, o a quien de derecho hereditario correspondiese.

García de Arce cumplió puntualmente su cometido. Firmó en San Sebastián el 18 de julio una orden al alcalde de Zumaya, Juan Díaz de Balaunzarán —apellido más tarde famoso en las minas de Guanajuato en México—, encomendándole el dar cumplimiento a la almoneda, dado que Arce se hallaba indispuerto y no podía acudir en persona, aunque prometía acudir al remate de la almoneda. ¿Cómo se celebraba una almoneda de estas características en aquel entonces?

El Alcalde Belaunzarán celebró la primera almoneda el 18 de julio, en la plaza pública y después de vísperas, habiendo hecho previamente publicar en la Misa mayor de la parroquia el lugar y hora de la misma. Como en las viejas subastas, la almoneda se celebró “a candela encendida”; ésta marcaba el tiempo hábil para la misma. Nadie se presentó a la puja, como tampoco a la segunda almoneda, celebrada en la misma plaza el día de la Magdalena, 22 de julio del mismo año.

En vista de tal fracaso, cuya entraña ignoramos, García de Arce utilizó a Francisco de Arriola, Contador de las galeras de España y su Veedor general, para que se hiciese cargo del asunto. ¿Acaso desconfiaba de la gestión del alcalde? ¿Hubo acuerdo entre los vecinos de no pujar por las naves? Arriola tenía la facultad para vender las naves, mástiles y aparejos, al mejor postor, sea al contado o a fiado en plazos ya fijados de dos años, previas la oportunas fianzas.

La comisión a Arriola fue firmada el cuatro de agosto. El 9 iba en persona a Zumaya con el escribano Francisco de Narruondo. Martín de Elcano, notario de Zarauz, mandó asignar la tercera y última almoneda y remate de las naves. Sería en la plaza pública, “bajo las encinas” donde solían hacerse tales almonedas, y poco después de la Misa mayor parroquial, entre las once y las doce del día. El Vicario de Zumaya se encargó de anunciar desde el púlpito el acontecimiento ante todo el pueblo. Bajo las encinas, Arriola enumeró los efectos en venta por voz del pregonero público de Deva —no lo había en Zumaya— Miguel de Arresu, y mandó encender la consabida candela. La persona o personas que ofreciesen el mejor precio se llevarían naves y aparejos, y se remataría la operación “al acavar de se quemar la dicha candela”. El pago de lo ofrecido se haría, mitad y mitad, en dos años. Nuevamente nadie salió a la puja. Suspendida la almoneda, determinó una nueva aquel mismo día, tras las vísperas.

Cantadas éstas, se juntaron en la plaza “los más de los vezinos de la dicha villa y otros muchos de otras partes”. Era la última almoneda y se pregonaron nuevamente las condiciones. Además Arriola “ofreció prometidos y hizo otras diligencias procurando el buen precio dellas”. No especifica si el precio era bueno, por lo alto (ventaja para el vendedor), o por lo bajo (ventaja del comprador). Esta vez, no sabemos si por los misteriosos prometidos o diligencias, pujó por la compra Francisco de Elorriaga que presente estaba vecino de Zumaya y de Orio. Ofreció por el lote mil ducados, bajo las condiciones y plazos estipulados “y con que se huviese de hazer en aquella candela”. El comisario Arriola “puso nuevos prometidos” y abrió la media puja. Muerta la candela, mandó encender otra, con protesta por parte de Elorriaga. El gueta-

riano Juan Sáez de Basurto ofreció por la nave mayor doscientos ducados. El comisario, sin más, remató la operación y asignó la compra a Elorriaga, quien se obligó con fiadores a cumplir lo pactado.

No era cualquiera Francisco de Elorriaga. Mikel Barkham nos informa ampliamente sobre él. Pertenece a la élite comercial de Zumaya juntamente con Bucar y Arteaga; es de los grandes inversionistas en empresas navales —entre siete personas eran dueñas del 70% de las naves— y era poderoso mercader y terrateniente, aparte de ser dueño de 2.580 toneladas en naves, uno de los capitalistas más importantes de la costa guipuzcoana. Procedía de la casa solar Elorriaga, sita entre Zumaya e Iciar, era dueño de varias casas en Zumaya y Orio, poseía caseríos y herrerías, un juro sobre las alcabalas de Burgos y 23 censos o préstamos hipotecarios, todo ello evaluado en unos veinte mil ducados. Había sido Teniente de Alcalde de Zumaya (1587) y Alcalde (1585). Nacido en 1534 había ido engrosando su patrimonio, en buena parte en el negocio de Terranova, en el comercio con América —con intereses en Perú— y en la venta de naos. Era considerado como el primer constructor de barcos de la costa guipuzcoana. Sus hijas se casaron con el secretario real Antonio de Arostegui, y la segunda con Vélez de Alzolaras, señor de la casa y mayorazgo de este apellido (o.c. pp. 226-8). Al vasto público zumayano y a los venidos de otras partes no debió sorprender la puja de Elorriaga, bajo las encinas de la plaza. Y se apagó definitivamente la candela. El Rey se resarcó de menos que la mitad de la deuda y a la pobre doña Catalina, sin marido y sin naves, no le llegó un solo ducado. Elorriaga murió en Pasajes el 12 de enero de 1594; su cuerpo fue enterrado en Zumaya en la capilla familiar.

Documento

Relación sacada de los autos y almonedas de la venta y remate de dos naves que el Capitan Joan de Çigaran, defunto, dexo en los astilleros de la Villa de Çumaya, y sus mastiles y aparejos.

Parece que el rey nuestro señor por una su cedula dada en Toledo a veynete y çinco de abril del año de mill y quinientos y ochenta y siete, firmada de su real nombre y refrendada de don Ardes de Alva, secretario de su Consejo de la Guerra, cometio a Garçia de Arze, Capitan general que fue desta Provincia de Guipuzcoa y Alcaide de la Villa de Fuenterravia, que dos naves del Capitan Joan de Çigaran dexo començadas a fabricar en estado que se podian calafetar en los astilleros de la Villa de Çumaya, y sus aparejos (sin embargo que estubiesen embargadas por sus deudas o por otra razon) las pusiese en publica almoneda y a voz de pregon las vendiese y rematase en quien mas por ellas diese a luego pagar o de la manera que mas

combeniese para el beneficio de la Hazienda y seguridad de la de Su Magestad; y lo que dello proçediese, lo cobrase e imbiase a su Corte y poder de su thesorero general los dos mill y seiscientos ducados que el dicho Çigaran devia a Su Magestad por la razon contenida en la dicha çedula y comision real, y lo resto lo hiziese poner en poder del depositario general desta Provinçia para que de alli se pudiese acudir a doña Catalina de Urquiola, biuda muger del dicho Capitán Cigaran, o a quien de derecho lo huviese de haver, que asi hera su real voluntad, lo qual cumpliese asi el dicho Garçia de Arze puntualmente, aunque reclamasen y contradixesen la dicha venta los acrehedores que huviese del dicho Joan de Cigaran, hora fuese que hubiesen fecho execucion en las dichas naves, hora no.

Y en cumplimiento de esta real comision el dicho Garcia de Arze mando por una firmada de su nombre, dada en Sanct Sevastian a diez y ocho de Jullio de mill y quinientos y ochenta y siete, a Joan Diaz de Belaunçaran, alcalde de la dicha Villa de Çumaya, que a las dichas naves y aparejos diese las primeras almonedas (haziendolo publicar y asignar por la Yglesia, athento que el mismo en persona no se podia hallar a ello por sus indisposiciones) y le diese aviso de como asi estava hecho, para que fuese en persona al remate (pudiendolo hazer) o embiase otro que en su lugar se hallase a ello.

Y el dicho Joan Diaz, Alcalde (en cumplimiento de la dicha horden) dio la primera almoneda a las dichas naves y sus masteles y aparejos, dia domingo diez y nueve del dicho mes de Julio en la plaça publica de la dicha Villa de Çumaya, fuera de bisperas, a candela encendida, haviendo hecho primero publicar, aperçevir e asignar lugar y hora de la almoneda por la yglesia el dicho dia domingo a Misa maior. Y pro esta misma horden hizo dar y dio la segunda almoneda en el dicho lugar, dia de la Magdalena veyn-te e dos del dicho, y en la una ni en la otra pareçio ningun pujador.

Después de lo qual el dicho Garçia de Arze dio otra orden y comision, inserta la que tenia de Su Magestad, a Francisco de Arriola, su contador de las galeras despaña y proveedor de sus reales armadas desta costa, para que yendo en persona a la dicha Villa de Çumaya (athento que el mismo no podia por hallarse indispuesto) tomase a su poder los autos y almonedas que el dicho alcalde huviese fecho en razon de lo susodicho, e proseguiendo aquellas pudiese vender y vendiese las dichas naves y sus masteles y lo demas a ellas adherente, e rematarlas en la persona o personas que mas preçio por ellas diese al contado o a fiado con plazo y termino de dos años cumplidos del dia del remate, obligandose las en quien se rematasen, que lo pagarian la mitad del dia del remate en un año cumplido y la otra mitad dende en otro, reçibiendo para ello fianças bastantes, de manera que la hazienda de Su Magestad este segura. La qual comision se dio en quatro de agosto del dicho año.

Y en nuebe del, el dicho Francisco de Arriola ydo en persona a la dicha Villa de Çumaya tomo a su poder el de Francisco de Narruondo, escrivano del numero della (por cuya presencia pasaron) las dichas dos almonedas dadas por el dicho Joan Diaz de Belaunçaran, alcalde, y este mismo dia domingo por un auto que hizo, en presencia de mi Martin delcano, scrivano del Rey nuestro señor y del numero de la villa de Çarauz, mando asignar la ultima y terçera almoneda y remate de las dichas naves y sus masteles, materiales y lo demas a ellas anexo, en la plaça publica de aquella villa (baxo las enzinas donde se dieron las dos primeras y se suelen y acostumbran otras semejantes) para despues de acavada la Misa maior, entre las diez y onze antes de mediodia, y publicando (como se leyo e publico por el Bicario de la dicha Villa) dicho dia a Misa maior en la yglesia parrochial della, estando presente el pueblo. El qual, despues de dicha, salio a la dicha plaza y se junto baxo los dichos enzinas a la dicha hora asignada, donde el dicho Francisco de Arriola puso en terçera almoneda y remate las dichas dos naves y sus masteles y materiales, espeçificando y nombrando los que heran (por voz de Miguel de Arresu, pregonero publico que para este hefecto lo hizo traer de la Villa de Deva, por no le haver en la de çumaya), mandando encender un cavo de candela, declarando que a la persona o personas quemas preçio diesen por ellas se les rematarian al acavar o personas que mas preçio diesen por ellas se les rematarian al acavar de se quemar la dicha candela, pagandose el tal preçio en dos años del remate por mitad por la forma que la dicha comision declarava, y porque no hubo ninguna persona que ofreciese cosa alguna por ellas, suspendio el dicho comisario el remate y la asigno para este mismo dia fuera de bisperas en el dicho lugar.

Y dichas, se juntaron en el los mas de los vezinos de la dicha villa y otros muchos de otras partes, y el dicho comisario mando poner y puso en hultima almoneda y remate las dichas naves y sus adherentes con las condiciones primeras (las quales por su mandado declaro el dicho pregonero muchas vezes) y ofreçio prometidos y hizo otras diligençias procurando el buen preçio dellas.

Y en esto Francisco delorriaga, vezino de la misma Villa y de Orio (que presente estava) ofreçio por las dichas naves y sus aparejos mill ducados (baxo las condiciones y a los plazos con que se pusieron en remate y con que se huviese de hazer en aquella candela. Y el dicho comisario, admitida la puja, puso nuebos prometidos para quien mas ofreciese y abrio la media puja. Y aunque muerta la dicha candela, el dicho comisario mando encender y se encendio otra y pasar la almoneda adelante (sin embargo que el dicho Elorriaga reclamo y dixo haversele rematado las naves segun las condiciones puestas), no hubo otro pujador sino Juan Saez, de Vasurto, vezino de Guetaria, que ofrecio por la nabe maior dozientos ducados, y se quemo la segunda candela. Y el dicho comisario remato y dio por remata-

das ambas naves y sus aparejos en el dicho Francisco delorriaga por los dichos mill ducados, y se declaro por nulo el ofrecimiento del dicho Basurto. Y el dicho Elorriaga hizo obligacion con fiadores a pagar los dichos mill ducados en dos años, a quinientos por año, como todo lo susodicho mas por estenso consta e parece por los dichos autos, almonedas, remate y obligacion questan, en presençia de mi el dicho Martin de Elcano, scrivano, a que me refiero y esta relacion saque dellos por orden del dicho Francisco de Arriola en Çarauz, a veinte y cinco de Otubre de mill e quinientos y ochenta y ocho años. Va hemendado ocho, e fiz mi acostumbrado signo en testimonio de verdad.

signo notarial

Martin delcano

sin derechos

(Archivo general de Simancas, *Guerra Antigua*, Leg. 227, f. 183).

J. Ignacio Tellechea Idígoras

*INFORME PARA PASAR A LAS INDIAS, DEL AÑO 1616
MARTÍN Y MIGUEL DE GURRUCHAGA*

Lo hallamos en el legajo 5351 de la sección de Contratación en el Archivo Gen. de Indias (Sevilla). En total son 17 folios, extendidos en la Universidad de Zumárraga el día 6 de agosto de 1616 ante el señor Juan de Iguskiza, alcalde ordinario de la mencionada villa y en presencia de don Domingo de Machain, escribano del Rey y del número del concejo y alcaldía mayor de Arería.

Ante los mismos se presentó Joan de Gurruchaga, vecino de la mencionada Universidad de Zumárraga en nombre de Martín y Miguel de Gurruchaga, sus primos ausentes, residentes en la ciudad de Sevilla. Presentó la petición del siguiente tenor: “Juan de Gurruchaga, dueño de la casa y solar de Gurruchaga en la Universidad de Zumárraga y vecino de ella, digo que Martín y Miguel de Gurruchaga, sus primos, tienen necesidad de probar y averiguar de cómo son hijos de Domingo de Gurruchaga y de María de Ibarra y para pasar a las Indias y a otras partes, que eran hidalgos notarios por sí, y los dichos sus padres, abuelos y antepasados y limpios de toda raza de judios y moros y de los nuevamente convertidos a la santa fe católica y sangre de

Pizarro ni de los demás exceptuados para no poder pasar a las Indias y no han sido ninguno de ellos presos ni sentenciados por la santa Inquisición, que son personas solteras y no sujetos a orden de Religión ni matrimonio, pedía Joan de Gurruchaga que mandara recibir información de todo lo susodicho y que los testigos se examinen al tenor de esta petición y recibida den signados y en pública y debida forma en manera que haga, que los traslados interponiendo su autoridad y decreto judicial.

El alcalde dijo que admitía la dicha petición y que estaba presto a examinarlos. Fueron testigos Asencio de Machain y Martín de Aguirre, vecinos de Zumárraga, Juan de Iguisquiza ante Domingo de Machain.

El día 6 de agosto de 1616 ante el dicho Alcalde y en presencia del señor secretario y testigos, Juan de Gurruchaga en nombre de sus dos primos Martín y Miguel de Gurruchaga presentó por testigos a Juan Pérez de Machain, Cristóbal de Lizarralde, Juan de Leturia, carpintero y Sebastián de Gurruchaga y Domingo de Iburguen de Ayzaga y Miguel de Iburguen y Domingo de Elgarresta, todos vecinos de Zumárraga, de los cuales y de cada uno de ellos por sí el dicho alcalde tomó y recibió juramento en forma debida... quienes prometieron decir verdad.

Como se observa fueron siete los testigos. Sus edades, de 87, 72, 58, 50, 76 y 48 años, cuatro no sabían firmar, por lo que tuvieron que hacer otros.

Los dichos testigos y cada uno de ellos por sí secretos y apartadamente dijeron y dispusieron lo siguiente. El primero en testificar fue Juan Pérez de Machain, quien conocía a Martín y Miguel de Gurruchaga hermanos, vecinos de Zumárraga y que es público y notorio que son hijos de Domingo de Gurruchaga y de María de Ibarra, a quienes les conoce y sabe y ha visto que son vecinos de Zumárraga, y viven y han vivido en ella y conoció también a Domingo y María de Mújica su legítima mujer, ya difuntos, abuelos paternos de los dichos Martín y Miguel y a Ibarra y María de Madariaga, abuelos maternos de los dichos Martín y Miguel y a Pedro de Yurrea y Magdalena de Gurruchaga, abuelos maternos de dicho Miguel de Gurruchaga, todos difuntos, que son hijos-dalgo, notorios de sangre y cristianos viejos... No han sido penitenciados, que son libres y solteros. Que Martín es de edad de 28 años poco más o menos. Moreno barbinegro, una herida al lado siniestro y Miguel tenía una señal de una herida triangular en la cabeza, blanco de rostro y de edad de 14 años poco más o menos. El testigo era de edad de 87 años y porque dijo que no sabía no firmó y el dicho alcalde lo firmo de su nombre ante Domingo de Machain.

El segundo testigo fue Cristóbal de Lizarralde. Siendo preguntado por el tenor del dicho pedimento dijo que conoce a los dichos Martín y Miguel de Gurruchaga, que son hijos de Domingo de Gurruchaga y María de Ibarra, a quienes conoce de vista y habla, y que sabe que son nietos de los abuelos paternos a quienes conoció y que es nieto de Juan de Ibarra y de María de Madina, así como a los abuelos maternos. Declaró ser de edad de 72 años y porque dijo que no sabía firmar firmó el dicho alcalde.

El tercero fue el carpintero Juan de Leturia y abundó en los mismos términos que los anteriores testigos. Era de edad de 58 años y no sabía firmar. El cuarto testigo Gurruchaga abundó en los mismos términos. Tenía 50 años y lo firmó de su nombre. El quinto testigo fue Domingo de Iburguren de Ayzaga. De edad de 76 años y lo firmó de su nombre. El sexto testigo fue Miguel de Iburguren. Conoció a los abuelos paternos. De edad de 48 años y lo firmó de su nombre. El séptimo y último testigo fué Domingo de Elgarresta. De edad de 76 años no sabía firmar, por lo que hizo el alcalde.

En la universidad de Zumárraga y el 7 de agosto de 1616 el Alcalde mandó de ella los traslados necesarios. Si las declaraciones habían empezado el día seis el día diez de agosto de 1616 habían concluido las diligencias para atender la solicitud de los hermanos Gurruchaga en su deseo de pasar a las Indias desde Sevilla, en donde se hallaban desde los primeros años del siglo XVII.

José Garmendia Arruebarrena

*CARLOS DE ONDONA Y ARANA, UN COMERCIANTE
DE PUEBLA DE ARGANZÓN DEL SIGLO XVIII*

No sólo los pobres y necesitados, ni sólo del litoral cantábrico (lo que mucho se repite) tomaron parte en el comercio con las Indias, sino que quienes eran hijos de caballeros de Santiago y de tierra adentro. Tal es el caso de Carlos de Ondona, nacido en La Puebla de Arganzón.

El Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón es un enclave burgalés en la provincia de Álava. Todo el territorio que comprenden ambos municipios pertenece administrativamente a la provincia de Burgos, partido judicial de Miranda de Ebro, aunque en el ámbito eclesiástico se halla unido de la dióce-

sis de Vitoria desde hace unos 25 ó 30 años. La Puebla de Arganzón —escribe el historiador y publicista Atanasio Vergara— quizá por su vecindad geográfica con el Condado, ha sido y es considerada por muchos como treviñesa, cuando en realidad fue desde sus principios villa independiente del Condado de Treviño, del que nunca ha formado parte. Treviño es villa realenga hasta que fue donada por el Rey de Castilla Don Enrique a su Adelantado D. Pedro Manrique (Real Privilegio de 8 de abril de 1366), en recompensa por los favores que de él había recibido.

La Puebla, que también había sido villa realenga, pasó a régimen de señorío por concesión real. El Adelantado Mayor de Castilla, Don Sancho Fernández de Velasco, jura guardar sus fueros en 1351. Y es esta familia Fernández de Velasco quien ostenta el señorío de La Puebla de Arganzón y su aldea Villanueva de la Oca a lo largo de varios siglos. Como en el caso de Treviño, La Puebla se mantuvo siempre unida a Castilla, al margen del proceso de formación de la provincia de Álava. En el actual siglo xx se han producido algunos intentos por parte de Treviño y La Puebla para incorporarse a la provincia de Álava. En los últimos años el Gobierno Autónomo Vasco ha reiterado en varias ocasiones su voluntad de integrar estos territorios de Álava, sin conseguirlo hasta la fecha.

Esto que escribe el mencionado historiador¹, viene a confirmarse en el comerciante Ondona, que en el comercio con las Indias aparece unido a sus más próximos los alaveses y vascos en general.

Documentos pertenecientes a su testamentaria, referentes a los años 1754 y 1755 y que los hallamos en la sección de *Consulado*, del Archivo Gen. de Indias, legajo 496, arrojan la suficiente luz para un comentario. Hijo de Basilio, caballero de Santiago y de Josefa de Arana, contaba con varios hermanos. *Manuel* era beneficiado en el lugar nativo. *María Concepción* en el siglo o mundo, en el claustro del convento de las religiosas de Santa Brígida con el nombre de María Catalina de la Concepción, y que se cuenta entre las fundadoras del convento de la misma orden religiosa en México el año 1744 y otro *Diego Martín*.

Como era costumbre en aquella época, por los continuos riesgos y contingencias, también Carlos de Ondona otorga su testamento antes de su partida al puerto de Veracruz. No sería la primera vez y es más que probable que

(1) Véase *De La Puebla y Villanueva pasando por Arganzón*. Obra cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977.

en el archivo histórico de Protocolos se halle algunos más. Pero sí que es el último que otorgó, ya que falleció el año de su otorgamiento. Pero ante todo veamos lo sustancial del testamento, otorgado en Cádiz el 20 de junio de 1754. Comienza de este modo: “Sea notorio como yo, D. Carlos de Ondona, vecino de la ciudad de Cádiz, natural de la villa de la Puebla de Arganzón (provincia de Burgos), hijo de Basilio de Ondona, caballero que fue del orden de Santiago y de Dñ.^a Josefa de Arana ya difuntos, estando próximo para hacer viaje a la de Veracruz, reino de Nueva España, con el navío nombrado *Ntra. Sr.^a de Arrate y Señor de San Joseph* (alias la Limeña), su maestre D. Vicente Raimundo de Eguía, que con licencia de registro lo está para executar a ella, y por la divina misericordia en mi libre juicio... (aquí su profesión de fe) ordeno: “Lo primero encomiendo mi alma al omnipotente Dios Nuestro Señor ... para que sea enterrado con el hábito de la Sagrada Religión de nuestro Padre Santo Domingo y en la iglesia de él (si la hubiere en la parte y lugar donde acaezca mi fallecimiento) y en su defecto con el que visten los religiosos de n. Seráfico San Francisco y sepultado en la bóveda o sepultura de la elección de los albaceas. En tercer lugar declaro que por el año pasado de 1749 contraje matrimonio legítimo con Dña Maria Magdalena de Echeverria, viuda que era entonces de Norberto de Michelena² a el cual la susodicha no trajo ni bienes ni dote alguno y yo llevé de mi capital de 13 a 14.000 pesos escudos de plata en dinero”.

Se ve que Ondona tenía dependencias en América y ata bien las cosas. En la ciudad de México, el 19 de noviembre de 1754, D. Francisco Martínez y Juan de Molinar, diputados, se hallaban con la noticia del fallecimiento de Ondona y cumpliendo las Rs. Ordenes mandaban se librara despacho comisional a D. Juan Domingo de Cosío, vecino de Veracruz, para que ante escribano recogiera el testamento, facturas, libros y papeles que fueren de su cargo... y los remitiera a “esta Diputación” y los depositara en persona de su mayor satisfacción, haciéndose saber este auto a D. Francisco de Iñiguez de “este comercio y vecindad”. Lo dispusieron así ante Juan Antonio de la Serna, escribano real. Pero antes, el 8 de agosto y en la ciudad de México habían sido sus albaceas Juan Angel de Michelena, Joseph de Echea y D. Pedro Alvarez de Ocampo.

El 16 de junio de 1755, Juan Angel de Michelena, su albacea, venía embarcado en uno de los navíos y a su cargo los reales líquidos que se habían recaudado y algunos créditos que tenía contra diversas personas. “Tengo por hijos a Carlos de tres años y medio y María de la Concepción Ondona de año y medio. Lo correspondiente a bienes de mis padres los manifestará mi hermano Manuel Agustín de Ondona, presbítero beneficiado de la iglesia

parroquial de la Puebla de Arganzón, a cuyo cuidado está la administración de mis bienes, y mi primo Francisco de Ondona, beneficiado que fué de dicha parroquia”.

Mando a Manuel Agustín de Ondona y Diego Martín de Ondona, mis hermanos doscientos pesos escudos de a 128 cuartos que entreguen de mis bienes, por cada uno, en demostración del cariño que les tengo. Mando el remanente del quinto de todos mis bienes a M.^a Magdalena de Echeverría, mi mujer. Nombro por mis principales albaceas de España a mi mujer, Juan Angel de Michelena³, al capitán de navío Agustín de Idiáquez⁴, Vicente Raimundo de Eguía⁵, Juan Clemente de Olave⁶ y Juan de Garay Leániz⁷, vecinos de Cádiz, juntos y a cada uno in sólido, y para la mar y dichos Reinos de Indias en primer lugar a Juan Angel de Michelena, y por su falta a Joseph de Echea⁸ que hacen el propio viaje, y por la de ambos a D. Pedro Alvarez de Ocampo, vecino de la ciudad de Veracruz, y a D. Francisco Antonio de Iñiguez y Montaña, que lo es de la de México en el Reino de Nueva España, para que en caso de que muera, entren en mis bienes y caudales y efectos. Instituyo por mis únicos y universales herederos a Carlos y M.^a de la Concepción de Ondona, mis dos hijos legítimos de mi mujer y los hijos que fueren... por iguales partes. Nombro como curadera a mi mujer. En Cádiz, 20 de junio de 1754, siendo testigos Manuel Fernández, Julio Malbaez y Juan de Mendivil, vecinos de Cádiz. Ante el escribano Joseph Bahamonde”.

(2) Aparece matriculado en 1734.

(3) Nacido en Cádiz y matriculado en 1753.

(4) Aparece mucho en documentos y en el *Diario de Navegación* (años 1765-1770) de Joaquín Aranda, con dibujo de un navío y de toda la flota que salió de Cádiz para Veracruz el 24-11-1765 bajo Agustín de Idiáquez. Archivo Histórico Universitario de Sevilla, estante 331, n.º 148.

(5) Francisco Javier, Pedro Antonio, Sebastián Florencio, nacidos en Álava. En cambio José Joaquín de Eguía, matriculado en 1794, aparece como de Yurre (Vizcaya). Vicente Raimundo era apoderado y aparece contribuyendo a la Única Contribución con 2.000 pesos. Poseedor de 3 casas y 2 criados.

(6) Juan Clemente con 1.600 y Carlos Ondona con otros tantos.

(7) Garay Leaniz es otro poderoso comerciante que aporta a la Contribución 2.400, como otro hermano suyo, Juan Domingo, con 1.600.

(8) Contribuye con 160 pesos, pero era poseedor de dos casas y de tres criados.

Juan Angel de Michelena, albacea testamentario, en cumplimiento del auto hizo presentación del testamento en Cádiz el 28 de junio de 1755. Joseph Berrondo era el segundo consignatario de los efectos. Se mandó por resguardos de Juan de Olave, Vicente Raimundo de Eguía que se hiciera inventario de bienes, ropa de uso del difunto, etc, etc. En los papeles se dice que en la ciudad de Veracruz el 16 de diciembre de 1754 se necesitaban las facturas. El inventario se hizo el 17 del mismo mes y año. Un recibo de Joseph Antonio de Berrondo era de 558.998 rs y dos octavos.

El largo inventario de ropas y vestidos hallamos muchas casacas, calzones, pañuelos, chupas, medias etc., Pertencientes a sus bienes eran 9.086 y 5 rs. Pero debía 8.855 y 2 rs. restándole sólo 231 pesos y 3 rs.

Muchas de las noticias que hemos ofrecido vienen confirmadas en el libro de Atanasio Vergara, quien en las págs. 23 y 24 escribe así: “Los Ondona — entroncan con apellidos harto ilustres (los Río de Losa, Gordejuela, Zamudio, Arana, etc.). En la capilla y carnero del doctor don Juan de Gordejuela, sita a la izquierda del presbiterio de la iglesia parroquial de La Puebla, estan sepultados, además de éste Don Basilio de Ondona, caballero del hábito de Santiago, que vivía en la calle Concepción y murió el 30 de diciembre de 1707. Su esposa Dñ.^a Josefa de Arana, que falleció en 25 de diciembre de 1717.

Don Francisco Miguel de Ondona, presbítero beneficiado, fallecimiento ocurrido en 7 de abril de 1733. Mandó “que baxo de los ornamentos sacerdotales se pusiese a su cuerpo el hábito de Ntro P. San Francisco”. Después de varias mandas, del remanente de sus bienes hizo herederos a los pobres. El último cadáver depositado en este sepulcro es el de don Manuel de Ondona, fallecido en 31 de marzo de 1810.

Otro miembro de esta familia fue D. Diego Martín de Ondona, hijo de don Basilio y caballero, como el padre, de la orden de Santiago.

Emparentada la familia Gordejuela con los Ondona y los Río de Losa. Capilla sepulcro del doctor Juan de Gordejuela (1587) en el presbiterio de la iglesia parroquial.

Todas estas noticias nos ofrecen una visión, no sólo de la persona de Carlos de Ondona, sino también de su familia y del comercio desde Cádiz con las Indias.

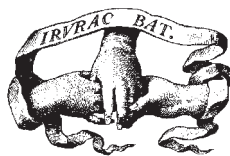
José Garmendia Arruebarrena

MEMORIA AÑO 2000



Xavier María de Munibe (1729-1785)

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE ÁLAVA



Museo. Salvador Ochoa, 1874

2000 URTEKO TXOSTENA EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA ARABAKO BATZORDEA

[BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P. LVII, 2001-1, 163-174]

Finalizado el año 2000 y cumpliendo la obligación estatutaria, la Comisión de Álava presenta, dentro del primer trimestre de 2001, la Memoria que recoge la actividad del año anterior

La Junta Rectora de la Comisión de Álava de la R.S.B.A.P., ha estado constituida de la forma siguiente:

- Presidente:** Fernando Salazar Rz. De Mendarozqueta
- Vicepresidente:** Federico Verástegui Cobián
- Secretario:** José Ignacio Vegas Aramburu
- Tesorero:** Carlos Zarceño Ruiz de Mendarozqueta
- Vocales:** Rosa María Agudo Huici
Antón Bajo Fanlo
Juan Carlos da Silva Ochoa
María Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun
Cesar González Mínguez
Santiago Lz. De Abechucho Lasaga
Rosa Martín Vaquero
Antonio Ortiz de Urbina
Miren Sánchez Erauskin
Alberto Suárez Alba
Juan Antonio Zárate Pz. De Arrilucea

REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

La Junta Rectora de la Comisión de Alava, según consta en las Actas, correspondientes, se reunió en la Sede de la Comisión (San Antonio, 41, bajo), y a lo largo del año 2000, en las fechas siguientes:

- 11 de enero
- 1 de febrero
- 16 de febrero (Junta Extraordinaria)
- 7 de marzo
- 1 de abril (Junta Extraordinaria)
- 11 de abril
- 9 de mayo
- 13 de junio
- 21 de junio (Asamblea General Ordinaria)
- 5 de julio
- 12 de septiembre
- 3 de octubre
- 9 de noviembre
- 12 de diciembre

Representantes de la Comisión han asistido a las reuniones de la Comisión Permanente, celebradas los días 21 de enero de 2000; 17 de marzo de 2000; 22 de noviembre de 2000 y a la Asamblea General, celebrada en Marina-Xemein el 24 de junio de 2000.

ASAMBLEAS DE SOCIOS

El día 1 de abril la Comisión celebró su Asamblea General reglamentaria, a celebrar en el primer trimestre del año. En la misma se aprobaron las Memorias de actividades y económica del pasado año 1999, así como el presupuesto y programa de Actividades para el año 2000.

Tuvo lugar este acto en el Santuario de Nuestra Sra. de Estíbaliz, con asistencia de numerosos Amigos.

El motivo por el que la Comisión de Álava, retrasó hasta esta fecha la celebración de su Asamblea, fue el de hacerla coincidir con el primer Aniversario del fallecimiento del Amigo José Manuel López de Juan-Abad (3 de abril de 1999), y de esta forma tener un emocionado recuerdo para quien durante mas de 20 años (accedió por primera vez a la Dirección de la Bascongada en 1979), fue el auténtico impulsor de nuestra Sociedad.

Se celebró una misa oficiada por el Amigo Antonio Ortiz de Urbina y la comunidad, estando presentes la Viuda, hijos, familiares y Amigos del Sr. López de Juan-Abad.

Acto seguido, tuvo lugar, la Asamblea en el Centro de Acogida. Leída el Acta de la reunión anterior, el Sr. Presidente, pronunció unas palabras de agradecimiento a los asistentes y en especial a la Comunidad y dio paso al Secretario, quien leyó de forma resumida la Memoria de las actividades del año 1999, poniendo especial énfasis, en las palabras que redactara en su momento, Miren Sánchez Erauskin, en recuerdo del Amigo José Manuel López de Juan-Abad. Seguidamente, el Tesorero expuso a los presentes las cuentas de la Sociedad, siendo aprobadas por unanimidad. El Presidente dio cuenta del programa de actividades y del correspondiente presupuesto.

La Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Álava, se celebró en el Palacio de Escoriaza-Esquibel el día 21 de junio de 2000.

Leída y aprobada el Acta de la Asamblea anterior, el Presidente pronunció unas palabras dando cuenta de las realizaciones de la Comisión y anunciando las próximas actividades. Seguidamente se procedió a la distribución de diplomas a los Amigos que con carácter de Supernumerarios han ingresado a lo largo de este ejercicio y que han sido: Alfredo Amestoy; Alfonso Dávila; Felipe Fernández de Troconiz; M^a Carmen Pérez; Angel Martínez de Lahidalga Salazar; M^a Teresa Murga y M^a Luz Paisan, y como último tema a tratar, las próximas actividades.

RECEPCIÓN DE AMIGOS DE NÚMERO

El día 14 de diciembre de 2000 tuvo lugar el ingreso del Amigo Javier Otaola Bajeneta. Su lección de ingreso versó sobre “La Laicidad como pacto de amistad civil” y fue recibido por el Amigo de Número Federico Verástegui Cobian, que pronunció el discurso de recepción. El acto tuvo lugar en la Cámara de Comercio e Industria de Álava, de Vitoria-Gasteiz, y se realizó con arreglo a las normas del protocolo del siglo XVIII, recuperadas por la Sociedad.

FALLECIMIENTOS

Con verdadera sorpresa y gran dolor fue recibida la noticia del fallecimiento de nuestros Amigos Fernando Buesa; José Erbina Arregui; Rvdo. D. Emilio de Huelo Pipaño y Juan José Urraca Tejada.

CICLO “RETOS ANTE EL NUEVO MILENIO”

Con este título la Comisión de Alava organizó un ciclo de conferencias iniciadas en el mes de noviembre de 1999, y continuadas en el 2000. Los diversos temas tratados fueron agrupados en bloques: “Salud”; “Formación”; “Tecnología” y “Los Pueblos”. Todas las conferencias del ciclo tuvieron lugar en la Cámara de Comercio e Industria de Alava, que tan amablemente nos proporciona una favorable acogida, y cuya colaboración agradecemos desde estas líneas.

“FORMACIÓN”

20 de enero de 2000, D. Antonio Rivera, Vicerrector del Campus Universitario de Álava, pronunció la Conferencia titulada “Universidad, Sociedad, Empresa: Una visión desde el Campus alavés de la UPV/EHU.

27 de enero de 2000, D. Javier Arregui, Director de la Obra de Formación Profesional, pronunció la Conferencia titulada “LA F.P.: Clave para el desarrollo. Factores de éxito”. Fue presentado por D. Francisco Mtz. de Contrasta, Director de Diocesanías.

“TECNOLOGÍA”

14 de marzo de 2000, D. Angel Arbonies Ortiz, Director General del Cluster del Conocimiento, pronunció la Conferencia titulada “Nuevas tendencias de gestión hacia un nuevo milenio: La Empresa del Conocimiento”. Fue presentado por Javier Fdez. de Retana.

21 de marzo de 2000, D. Miguel Dorronsoro, Responsable de Procesos de Producción de Robotiker, pronunció la Conferencia cuyo título fue “Perspectiva de la Robótica en Nuevo Milenio”. Fue presentado por el Amigo de Número y Secretario de la Comisión, D. José Ignacio Vegas Aramburu.

28 de marzo de 2000, D. Aitor López de Aberasturi, Director Técnico de GUAY INTERNET, pronunció la Conferencia con el título “Como nos puede cambiar Internet nuestra vida cotidiana en los próximos años”. Fue presentado por el Amigo de la Comisión y Tesorero de la misma, D. Carlos Zarceño.

“LOS PUEBLOS”

13 de abril de 2000, D. José Antonio Diez Alday, Periodista y Amigo de la Comisión, pronunció la Conferencia el, titulada “Los pueblos de Europa, en

la Europa de los pueblos”. Fue presentado por la Amiga de la Comisión, Da Miren Sánchez Erauskin.

OTRAS CONFERENCIAS

25 de mayo de 2000. – En el Salón de Actos de la Comisión, pronunció una interesante conferencia sobre **“Población y vida cotidiana en Berantevilla durante la Edad Media”** el Amigo Numerario César González Mínguez.

El 8 de junio de 2000. – En la Sala Araba, nos deleitó con una documentada conferencia el Amigo de la Comisión y Director del Planetario de Pamplona, Javier Armentia, sobre **“Las leyes del cielo”**, presentado por el Amigo de la Comisión y Secretario José Ignacio Vegas Aramburu. El interés general de la conferencia, se vio incrementado por la referencia realizada a la existencia en Álava de un Cromlech, (Mendiluce-Encia), de la Edad de Hierro, en la que se pudo contrastar la circunstancia, de que en su construcción se tuvieron en cuenta alguna de las leyes expresadas en la charla.

28 de septiembre de 2000. El Presidente de la Comisión de Bizkaia, D. Pascual Román Polo, pronunció en el Centro Cultural del Palacio de Montehermoso, la Conferencia con el título **“Los hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio”**, como presentación del libro, que con el mismo título, es autor. Fue presentado por el Amigo de la Comisión y Presidente Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta.

18 de octubre de 2000. El Amigo de Número y Secretario de la Comisión, pronunció, en el Museo de Arqueología, la Conferencia **“La Violencia en la Prehistoria Alavesa. A propósito de los hallazgos de San Juan ante Portam Latinam”**.

Acogió a los asistentes y presentó el acto la Directora del Museo, Amelia Baldeón. Su charla se completó con una visita a la exposición que sobre el Yacimiento se encontraba instalada en el Museo y se obsequió a los asistentes con un ejemplar del Catálogo editado por el Museo de Arqueología sobre el yacimiento.

14 de noviembre de 2000. El Amigo de Número de la Comisión, César González Mínguez, nos impartió con la Conferencia **“La Fundación de Bilbao. Contexto histórico”**. Se celebró en el Salón de Actos de la Comisión.

CICLO F. NIETZSCHE EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE (1844- 1900)

Dentro de este Ciclo, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio Industria de Vitoria, se pronunciaron dos Conferencias:

22 de noviembre de 2000. D. Joxe Azurmendi, Catedrático del Departamento de Filosofía de la U.P.V., pronunció la Conferencia **“La presencia de Nietzsche en los pensadores vascos, Ramiro de Maeztu y Mirande”**.

23 de noviembre de 2000. D. José Ignacio Galparsoro, Profesor de Historia de la Filosofía Contemporánea en el Departamento de Filosofía de la U.P.V., pronunció su Conferencia que versó sobre **“La actualidad de Nietzsche en el centenario de su muerte”**.

CONCIERTOS

El día 18 de abril de 2000, en la Iglesia Parroquial San Miguel Arcángel, atestada de público, tuvo lugar el concierto de música religiosa con la participación de la **Capilla Gregoriano Iradier, dirigida por Rafael Mendialdua; la Coral Manuel Iradier bajo la dirección del Maestro (pinza y Ayudante de Dirección, Estitxu Delgado**. Se escuchó con emoción, y fue completada con unos comentarios del Amigo de la Comisión y Secretario José Ignacio Vegas Aramburu.

Como ya es costumbre en nuestra Comisión, en Navidad se celebra el Concierto de Navidad, que este año ha sido llevado a cabo por el grupo **AD-LIBITUM TRIO, formado por: Izaskun Aguirre, soprano; María Isusi, piano y Irantzu Onandia, flauta travesera**.

Se celebró en el Salón de Actos de la Comisión, el 21 de diciembre de 2000, con una gran afluencia de Amigos.

VISITAS CULTURALES

El 3 de junio de 2000, tuvo lugar una visita, a la exposición instalada en la Catedral de Calahorra sobre **“LA RIOJA - TIERRA ABIERTA”**. La visita contó con numerosos asistentes que escucharon la documentada explicación de las guías de la misma.

Dicha Exposición, contaba con ocho apartados: **Espacio 1:** el Origen y Prehistoria; **Espacio 2:** La aportación de Roma; **Espacio 3:** Los Santos y la

Lengua; **Espacio 4:** La Edad Media, **Espacio 5:** Del Renacimiento al Barroco; **Espacio 6:** La Apertura; **Espacio 7:** Hombres y Máquinas y **Espacio 8:** La Vida misma.

Hay que destacar la aportación de algunos materiales procedentes de Museos Alaveses así como las referencias a la Bascongada y a los Hermanos Elhuyar.

Con motivo del Seiscientos Aniversario de la Torre de Quejana, se celebraron las Jornadas de Estudios Históricos sobre el Valle de Ayala.

En el Museo de Quejana, hubo una Exposición de la Platería en Ayala.

Con tales motivos, la Comisión organizó una visita el día 23 de septiembre, a Quejana para poder participar en las Jornadas y poder visitar la Torre y la Exposición.

Rosa Martín Vaquero guió la visita a la Exposición de Platería, transmitiendo a los asistentes sus documentados conocimientos sobre el tema. Después asistimos a la Conferencia pronunciada por el Amigo Ricardo Ciérvide.

El 8 de octubre de 2000, la Comisión organizó un viaje para visitar la Exposición de Las Edades del Hombre, en Astorga. La visita fue guiada y también tuvimos la oportunidad de ver el Museo de Gaudí.

De regreso a Vitoria, pudimos ver Castrillo de los Polvazares.

La Comisión organizó una visita a las obras de la Catedral Santa María, para ver especialmente las obras del Pórtico y las excavaciones arqueológicas de la Plaza Santa María.

Se celebró el día 21 de octubre de 2000, y ante la gran demanda se tuvieron que hacer dos grupos para asistir a la misma.

PUBLICACIONES

COLECCIÓN EGINTZAK

Nº 4 “Mitos y logros de la comunicación ante el tercer milenio”, del Amigo de la Comisión Javier Sánchez Erauskin.

Nº 5 “Aniversario de dos ilustrados: Eugenio Llaguno y Amirola (1724-1799) y Juan Agustín Ceán-Bermúdez (1749-1829), del Amigo de la Comisión José Clisson Aldama.

Nº 6 “Avances en prótesis humanas: ¿hacia el hombre robot?”, del Dr. Luis Arrieta.

Nº 7 “Depresión, demencias, alzheimer, ¿la epidemia que no cesa?”, del Dr. Javier Samaniego.

NUEVOS EXTRACTOS

Nº 7ªA “La Laicidad como pacto de amistad civil”. Discurso de Ingreso de D. Javier Otaola Bajeneta.

EN IMPRENTA

“Perspectivas de la Robótica en el Nuevo Milenio”, D. Miguel Dorronoro

“Los Pueblos de Europa, en la Europa de los Pueblos”, D. José Antonio Díez Alday.

“Nuevas tendencias de gestión hacia un nuevo milenio: la empresa del conocimiento”, D. Angel Arbonies Ortiz.

“Universidad, Sociedad, Empresa: una visión desde el campos Alavés de la UPV/EHU”, D. Antonio Rivera

“La actualidad de Nietzsche en el Centenario de su muerte”, D. José Ignacio Galparsoro.

“La presencia de Nietzsche en los pensadores vascos: Ramiro de Maeztu y Mirandé”, D. Joxe Azurmendi

“La violencia en la Prehistoria Alavesa. A propósito de los hallazgos de San Juan ante Portam Latinam”, D. José Ignacio Vegas Aramburu.

“La laicidad como pactos de amistad civil”.

ACTIVIDADES DIVERSAS

Durante los días 1-3 de diciembre, señalados miembros de nuestra Comisión, asistieron al primer Seminario Peñaflorida, que se celebró en Toulouse. A su regreso los participantes, elogiaron el interés y alto nivel de las Ponencias y Comunicaciones, la organización y el trato recibido.

La Comisión de Álava, estuvo también presente en las Jornadas sobre Romanización, organizadas por la Sociedad de Estudios Vascos, que se celebraron en Vitoria-Gasteiz, los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre.

El Amigo de la Comisión, Pedro Morales, nos presentó su novela titulada “**Como sombras que pasan**”, en la que narra aspectos de la guerra de 1936 e inmediata posguerra, en Álava.

El acto se celebró el 19 de diciembre de 2000, en la Sala Luis de Ajuria, y hubo un gran coloquio, moderado por la periodista Gema Espinosa Díaz de Corcuera.

El día 13 de enero del 2000, se celebró en el Conservatorio de Música “Jesús Guridi”, la entrega del Premio Xabier María de Munibe, que correspondió a D. Juan Colmenero De Miguel.

La Comisión de Álava, ha colaborado en la actividad organizada por el Departamento Municipal de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, denominada Informativo “Gasteiztxo” Albistegia, en la que han participado alumnos de distintos niveles educativos y Centros escolares.

Tuvimos las visitas de los grupos los días 21 de enero de 2000 y 5 de abril de 2000, en las que los alumnos visitaban nuestra Sede de la Comisión y eran atendidos, a sus preguntas, por distintos Amigos de la Junta.

El día 13 de enero del 2000, se celebró en el Conservatorio de Música “Jesús Guridi”, la entrega del Premio Xabier María de Munibe, que correspondió a D. Juan Colmenero De Miguel.

En el mes de marzo, nuestro Vicepresidente, Federico Verástegui se desplazó a México, para impartir las lecciones de Antropología Cultural, que se le habían asignado, dentro del programa concertado en su día, por la Universidad Iberoamericana de México, la UPV y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, para obtener un diploma de especialización, por parte de los estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

En la reunión de la Junta Rectora, de la Comisión de Álava, de noviembre, del 2000, se hizo un cariñoso homenaje a nuestra compañera de Junta Cristina Fructuoso, por la labor desarrollada como Abadesa de la Cofradía de la Virgen Blanca, puesto que ha ostentado desde marzo de 1997 hasta octubre del 2000.

Durante los días de Navidad tuvo lugar una agradable reunión de los Amigos, en la que se ofreció el “vino caliente” que ya se va haciendo tradi-

cional en nuestra Comisión. Con los mejores deseos para esas entrañables fiestas, finalizaron los actos realizados durante el año 2000.

Tenemos que agradecer en forma especial la tarjeta de felicitación de Navidad que, como también va siendo costumbre, se realiza de año en año por un artista perteneciente a nuestra Comisión. En esta ocasión la felicitación estuvo a cargo de nuestro Amigo Javier Ortiz de Guinea, que realizó una magnífica versión de lo que encierran los deseos de paz y felicidad que nos aportan las fiestas navideñas.

El Amigo Emilio (pinza, pronunció el Pregón de Navidad y José Ignacio Vegas Aramburu, realizó la presentación del Concierto de Navidad, que desde hace 20 años celebra, la Coral Manuel Iradier.

VARIOS

En el mes de julio, nos incorporamos a Internet, mediante la contratación del email:

www.bascongada@terra.es

Así mismo, y en el mes de octubre registramos el dominio para el lanzamiento de nuestra página WEB:

www.bascongada.com

En el mes de septiembre, se procedió al nombramiento de nuestros representantes en la Junta de la Fundación de la Escuela de Artes y Oficios, correspondiendo esta distinción a Miren Sánchez Erauskin, Santiago López de Abechuco Lasaga y Francisco Vizcarra.

En el mes de julio, fuimos gratamente sorprendidos por la concesión de la distinción “Lan Onari” entre otros a Adrián Celaya y nuestra Amiga de Honor, Micaela Portilla.

SOCIOS SUPERNUMERARIOS

Por acuerdos de la Junta Rectora, ratificados en sus correspondientes Juntas de Gobierno, han sido admitidos en calidad de Amigos Supernumerarios durante el año actual, los Amigos que a continuación se relacionan:

D. Alfredo Amestoy

D. Alfonso Dávila

D. Felipe Fernández de Troconiz
D^a M^a Carmen Pérez
D. Angel Martínez de Lahidalga Salazar
D^a M^a Teresa Murga
D^a M^a Luz Paisan

UN RECUERDO

Al anochecer del 21 de noviembre, de 2000, fue asesinado el Ex-Ministro de Sanidad D. Ernest Lluch. Sus relaciones con nuestra Sociedad, fueron importantes y recordamos su presencia en la Diputación Foral de Álava, para presentar el libro escrito por José Manuel Barrenechea y prologado por el mismo Ernest Lluch “Valentín de Foronda Reformador y Economista Ilustrado”.

No queremos dejar la ocasión, de lamentar en estas líneas, la irreparable pérdida de uno de los Ilustrados del Siglo XX.

AGRADECIMIENTOS

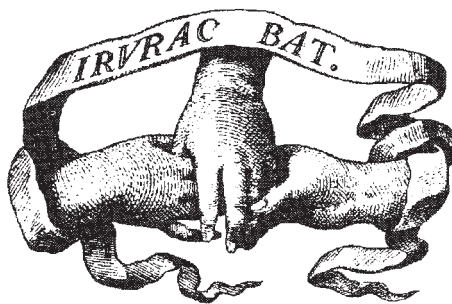
Finalmente, a través de esta Memoria queremos hacer constar nuestro agradecimiento a las Instituciones públicas y privadas, Gobierno Vasco, Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Alava, Ministerio de Cultura, Ayuntamiento de la Ciudad, Caja Vital Kutxa, Cámara de Comercio e Industria de Alava, así como a todos cuantos nos han apoyado en una u otra forma. No olvidamos a los medios de comunicación, con cuya ayuda hemos podido contar habitualmente.

También a los Amigos miembros de la Comisión, ya que con su ayuda y asistencia a los actos organizados han contribuido en gran manera al desenvolvimiento de la vida de esta Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Y finalmente, al pueblo de Vitoria, al pueblo alavés en su totalidad, que nos han demostrado en todo momento la buena acogida que nuestra actividad ha tenido y que va contribuyendo al conocimiento de lo que es y a lo que aspira a ser nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Vitoria-Gasteiz, diciembre de 2000

MEMORIA AÑO 2000
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE BIZKAIA



Marx Salvador Carmona sculpsit

2000 URTEKO TXOSTENA
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA
BIZKAIKO BATZORDEA

Bilbao, 13 de marzo de 2001

MEMORIA AÑO 2000

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS
COMISION DE BIZKAIA
PRESENTADA A LA JUNTA GENERAL EL 19 DE MARZO DE 2001**

2000 URTEKO TXOSTENA

**EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA
BIZKAIKO BATZORDEA
2000KO MARTXOAREN 21EAN BATZAR OROKORRARI
AURKEZTUTAKOA**

Junta Rectora

En el curso del período al que se refiere la presente Memoria, correspondiente a las actividades de la Comisión de Bizkaia de la RSBAP realizadas durante el año 2000, la composición de su Junta Rectora continuó siendo igual a la del anterior año:

Presidente	D. Pascual Román Polo
Vice-Presidentes	D. Rafael Barbier Iturmendi D. Xabier Orue-Etxebarria Urkiza
Secretario	D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga
Vice-Secretario	D. Javier Oleaga Echeverría
Tesorero	D. Emilio Múgica Enecotegui
Vocales	D. José Manuel Barandiaran García Dña. Ana de Begoña Otaño D. Ricardo Franco Vicario D. José M. ^a Larrea Gayarre D. Javier Muguruza Arrese Dña. Guillermina Rodrigo Santamaría ¹ D. Javier San José Amézaga ² D. Andrés Urrutia Badiola D. José Luis del Val Cid

(1) Presenta su dimisión como vocal el día 20-01-2000. Se acepta su dimisión en la Junta Rectora de la RSBAP de fecha 25-01-2000.

(2) Presenta su dimisión como vocal el día 12-03-2000. Se acepta su dimisión en la Junta Rectora de la RSBAP de fecha 14-03-2000.

ÍNDICE

1. Introducción	
2. Consocios y amigos	
2.1. Fallecimientos	
2.2. Supernumerarios	
2.3. Alumno	
3. Asambleas Generales y Juntas	
3.1. De la comisión de Bizkaia	
3.2. De la sociedad	
4. Actividades	
4.1. Conferencia: Baco, Profesos y Filósofos	
4.2. Jornadas sobre anorexia, bulimia, salud y juventud	
4.3. Jornadas Bilbao 700	
4.4. Presentación del libro: Los Hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio	
5. Reuniones y asistencia a diversos actos culturales	
6. Publicaciones	

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales de nuestra Entidad, la Junta Rectora ha procedido a redactar la presente Memoria Anual de actividades de la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País correspondiente al año 2000, para su preceptiva presentación en la Junta General Anual de Socios y, si procede, para su aprobación.

Al dar cuenta a los Amigos de esta Comisión de los actos celebrados y de los acontecimientos relevantes en el desarrollo de la vida social acaecidos en el curso del pasado ejercicio, no pretendemos sólo atender un mero trámite estatutario. Muy al contrario, deseamos y confiamos que esta exposición forzosamente resumida, de los numerosos actos e iniciativas desarrollados por nuestra Comisión, estimulen y alienten a nuestros consocios a una mayor participación en la vida social, cual sería deseable para el mejor gobierno y consolidación de la RSBAP.

Así, en lo concerniente a las actividades de la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País durante el año 2000, se han orientado al cumplimiento de los fines establecidos en sus Estatutos, esto es, a procurar y promover el progreso económico, social y cultural del País Vasco.

Su Junta Rectora, en pleno o en Comisión Permanente, celebró numerosas reuniones. La Asamblea General de la Comisión fue convocada en una ocasión;

para la aprobación de la gestión realizada y las cuentas del año 1999, todo lo cual fue sometido al refrendo superior de la Asamblea General de la Sociedad.

Los miembros de la Junta, además de su efectiva actuación en dicho órgano de gobierno, acudieron a muy diversos actos en representación de la Comisión y, los designados para ello, participaron en la gestión de otras Entidades cuyos fines se relacionan con los objetivos sociales de servicio al País.

Entre tales actuaciones, destacan las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente de la Sociedad, así como de las Asambleas Generales de esta última, celebrada en el Kultur Aretoa de Markina (Bizkaia), para la aprobación de cuentas y memorias de gestión.

Con su modesta estructura, ha atendido al desarrollo de las actividades sociales, propiamente dichas, como el funcionamiento de su oficina, órganos de gobierno, reuniones de socios, relaciones externas, etc., lo que ha hecho posible la realización de las que, con carácter institucional y transcendencia pública, se reseñan dentro de esta memoria.

2. Consocios y amigos

De conformidad con las normas estatutarias, durante el año 2000 se han producido las bajas por fallecimiento y nuevas incorporaciones de los siguientes Amigos:

2.1. Fallecimientos

A lo largo del año 2000, hemos lamentado el fallecimiento de los siguientes Socios:

- D. Jesús Rafael Basterrechea Aguirre († 16-2-2000)
- D. Alberto Arocena Greaves

2.2. Supernumerarios

A propuesta de la Comisión de Bizkaia, la Junta de Gobierno de la Sociedad, en sus diversas reuniones celebradas a lo largo de 2000, aprobó el nombramiento como Amigos Supernumerarios de:

1. D. Francisco Aldecoa Luzarraga (Solicitud: 2-3-2000. JG: 17-3-2000)
2. D. Arturo Ignacio Aldecoa Ruiz (Solicitud: 16-7-99. JG: 17-3-2000)

3. Dña. Bibiñe Belausteguigoitia Arocena (Solicitud: 2000. JG: 17-3-2000)
4. D. Miguel Angel Escalante Boleas (Solicitud: 7-5-99. JG: 17-3-2000)
5. Dña. Tatiana González de San Sebastián (Solicitud: 6-5-99. JG: 17-3-2000)
6. D. Fernando Marquínez Bascones (Solicitud: 27-4-99. JG: 17-3-2000)
7. D. Alfredo Rodríguez Gurtubay (Solicitud: 2-9-99. JG: 17-3-2000)
8. D. Manuel Vitoria Ortíz (Solicitud: 23-2-2000. JG: 17-3-2000)
9. D. Pedro de Unzueta Uzcanga (Solicitud: 2-2-2000. JG: 17-3-2000)

2.3. Alumno

Y en calidad de Amigo Alumno ingresó:

1. D. Iñigo Pons Mendia (JG: 25-9-2000)

3. Asambleas Generales y Juntas

3.1. De la Comisión de Bizkaia

3.1.1. Junta General Anual Ordinaria

La Comisión de Bizkaia de la RSBAP celebró con una notable asistencia su Junta General anual, el 21 de marzo de 2000, a las 19:00 horas, en el Salón de Actos del Archivo Foral. Se presentaron en ella las cuentas del ejercicio 1999 que resultaron aprobadas por unanimidad. En el curso de la misma se entregaron los diplomas acreditativos de la condición de Amigos Supernumerarios a todos los anteriormente mencionados.

Al término de la Asamblea pronunció una amena conferencia el Amigo D. Emilio Múgica Enecotegui, bajo el título *Baco, Profesos y Filósofos*.

3.1.2. Otras Juntas

A lo largo del año se han celebrado varias reuniones de la Junta Permanente y de la Junta de Gobierno de la Sociedad en San Sebastián y Durango.

La Junta Rectora de Bizkaia, siguiendo su costumbre habitual, ha mantenido sus reuniones mensuales, alteradas sólo por la obligada interrupción esti-

val. Se celebraron los días, 25 de enero, 15 de febrero, 14 de marzo, 11 de abril, 24 de mayo, 20 de junio, 19 de septiembre, 24 de octubre, 28 de noviembre y el 28 de diciembre, en la sede social.

3.2. De la Sociedad

Junta General Anual

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebró el sábado, 24 de junio de 2000, su Junta General Ordinaria en Markina (Bizkaia).

El programa del día dio comienzo asistiendo a la misa por los Amigos de la Sociedad fallecidos durante el periodo 1999/2000, en la iglesia Andra Mari de Markina-Xemein. A continuación, D. José Mari Ituarte, párroco de dicha iglesia hizo de experto guía explicando las características arquitectónicas e históricas del templo parroquial donde se encuentra situado el sepulcro del Conde de Peñafiorida, D. Xavier María de Munibe e Idiaquez. Para el acto de la Asamblea en sí, nos trasladamos al Kultur Aretoa de Markina donde se dio cumplimiento al contenido del orden del día previsto, que incluía la exposición de memorias y liquidaciones de 1999, los planes de actividades y presupuestos para el presente año, situación económica de la Sociedad y aprobación definitiva del ingreso de nuevos Amigos.

El almuerzo se celebró en el Restaurante Ziortza-Beitia. Más tarde, visitamos el Monasterio de Zenarruza guiados por su abad, D. _____ que nos instruyó y deleitó con sus amenas explicaciones.

4. Actividades

4.1. Conferencia: Baco, Profesos y Filósofos

Con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de la Comisión de Bizkaia, celebrada el 21 de Marzo de 2000, el actual Tesorero y Amigo de Número de esta Sociedad, D. Emilio Múgica Enecotegui, ilustró a todos los asistentes con una interesante y documentada conferencia titulada “Baco, Profesos y Filósofos”. El contenido de la ponencia resultó ser un paseo báquico desde las Sagradas Escrituras a la literatura popular vasca y el refranero, con estaciones en los clásicos, Unamuno, Ortega y otros autores, tanto de las letras castellanas como extranjeras. Salpicado todo ello con un aluvión de citas curiosas y anécdotas interesantes, junto con la alusión continuada a la historia y personajes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

4.2. Jornadas sobre anorexia, bulimia, salud y juventud

Estas jornadas suponen las terceras que lleva organizando la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su afán por promocionar y favorecer cuantas actividades sirvan para el enriquecimiento del conocimiento, la cultura y la formación de la personalidad de los jóvenes a través de la divulgación de la información por expertos en sus respectivos campos profesionales. Al igual que en la edición anterior, las Jornadas sobre Anorexia, Bulimia, Salud y Juventud se celebraron en el Paraninfo del Instituto de Bachillerato Miguel de Unamuno, del 13 al 24 de noviembre de 2000. En esta ocasión nos encontramos nuevamente con un patio de butacas plenamente ocupado por estudiantes universitarios de distintos Centros, así como por padres de adolescentes afectados por esta enfermedad, que con sus intervenciones aportaron ese punto de vista tan necesario de ser considerado, del que vive el problema en casa.

Nuestro deseo con estas terceras jornadas ha sido el de observar científicamente los desórdenes alimentarios y mostrar sus efectos en la salud y su incidencia en los miembros más jóvenes de la sociedad. En este recorrido, se abordaron cuestiones relacionadas con la nutrición alimentaria, los aspectos clínicos de los trastornos de la alimentación y endocrinológicos de la anorexia nerviosa, el ascetismo del hombre actual, los problemas psiquiátricos relacionados con los desordenes alimentarios, el cuerpo en la adolescencia y su adiestramiento, la psicología de la anorexia nerviosa, las estrategias asistenciales en los trastornos de la alimentación en Bizkaia y el equilibrio de la dieta alimentaria.

El broche final a las jornadas lo puso el desfile de modas, en el que contamos con la colaboración de la firma Marina Rinaldi, calzados La Palma, Bisutería Carmen Pallín, así como peluquería y estética Iñaki Fernández. Desde estas líneas aprovechamos para agradecerles su inestimable ayuda que fue decisiva para el logro de este proyecto. Este desfile pretendía ser un canto a las personas que conservan una estética acorde con la dieta alimentaria equilibrada, donde la salud física y psíquica de las personas es el aspecto más importante a considerar.

4.3. Jornadas Bilbao 700

Transcurrido el boom de actos dedicados a la conmemoración del setecientos aniversario de la fundación de la Villa de Bilbao por el Ayuntamiento de Bilbao y otras instituciones, la Comisión de Bizkaia de la Bascongada no quería dejar finalizar el año 2000 sin rendir su pequeño homenaje a esta villa que le acoge, realizando así una reflexión sobre lo que la Carta fundacional

supuso, los caminos que abrió y los grandes desarrollos que la voluntad de los bilbaínos hizo que tuviera. Por ello, la Comisión se puso manos a la obra y contactó con diferentes profesionales que a través de su visión contribuyeran a realizar una puesta en común de criterios y opiniones.

Las jornadas tuvieron lugar los días 13 y 14 de diciembre en los salones del Hotel Indautxu. La estructura del programa fue la siguiente:

13 de diciembre

“La Carta Puebla de Bilbao. Bilbao asoma al mundo”, D. Adrián Celaya Ibarra. Jurista.

“Siete siglos; siete hitos en el desarrollo urbanístico de Bilbao”, D. Elías Mas Serra. Arquitecto.

“Transportes en Bilbao: De la sirga al Eusko-Tran”, Dña. Begoña Cava Mesa, Profa. de la Universidad de Deusto.

“El Puerto y Ría de Bilbao”, D. Manuel Santos Serra, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

14 de diciembre

“Alcaldes de Bilbao”, D. Joseba Agirreazkuenaga. Catedrático de la UPV/EHU.

“Bilbao Plaza financiera”, D. Ignacio Marco-Gardoqui Marina. Economista. Asesor Bursatil.

“Pleamar y bajamar de la cultura bilbaína”, Dña. María Jesús Cava Mesa, Catedrática de la Universidad de Deusto.

Sesión de clausura

Durante las dos sesiones pudimos comprobar la buena acogida recibida por las jornadas y su contenido, ya que las expectativas de asistencia que se barajaban fueron totalmente superadas tanto en número como en intervenciones por parte del público.

4.4. Presentación de libros

4.4.1. “Los hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio”

El 28 de septiembre de 2.000 tuvo lugar la presentación de libro *Los hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio* en el Centro Cultural del

Palacio de Montehermoso (Vitoria-Gasteiz) por su autor, D. Pascual Román Polo, Presidente de la Comisión de Bizkaia. La publicación recoge diversos artículos y conferencias pronunciadas por su autor y que se ofrecen en este ejemplar para rendir un homenaje de admiración a los hermanos Delhuyar, verdaderos artífices del aislamiento del wolframio. La obra concluye con la reproducción facsímil del artículo original de los hermanos Delhuyar donde comunicaban su importante hallazgo científico y tecnológico

5. Reuniones y asistencia a diversos Actos Culturales

De entre los innumerables actos sociales y culturales a los que, unas veces atendiendo las amables invitaciones dirigidas a la Comisión, y otras en razón a la necesaria representación de la RSBAP en actividades y solemnidades de especial significación, han asistido delegaciones de la Junta Rectora, cabe destacar los siguientes:

- **Congreso Qies 2000.** La Comisión de Bizkaia-RSBAP ha sido una de las colaboradoras en este Congreso sobre Química Inorgánica y Química del Estado Sólido que se celebró a comienzos de septiembre en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones de Bilbao. En representación de esta Sociedad, de la Comisión de Bizkaia acudieron el Presidente de la Comisión, D. Pascual Román Polo presentando la conferencia titulada “Nomenclatura de los elementos químicos en español. Hacia una propuesta definitiva” y D. José Luis del Val que participó en la mesa redonda. Ambos representantes destacaron el alto nivel académico del acto. Además de lo anterior, como aportación a este Congreso, se distribuyó entre todos los participantes el libro “Los hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio”.
- **Congreso Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado.** La Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad de los Amigos del País, así como el resto de Comisiones, fueron invitadas a asistir a este congreso organizado por la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País con motivo del doscientos veinticinco aniversario de su fundación. La celebración de este acto tuvo lugar durante los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre del presente año, en Sevilla y tenía como finalidad realizar una revisión histórica de la filosofía que dio origen a la fundación de estas Sociedades, el papel que desempeñaron en la realidad social española de los siglos XVIII y XIX y la función que se espera de ellas en el siglo XXI. Como era de esperar

dada la relevancia histórica de nuestra sociedad, que constituyó de modelo a imitar para la creación de numerosas Sociedades Económicas en los diversos territorios de la Monarquía española, nuestra presencia se hizo efectiva con las comunicaciones que expusieron varios Amigos de esta Comisión.

- Numerosos amigos de esta Comisión acudieron al acto titulado **I Seminario Peñafloresta: Amistades y sociedades en el siglo XVIII**, organizado por la Comisión de Gipuzkoa-RSBAP y celebrado durante los días 1, 2 y 3 de Diciembre, en Toulouse. Con este seminario se pretendió estudiar, tomando de ejemplo a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como primera “sociedad de amigos”, el aspecto menos conocido de una nueva sociabilidad que surge en el siglo XVIII en Europa.
- La Comisión ha estado representada, sucesivamente por los Amigos: D. Javier San José y D. José Luis del Val, en todas las **Juntas de** la entidad **Bilbao Metr poli 30** de la que es socio, cumpliendo puntualmente los compromisos derivados de tal condici n.

El Presidente de la Comisi n de Bizkaia ha asistido asiduamente a todas las **reuniones** convocadas durante el a o 2000 por el Consejo Rector de la **Fundaci n Museo Vasco de Historia de la Medicina y de la Ciencia Jos  Luis Goti**, como miembro de la misma.

6. Publicaciones

Durante el a o 2000 se ha editado por la Comisi n de Bizkaia de la RSBAP las siguientes publicaciones:

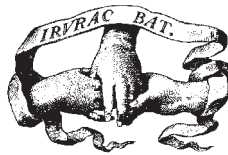
1. Edici n del libro titulado “*Los hermanos Delhuyar, la Bascongada y el Wolframio*”, cuyo autor D. Pascual Rom n Polo pretende a trav s de esta publicaci n, acercar al lector hacia la RSBAP y a los hermanos Delhuyar, que colaboraron en el aislamiento de un nuevo metal dif cil de separar —el wolframio—, lo que constituy  una de las gestas m s impactantes en los ambientes cient ficos de la Europa del  ltimo tercio del siglo XVIII.
2. “*Lanak n.  23: Baco, profesos y fil sofos*”, donde el autor D. Emilio M gica a lo largo de sus cuarenta p ginas ofrece al lector un paseo b quico en comparsa con obispos, frailes y monjas, adem s de algunos fil sofos y escritores.

3. *“Anorexia, bulimia, salud y juventud”* en esta obra se recogen detalladamente las conferencias que tuvieron lugar, durante los días 13 a 24 de noviembre de 2.000, en las que se abordaron los problemas relacionados con la Anorexia y la Bulimia.
4. *“Esteban de Garibay: un guipuzcoano en la corte del rey Felipe”*, constituye la prolongación de la lección de ingreso como Amigo de Número que presentó su autor D. Jesús Moya Mangas, siendo un documento digno de lectura y análisis que sintetiza la personalidad y autoestima del protagonista.

MEMORIA AÑO 2000



**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE GIPUZKOA**



Museo, Salvador Ochoa, 1910

**2000 URTEKO TXOSTENA
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA
GIPUZKOAKO BATZORDEA**

[BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P. LVII, 2001-1, 187-196]

VIDA CORPORATIVA

La Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa ha estado integrada a lo largo del año 2000 por los siguientes Amigos:

José María Urkia Etxabe	Presidente
Xabier Ibarzabal Aramberri	Secretario
Jorge Ascasibar Zubizarreta	Tesorero
José M ^a Aycart Orbegozo	Vocal
Coro Cillán-Apalategui García de Iturrospe	“
Francisco Etxeberria Gabilondo	“
Gillermo Etxeberria Ugalde	“
Jesús Ferro Larequi	“
Juan Antonio Garmendia Elósegui	“
Juan Garmendia Larrañaga	“
Javier Lasagabaster Echarri	“
Luis María Mujika Urdangarin	“
José Ignacio Tellechea Idígoras	“
Juan Ignacio de Uria Epelde	“
Asunción Urzainki Mikeleiz	“

Esta Junta Rectora de Gipuzkoa celebró reuniones los días 23 de Mayo y 18 de Septiembre. Desde la Presidencia se ha ido enviando de forma continua todo tipo de comunicaciones y escritos de la marcha de la Sociedad a todos los miembros de la Junta Rectora para su completa información.

La RSBAP ha celebrado las siguientes Comisiones Permanentes: 21 de Enero, en San Sebastián, en la Sede Social de la Comisión de Gipuzkoa, y los días 17 de Marzo y 22 de Septiembre, en Durango.

Celebró, asimismo, en Markina, Asamblea General de la Sociedad el 24 de Junio.

DISCURSOS DE INGRESO

Como corresponde a un pianista, Primer Premio de piano en los Conservatorios de París y Ginebra, el irunés *Ricardo Requejo* habló con los dedos. Su discurso de ingreso fue un concierto de piano en el que interpretó obras de Turina, Falla y Padre Donostia. El Amigo José Luis Ansorena pronunció las palabras de recepción y José María Urkia las de saludo.

El 15 de Junio ingresaba en la RSB el *Dr. Juan B. Riera Palmero*, presentado por el Dr. José Luis Munoa Roiz. Disertó sobre “Médicos y cirujanos ilustrados de la Bascongada” y le contestó el Dr. D. Luis Sánchez Granjel.

El 28 de noviembre e inaugurando el curso 2000-2001 de la RSB, fue recibido en ésta *D. Sebastián Agirretxe Oraá*, quien disertó en su lección de ingreso sobre “El nacimiento de la ingeniería industrial. La Escuela de Bergara”, a quien contestó el Excmo. Sr. D. Román Sudupe Olaizola, Diputado general de Gipuzkoa. En el mismo acto se entregó la medalla y diploma de Amigo Colectivo de la RSB al Colegio Oficial de Ingenieros de Gipuzkoa.

Finalmente el *arquitecto D. José Laborda*, presentado por el Amigo Supernumerario Padre José Balenziaga Olaizola, disertó sobre “Arquitectos guipuzcoanos del cambio de siglo” y pronunció las palabras de recepción el arquitecto Dr.D. Juan Manuel de Encío.

JORNADAS DE QUÍMICA, PRIMAVERA 2000

Patrocinadas por la RSB y con motivo del 25 aniversario de la Facultad de Química, los días 24 y 25 de mayo se celebraron unas Jornadas, en las que pronunciaron las siguientes lecciones:

- “La Química no es nada fácil, pero se puede aprender”, por D. Emilio de Felipe.
- “Los plásticos: antes de nacer y después de morir”, por D. Fernando Zamora.
- “Las penicilinas también se miran en el espejo. El problema de la estructura molecular”, por D. Iñaki Gamboa.
- “La Química no se para: el descubrimiento de los nuevos elementos”, por D. Pascual Román.

JORNADAS DE LA SOCIEDAD MÉDICA HISPANO-MEXICANA

Los días 10 al 14 de septiembre y bajo el patrocinio de la RSB se celebraron las Jornadas de la Sociedad Médica Hispano Mexicana. Tras la ceremonia inaugural en el Salón del Trono de la Diputación Foral, transcurrieron las Jornadas en el Salón de actos de Kutxa. En las Jornadas se trataron temas específicamente médicos, como “Aspectos varios sobre bioética” (Dres. Urkia, Ibarzabal, Treviño García Manzo); “La investigación necesaria para ofrecer al público un medicamento útil” (Dr. Arce); “Envejecimiento y climaterio. Aspectos biológicos y médicos” (Dr. Efraín Vázquez, Flores Mercado, Ortega Velázquez); “Las enfermedades de transmisión sexual. La situación en México” (Dr. Flores Mercado); “El humanismo médico ante los embates de la tecnología” (Dres. Quibrera Infante, Conde Rodelgo, Vega y García, Escotto Monett); “Redención y mortificación del cuerpo” (Dres. Escotto Monett, Gavaldón Frayle, Sáez Ramírez); “Melanoma maligno: conducta a seguir” (Dres. Zamácola, Martínez García, Ayestarán, Santos Zorza); “La hepatología alcohólica en México. Aspectos sociales” (Dr. Escotto Monett); “La actitud de la mujer ante las enfermedades de mama” (Dres. Botín Blanco, Díez, Iribar, Mancini); “El programa nacional de Transplantes en España” (Dra. Eguliz).

Las lecciones de carácter humanístico fueron: “De algunos vascos prominentes en América en el siglo XVI” (Dr. Cárdenas de la Peña); “Médicos y cirujanos ilustrados de la Bascongada” (Dr. Urkía); “Santa Prisca de Taxco. La obra de un aragonés en México (Dr. De Juan); “El médico José Rizal” (Dr. Munoa Roiz); “Psicobiografía de D. Miguel de Unamuno” (Dr. Sánchez Granjel); “Una mujer española en la conquista de Tenochtitlan” (Dra. Reyes Aguilar”.

La clausura fue amenizada por un gran concierto de romanzas y canciones mexicanas. Intervinieron el tenor Luis María Bilbao y el pianista José Ángel Rodríguez. Intervinieron en las Jornadas diez y ocho miembros del Capítulo español y doce del Capítulo mexicano.

II JORNADAS DE BIOÉTICA

Bajo el patrocinio de la Comisión de Guipúzcoa de la RSB se celebraron en el Salón de Actos Kutxa los días 16-18 de octubre las II Jornadas de Bioética. Los temas tratados fueron ‘La actitud ante la muerte’ (Dr. X. Ibarzabal); ‘Gaxotasuna eta hil zoria’ (Dr. J.M. Urkia); ‘Recuerdos intensivos en Medicina’ (Dr. Koldo Martínez); ‘La atención al paciente terminal’ (Dr. E. Clavé); ‘Atención espiritual al paciente terminal’ (Dr. I. Serrano).

LAS JORNADAS DE TOULOUSE

Tras varios meses de preparación y con la colaboración de la Universidad de Toulouse-Le Mirail y la Académie des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse, y del Instituto Cervantes, pudo celebrarse el I Seminario Peñaflorida los días 1-3 de diciembre. En Toulouse y en su antiguo Colegio de jesuitas (Hotel de Bernuy) se formó el Conde de Peñaflorida, fundador de nuestra Sociedad. En la ciudad francesa nació la Académie des Sciences (1729) transformada en Real (1746), y en el Colegio de Jesuitas se asomaba al mundo de las Letras y de las Ciencias nuestro Conde fundador.

Ello justificaba que en Toulouse se celebrasen estas jornadas de aproximación de la RSB y la Universidad de Mirail. Numerosos socios de la RSB de las tres Provincias hermanas quisieron reforzar con su presencia este primer intento de vinculación entre la RSB-Toulouse. En días de intenso trabajo se abordaron temas variados: ‘Un siglo, un país’, ‘El país de los ilustrados’, (Asunción Urzainki). ‘Ayer y hoy de las fuentes para el estudio de la Bascongada’ (F. Borja Aguinagalde). ‘Un viaje de ida y vuelta: Peñaflorida y Toulouse’: ‘Un curso jesuítico: la Ratio studiorum’ (M. Jesús y Begoña Cava); ‘El País Vasco y Toulouse en las relaciones transnacionales educativas entre España y Francia. La acción de los jesuitas’ (S. Petschen); ‘Peñaflorida y Toulouse, estado de la cuestión’ (A. Risco). ‘Azkoitia, una nueva sociabilidad’. ‘Los músicos al servicio de Mariana de Neoburgo. Destierro y estancia en tierras vasco-francesas’ (1706-1738), (N. Morales); ‘La música en los orígenes de la RSB’ (J. Bagüés); Sensibilidad y amistad. Una fuente para el estudio de la amistad en el siglo XVIII: el pliego de cordel narrativo’ (C. Gilard-Buongermino); ‘Ser y estar de la amistad’ (C. Mary Troyani).

‘Encuentros y desencuentros. Un encuentro: Altuna y Rousseau’ (J.M. Urkia); ‘Un desencuentro: Peñaflorida e Isla’ (Chr. Silanes-Navas). El buen ejemplo: ‘La RSBAP y la Matritense’ (L. Domergue); ‘Un amigo del País Vasco. Homenaje a Jacques Allières’. ‘Egan y el euskera’ (L.M. Múgica y G. Etxeberria Ugalde).

En la tarde del 2 de diciembre los congresistas se trasladaron al Palacio d’Assezat, donde la RSB fue recibida y luego celebró sesión deliberante, seguida de un concierto a cargo de la Capilla Peñaflorida, dirigida por el Amigo J. Bagüés. Bajo el epígrafe ‘Afectos en la Corte y en la Provincia’ la Capilla y sus solistas (Isabel Álvarez, David Azurza, Peio Ormazabal, Loreto Fernández Imaz) interpretaron obras de Juan de Durango, Conde de Peñaflorida, Miguel de Oruña, fray José de Larrañaga, Delegarde, J.Ph. Ramean, Juan del Vado, Juan Hidalgo y Anónimo del siglo XVII.

El sábado 3 de diciembre, acogidos por el Instituto Cervantes y su Director Enrique Camacho, los congresistas celebraron la última jornada con las lecciones ‘La vocación europea de Peñaforida’ (J.I. Tellechea) y ‘La influencia de Francia en Peñaforida: Toulouse, Burdeos’... (J.I. Uría). La jornada concluyó con una sesión de conclusiones y perspectivas y con el Lunch ofrecido por el Instituto Cervantes.

La mañana del día 3 de diciembre fue dedicada a una visita guiada a lugares especialmente significativos de Toulouse, en particular los relacionados con Peñaforida. Tras el almuerzo los miembros de la RSB asistentes fueron invitados a tomar parte en la Sesión pública anual que celebra la Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, durante la cual se firmó un acuerdo cultural entre ambas instituciones.

OTROS ACTOS CULTURALES

A lo largo del año la Comisión de Guipúzcoa ha propiciado la celebración de otros actos culturales:

El 29 de febrero celebró el acto académico ‘Dos amigos en el recuerdo: Ignacio Errandonea, S.J. y José Luis Goti’, interviniendo en el mismo J.M. Urkía, José Luis Munoa Roiz y Antonio Beristain Ipiña).

HOMENAJE AL ORGANISTA D. JOSÉ MANUEL AZKUE

Los días 16 y 17 de septiembre en la Basílica de Santa María y en el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián tuvieron lugar los actos en homenaje a D. Manuel Azkue con motivo de sus 25 años como organista titular de Santa María.

El 16 por la tarde en Santa María tuvo lugar el Concierto de organistas vascos (Coro Sáenz, Esteban Elizondo, Fernando Gonzalo, Oscar Candendo, Esteban Landart), quienes interpretaron obras de Bach, Kropfeiter, Dupré, Franck y Liszt). A continuación y en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento se expresaron los reconocimientos al organista Azkue, se hizo la entrega de la medalla ‘Lan onari’ por parte de la RSB, y el Coro Ametsa interpretó obras de Victoria, Juan de Encina, Luca Marenzo, Orlando di Lasso, Monteverdi, Zubizarreta y Mocoróa. Terminó la *serata* con una cena en la Cofradía Vasca de Gastronomía.

Al día siguiente se celebró Misa Mayor en la Basílica en la que se cantó la Misa Choralis de Refice por el Orfeón Donostiarra, acompañada al órgano

por el organista homenajeado D. José Manuel Azkue. Por la tarde y en el órgano Cavallé-Coll de Santa María la organista japonesa invitada Yoko Hayashi interpretó diversas obras de Bach.

UN VASCO EN AMÉRICA: JOSÉ FRANCISCO NAVARRO ARZAC (1823-1909)

El 28 de abril y en la Biblioteca Doctor Camino tuvo lugar la presentación del libro *Un vasco en América. José Francisco Navarro Arzac. 1823-1909*, editado por la Delegación en Corte de la RSB. Eric y Conchita Beerman, historiadores y coautores del libro, nos han descubierto la existencia de este ingeniero y empresario bautizado en la parroquia donostiarra de San Vicente el día mismo de la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis en España. Su actividad sorprendente en su Cuba y Estados Unidos, organizando ferrocarriles, empresas navieras, grandes almacenes comerciales, casas de apartamentos, la cementera Portlan Cement Co., el ferrocarril elevado de la Sexta Avenida. A su muerte el *New York Times* y el *Washington Post* le destacaban como uno de los empresarios y financieros más importantes de los Estados Unidos. El libro de los Beerman enriquece nuestra historia con una figura notabilísima y no debidamente conocida. Intervinieron en la presentación del libro además de los autores, J.M. Urkía, Santiago Petschen, J.I. Tellechea Idígoras y Mitxel Unzueta Uzcanga.

“EL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE SEGURA. ESTUDIO HISTÓRICO-NARRATIVO”

El 9 de noviembre se presentó en la Biblioteca Doctor Camino la obra de la Dra. M^a Isabel Astiazarain Achabal expresada en el epígrafe. La Villa de Segura, célebre por su Historia y por las sagas de hijos ilustres, conserva entre su patrimonio artístico el convento de la Purísima Concepción. La profesora Astiazarain, autora de importantísimas monografías sobre monumentos guipuzcoanos, ha dedicado su atención al convento –y retablo del mismo– de la Purísima de Segura, ofreciendo una obra rigurosa y documentada sobre ambos, que fue comentada en el acto de presentación por la autora y por los Amigos Juan Antonio Garmendia Elósegui y D. Luis S. Granjel, hijo de Segura y Amigo de Honor de la RSB.

NIETZSCHE Y UNAMUNO

Con motivo del Centenario de la muerte de Federico Nietzsche (1900), la Comisión Guipuzcoana de la RSB patrocinó la conferencia de D. Alfredo

Tamayo Ayestarán, ‘Presencia de Federico Nietzsche en Miguel de Unamuno’. El Dr. Tamayo presentó el marco del pensamiento del siglo XX bajo la influencia de Nietzsche, para luego ocuparse del influjo de Nietzsche en Unamuno, de las afinidades entre uno y otro y de la recepción crítica unamuniana de la filosofía de Nietzsche.

* * *

PUBLICACIONES:

APARECIDAS EN EL 2000

- Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerraren Adiskideen Elkartea:
nº LVI, 1-2000 (págs.1-395)
nº LVI, 2-2000 (págs.396-726)
(Con el patrocinio de Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, y Ministerio de Cultura)
- Egan (Suplemento en euskera del Boletín de la RSBAP/EAE):
2000-1/2 (orr.1-304)
2000-3/4 (orr.1-227)
(Con el patrocinio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Gobierno Vasco y Fundación Kutxa)

Asimismo, se preparan para su edición en el 2000 las siguientes obras:

- 1) Nuevos Extractos. Dos volúmenes que recogen las Lecciones de Ingreso de Sebastián Agirretxe Oraá y José Laborda Yneva)
- 2) Aula de Bioética de la RSBAP, coordinado por Xabier Ibarzabal Aramberri y José M^a Urkia Etxabe.

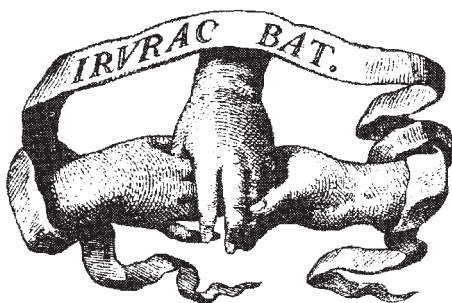
INFORMACION ECONOMICA

La presente Memoria lleva incorporada una amplia, documentada y rigurosa información financiera en su presentación preceptiva ante las instituciones públicas. Omitimos aquí la incorporación de dicha copiosa documentación, que está a disposición de los Amigos interesados en la Secretaría de nuestra Comisión.

NOTA FINAL

Por las aportaciones económicas recibidas, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento y gratitud a las instituciones vascas: Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa. Del mismo modo, a la Administración Central: Ministerio de Cultura por la subvención recibida en 2000. Asimismo, a la Fundación Kutxa por la cesión de la Sala Serapio Múgica (Biblioteca Dr. Camino), salón de actos de la calle Andía y de la calle Arrasate, para celebración de nuestros actos culturales.

**MEMORIA AÑO 2000
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
DELEGACIÓN EN CORTE**



Manx Salvador Carmona sculpsit

**2000 URTEKO TXOSTENA
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA
GORTEAN ONDEZKARITZA**

**MEMORIA DE LA DELEGACIÓN EN CORTE DE LA
REAL SOCIEDAD
BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000
VIDA CORPORATIVA**

JUNTA RECTORA

La Junta Rectora de la Delegación en Corte ha mantenido a lo largo del año la siguiente composición:

Delegado	D. Santiago Petschen
Vice-Delegado	D. Emilio Palacio
Secretario	D. Pablo Beltran de Heredia
Tesorero	D. Pedro Aramburu
Vocales	D. Carmelo Arregui D. Carlos González Echegaray Dña. María Luisa Guaza D. Carlos Hernández Dña. María Luisa Ozaita Dña. Estíbaliz Ruiz de Azúa

REUNIONES

Se han celebra las reuniones de las Junta Rectora de la Delegación con periodicidad mensual, exceptuando el mes de Agosto.

El día 23 de Febrero se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Delegación en Corte.

La Delegación en Corte ha participado en las reuniones de la Comisión Permanente de la Sociedad celebradas el 21 de Enero, 17 de Marzo y 22 de Septiembre de 2000.

La Delegación en Corte estuvo representada en la Junta General de la Sociedad, celebrada el 26 de Junio de 2000 en Markina-Xemein

AMIGOS DE LA DELEGACIÓN EN CORTE

En la Asamblea General Ordinaria de la Delegación en Corte, celebrada el día 23 de Febrero de 2000, se acordó la admisión de D. Javier López de Goicoechea, D. Ignacio Suárez-Zuloaga Gáldiz y Dña. Inés Alberdi como Amigos Supernumerarios, y el pase a la condición de Socios de Número de D. José Ramón Montejo Garai e Izaskun Álvarez Cuartero, previo pronunciamiento de las correspondientes Lecciones de Ingreso.

El 16 de Junio de 2000 falleció en Madrid D. Pablo de Churruca y de la Plaza, Marqués de San Felices, Amigo Supernumerario por nuestra Delegación, fallecimiento que nos fue comunicado por la Sra. Marquesa de San Felices, siendo esta una sensible pérdida para nuestra Delegación.

El número de Amigos de la Delegación en Corte a finales de año era de 93, de ellos 33 (de los cuales 10 pendientes de pronunciar su lección de ingreso) Amigos de Número, 49 Supernumerarios, 1 de Mérito, 6 Honorarios, 1 Alumno y 3 Colectivos

ACTIVIDADES CULTURALES

LECCIONES DE INGRESO

El día 28 de Febrero tuvo lugar la Lección de ingreso del Amigo Juan Romero de Terreros, la cual versó sobre el tema “San Sabá, Misión para los Apaches”, describiendo el plan Terreros para consolidar la frontera norte de Nueva España, mediante el establecimiento de misiones para el asentamiento

de los indios apaches, así como la vicisitudes sufridas por la Misión de San Sabá. El acto se desarrolló en la Sala Miguel de Cervantes de la Casa de América. El nuevo Amigo fue recibido por el hispanista y Socio de Número de nuestra Delegación, Eric Beerman Magatagan.

En el día 4 de Mayo pronunció su Lección de Ingreso en la Sociedad, como Socia de Número por la Delegación en Corte, la Amiga Izaskun Álvarez Cuartero, que fue recibida por el Amigo de Número por nuestra Delegación en Corte Pablo J. Beltran de Heredia. El acto tuvo lugar en el Salón de Actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que una vez mas mostró su disposición para colaborar en las actividades de nuestra Sociedad. El tema de la Lección de Ingreso fue “Amigos de la Sociedad Económica: Relatos, Viajes y Descripciones de las Isla de Cuba”. El acto contó con una nutrida asistencia de público.

El día 22 de Junio pronunció su Lección de Ingreso en la Sociedad, como Socio de Número por la Delegación en Corte, el Amigo Eduardo Montagut Contreras, que fue recibido por el Amigo de Número por nuestra Delegación en Corte Carlos González Echeagaray. El acto tuvo lugar una vez mas en el Salón de Actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, el cual es un marco de referencia ideal para este tipo de actos. El tema de la Lección de Ingreso fue “La Sociedad Bascongada y la defensa de los árboles en el siglo XVIII”, siendo seguida su exposición con mucho interés por el público asistente.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

En la cuarta semana del mes de Octubre se celebraron, en el Salón de Actos del Ateneo de Madrid, las jornadas de la IX Semana Vasca de la Delegación en Corte, sobre el tema “Derechos Humanos y Tolerancia”.

Se celebraron cuatro conferencias, los días 23, 24, 25 y 26 de Octubre, interviniendo en ellas D. Juan José Rodríguez Ugarte, Vicepresidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, D. José Luis Villa Corta Profesor de Historia de la Religiones de la Universidad de Deusto, D. José Angel Cuerda, Abogado y ex-Alcalde de Vitoria-Gasteiz y D. Adrián Celaya, Catedrático Emérito de Derecho Civil y Foral; fueron presentados, respectivamente, por el Delegado en Corte de la RSBAP, Amigo D. Santiago Petschen, por D. Manuel de Unciti, Sacerdote y Periodista, por el Amigo D. Carlos Hernández y por el Amigo y Catedrático Emérito D. Vicente Palacio Atard. Los temas, tratados por los ponentes, fueron: “Derechos humanos y tolerancia,

en particular con relación a los inmigrantes”, “Identidad religiosa y tolerancia”, “Hacia una nueva cultura política” y “Los fueros vascos y los derechos humanos”.

El acto contó con una asistencia satisfactoria de público, que siguió con mucho interés las exposiciones de las ponencias, que fueron seguidas de coloquios, en los que se produjeron numerosas intervenciones. En la conferencia de D. José Angel Cuerda estuvo presidiendo la mesa el Presidente del Ateneo, D. Carlos París, que se mostró muy satisfecho por poder participar en la misma, no sólo en su calidad de presidente del Ateneo, sino también por su condición de bilbaino.

El día 25 de Noviembre tuvo lugar, en el Salón de actos de Euskal Etxea de Madrid, la presentación, por el Amigo y catedrático de paleontología de la UPV, D. Xabier Orue-Etxebarria y por la profesora titular de paleontología de la UPV, Dña. Estibaliz Apellaniz, del video “Bilbao Ría 2.000”, cuya producción ha sido patrocinada por la Comisión de Bizkaia de la RSBAP. El acto contó con la asistencia de un numeroso público, que siguió con gran interés tanto la exposición de los ponentes como la proyección del video, como lo demostraron las numerosas preguntas que se hicieron en el coloquio que se desarrolló a continuación.

Nuestro Delegado, Amigo Santiago Petschen, Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, pronunció el día 21 de Diciembre de 2000, en Bilbao, la Conferencia “El País Vasco y Europa”, como apertura del Ciclo “Euskal Herria ante los Retos del III Milenio”, organizado por la Dirección de la RSBAP. En esta conferencia el Dr. Petschen inició la reflexión sobre la inserción del País Vasco en Europa, analizando las leyes que siguen las relaciones de unos pueblos con otros y en sus cambio, las oportunidades que se ofrecen a los grupos, y su posible aplicación a Euskadi.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

El 28 de Abril de 2000 tuvo lugar la presentación de la segunda edición del libro de Conchita Burman y Eric Beerman “Francisco José Navarro Arzac, un Vasco en América”, prologado por el Embajador de España en Washington, D. José María de Oyarzabal. El acto, que fue organizado por la Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP, se celebró en la Biblioteca Dr. Camino de Donostia-San Sebastián, asistiendo al mismo un numeroso público, que siguió con mucha atención la presentación, despertando gran interés la personalidad

de aquel donostiarra que llegó a ser una de las grandes figuras del mundo de la empresa en los Estados Unidos de América, en el último tercio del pasado siglo XIX. En la presentación intervinieron: D. José María Urkia Etxabe, Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP, D. Santiago Petschen, Delegado en Corte de la RSBAP, D. José Ignacio Tellechea Idígoras Catedrático jubilado de la Universidad Pontificia de Salamanca, Dña. Conchita Burman, historiadora y coautora del libro, D. Eric Beerman, hispanista y coautor del libro y D. Mitxel de Unzueta Uzkanga, Director de la RSBAP.

El día 8 de Junio se hizo la presentación del libro “Memoria del exilio vasco”, en el que se recogen las actas de la VIII semana de la Delegación en Corte, celebrada en Madrid en el mes de Octubre de 1999. El acto se celebró en el Salón de actos de Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid, interviniendo en la presentación: D. José Ignacio Echevarría, presidente de Euskal Etxea de Madrid, D. Santiago Petschen, Delegado en Corte de la RSBAP, D. Emilio Palacio, Vicedelegado en Corte de la RSBAP y coordinador de la VIII Semana de la Delegación en Madrid y de la publicación de sus actas, D. Patri Urkizu, Profesor de la UNED y autor de una de las ponencias, D. Antonio Roche, Director de Biblioteca Nueva, que ha editado el libro con la colaboración de la Delegación en Corte. El acto contó también con la asistencia de numeroso público, recibiendo el libro una acogida muy favorable.

ENCUENTRO DE LOS AMIGOS DE LA DELEGACIÓN EN CORTE

El día 27 de Mayo de 2000 se celebró el VII Encuentro de los Amigos de la Delegación en Corte, en la ciudad de Salamanca y alrededor de la figura de Francisco de Vitoria, en el marco del objetivo de la Sociedad, que la Delegación ha hecho suyo, de divulgar el conocimiento y la educación sobre los Derechos Humanos.

El Amigo de número por la Comisión de Guipúzcoa José Ignacio Tellechea Idígoras, dio una charla en el aula Francisco de Vitoria, de la Universidad de Salamanca, sobre el teólogo dominico oriundo de la ciudad de Vitoria, que ha dado su nombre a esta aula. Francisco de Vitoria es conocido principalmente por su defensa de los derechos de los indígenas habitantes de América y por sus ideas sobre la limitación de las “Guerras Justas” y se le considera como uno de los fundadores del derecho internacional. El objeto de la charla fue “Francisco de Vitoria y la Reforma de la Iglesia”, siendo seguida con gran interés por los asistentes a la misma.

El desplazamiento de Madrid a Salamanca y regreso se realizó en autobús, reuniéndose en Salamanca al grupo la amiga Izaskun Álvarez Cuartero, que fue la organizadora del evento.

Finalizado el acto en el aula Francisco de Vitoria se cursó una visita a la casa rectoral de D. Miguel de Unamuno. Después del almuerzo, que tuvo lugar en un conocido restaurante, se visitarán las zonas mas interesantes del Casco viejo, así como las Catedrales y la Universidad, y el Convento de los Dominicos, antes de regresar a Madrid.

PUBLICACIONES

La Delegación ha completado en este ejercicio la edición del libro de la historiadora y Amiga de la RSBAP por nuestra Delegación en Corte, Izaskun Álvarez Cuartero, “Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba”, en el que la autora analiza la historia de su fundación, en la que participaron de modo destacado Socios de la RSBAP en Cuba, así como su Influencia en el desarrollo de los acontecimientos en aquel país del Caribe, principalmente en el siglo XIX.

Así mismo se han publicado las Lecciones de ingreso del Amigo Juan Romero de Terreros, “San Sabá, Misión para los Apaches”, de la Amiga Izaskun Álvarez Cuartero, “Amigos de la Sociedad Económica: Relatos, Viajes y Descripciones de las Isla de Cuba”, y la del Amigo Eduardo Montagut Contreras, “La Sociedad Bascongada y la defensa de los árboles en el siglo XVIII”, las cuales creemos que responden realmente a lo que se debe considerar como exigible en una Lección de Ingreso en nuestra Sociedad.

Se ha contratado con Biblioteca Nueva la edición de una tirada especial, de 400 ejemplares, del libro “Ramiro de Maeztu, obra literaria olvidada”, que incluye trabajos realizados por este escritor entre 1897 y 1910, y que cuenta con una documentada introducción preparada por el Amigo y Vicedelegado en Corte, Emilio Palacios, e incluye cuentos, teatro, poesía y diversos artículos literarios de aquel autor.

Finalmente, se han editado las Actas de la IX Semana de la Delegación en Corte, “Derechos Humanos y Tolerancia”, recogiendo el texto de las ponencias presentadas en la misma por D. Juan José Rodríguez Ugarte, D. José Luis Villacorta, D. José Angel Cuerda y D. Adrián Celaya, cuyos títulos son los que ya se han indicado anteriormente, en el apartado de Conferencias y Seminarios.

CONGRESOS

Celebración del Congreso internacional de Sociedades de Amigos del País, en Sevilla y a la Reunión con la Universidad de Toulouse-Mirail, en Toulouse.

El Congreso Internacional de Sociedades de Amigos del País, en Sevilla, se ha desarrollado con normalidad, con una importante representación de la RSBAP, incluida la de nuestra Delegación, asistiendo el Director al acto inaugural. Leyó una comunicación el Amigo Carlos González Echegaray, de la Delegación, así como los Amigos Pascual Román y Emilio Múgica, de la Comisión de Bizkaia; éste último leyó a su vez la comunicación del Amigo Adrián Celaya, que no pudo asistir por razones de salud. La Amiga Izaskun Álvarez Cuartero, de nuestra Delegación, así como el Amigo Jose María Urkia, Presidente de la Comisión de Gipuzkoa, participaron, invitados por la Organización, en sendas mesas redondas (Las RSEAP en Ultramar y Las RSEAP ante el Siglo XXI). La responsable de la Organización, Dña. María Consolación Calderón, agradeció vivamente el envío hecho de 48 ejemplares del libro Emblemas de las Sociedades Económicas, obra del Amigo Carlos González Echegaray publicada por nuestra Delegación, que se distribuyeron entre los directivos de la RSE Sevillana de AP y los ponentes.

De la reunión con la Universidad de Toulouse-Mirail y con l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, a la que asistió también una representación de nuestra Delegación, merece destacar el Convenio de colaboración cultural firmado por la RSBAP con la Academia, en un acto solemne celebrado en el Salón de Actos de esta última, seguido de un bufé ofrecido por la Academia a los miembros de la Bascongada y de un concierto de la Capilla Peñaflorida, ofrecido por la RSBAP. Asistieron 36 representantes de la Bascongada, de los cuales 7 lo eran por nuestra Delegación, así como un grupo numeroso de miembros de la Academia

Los Amigos de la Delegación Santiago Petschen e Izaskun Álvarez presentaron sendas ponencias en la sesión celebrada en el recinto de la Universidad, en la que hubo también ponencias de Amigos de las Comisiones (M^a Jesús y Begoña Cava, Asunción Urzainki, Borja Aguinagalde, Jon Bagües, José M^a Urkia), así como de Profesores de la Universidad de Toulouse-Mirail (Antonio Risco, Céline Giralde-Buongermino, Cécile Mary-Trojani, Christine Silanes-Navas, Lucienne Domergue), siendo abierta la sesión por el Vice-Rector de la Universidad, que excusó la ausencia del Rector. Participó también en esta sesión la Directora de coordinación y promoción del euskera del Gobierno Vasco, Lorea Bilbao. Se rindió homenaje a Jacques Allières, pro-

motor del aula de euskera en la Universidad de Toulouse-Mirail, fallecido en el pasado verano. Las conferencias pronunciadas en el Instituto Cervantes por los Amigos Juan Ignacio Uria y José Ignacio Tellechea, así como la Asamblea deliberante celebrada a continuación, fueron muy interesantes, concluyendo con un bufé ofrecido por el Instituto Cervantes.

FELICITACIONES DE NAVIDAD

La Delegación ha preparado y enviado Felicitaciones de Navidad a sus socios y amigos, Comisiones y Delegación en México, además de a otras entidades y organismos culturales públicos y privados, como en años anteriores. En este año el tema elegido ha sido la portada del libro de Villancicos escritos y compuestos por el Conde de Peñaflores, Xabier María de Munibe, para ser cantados en la Iglesia de Azcoitia.

El lema elegido para este año, dentro de la línea que venimos siguiendo para nuestras felicitaciones, ha sido el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión - gizaki orok dut iritzi eta adierazpen askatasunerako eskubidea”.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Los Gastos de la Delegación en Corte en el año 2000, tanto en lo que se refiere a gastos fijos y a gastos variables de nuestra sede, como a los gastos producidos por las actividades desarrolladas por la misma en dicho año, y cuyo importe ascendió a la cantidad total de 5,014 millones de ptas., han sido cubiertas en su totalidad por los ingresos procedentes de las cuotas de sus socios y de las subvenciones recibidas, a través de la Dirección, del Ministerio de Educación y Cultura (Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo) y del Gobierno Vasco.

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaria de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



D. XAVIER, MARQUÉS DE MONTIVE,
Conde de Igualorida Primer Direc-
tor de la Sociedad Barcongada.

*Les dévot patrie grand dévot et
grand amant. Cont. au Peux.*